



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

El mal y el poder: antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

AUTOR

Franco Rey CHAVEZ BAILON

ASESOR

Mg. Martín Demetrio NAVARRO GONZALES

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chavez, F. (2024). *El mal y el poder: antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Franco Rey Chavez Bailon
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70451693
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Martín Demetrio Navarro Gonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10585384
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8324-8559
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Francisco José Miro Quesada Rada
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08234303
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Michael Iván Mendieta Pérez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06802088
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Leonidas Lucas Ramos Morales
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	44385069
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.2.7.3. Ética y política.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Coordenadas geográficas: Latitud: -12.05819215 Longitud: -77.0189181894387
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2021 – enero 2024
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01 Ética: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.03.04 Filosofía: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.03.01

**ACTA DE EXAMEN ORAL PRESENCIAL PARA EL OTORGAMIENTO
DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA
POLÍTICA CON SUSTENTACIÓN DE TESIS**

005

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores:

- 1.-PRESIDENTE: Dr. FRANCISCO JOSÉ MIRO QUESADA RADA
- 2.- Mg. MICHAEL IVÁN MENDIETA PÉREZ
- 3.- Mg. LEONIDAS LUCAS RAMOS MORALES
- 4.- Mg. MARTÍN DEMETRIO NAVARRO GONZALES (ASESOR)

El bachiller postulante al Título Profesional de Licenciado, don:

FRANCO REY CHAVEZ BAILON

Procedió la sustentación de su Tesis titulado:

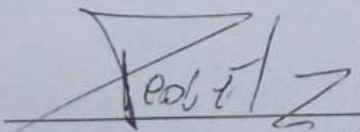
**EL MAL Y EL PODER: ANTIÉTICA, DOMINACIÓN Y MUERTE EN EL DISCURSO SOBRE EL
PODER POLÍTICO**

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando el candidato:

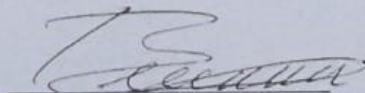
*APROBADO con mención honorosa
con la nota de dieciocho 18.*

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los VEINTISIETE

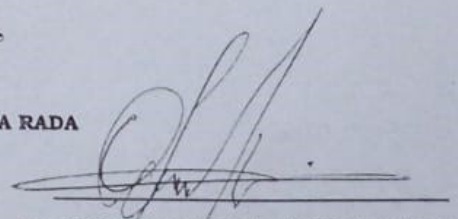
Días del mes de MAYO del año 2024



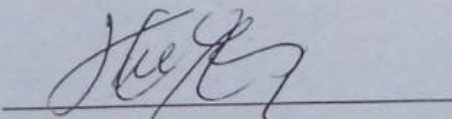
Mg. MICHAEL IVÁN MENDIETA PÉREZ



Presidente del Jurado
Dr. FRANCISCO JOSÉ MIRO QUESADA RADA



Mg. LEONIDAS LUCAS RAMOS MORALES



Mg. MARTÍN DEMETRIO NAVARRO GONZALES

(ASESOR)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

CSEPCP N°06-2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Martín Demetrio Navarro Gonzales, en mi condición de asesor acreditado con la Resolución Directoral N° 09-EPCP-FD-2023 de la tesis, cuyo título es: EL MAL Y EL PODER: ANTIÉTICA, DOMINACIÓN Y MUERTE EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO, presentado por el bachiller Franco Rey Chavez Bailon para optar el título de Licenciado en Ciencia Política.

CERTIFICO:

Que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 13% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

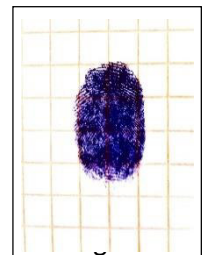
Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado correspondiente.

Firma del Asesor

DNI: 10585384

Nombres y apellidos del asesor: Martín Demetrio Navarro Gonzales

Fecha: Ciudad Universitaria 07 de noviembre del 2024



Resumen

En la presente investigación analizaremos la relación problemática del mal y el poder en el discurso del poder político de la ciencia política hegemónica desde la antiética, la dominación y la muerte. La ciencia política, como ciencia del poder, creemos que fundamenta y promueve, directa o indirectamente y claramente con intención ideológica, definiciones del poder político que tienen un fundamento ético negativo, por ello afirmamos que este discurso está fundamentado en el mal (el mal como concepto ético). La hipótesis que manejamos es que el mal relacionado al poder se explica como un fenómeno teórico, político e ideológico de degeneración de la definición del poder, bajo una racionalidad malvada. Primero analizaremos la separación de la ética en el estudio del poder político, a partir de ello analizaremos como se fundamenta un concepto no ético del poder, que se denomina dominación, y luego analizaremos como esta definición genera así la muerte del ser humano. El diseño de investigación tendrá un enfoque teórico crítico, sustentado en el análisis hermenéutico ricœuriano, de procedimiento cualitativo descriptivo usando la entrevista semiestructurada a través de un cuestionario y el análisis de textos.

Palabras clave: Mal, Poder, Antiética, Dominación, Muerte.

Dedicado a las mujeres de mi vida:

A la mujer que demuestra que todavía existe bondad en el mundo,
mi compañera de vida y lucha: Niccoll

A la mujer que me dio la existencia, a quien le debo el espíritu
revolucionario, mi madre: Graciela

A las mujeres luchadoras que iluminan mi vida: Isabel y Andrea

A los que permanecen en mis recuerdos: María, Liber, Oso y Mañi

A la revolución y a los revolucionarios

Agradezco a todos los maestros de la política y la filosofía que han aportado con su tiempo y sabiduría para poder realizar este trabajo de investigación, así como a los maestros que formaron mi pensamiento a lo largo de mi vida, tanto los que siguen en este mundo, como los que no.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	8
I.1. Introducción.....	8
I.2. Descripción de la realidad problemática.	12
I.3. Definición del problema.....	14
I.3.1. Problema Principal.....	14
I.3.2. Problemas Secundarios.....	14
I.4. Objetivos.	15
I.4.1. Objetivo Principal.	15
I.4.2. Objetivos Secundarios.....	15
I.5. Justificación e importancia de la investigación.....	15
I.6. Limitaciones de la investigación.....	17
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	19
II.1. Marco Teórico.	19
II.2. Antecedentes del Estudio.	42
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	47
III.1. Hipótesis de Estudio.	47
III.1.1. Hipótesis Principal.	47
III.1.2. Hipótesis Secundarias.....	47
IV. MATERIALES Y MÉTODOS	49
IV.1. Tipo de Investigación.....	49
IV.2. Diseño de Investigación.....	49
IV.3. Sujetos de Estudio.....	49
IV.4. Procedimiento, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.	50
IV.4.1. Técnicas de Recolección de Datos.	50
IV.4.2. Instrumentos.....	50
V. RESULTADOS	51
VI. DISCUSIÓN	52
VI.I. ANTIÉTICA EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.....	54
VI.1.1. El lugar de la ética en el estudio del poder político a partir de las definiciones de ciencia y filosofía: el primer paso para la separación de la ética y el poder político.	57

VI.1.2. La antiética en el discurso sobre el poder político de la ciencia política.	76
VI.1.3. La antiética y el mal.	101
VI.2. DOMINACIÓN EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO. ...	126
VI.2.1. Sobre la dominación en la teoría del poder político.	127
VI.2.2. Un acercamiento a los problemas de la dominación	142
VI.2.3. La dominación y el mal.	164
VI.3. MUERTE EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.	177
VI.3.1. La muerte como consecuencia del discurso malvado del poder. .	177
VI.3.2. Casos que expresan la muerte al ejercer el poder malvado (antiética y dominación).	188
VI.4. LA ARTICULACIÓN DE LA ANTIÉTICA, LA DOMINACIÓN Y LA MUERTE.	206
VI.4.1. La articulación teórica y práctica del poder político-politológico malvado.	207
VI.4.2. El poder político-politológico del mal.	209
VII. CONCLUSIONES.	222
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	231
ANEXOS	242

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Concepción disciplinar general.....	74
Cuadro 2: Estudio del poder político.....	75
Cuadro 3: Etapas del poder político	84
Cuadro 4: Ética y el poder político moderno	86
Cuadro 5: Antiética en el poder político.....	101
Cuadro 6: Estructura teórica del Estado	128
Cuadro 7: Componentes del poder como dominación	136
Cuadro 8: Relación género - especie	138
Cuadro 9: Relación vista como sinónimos	139
Cuadro 10: Proceso del poder político liberal	142
Cuadro 11: Problemas de la dominación que expresan su carácter antiético.....	164
Cuadro 12: Devenir del discurso del poder político malvado	178
Cuadro 13: Articulación del poder político - politológico malvado	208

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Introducción.

El concepto del mal ha sido analizado a partir de muchas teorías, a través de toda la historia del conocimiento. Quizá se puede afirmar que es el concepto ético que ha sido más problematizado, transversalmente desde muchas disciplinas, ya sea directa o indirectamente. Su estudio se encuentra planteado en todas las distintas ciencias del conocimiento. En ese sentido, podemos afirmar también que la dicotomía del bien y el mal es la que ha generado más debate a lo largo de la historia del conocimiento, aclarando que esta dicotomía, como la mayoría, merece ser criticada, para poder ampliar el análisis ético político de los fenómenos.

Lo han tratado de explicar filósofos, teólogos, sociólogos, etc. Porque, de alguna u otra manera, todo saber está siempre relacionado, directa o indirectamente, con el bien y el mal. ¿Acaso hay algún saber humano que tienda a desligar el bien y el mal de su proceso de producción de conocimientos? Siempre tendemos a la valoración ética de nuestras acciones, de nuestros conocimientos, la cuestión es que a veces estamos tan enfocados en la delimitación de los saberes que perdemos de vista el criterio ético de lo cotidiano.

Tomando un poco de los estudios teológicos podríamos argumentar que, según las escrituras bíblicas, la humanidad se originó de Adán y Eva, pero el carácter humano se origina desde que el mal, representado por una serpiente, se introdujo en la humanidad de Eva. Así nace el hombre, el actual hombre, esa es la característica más humana del hombre, la posibilidad del bien y el mal a partir de la libre elección, de la libertad. Santo Tomás de Aquino ya mencionaba que la posibilidad de hacer el mal era un signo de la libertad, aunque esta no era su parte fundamental (Echavarría, 2012); asimismo, Safranski considera que la libertad es el drama de la humanidad, y por mediación de la libertad del hombre se origina el mal (2000).

Siguiendo con la interpretación teológica, entendemos que la humanidad, para que sea humana (valga la redundancia), la tradición refiere que un ser llamado Lucifer luchó contra el poder de Dios y por ello fue arrojado al

infierno. Este ser representa así todo el mal del mundo humano. De esto podemos afirmar que, en el principio de la humanidad, fue fundamental tanto el mal (la serpiente que representa la desobediencia) como el poder (la justificación de la rebelión de Lucifer ante Dios). Es por ello que, antes de iniciar este trabajo, afirmamos que para entender el principio de todo lo humano, es necesario entender la relación entre el bien, el mal y el poder, tal como ha sido referido en la historia. El mal y el poder, podríamos afirmar que ha sido la primera relación problemática del ser humano, y quizá la más importante.

El fundamento teórico que requiere el análisis del mal y el poder es el ético y el político, en ese sentido, y entendiendo a la ciencia política como ciencia del poder y al mal como concepto ético, necesitamos que la ciencia política y la ética se relacionen. Asimismo, creemos que la relación entre el mal y el poder debe ser asumida a partir de la interpretación de que la ética y la política asumen que la vida es el fin primero y último de las relaciones humanas.

Hablemos primero del poder y de la ciencia que la estudia, por ello preguntémos: ¿Cuál es la situación de la ciencia política? ¿Es capaz de asumir el estudio de la relación entre el mal y el poder? ¿Desde la ciencia política podemos estudiar conceptos éticos? Los años de pregrado en ciencia política nos indican que no. La ciencia política actualmente no tiene las herramientas teóricas necesarias. A raíz de ello creemos que esta investigación es relevante, porque pretende dejar el precedente de que en la ciencia política sí se puede estudiar problemas de corte ético políticos.

La ciencia política hegemónica está caracterizada por ser hiperfactualista, excesivamente positivista, sesgada y reduccionista, asimismo, se afirma que no asume conceptos éticos en su corriente por considerarlos irracionales o que carecen de rigor científico. La ciencia política no toma en cuenta a la ética. Principalmente, cuando trata de estructurar una definición (o explicar las principales definiciones) sobre el poder político. El carácter del poder político politológico es éticamente negativo. Es un sistema estructurado del saber político no ético, el mismo que se reproduce a través de sus instituciones, al momento de dictar cátedras, en sus círculos académicos y en sus corrientes teóricas.

En ese sentido y para poder estructurar nuestro análisis ético político del poder politológico, afirmaremos que el mal y el poder se expresa primero desde la antiética, segundo desde la dominación y tercero desde la muerte. Es así que fundamentaremos que el discurso sobre el poder impartido por la ciencia política hegemónica reproduce sistemáticamente el mal. Creemos también que este discurso debe ser criticado para fundamentar principios éticos del poder. El discurso del poder debe ser reformulado. Debemos fundar una nueva definición del poder y/o incluir nuevas definiciones al debate. Debemos de asumir una definición ética del poder.

Esta definición ética del poder es justamente la que no encontramos en nuestros estudios de pregrado en ciencia política. Es necesario recordar que, en 5 años de formación, no se asignaba ningún curso sobre ética en la currícula, tampoco cursos relacionados a ello, ni extracurriculares u opcionales. La disciplina de la ética o la moral no existían en la ciencia política. En el caso de la teoría política, si bien es cierto se implementaban cursos, mas no se fomentaba la labor de investigador o promotor de teorías, esto significaba que, no habiendo un interés por la investigación teórica, no habría forma alguna para llegar a un nivel de reflexión capaz de asumir fundamentos o principios éticos en la disciplina politológica. Siendo testigo de la nula existencia de la ética y de la reflexión teórica en la ciencia política, nos motiva la idea de analizar, y así promover, la importancia de estas disciplinas para poder tener una ciencia política de fundamentos éticos.

Todo ello nos incentiva a entender la relación entre el mal y el poder, la misma que ha estado escondida dentro de la ciencia política hegemónica. Por ello, mi hipótesis de que el mal y el poder se expresan en el discurso sobre el poder político se materializarán en mis objetivos de investigación: Analizar la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político, luego analizaré como se articulan estas en el discurso sobre el poder político de la ciencia política hegemónica.

De esto entendemos que la presente investigación se estructura a partir de la hipótesis de que el mal relacionado al poder se explica como un fenómeno teórico, político e ideológico de degeneración de la definición del poder, bajo una racionalidad malvada. Primero analizamos la concepción antiética del poder

político, un concepto no ético del poder, a través de la tendencia a la separación de la ética y el poder político. En segundo lugar, analizamos la concepción del poder político que tiene como predilección a la dominación, conllevando así al ejercicio del poder como dominación. En tercer lugar, analizamos como esta definición genera así la muerte del portador originario del poder: el pueblo. En cuarto lugar, explicamos como estos tres (antiética, dominación y muerte) se estructuran en una disciplina, en una doctrina y en una casi ideología, a eso llamamos la concepción del poder político – politológico malvado.

I.2. Descripción de la realidad problemática.

El concepto de poder ha sido estudiado en relación a la ideología, a la política y demás, pero no profundamente relacionado con el concepto del mal, lo malvado o lo deshumano, expresado en consecuencias como la antiética, la dominación y la muerte, vista en el discurso sobre el poder político en los distintos círculos políticos, politológicos e ideológicos. En primera instancia porque el mal, como concepto, parte de una reflexión ética y en nuestra tradición epistemológica, considerada más valorativa y subjetiva, por lo tanto, menos científica, de ahí el carácter antiético de las ciencias sociales. Primero diremos que el poder, como eje fundamental de las acciones políticas, merece un análisis aproximadamente ético que pocas veces se ha hecho. Segundo, asumiremos que el mal, cuando está ligado al poder, o sea, un poder desde el mal, es expresado en algunas categorías. Lo importante es entender que este mal está ligado a la política, por ende, también al poder y a su discurso, siendo este el que lo legitima y reproduce como un poder desde el mal. El proceso de reproducción del mal toma la forma de la idea de Arendt, cuando afirmaba que el mal es como un hongo que prolifera en la superficie, por eso devastaba el mundo, siendo un mal extremo, más no uno radical (2010). Asimismo, Arendt afirmaría que después de la segunda guerra mundial el problema del mal sería la cuestión fundamental de la vida intelectual en Europa (Birules, 2000), aunque está claro que muchos dirían que sobrepasó Europa.

El concepto del mal parte de la acción en el mundo humano, el mundo humano no es perfecto porque los seres humanos tienen la libertad de hacerse daño, explotándose y oprimiéndose, pero también se asume que el mal es el resultado de fuerzas materiales expresadas en instituciones y estructuras relacionadas a procesos de poder (Eagleton, 2010). El mal se expresa en varias acciones políticas, por ejemplo, Wolfe estudia la maldad política y hace referencia que la relación mal-política (él usa el término maldad), trae como consecuencias la muerte, destrucción y sufrimientos a inocentes por líderes de movimientos y Estados en su búsqueda de objetivos estratégicos (Wolfe, 2011). En ese sentido considerando un estudio ético político y haciendo una analogía con la postura de Wolfe, asumimos que la relación mal-poder se expresa desde la antiética, la dominación y la muerte. Estas categorías serían más profundas

que las categorías políticas usadas por Wolfe y otros autores contemporáneos (como el terrorismo o genocidio) debido a que se encuentra implícito en los discursos sobre el poder, cuando se debate y cuando se argumenta sobre el mismo. Estos discursos tienen más dificultad de ser notados porque están entremezclados con discursos académicos hegemónicos y que se ocultan bajo un manto epistemológico de una falsa superioridad “científica”. Sobre el concepto tradicional del poder pocos son los que han criticado sus bases éticas y pocos han asumido un sentido ético positivo de este, debido al ya característico desprecio de la ética en la política o en el estudio científico de esta (ciencia política).

Con la llegada de la llamada filosofía política maquiaveliana, que nos indica el inicio de la política moderna (a pesar que está comprobado que antes ya se habían iniciado ideas políticas no eurocéntricas) y también la idea más supuestamente objetiva y autónoma de política, la tradición nos indica que la política se separa de la moral, pero a pesar de que podemos precisar que hablaban de moral cristiana, esto ya nos indicaba una intencionalidad de entender a la política separada de la ética, disciplina teórica más precisa para hablar de la reflexión ontológica de los supuestos axiológicos socio políticos de una sociedad. Es justamente ahí donde nace el problema de corte teórico práctico, porque la teoría de la política construye su concepto en la practicidad de sus actos, por eso que las diferentes concepciones de poder político que se han dado en la modernidad, al estar influenciadas por su contenido político material, se han construido en base a supuestos axiológicos que han sido convertidos en universales, uno de ellos el afirmar que la política está totalmente separada de la ética. Algunos creen que la ética y la política son irreconciliables y que hay que elegir sólo una de ellas, otros buscan una relación positiva entre ética y política (Tovar, 2008). Asumiremos esa relación positiva para criticar las bases fundantes del poder expresadas en su discurso y pretenderemos asumir que, cuando el mal es asumido por el poder, expresa tres componentes: la antiética, la dominación y la muerte.

Desde lo visto en los distintos discursos sobre el poder hemos considerado que la antiética, la dominación y la muerte han sido expresiones más resaltantes, aunque ocultas, esto desde su relación con el mal, en ese

sentido y haciendo un ejercicio por etapas podemos manifestar que primero como antiética (negando el carácter ético del poder) asumiendo erróneamente el concepto de autonomía de la política desde la posición maquiaveliana, luego como dominación (asumiendo un poder para la violencia) fetichización desnaturalizando el poder como dominación (Dussel, 2009), para terminar en muerte (consecuencias directas hacia el ser humano), la crisis del sistema mundo como problema de vida o muerte (Dussel, 1998).

Si el gobernante actual tiene la verdad política, no porque tenga el poder, sino porque comparte el poder con sus gobernados, escuchándolos y tomando decisiones prudentes orientado por el bien común (Polo, 2014). El poder no sería un fin en sí mismo, sino que su sentido ético es la búsqueda del bien común (Tovar, 2008). O sea, el poder político no es unilateral ni tampoco está separado de la ética, porque el concepto de “bien común” es ético y merece un análisis ético político. Por el contrario, si el poder político no buscara el “bien común” sería un poder desde el mal (en el sentido que degeneraría en acciones malvadas), por lo tanto, el mal sería asumido por el poder y se expresaría en antiética, dominación y muerte, todo ello es visto en el discurso sobre el poder que vemos a diario en las acciones políticas y en los debates politológicos o filosóficos políticos.

La ciencia política hegemónica asume este discurso del poder desde el mal. Sus instituciones, sus cátedras, sus círculos de debate y sus corrientes teóricas. Todo forma una estructura en donde la definición del poder tiene una connotación ética negativa y que se sigue reproduciendo sin tener ninguna teoría o corriente que la contradiga o supere.

I.3. Definición del problema.

I.3.1. Problema Principal.

- ¿Cómo se concibe el mal desde la antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político?

I.3.2. Problemas Secundarios.

- ¿Cómo se expresa la antiética en el discurso sobre el poder político?

- ¿Cómo se expresa la dominación en el discurso sobre el poder político?
- ¿Cómo se expresa la muerte en el discurso sobre el poder político?
- ¿Cómo se articulan la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político?

I.4. Objetivos.

I.4.1. Objetivo Principal.

- Analizar el mal desde la antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político.

I.4.2. Objetivos Secundarios.

- Analizar la antiética en el discurso sobre el poder político.
- Analizar la dominación en el discurso sobre el poder político.
- Analizar la muerte en el discurso sobre el poder político.
- Analizar la articulación entre la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político.

I.5. Justificación e importancia de la investigación.

La presente investigación se justifica a partir de cuatro argumentos, las primeras tres merecen un acompañamiento de un análisis crítico de la situación de la ciencia política en particular y de las ciencias sociales en general. En ese sentido mencionamos dos primeras:

La primera justificación sería que este tema de investigación toca una categoría que poco o nada es estudiada en las ciencias sociales y en la ciencia política: el mal, asimismo la categoría “poder político” es poco o nada reflexionada y/o criticada en los círculos académicos de los estudios políticos. Debemos de tener en cuenta que todo esto se da en un contexto en donde la tradición académica de la ciencia política está hegemonizada por el positivismo y el hiperfactualismo en donde no hay cabida para categorías que son llamadas subjetivas (por ejemplo, el mal). En la presente investigación pretendemos analizar la relación entre el mal y el poder político a partir de la expresión en tres categorías: la antiética, la dominación y la muerte. Dichas categorías también

son poco estudiadas. Ahora, regresando al tema de la relación mal-poder político, tenemos que apuntalar que el análisis que hacemos es necesariamente de carácter ético político, debido a que el mal es una categoría que se problematiza a partir de la ética, es ahí que la ética, como disciplina, tampoco es asumida por la ciencia política. Es por ello que consideramos que la justificación es válida y de vital importancia porque estamos introduciendo al debate político contemporáneo un problema ético de carácter interdisciplinario.

La segunda justificación se da a partir de la idea de que la presente investigación es de corte esencialmente teórico, tanto en las categorías que se estudian (mal-poder político y su expresión en la antiética, dominación y muerte) como en el caso que se analiza (discurso sobre el poder político). La teoría o, mejor dicho, los estudios e investigaciones teóricas de un nivel de profundidad epistemológica dentro de la ciencia política, son muy escasos. Si hacemos una revisión rápida de las investigaciones en ciencia política, vemos que abundan los estudios de caso en el ámbito de la gestión pública en distintos niveles (gobiernos nacionales, regionales o municipales) o en el ámbito de los problemas de instituciones (partidos políticos, procesos electorales, etc.) también el estudio técnico de la implementación de programas de gobierno en los diferentes niveles de gestión. Los trabajos que tienen como objetivo desentrañar dentro de los fundamentos teóricos de la ciencia política o al menos criticar categorías básicas y tradicionales de esta disciplina, son muy pocos, es por ello que consideramos que la justificación de este trabajo, desde una mirada crítica a la teoría que fundamenta la ciencia política contemporánea (que son los fundamentos también de la ciencia política moderna) son válidas, porque no existen investigaciones de corte teórico crítico ni tampoco investigaciones que reflexionen profundamente categorías usadas cotidianamente y percibidas como acabadas dentro de los estudios políticos, esencialmente la ciencia política.

La tercera justificación merece tenerla en cuenta a partir de la idea de interdisciplinariedad e innovación. Nuestra intención sería que esta investigación se encuentre entre las pocas investigaciones que tratan de realizar una conversación académica entre diferentes áreas de las ciencias sociales y las humanidades, en ese sentido la relación que estudiamos: mal-poder político, nos obliga a revisar y asumir estudios en teología, filosofía, antropología, sociología,

literatura y hasta psicología. Asimismo, empujaríamos una relación interdisciplinaria que no se estudia desde la visión de la ciencia política. A pesar que tenemos pocos estudios interdisciplinarios como por ejemplo la relación entre la política y la literatura (en sus diferentes campos como la literatura policial, urbana, indigenista, erótica y demás), la historia o los distintos campos de la sociología, creemos que la relación de la política con el mal, pocas veces problematizada con claridad y sin subjetivismos, es una justificación totalmente válida.

Para culminar mencionamos una cuarta justificación que tiene relación con la materialidad de la vida, en el sentido de preservar los valores éticos de una sociedad a partir del análisis de sus acciones malvadas. Cuando tratamos de indagar en la relación del mal y el poder político es porque creemos que la ética, el campo válido para la reflexión de los problemas políticos (como por ejemplo su relación con el mal), está pasando por una crisis que ya está siendo vista por muchos espacios tanto académicos como políticos. Si investigamos y analizamos la antiética, la dominación y la muerte como componentes del mal a partir de su materialidad dentro del discurso sobre el poder político es porque creemos que es importante que se empiece a rescatar los componentes éticos de la política, tal como lo vemos. Esto hará que reflexionemos sobre la arquitectónica del poder político y la critiquemos, así como nos hará ver que dentro de conceptualizaciones teóricas y categorías políticas se esconde una racionalidad del mal, una racionalidad que afecta nuestra vida. Por lo tanto, esta justificación se entiende como fundamental para promover y rescatar valores éticos que creemos necesarios. Justificamos esta investigación porque creemos que la humanidad merece saber cómo se normaliza un discurso del mal a partir del discurso sobre el poder político.

I.6. Limitaciones de la investigación.

La investigación actual, al realizarse a partir de la revisión e interpretación de textos teóricos, así como de las referencias de las entrevistas realizadas, trata de poner énfasis en el discurso sobre el poder. El discurso es académico, político e ideológico. Como toda interpretación, desde un enfoque de la ética política, tendrá limitaciones en describir y analizar de una forma correcta

los fundamentos de los sujetos de análisis. Debemos de tener en cuenta que, para esta investigación, según el propio fundamento epistemológico paradigmático, asumimos que la capacidad objetiva y subjetiva es válida para la consecución de nuestros objetivos. La limitación estaría en la parte interpretativa, dada que más allá del debate de la verdad o falsedad de un argumento, debemos de guiarnos por el acercamiento a lo ideológico y político de un discurso. Describir y analizar en base a nuestro marco teórico es nuestro objetivo, así como corroborar en alguna medida nuestras hipótesis, pero al ser una investigación teórica crítica, cualitativa, no tenemos una muestra poblacional ni tampoco un hallazgo netamente empírico desde un lado positivista, por ello la limitación de esta investigación estaría por el lado de la interpretación, aunque no por si es verdadera o falsa, sino por el nivel de acercamiento a los fundamentos ideológicos y políticos que queremos develar de nuestro objeto de estudio.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

II.1. Marco Teórico.

Los fundamentos del presente marco teórico pretenden orientar la definición de la relación mal-poder y de las categorías: antiética, dominación y muerte. Como los componentes de la investigación son diversos, necesitamos un marco teórico estructurado por niveles de análisis, a partir de temáticas diversas en algunos casos, pero relacionados entre sí.

La presente investigación se realiza a partir de una reflexión desde la ética política, debido a los componentes que atraviesan el análisis: primero el mal y segundo el poder, asimismo, esta investigación se presume como teórica crítica, en el sentido de que pretende realizar una revisión crítica de la teoría, tanto metodológica como temática, o sea, a la vez que se analizará la relación mal-poder, se criticarán las bases científicas en las cuales se sustenta la misma investigación. En ese sentido, creemos necesario un marco teórico capaz de estructurar niveles de análisis que, si bien tienen un campo propio, se entrelazan para teorizar varios componentes. Por ello, adaptando el modelo de Sautu, el marco teórico se dividirá en cuatro partes (desde un mayor a menor nivel de abstracción): 1. Supuestos paradigmáticos (conceptos teórico-metodológicos que determinan el modo de orientarse y mirar la realidad), 2. Teorías generales (conjunto de proposiciones interrelacionadas para explicar fenómenos), 3. Teorías sustantivas (proposiciones teóricas específicas que guiarán los objetivos específicos) y 4. Regularidades empíricas (conceptos observables) (Sautu, 2005).

En el primer nivel de abstracción del marco teórico, los supuestos paradigmáticos serán planteados a partir de la teoría de la Alteridad de Lévinas, la teoría Decolonial y la teoría de la Ciencia Política de la Liberación de Navarro y Miró Quesada. Estas teorías tienen como punto en común ser directamente críticas al paradigma de la ciencia moderna.

Afirmamos que la ética como disciplina, no es asumida en los estudios políticos (en nuestro caso en la ciencia política), por supuestamente carecer de rigor científico, esto según los parámetros de la ciencia moderna. Para Edgardo

Lander, esta forma de saber es “una construcción eurocéntrica, que piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia” (2000). Gómez y Ríos-Osorio nos señalan en su investigación que la ciencia moderna es:

aquella forma de hacer ciencia que se fue constituyendo como hegemónica y que se presenta como la forma adecuada de hacer ciencia -guiando los criterios para el diseño de programas académicos, la aceptación de textos en revistas científicas y de proyectos de investigación en instituciones reguladoras y patrocinadoras de la actividad científica, [...] y frente a la cual se oponen otras propuestas como la sistémica, la posmodernidad, la decolonialidad e incluso ciertas tendencias del feminismo académico (2014, p. 34-35)

Esta forma del saber nos impone una separación con lo humano al realizar investigaciones sociales, esto lo encontramos expresado en las diversas dicotomías: sujeto-objeto, objetividad-subjetividad o ser-deber ser. Dichas dicotomías, en su afán de generar una objetividad legítima, nos distancia de lo esencialmente humano (por ende, ético) del fenómeno que buscamos estudiar. Si consideramos que lo humano es una pieza clave para nuestra investigación, también asumimos que lo subjetivo es válido, dado que lo subjetivo es humano. Rizo-Patrón, citando a Fox Keller, presenta su crítica a la ciencia moderna en relación a la subjetividad.

Evelyn Fox Keller, insiste actualmente en que se debe <<examinar [...] el aspecto subjetivo de la objetividad>> [...] Keller ve, pues, <<en el desarrollo de la ciencia moderna el despliegue de una subjetividad sistemáticamente impulsada a borrarse a sí misma por la lógica de la representación científica>>, añadiendo que: <<Se trata de <<la historia de una elisión, de la descorporización y el disloque progresivos del observador y autor científico, que finalmente deviene tan completa como para permitir la representación del mundo comprensiva y aparentemente carente de sujeto, libre de subjetividad, que emerge hoy al final del siglo XX>>. Sostiene que durante trescientos años la ciencia <<procuró borrar toda evidencia de la acción y agencia humana que sustentan tanto esas

prácticas como esas representaciones>>, y que es hora que se restaure una descripción de la correlación entre los objetos de las representaciones científicas y la acción e iniciativa humanas de los sujetos que son los autores de dichas representaciones (2015, pp. 41-42)

La racionalidad actual de la ciencia moderna desprecia lo humano creyendo así que es más objetiva y científica. Sin embargo, existe una subjetividad en la objetividad científica, la misma que desprecia lo humano, por ende, lo ético. Necesitamos reconciliar al sujeto (investigador) con el objeto (investigado).

En este marco de descripción de la ciencia moderna, para estudiar una correlación entre mal y poder a partir de la ética política, asumiremos, con la filosofía de la Alteridad una conciliación de las relaciones humanas y su investigación con el entender desde el Otro. La filosofía de la Alteridad, como teoría crítica, pretenderá resaltar el componente humano en nuestra investigación, componente fundante de la ética.

Existe una dialéctica solipsista de la conciencia (del sujeto investigador), la misma que se interrumpe (por el Otro). Hay una relación ética que sostiene el discurso (entre el Yo y el Otro), pero esta no parte del Yo, sino que es cuestionada por el Otro (Lévinas, 2002). Por lo tanto, asumiremos en la presente investigación un intento de relación ética entre el Yo y el Otro, haciendo que la subjetividad de los dos sea un componente válido en el momento de nuestra interpretación de la relación mal-poder, dado que, con la filosofía de la Alteridad, tenemos herramientas válidas para asumir lo humano dentro de nuestra investigación ético política. El mal y el poder, expresadas en las acciones ético políticas de los seres humanos, serán vistos desde la teoría de la Alteridad, intentando romper con la idea de que el sujeto investigador puede aprehender al objeto investigado, cuando lo válido será que el Yo asuma la Alteridad del Otro, respetando y asumiendo sus subjetividades a partir de un acercamiento humano y ético. Porque este Otro nos arranca del aquí, del corazón del ser, del mundo en donde nos situamos nosotros mismos como privilegiados, el Yo frente al Otro se libera de sí y despierta de su sueño dogmático (Lévinas, 2001).

El objeto no sería visto solo como fuente de conocimiento objetivo, sino que sería considerado el Otro. El Otro no es adecuación a un sujeto cognoscente, es un sujeto que se nos presenta como rostro, no se reduce a una apariencia ni a caretas de personajes. Este proceso es de vital importancia en las ciencias sociales, porque va más allá de una relación cognitiva, sino relación ética y espiritual (Jaramillo y Aguirre, 2010) en ese sentido asumiremos que la relación entre el sujeto investigador y el objeto investigado, no será solamente cognitiva, sino ética.

La ciencia política necesita una relación epistemológica más humana, esto no solo por ética, sino por necesidad académica. Dejamos de lado muchos componentes interesantes en las investigaciones cuando pretendemos asumir al objeto como un ente incapaz de tener sus propias subjetividades, o cuando creemos que esas subjetividades no son válidas para la investigación social.

Un aspecto clave para entender nuestro rumbo teórico será la concepción de ciencia que asumiremos, esto teniendo en cuenta la crítica anterior a la relación sujeto objeto de la ciencia moderna hegemónica. Debido a los parámetros de la presente investigación, no asumiremos la construcción teórica desde algo totalmente nuevo, pero sí pretenderemos tratar de asumir posiciones críticas hacia la ciencia moderna. En ese sentido, la teoría Decolonial nos guiará a partir de la concepción de Colonialidad del Saber (Lander, 2000) y Colonialidad del Poder (Quijano, 2014), esto debido a que la relación mal-poder necesita de un soporte teórico que no se encuentre necesariamente alineado a los componentes clásicos de la ciencia moderna hegemónica. Estas teorías critican la predominancia de ciertas formas de pensar las ciencias sociales.

Desde la Colonialidad del Saber de Lander se entiende que la ciencia moderna se funda desde la colonización de los saberes, esto comienza con la implementación de un tipo de civilización o sociedad considerada como superior a las anteriores (civilizaciones que en su momento se resistieron a ella). “Es éste el contexto histórico-cultural del imaginario que impregna el ambiente intelectual en el cual se da la constitución de las disciplinas de las ciencias sociales.” (2000, p. 22). Menciona también que esta cosmovisión tiene como eje articular la noción de modernidad, la cual afirma que la ciencia (este tipo de saber) es el saber

superior a todos.

Esta cosmovisión se impone primero a partir de la colonización del territorio, para luego pasar a la colonización de los diversos saberes. Así se fundan las ciencias sociales en Latinoamérica. Ahora, ¿cómo se despliega esta ciencia social?

En el cuerpo disciplinario básico de las ciencias sociales -al interior de las cuales continuamos hoy habitando- se establece en primer lugar, una separación entre pasado y presente: la disciplina historia estudia el pasado, mientras se definen otras especialidades que corresponden al estudio del presente. Para el estudio de éste se acotan, se delimitan, ámbitos diferenciados correspondientes a lo social, político y lo económico, concebidos propiamente como regiones ontológicas de la realidad histórico-social. A cada uno de estos ámbitos separados de la realidad histórico-social corresponde una disciplina de las ciencias sociales, con su objeto de estudios, sus métodos, sus tradiciones intelectuales, sus departamentos universitarios: la sociología, la ciencia política y la economía. (Lander, p. 23)

A partir de estas reflexiones decoloniales de Lander, se entiende las bases epistemológicas fundantes de la ciencia social que hoy ejercemos. Toda esta estructura del saber también es heredada a la ciencia política, la misma que carece de crítica en los círculos teóricos de la ciencia política hegemónica, de la ciencia del poder.

Esta dominación del saber de la ciencia moderna implica la imposición de teorías, así como la de conceptos. Será clave entender este fenómeno desde una posición crítica, específicamente en el momento de analizar la concepción de poder político que asume la ciencia moderna, dado que es el centro del debate al investigar la relación entre maldad y poder. En relación al concepto de poder presentamos la visión de la teoría de la Colonialidad del Poder, como una tecnología de dominación-explotación o relación entre raza-división del trabajo que se legitimó como natural en nuestra nación latinoamericana. El capitalismo colonial/moderno y eurocentrado sería el patrón de poder mundial, que

conjuntamente con la idea de raza regiría hasta hoy, como una herencia en donde las estructuras, instituciones y hasta concepciones políticas, serían asumidas como lo único y correcto. (Quijano, 2014).

Lo que hace Quijano es explicar la estructura del poder que se ejerce en la política moderna, la misma que se sigue reproduciendo sistemáticamente en la actualidad sin crítica alguna. Quijano asume lo siguiente sobre el poder: “Podría decirse, en tal sentido, que el poder es una relación social de dominación/explotación/conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la experiencia social humana: trabajo/recursos/productos; sexo/recursos/productos; subjetividad/recursos/productos; autoridad colectiva/recursos/productos (2001, p. 10). El concepto de poder fue impuesto a partir de una estructura de dominación.

Aquí debemos de precisar, en aras de nuestra investigación, que la teoría de Quijano analiza la estructura dominante del poder político, o sea, se asume que el concepto de dominación está dentro del concepto de poder. De forma crítica Quijano trata de explicar que “la dominación se erige como el elemento más general de las relaciones de poder y por ende como su condición básica (Quintero, 2010, p. 4). Esta teoría es una forma crítica de ver el poder ejercido en Latinoamérica, siendo una de las propuestas más importantes de nuestra región. Aclaramos que, en adelante, no solo seguiremos criticando dicha concepción del poder como dominación, sino que propondremos otra teoría que complemente nuestro marco teórico.

La relación ético política del mal y el poder, visto desde la teoría crítica decolonial (Colonialidad del Saber y Colonialidad del Poder), será esencial en nuestra investigación, porque no podremos desentrañar nuestros objetivos desde una epistemología fundada desde la modernidad eurocéntrica colonial que, justamente crea una ruptura entre lo objetivo y lo subjetivo, desprecia lo valorativo y nos traslada a la normalización y promoción del excesivo carácter positivista para llegar a una supuesta superioridad científica (más bien científicista) que solo limitaría nuestra investigación. Por ello, asumiremos como marco epistemológico paradigmático la teoría Decolonial.

En la misma línea teórica, la tercera teoría en nuestro nivel epistemológico paradigmático, será la Ciencia Política de la Liberación. Justamente esta teoría lo que hace es asimilar las ideas centrales de la teoría decolonial (Colonialidad del Saber y del Poder) para criticar los fundamentos de la Ciencia Política y proponer una nueva forma de entendimiento de esta disciplina.

Nuestra investigación consistirá en explicar la relación mal-poder en el discurso del poder político. Dicho discurso se compone de conceptos, definiciones, interpretaciones, marcos teóricos, marcos normativos políticos, económicos, corrientes ideopolíticas, ideológicas, etc., componentes afirmados en la práctica de la ciencia política. Por tanto, y teniendo en cuenta que el positivismo reinante en la disciplina crea una división entre lo que sí se puede investigar y lo que no, para que todos estos componentes sean explicados, necesitamos un marco teórico que cuestione los fundamentos de esos componentes que sirven de base para el discurso sobre el poder político, por ello, primero hablamos de la teoría de la Alteridad y luego de la teoría Decolonial, ahora, con la teoría de la Ciencia Política de la Liberación tendremos el panorama crítico específico dentro de la misma disciplina. Debemos de aclarar que, en palabras del profesor Martín Navarro, su propuesta teórica se inclina por la crítica epistemológica, mientras que la de Miró Quesada por la crítica metodológica.

La Ciencia Política de la Liberación¹, desde la propuesta de Navarro, argumenta una crítica a la ciencia política hegemónica desde la crítica a la ciencia moderna, en donde se legitima una política y una ciencia política colonizada, afirmando que esta es el producto del proceso histórico de conquista y colonialidad del saber y del poder impuesto por la modernidad. En ese sentido

¹ La Ciencia Política de la Liberación es una propuesta teórica fundada en la escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus propulsores son Francisco Miró Quesada y Martín Navarro. Las dos propuestas tienen distintos enfoques, pero poseen una esencia parecida, la cual versa en la liberación de la ciencia política hegemónica, esta que se encuentra dominada por la metodología, epistemología y categorías impuestas, que determinan una praxis política y politológica antiéticas. A partir de ella se genera una reacción o respuesta de parte de los dominados de la historia. Para profundizar en el estudio de esta propuesta, ver: Navarro, M. (2018). Modernidad y liberación: Por una Ciencia Política de la liberación latinoamericana. *Revista Peruana de Ciencia Política*, 133-148. También, Miró Quesada, F. (2019). *Ciencia Política de la Liberación: Primera parte*. Lima: URP Editorial Universitaria.

propone transformarla en su esencia dominadora y colonizadora, con una renovada mirada epistemológica y política para reconstruir y reelaborar una nueva racionalidad. (Navarro, 2018)

Para proponer su Ciencia Política de la Liberación, Navarro hace un estudio crítico de los fundamentos de la ciencia política moderna, a partir de una reflexión crítica hacia la modernidad, su mito y la forma como empieza a imponer un tipo de saber y también un tipo de poder (vista como dominación) basada en el concepto de Colonialidad del Poder de Aníbal Quijano.

En el caso de la propuesta teórica de Miró Quesada, primero se pregunta sobre el origen de la concepción científica impuesta como verdad universal, para luego hacer una breve descripción de una parte de la historia de la ciencia, esencialmente sobre su metodología, desde los debates del behaviorismo y demás posiciones. En ese sentido considera que se pretende liberar a la ciencia política de la dominación del método empírico, factualista e hiperfactualista, desde ese método la ciencia política no valora y la moral no sería un dato válido para el análisis de la realidad, en ese marco se propone combinar lo científico y lo valorativo, pretendiendo filosofar la ciencia política sin perder su categoría de ciencia (Miró Quesada, 2019)

Miró Quesada llega a la conclusión de que “la Ciencia Política ya no valora porque para la Ciencia Política empírica, la ética y su influencia en la acción política carecen de importancia [...] Peor aún, no debe valorar porque si lo hace deja de ser ciencia” (2019, p. 31)

La Ciencia Política se encuentra dominada por la metodología de la ciencia moderna, la misma que terminaría siendo empirista, excesivamente positivista y científicista. Esto haría que la ciencia política y su teoría del poder no asuman en su estructura a la ética. La propuesta sería acercar la filosofía a la ciencia política, esto nos ayudaría a analizar categorías éticas o relaciones ético políticas como la maldad, la cual rige la presente investigación.

Desde estas dos formas de entender la Ciencia Política de la Liberación, en donde una se centra en la crítica de corte epistemológico y la otra de corte metodológico, pretendemos profundizar la crítica general a los fundamentos de

la ciencia moderna y de la ciencia política hegemónica.

Este primer nivel del marco teórico nos ayudará al acercamiento de la investigación con lo humano y lo ético (Alteridad), con la crítica a los fundamentos epistémicos (Teoría Decolonial) y con la crítica a los fundamentos de la ciencia política hegemónica (Ciencia Política de la Liberación).

Ahora toca hablar del segundo nivel del marco teórico, las teorías generales.

En este nivel toca definir al mal. El concepto del mal tiene una historia propia y bastante amplia, tanto en su origen como en su práctica, la cual pasa por distintas interpretaciones desde las culturas antiguas. Teniendo en cuenta la complejidad para poder resumir las diversas definiciones del mal, Bousquet nos brinda un resumen interesante sobre la interpretación de este en las principales religiones y culturas antiguas. En el caso del hinduismo, el bien y el mal no se definen a partir de la sabiduría o la salvación sino del imperativo de la liberación. El budismo por su parte afirma que el mal debe de ser contrastado con un bienestar que esté de la mano con la solidaridad, unida a un anhelo de lo eterno. El judaísmo asume que el mal se realiza en la salvación, y que esta es el camino a seguir hasta vencer el mal. El cristianismo y su fe no asumen al mal como algo justificado, sino que es combatido a partir de la solidaridad con los actos. El islam el mal es definido a partir de la desobediencia de sus leyes escritas, las mismas que deben de ser respetadas por toda su comunidad. Todas las versiones del mal hablan de la naturaleza como un orden, esta naturaleza debe estar abierta hacia una moral de la vida y a una moral social, que critique lo que se asuma como natural ya que deja de lado el ideal de justicia (Bousquet, 2003)

Más allá de entender que hay una preponderancia del judeocristianismo en la cosmovisión ética del bien y el mal, heredada en la teoría contemporánea, las diversas interpretaciones nos dan un margen más amplio para entender esta definición y esto ayudará a nuestra investigación en aras de encontrar una teoría del mal capaz de sostener nuestro marco teórico.

La definición del mal ha sido una de las principales problemáticas de la filosofía, dentro de la tradición occidental, desde Platón y los filósofos antiguos,

los mismos que son la base de las teorías del mal moderna y contemporánea. En el caso del medioevo la definición del mal pasa por el problema de su origen y su accionar. En el caso de San Agustín, el mal se define como alejamiento de la voluntad de Dios por parte del hombre. El mal no se origina en Dios, sino en la voluntad del hombre como ausencia de un bien que debe estar presente. Tomás de Aquino, dentro de la misma línea de San Agustín, pero con matices diferentes, afirma que el mal es la privación del bien, uno que es ejercido por naturaleza. Aquí se expresa la idea central de que el mal existe a partir de una permisión divina, pero no por causa de Dios. En palabras de San Agustín, Dios no permitiría la existencia del mal en su obra si no fuera capaz de sacar un bien del mal (Rojo, 2017)

El problema principal de la definición del mal es darle una definitiva. Es lógico que esta será una construcción que estará en constante proceso, pero bajo los cortos argumentos de la historia de la definición del mal presentados, podemos mencionar que la relación entre el mal y el poder se hacen más visibles al tratar de definir el lugar de la acción humana en el mal, dado que esta acción vamos a considerar que es política.

La definición teórica del mal que presentaremos para nuestra investigación girará en torno a la relación mal-poder, por tanto, definiremos nuestra teoría a partir de los conceptos del mal, pero relacionado al poder. Si bien es cierto tomaremos en cuenta como base las teorías clásicas éticas del mal, pero creemos necesario asumir las teorías contemporáneas, no solo por estar en un espacio tiempo más cercano al fenómeno a estudiar (el poder político de la ciencia política hegemónica), sino porque esta contiene más debates y más componentes teóricos diversos a partir de varias disciplinas académicas. Esta clave teórica será una construcción, o sea, no definiremos el mal (relacionado al poder), a partir de una sola teoría, sino que interrelacionaremos cinco teorías, las cuales estarán estructuradas desde lo que llamamos "momentos". Estos momentos lo asumimos como conceptos del mal a partir de etapas donde el mal se evidencia. El mal es un concepto profundo y a veces muy difuso, por ello creemos que no podemos definirla desde una interpretación teórica, sino desde varias teorías. Asumimos, por tanto, que cada concepto del mal será identificado a partir de la etapa donde el mal se expresa. A su vez, estas teorías responden

a distintos campos académicos, afirmándonos así en la interdisciplinariedad de la ciencia política.

En el primer momento, al que llamamos “momento originario”, la relación mal-poder la entenderemos a partir del origen del mal en el hombre (o en su historia). Para ello asumiremos la idea de Safranski sobre la relación del mal con la libertad. El origen del mal, a través del mito del pecado original no es personificado en una figura diabólica (como por ejemplo la serpiente), sino que se desarrolla entre Dios y la libertad del hombre. Este ha sido el causante del mal, el mal entró por mediación del hombre (por su libertad). Este es el drama de la libertad. (Safranski, 2000).

Este concepto del mal está caracterizado por situarse en el origen de las acciones humanas. El mal visto como origen de la primera acción del hombre: la libertad. Entendemos que, el primer momento del mal se da en las acciones de la libertad del hombre, por ende, en su ser y en sus acciones políticas.

Si bien es cierto, con esta primera teoría lo que se asume es que la libertad del hombre es originariamente mala, por el hecho de ser la causa primera de los males del hombre. Esto no quiere decir que inevitablemente las acciones del hombre serían de por sí malas, cayendo en un pesimismo muchas veces visto en las teorías posmodernas contemporáneas. Lo que queremos es asumir que el mal sería una acción causada por la libertad del hombre, más no serían de por sí malas las acciones humanas en adelante realizadas. Asumiendo en esa misma línea las ideas de San Agustín y Tomás de Aquino, sobre que el mal se da desde la voluntad del hombre. Añadiremos, para entender nuestra aclaración sobre el mal como libertad del hombre que, según Safranski “esa libertad no podría ser perfecta, pues la perfección se da solamente en Dios. [...] la libertad es en él una oportunidad, no una garantía de éxito. [...] El precio de la libertad humana es precisamente esta posibilidad de fracaso” (Safranski, p.23)

Entendemos así que existe una posibilidad del bien y del mal, afirmando que, no porque el mal sea originario en la libertad del hombre, la libertad sea mala. La gran mayoría de teorías de la ética y los tratados de ética en general asumen este problema de la libertad, por ello se afirma que la ética se ocupa del

obrar del hombre al que denominamos libre, voluntario o responsable (Rhonheimer, 1999) en ese sentido nos afirmamos dentro de esta tradición, pero asumiendo la teoría de Safranski como crítica a la libertad humana, no pesimista, pero sí realista.

Para entender el segundo momento de la relación mal-poder, al que denominamos “momento del fundamento”, trabajaremos con la teoría de la Banalidad del Mal de Hannah Arendt. La paradoja de la maldad que encuentra Arendt es que la pura y simple irreflexión del ser humano causaría maldad, inclusive una maldad mucho peor que la expresada por personajes de diabólica profundidad, esta irreflexión es justificada a partir de simplemente no cuestionar un deber dentro de un nuevo código moral social impuesto por un régimen político (Arendt, 2015).

Es así que desde esta interpretación el mal es definido como irreflexión del hombre, lo que fundamenta al mal en este momento es la dominación del no-razonamiento humano, la inexistencia del pensamiento crítico, la incapacidad de pensar, razonar y reflexionar las ideas que nos imponen como correctas, dentro de una sociedad, a partir de la imposición de nuevas normas desde un poder político dominante. Existe una dominación de la conciencia. En ese sentido, lo paradójico de esto es que el mal no solamente se da a partir de la acción humana, sino de la inacción (a partir de la irreflexión), asumiendo que los códigos que tenemos (políticos en el sentido del poder) son los únicos y correctos.

El tercer momento lo denominamos “momento de los mecanismos de aceptación”. Desde la teoría de la modernidad líquida, Bauman nos propone una descripción de la maldad contemporánea. El mal líquido a diferencia del históricamente conocido mal sólido, se expresa adoptando apariencias de bondad y amor. Como todo fluido líquido cala en las estructuras de la sociedad política, el mal se licua y se potencia así mismo, por ello no se detecta a simple vista. La naturaleza del mal líquido es determinista, pesimista y fatalista, expresándose en la llamada TINA (en sus siglas en inglés) que sería la doctrina del “no hay alternativa”, la ausencia de sueños y utopías, así es el sistema, así es la lógica política (donde todavía tienen alta estima a sus engañosas concepciones democráticas liberales), la tiranía de la economía, así es la

relación entre naturaleza y humanidad, no hay nada que hacer. (Bauman y Donskis, 2019).

Es así que el mal en la sociedad contemporánea se incorpora en sus estructuras políticas, sociales, económicas, culturales y psicológicas, por ello, la moral actual, es excesivamente relativista. De ahí que siempre nos encontramos con la idea de que ahora lo malo es visto como bueno y los dispositivos políticos lo normalizan. El concepto del mal en este tercer momento se define como un poder que sirve para dominar todas estas estructuras socioculturales y para mantener el estatus quo a partir de dispositivos de normalización. Por ejemplo, la democracia liberal, en su esencia, es funcional a la maldad, promueve la aceptación de los males del poder político, con el fin de mantenerse. El mal es un componente político líquido que entra en el mundo de la política para transformar lo malo en bueno y dejar sin esperanzas de cambio a la situación actual.

El cuarto momento que identificamos sería el “momento de la expresión política del mal”. Desde la Teología podemos tener un panorama bastante claro sobre la conceptualización del mal, y desde la Teología de la Liberación mucho más clara dado que esta se relaciona al poder político, aclarando los límites de una teología como esta, la cual tiene un componente divino importante, pero para este marco teórico nos centramos en el sentido más político de la Teología de la Liberación. La pobreza es un mal, la real y la espiritual, por ello se manifiesta la solidaridad con los pobres y la protesta contra este mal. El mal se manifiesta como pecado, en estructuras opresoras, explotación del hombre por el hombre, dominación y esclavitud de pueblos, razas y clases sociales, surge como la raíz de una situación de injusticia y explotación, la cual exige una liberación radical, incluyendo una liberación política (Gutiérrez, 1996).

Esta teoría nos explica la relación mal-poder desde las acciones políticas que vemos en la cotidianeidad de la sociedad. Así asumimos que este momento es la situación de la praxis del mal en sus distintas formas políticas, por tanto, el mal es definido como una situación política de opresión, marginación y explotación y esbozar una posible respuesta desde la liberación.

Al quinto momento lo llamamos “momento de la conciencia política del mal”. La teoría de Badiou nos brinda una herramienta importante para analizar la expresión del mal en nuestra ética contemporánea, a la que llama “ideología de la ética”. El análisis afirma que el mal está determinado a partir del bien. Badiou (2001) menciona en su obra²:

Iniciamos este libro con una crítica radical de la ideología 'ética' y sus variantes socializadas: la doctrina de los derechos humanos, la concepción victimista del Hombre, la injerencia humanitaria, la bioética, el 'democratismo' sin forma, la ética de las diferencias, el relativismo cultural, el exotismo moral, etc. Demostramos que estas tendencias intelectuales de nuestro tiempo eran, en el mejor de los casos, variaciones de la prédica religiosa y moral antigua, y en el peor, una mezcla amenazadora de conservadurismo y de pulsión de muerte (p. 90)

Según la teoría ética de Badiou, en la ética contemporánea el mal se entiende a partir del análisis de su expresión política: los derechos humanos, en donde se afirma la condición negativa y victimaria del hombre. Así, a partir del mal se define lo que es el bien. Según Badiou podemos decir que la ética de los derechos humanos se visualiza como los derechos al no-mal, teniendo la idea apriori de lo que es el mal, estructurando así una normativa de derechos para el hombre. Por ello se entiende que los derechos humanos se reducen solo a “no hacer el mal”, más no a “hacer el bien”.

A partir de este análisis Badiou empieza a poner su interés al estudio de los procesos del bien, a “hacer el bien”, que el filósofo llama: procesos de verdad. El problema que se encuentra es que estos procesos donde se intenta hacer el bien, pueden convertirse en totalizantes, pueden producir maldad. Un proyecto, en este caso, un proyecto político para hacer el bien, podría conllevar, dependiendo del bien, a tres formas del mal:

Es en el meollo de las paradojas de esta máxima donde, dependiendo del bien (verdades), se descubre la verdadera figura del Mal en sus tres

² Las citas son del libro “Ethics An Essay on the Understanding of Evil” y la traducción al castellano es nuestra.

formas: el simulacro (ser seguidor aterrador de un evento falso); la traición (renunciar a una verdad en nombre del propio interés); el forzamiento de lo innombrable, o desastre (creer en el poder total de una verdad) (2001, p. 91)

El mal se expresa solo a partir de intentar hacer el bien (un proceso de verdad). En ese intento de bien, el mal se manifiesta en el simulacro, la traición y el desastre. A este último le prestamos más atención porque sería el eje central de la explicación de cómo la tentativa de un bien (una verdad) se convierte en un mal, desde un punto de vista de lo político. El nombrar políticamente a una comunidad induce a un mal, por tanto, en política toda comunidad es innombrable. Badiou muestra el ejemplo del nazismo, al tratar de nombrar una comunidad y absolutizarla, también en el uso de la palabra “francés”, que solo serviría para perseguir a todo extranjero.

En ese sentido Badiou propone con su ética de las verdades que debe de contraponerse a esta idea de totalitarismo del bien (que solo induciría al mal) una acción de discernimiento (contra los simulacros), de coraje (contra la traición) y de reserva (no ser extremistas nombrando una comunidad).

Con esto podemos decir que el mal solo existiría a partir de la propuesta de un bien. El mal se define solo en el momento en que proponemos un bien recordando que en la época contemporánea la ética es considerada una “ideología”. Esta paradoja nos ayudará a identificar que la conciencia política del mal está relacionada a las taras que menciona Badiou: nihilismo, conservadurismo, etc. Estamos condenados a evitar proponer algún bien, mejor dicho, alguna política del bien, porque necesariamente caería en maldad. Pero no olvidemos que Badiou propone una salida a esto, a partir de la crítica a la ideología de la ética que ahora nos domina.

Este momento del concepto del mal nos señala que el mal está determinado por el bien que intentamos hacer. A comparación del anterior momento del mal, en donde vemos el concepto del mal a partir de su expresión política, en este momento, damos un paso más e identificamos el concepto del mal a partir de su intento de hacer el bien. En la relación mal-poder es clave tener

en cuenta este momento porque, tanto el mal como el poder se evalúan éticamente a partir del intento de hacer el bien.

Recapitulando todas las teorías, queremos conceptualizar el mal a partir de las acciones humanas, identificarlas desde la praxis del hombre, profundizando en la praxis política. Así, el primer concepto del mal tiene como fundamento la primera acción del hombre: la libertad, el mal como consecuencia de ella. El segundo concepto del mal se fundamenta en la irreflexión, porque no solo tenemos la libertad de hacer el mal, sino también de no hacer el bien o no hacer el mal, siendo indiferentes por un lado o simplemente creyendo ciegamente en los códigos morales o políticos que nos imponen como correctos. El mal como no razonamiento ético. El tercer concepto del mal se fundamenta en los mecanismos que son usados por el poder para normalizar el mal, por tanto, el mal se define como el poder de dominación de los mecanismos para producir, reproducir y mantener el mal. El cuarto concepto del mal se fundamenta en la praxis política más evidente, aquí el mal se define como la expresión más clara de la dominación, la opresión y la explotación de los más vulnerables, esto, teniendo en cuenta una propuesta de liberación. El quinto concepto se fundamenta en la intención de hacer el bien, en este caso, el mal es definido como una posibilidad válida solo al intentar ejercer un proyecto para hacer el bien. Por tanto, el mal nace con la libertad, se ejerce y reproduce en la irreflexión, se manifiesta como bien a través de mecanismos, se expresa en la afectación a los más vulnerables y también se manifiesta políticamente al querer proponer un bien. Estos son los cinco momentos que identificamos.

Con el entendimiento preliminar del concepto del mal desde su relación con el poder a través de estas cinco teorías, ahora nos centraremos en nuestros subtemas de estudio: la antiética, la dominación y la muerte, esto teniendo en cuenta que estaremos teorizando en el tercer nivel de análisis del marco teórico: las teorías sustantivas.

Para este tercer nivel de análisis primero nos enfocaremos en la relación entre la ética y la política, dado que los conceptos: antiética, dominación y muerte se definen a partir de esta relación. Para fundamentar nuestra interpretación de estos tres conceptos a través de la ética y política se sustentará desde lo que

podríamos llamar la ética comunista, dado que al interpretar la antiética, la dominación y la muerte, su carga ideológica está dirigida hacia la crítica al capitalismo neoliberal y a las bases de la teoría liberal en general. Para ello planteamos los postulados de la teoría clásica de Marx, Engels y Lenin en la forma de ética comunista, asumiendo las interpretaciones de Vagovic (1964) y la recopilación de Bichkova, Lavrov y Liubícheva (1965). Teniendo esta primera aproximación teórica, es que pasamos a definir algunos conceptos desde teorías específicas.

El primer concepto: antiética, es visto, según el lenguaje cotidiano como inmoral, dado que la palabra ética se cree sinónimo de moral y viceversa, asimismo, su interpretación negativa (antiética o inmoral). Para nuestra investigación lo importante es el discurso del poder político, o sea, la antiética en el poder político, pero hemos encontrado que el uso de la palabra antiética solo hace referencia a cuestiones muy básicas, no habiendo un concepto complejo o teórico del mismo, inclusive en el lenguaje académico intelectual y en las teorías de la ética, no hemos encontrado una definición compleja sobre lo que es la antiética, valdría mencionar que erróneamente se iguala a lo inmoral. Entendemos que esto se debe a la ya cotidiana idea de igualar la ética con la moral, asimismo nos afirmamos en la teoría que aclara este problema, diferenciando los dos conceptos.

En ese sentido, para entender nuestro concepto mínimo de antiética nos centraremos primero en la relación histórica entre ética y política. El primer hito histórico sobre esta relación se podría resumir en las siguientes teorías, desde la interpretación de Polo Santillán:

- a) Monismo: en el cual la política solo tiene un sentido moral, (dos clásicos pensadores son Aristóteles y Santo Tomás de Aquino);
- b) Realismo político: donde la política no adquiere sentido por la moral porque tiene sus propios fines y reglas. Esta fue la tendencia propiamente moderna que tomó varias vertientes, pero determinados por la razón instrumental.
- c) Teorías articuladoras: que reconocen la distinción entre la moral y la política, sin embargo, también reconocen la necesaria articulación entre estas dos actividades humanas [...] (2014, p. 126).

La relación entre ética y política, en el caso del llamado monismo premoderno de Aristóteles, nos muestra en su obra “Política” que la política y la ética asumen los mismos objetivos: el bien, solo que en distintos campos. O sea, “la ética piensa las posibilidades de la realización de la vida buena personal, mientras que la política piensa en la vida buena de la comunidad” (2014, p. 127). Como vemos, la distinción de los dos conceptos no es clara, dado que Aristóteles define esta relación a partir de su entendimiento de la Polis.

En el caso del realismo político se asume a la política sin justificación ética. Aquí se resalta a Maquiavelo como “el pensador que separa la ética de la política” (2014, p. 129). Se asume que el objetivo de la política es conservar el poder y toda acción es un instrumento para ello. Maquiavelo asume la política como técnica racional del poder a partir de la racionalidad de cálculo de medio a fin, donde la bondad y la maldad son instrumentos para la política (Villoro, 2000).

Podemos concluir “que desde el renacimiento y la modernidad se van separando la ética de la política. [...] Esta separación moderna permite el surgimiento de la ciencia política, teoría que a su vez busca un ámbito político propio [...]” (Polo Santillán, 2014, p. 135). En ese sentido podemos concluir, a partir de la relación entre ética y política, desde la teoría maquiaveliana, la idea central de la exclusión de la ética en la política como definición mínima de lo que denominamos antiética.

Entonces, para seguir teorizando nuestra definición mínima de antiética, nos afirmaremos también en la interpretación crítica de la filosofía de la liberación, la cual menciona que la relación entre ética y política ha sido planteada inadecuadamente en sus diversas formas: la primera en donde la política pierde toda normatividad y sus reglas son procedimentales o “maquiavélicas”. La segunda en donde se afirma la existencia de una “ética política” pero que sus principios son éticos y por tanto la política por sí sola no los podría asumir. Y la tercera, en donde la relación entre ética y política desde la afirmación de principios normativos, pero de corte formalista democrático y de derecho. (Dussel, 2009)

En este marco Dussel menciona que la solución pasaría primero por

aceptar que la ética tiene principios normativos universales. Ningún acto es puramente ético, la ética se juega siempre en algún campo (económico, político, pedagógico, deportivo, familiar, cultural, etc.). La obligación ética se ejerce de manera distinta en cada campo. Por ejemplo: la obligación del “¡No matarás!” se ejerce en el campo político como un “¡No matarás al antagonista político!”, por tanto, la normatividad en el campo político es análoga a la normatividad ética, que es el analogado principal abstracto. Los principios políticos subsumen los principios éticos y los transforma en normatividad política (Dussel, 2006)

Desde esta teoría, asumimos que la ética estaría implícita en la práctica del poder político. Será un primer paso para entender una nueva relación de la ética con la política. Este será el fundamento teórico para describir la relación entre mal-poder y como entendimiento de lo que denominamos antiética. Así, asumimos que en la tradición teórica de la política existe una esencia antiética, una preponderancia antiética y una acción sistemática antiética. Entonces, la antiética en el discurso del poder político es asumida como pretensión de exclusión de la ética en el concepto de poder político, a partir de la separación moderna de la ética en la política y de la falta de subsunción de principios éticos en la política.

Sobre el segundo concepto: dominación, la antiética es uno de los fundamentos clave para su entendimiento, dado que esta abre las puertas a la tradición hegemónica de la política como dominación en la teoría moderna y contemporánea.

Para entender este segundo concepto, regresamos a los hitos históricos de la relación entre ética y política. Max Weber se inscribe dentro del realismo político. Entiende la separación de la ética y la política y así afirma dos tipos de éticas: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Weber afirma en *El político y el científico* que:

toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas [...]: conforme a la <<ética de la convicción>> o conforme a la <<ética de la responsabilidad>> [...] hay una diferencia abismal entre obrar según la máxima de una ética de la convicción [...] o según una máxima de la ética

de la responsabilidad, como la que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción (1994, pp. 163-164)

En esta distinción se encuentra el fundamento de Weber para su entendimiento de la separación entre ética y política. En ese sentido Polo afirma que “se puede identificar la moral (personal o colectiva) con la ética de la convicción y la política con la ética de la responsabilidad” (2014, p. 137). Weber separa así la ética de la política y lo hace para sustentar que el político debe guiarse más que por sus principios, por los resultados de sus acciones, o sea, por la ética de la responsabilidad.

Hay que tener en cuenta esta separación entre ética y política, para luego entender su definición de poder de Weber, la misma que “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, [...]. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas [...]” (1964, p. 43)

En busca de la autonomía de la política se despoja de su contenido ético al poder político, por lo tanto, el fundamento de este poder político es antiético, abriendo las puertas a la definición moderna del poder como dominación, normalizando así en el discurso sobre el poder político una definición negativa del poder. La modernidad, como momento en que el europeo ejerce la dominación sobre indios y esclavos africanos, promoviendo una racionalidad que se impone sobre otra y sea hace única y verdadera, en este contexto se formula la concepción del poder exclusivamente como dominación, así la definición de poder político se expresaba en la dominación del sujeto poderoso ante el impotente. Desde Cortés hasta la guerra de Irak, la voluntad de poder se ha extendido en todo el mundo, defendiendo el poder político como dominación, siendo esta una definición negativa del poder (Dussel, 2009)

La tradición teórica del poder político nos muestra a esta como dominación. Dándole un juicio valorativo asumimos que es una concepción negativa del poder político. Esta concepción ha sido la preponderante en toda la tradición académica y fundamentó toda la acción política contemporánea. En ese sentido, la dominación es un concepto negativo del poder impuesto desde la

modernidad que se hace hegemónico en el discurso del poder político.

La antiética apertura la definición negativa del poder político: la dominación, desde este punto teorizaremos ahora en torno al concepto de “muerte”, asumiéndola como consecuencia final del mal en el poder político. Para ello, nos afirmaremos en una concepción de poder político positiva (por tanto, ética), para criticar así la definición negativa del poder. En ese sentido, la ética de la liberación es una ética de la vida, que propone el principio material universal de la ética a partir de la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana de cada sujeto ético en comunidad. La vida humana es el modo de realidad del ser ético. Esta es una ética que afirma la vida humana ante el asesinato y el suicidio colectivo al que la humanidad está encaminada. Esta ética se usa en la defensa ante los amantes de la muerte de las víctimas, de los oprimidos, de los empobrecidos, de la mujer, de las razas no-blancas, de los pueblos del sur, de los judíos, de los ancianos, de los niños de la calle o de las generaciones futuras (Dussel, 1998)

El sentido de la ética de la liberación es el de asumir como principio ético de toda acción humana, la vida del mismo ser humano. Es la obligación moral intrínseca que fundamenta las acciones humanas. Valdría decir que, sin esta teoría de la vida, toda acción humana (social, política, económica, cultural, etc.) correría el riesgo de terminar en muerte. Afirmamos así que la muerte es la consecuencia (antiética) de no asumir como principio y final de toda acción humana (acción política esencialmente) a la vida, por tanto, toda acción humana que afecte la vida de los seres humanos, terminará en muerte y será normalizada, especialmente cuando es dirigida hacia los explotados, dominados y excluidos.

La muerte, en la teoría política más difundida, está vista como consecuencia de acciones políticas de diversa índole, por ejemplo: el narcotráfico, la represión o las violaciones a los derechos humanos en general. Lo que queremos es un concepto de muerte más profunda y analítica. Ya no hablamos de la muerte como consecuencia de acciones políticas directas, sino como consecuencia de una estructura teórica política antiética que domina el discurso del poder político. La muerte la asumimos como consecuencia de

reproducir una estructura teórica del poder político. Esta estructura actúa con pretensión ideológica, que oculta, encubre y justifica la dominación que el hombre ejerce sobre el hombre (Dussel, Filosofía de la Liberación, 1996)

Esta concepción de muerte, por lo tanto, contiene un fuerte componente ideológico. Así como la estructura teórica oculta la dominación, la muerte se encuentra oculta en la estructura teórica de la dominación y la única forma de observarla es criticando los fundamentos del poder.

En *Las armas ideológicas de la muerte*, Hinkelammert analiza la relación entre muerte e ideología a partir de una relectura del concepto de fetichismo de Marx. “Una vez desarrolladas las relaciones mercantiles, las mercancías se transforman en mercancías-sujetos, que actúan entre sí y sobre el hombre, arrogándose la decisión sobre la vida o la muerte de aquel” (1981, p. 10). Así la muerte del ser humano es una consecuencia de la acción de instrumentos ideológicos.

La relación entre el ser humano y el producto de su trabajo se evidencia en que este último guiará el destino del primero. El mercado decide sobre la vida y la muerte de los seres humanos, según Hinkelammert la sociedad capitalista genera un mundo espiritual con seres abstractos, poderosos y dioses que gobiernan la vida humana; en ese reino el mercado es la divinidad suprema (Fernández, 2013). La muerte está orientada por la ideología capitalista. En nuestro caso, la muerte está inmersa en una estructura teórica del poder político, pero los dos comparten la misma pretensión ideológica.

Resumiendo, esta parte de nuestra investigación, la relación entre maldad y el poder se expresa en el discurso del poder político como antiética, dominación y muerte. Primero, sobre la antiética, afirmamos esta concepción a partir del análisis de la tradición académica del poder político, en la cual no se asume ninguna obligación ética, teniendo así una tradición teórica de la política de esencia antiética. Segundo, sobre la dominación, afirmamos esta concepción a partir de la crítica a los fundamentos epistemológicos de la ciencia moderna, en donde luego de asumir una esencia antiética del poder político, se asume como correcta una concepción negativa del poder: la dominación. Y tercero,

sobre la muerte, afirmamos esta concepción a partir del análisis de la teoría hegemónica del poder político, donde la vida como fundamento de la política, no existe. Afirmamos también que estas tres expresiones de la relación maldad-poder, las analizamos como una cadena, en donde la antiética deviene en dominación y esta última en muerte.

Desde un cuarto nivel de análisis, la relación mal-poder en el discurso sobre el poder político se evidencia en los momentos de la construcción de este concepto en diferentes espacios, así identificamos formas de discurso sobre el poder político. Por ser parte de una crítica necesariamente teórica a los fundamentos del concepto de poder político, identificamos al menos tres formas de discurso: un discurso político, ideológico y académico sobre el poder político, los mismos que se interrelacionan para orientar la presente investigación. El discurso se construye en la historia, un discurso heroico en una batalla, que otorgaron un sentimiento y sentido de unidad, de identidad nacional y que construyeron ideales comunes a alcanzar. Discursos que inventan mitos y emblemas que despiertan nuevas ideas. El poder persuasivo del discurso radica en la legitimidad del orador y en la situación. La lectura de los discursos da la posibilidad de observar los espacios que el poder elige para manifestarse y las características del contexto donde se expresan (Viola, 2001)

Estas formas de discurso sobre el poder político se manifiestan empíricamente y contienen una valoración ética que se evidencia en su accionar, por tanto, los componentes (antiética, dominación y muerte) que se expresan en la relación mal-poder, se evidencian en la praxis del discurso. El discurso es teórico y práctico. Podemos evidenciarlo en las cátedras dadas en las universidades, donde se asume una visión sobre el poder, que tiene un trasfondo político y una intención ideológica detrás. Lo evidenciamos también en los círculos académicos que teorizan sobre la política. También en las corrientes teóricas promovidas en los distintos círculos politológicos y en las diversas investigaciones. Todo ello evidencia el discurso sobre el poder político.

II.2. Antecedentes del Estudio.

Planteamos la relación entre mal y poder, o sea, poder desde el mal expresado en el discurso sobre el poder político, como una relación desde un punto de vista ético. Esta relación tiene un nivel de debate más profundo en relación al concepto de lo político, por eso se explica a partir de tres categorías: la antiética, la dominación y la muerte. En ese sentido, los antecedentes de esta investigación nos llevan a navegar por distintas especialidades afirmándonos en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales, debido a que las investigaciones van desde la Filosofía Política, Ética, Teología y Ciencias Sociales en general, afirmamos también en que el eje central es el análisis político (con intención de generarlo a partir de la Ciencia Política).

Las investigaciones sobre la relación mal-poder político son en primer lugar difusas, debido a las distintas interpretaciones de las categorías: “mal” y “poder”, así como las distintas maneras en cómo se ha analizado su relación, por ello, las investigaciones que nombraremos están vistas desde: 1) investigaciones desde el análisis de la praxis política y 2) investigaciones desde un análisis profundamente reflexivo. En segundo lugar, son escasas, esto por la dificultad de conceptualizar dichas categorías y mencionarlas concreta y directamente. Recordar también que el debate sobre el mal y el poder, de forma separada, sigue vigente. En este marco afirmamos que las siguientes investigaciones serán la base para la presente tesis, desde los diferentes análisis que ya mencionamos, siendo las siguientes:

Desde nuestro nivel 1: análisis de la praxis política, mencionaremos dos trabajos: *La maldad política: qué es y cómo combatirla* (2011) de Alan Wolfe y *El mal y la política: trece ensayos analíticos* (2019) de Bernardino Herrera León y Jo-ann Peña Angulo (coord.). La primera relacionado al estudio de la maldad política expresada en el terrorismo, la limpieza étnica, el genocidio y la tortura (Wolfe, 2011); la segunda, narrada a partir de ensayos donde se sustenta que las distintas formas de males (como la corrupción, violencia política, crimen organizado, etc.) evidencian el deterioro de la política, desde las acciones de un determinado gobierno, considerado autoritario y/o dictatorial (Herrera y Peña, 2019). Estas obras relacionan al mal con la política, a partir del análisis de

acciones políticas concretas y mencionando categorías precisas. En el caso de la primera y la segunda faltarían precisiones más profundas sobre el análisis de las categorías mal y poder, asimismo relacionarlas con las pretensiones ideológicas, pero asumiendo un análisis ético crítico.

Desde nuestro nivel 2: análisis profundamente reflexivo, mencionaremos seis investigaciones. Este punto lo subdividiremos en dos partes, en primer lugar, mencionaremos obras que consideramos que, muy aparte de interpretar la relación mal-poder político, se explayan en otros temas o dicha relación es parte de otro tema y, en segundo lugar, mencionaremos obras que reflexionan profundamente la relación mal-poder político y que sirven de guía teórica para los distintos debates éticos contemporáneos.

En ese sentido mencionamos en primer lugar tres trabajos: *La maldad, el poder y el anti-realismo* (2016) de Carlos García, *El mal y la subjetivación política* (2014) de Jairo Gómez-Esteban y *Lo que el hombre hace al hombre: Ensayo sobre el mal político* (2010) de Myriam Revault.

El primer trabajo relaciona al poder con el mal a partir de acciones que destruyen el principio real: ser, bien, verdad y belleza (García, 2014). Esta obra es parte de la serie de obras *La naturaleza real del ser humano y sus alteraciones*, las cuales tienen un componente antropológico y psicológico, donde se trata de entender la naturaleza del ser humano y la destrucción de lo humano (ente real) a partir del mal practicado desde el poder de un ser humano sobre el yo de otro ser.

El segundo trabajo trata de retomar el problema del mal a partir de la capacidad que tiene dentro de los procesos de subjetivación política, en ese sentido explica la politización del mal y afirma al mal como motor de las acciones políticas de los sujetos, los cuales se expresan en apología del crimen, asesinatos justificados como parte de una guerra, negación y exclusión del otro fundamentado por la religión, etnia, género o clase. (Gómez-Esteban, 2014), en este caso hay un componente literario y político importante que asume la investigación, asimismo ejemplos directos de la praxis política cotidiana.

La tercera obra nos menciona la relación mal–poder político a partir de

un estudio ensayístico en donde se trata de analizar filosófica y políticamente lo que el hombre puede hacer al hombre como una expresión del mal político en nuestros tiempos. Una humanidad que, cayendo en la libertad de obrar (la libertad es a veces vista como un mal), termina expresando justamente una condición inhumana, que muchas veces es racional (Revault, 2010), asimismo esa expresión de mal está relacionada siempre con un poder político expresado en diferentes regímenes y sistemas ideológicos. Se usan recursos teóricos tanto desde los clásicos como hasta los contemporáneos, analizando principalmente estos últimos a partir del “mal radical” y “la banalidad del mal”.

En segundo lugar, mencionamos ahora cuatro trabajos: *La Transparencia del mal: Ensayo sobre los fenómenos extremos* (1991) de Jean Baudrillard, *Maldad líquida* (2019) de Zygmunt Bauman y Leónidas Donskis y *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal* (1963) de Hannah Arendt y *Pensar desde el Mal: Hermenéutica en tiempos de Apocalipsis* (2021) de Víctor Samuel Rivera. Sobre la primera obra Baudrillard podemos decir que nos expone, a forma de ensayo, las implicancias posmodernas de la conceptualización del mal, a partir de su autonomía frente a la clásica dicotomía bien-mal. Así como el fenómeno de la simulación y de la minimización del mal, a partir del bien, para limpiar las acciones de la violencia implicada con relaciones socio políticas que vemos cotidianamente (Baudrillard, 1991), en ese sentido, trata de desentrañar el carácter del mal actual relacionado a los fenómenos políticos de la sociedad a partir de del ablandamiento de los fenómenos extremos.

Sobre la segunda obra de Bauman y Donskis podemos mencionar que se explica la relación mal-poder político a partir de la conceptualización de la maldad líquida como fenómeno moderno e integral del sistema actual donde los mecanismos de poder se expresan en la superficialidad de los lazos socio políticos que no pueden contrarrestar los males, que justamente son casi invisibles por su naturaleza líquida y en donde la desesperanza es la base de un mundo sin alternativas, lo que llaman TINA (la doctrina del “No hay alternativas”), fundamentando así un mundo donde la maldad termina disfrazándose como la única solución a las adversidades (Bauman y Donskis, 2016).

Sobre la tercera obra de la filósofa Hannah Arendt. Aquí vemos la relación mal-poder político a partir de su idea de banalidad del mal. Esta obra nos narra el juicio de Adolf Eichmann, teniente coronel de las SS, culpado por la llamada “solución final” hacia el pueblo judío. Al tratar de estudiar las causas de dicho acto tan inhumano, Arendt nos presenta el concepto de Banalidad del mal como la acción de un mal que se produce a partir no de la racionalidad malvada de un sujeto, sino de la falta de reflexión de los actos, o sea, el solo hecho de recibir órdenes sin cuestionarlas, a pesar que estas devengan en actos malvados. Para entender esta forma de racionalidad en dicha obra se menciona que Eichmann usó un precepto kantiano, el del principio de voluntad para una acción, la ley debía de cumplirse sin excepciones (la orden de que ejecute la solución final, un acto malvado). El hecho es que su principio de voluntad imperante era la voluntad del Führer, por ende su capacidad de reflexión de las acciones no existían (Arendt, 2015), cumplir la ley del Führer era cumplir su propia voluntad, esta racionalidad viene de entender una nueva forma ontológica política del actor político como sujeto fundamental de un sistema político, en donde su propia subjetividad está dirigida a partir de un sentido político (en la tesis de Arendt sería los regímenes totalitarios los que dominan la subjetividad de sus gobernados).

Por último, sobre la obra de Víctor Samuel Rivera, es un estudio de interpretación hermenéutica sobre las expresiones del mal en nuestra época. La relación entre el poder y el mal se encuentran en las interpretaciones que se hace sobre el ejercicio del poder político de pensamiento liberal, el mismo que se presenta como el hacedor de sociedades virtuosas con derechos, respeto, riqueza y armonía, cuando en realidad lo que existe es desigualdad, nihilismo, intolerancia, invasiones de pueblos y deterioro terrestre, siendo un fenómeno que expresa los males que afligen al mundo de los hombres. (Samuel Rivera, 2021)

Encontramos otros estudios variados, extensos y difusos sobre el mal en sí, pero estos carecen del componente político que queremos resaltar. También es importante mencionar que la relación entre maldad y poder es el centro de la investigación, mientras que los componentes: antiética, dominación y muerte, son la expresión de esta relación, por tanto, al realizar una búsqueda de los

antecedentes, se desprende que estos ya tienen incluido los tres componentes de manera mínima como para poder realizar un estado de la cuestión que sirva de base para la investigación que presentamos. En ese sentido, los ocho trabajos mencionados en la presente sección serán las bases de nuestra investigación.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

III.1. Hipótesis de Estudio.

III.1.1. Hipótesis Principal.

El mal relacionado al poder, expresado en la antiética, la dominación y la muerte en el discurso del poder político, es comprendido como un fenómeno político de degeneración de la idea de poder (como voluntad del pueblo). Desde la idea del sujeto que, bajo una racionalidad malvada (acción de maldad para afectar la humanidad de otros humanos), expresa la separación de la ética en el estudio del poder político para fundamentar reglas inmorales en el campo político, la degeneración del concepto positivo del poder en dominación para someter a pueblos ostentando el poder en beneficio propio por encima de los intereses de los depositarios del poder (el pueblo) y la muerte como consecuencia directa pero a veces oculta de las acciones malvadas en política. En ese sentido, el poder malvado se impone como racionalidad hegemónica, como práctica política y como sustento del fin de lo humano.

III.1.2. Hipótesis Secundarias.

Hipótesis 2.

La antiética en el discurso sobre el poder político es un problema generado desde la modernidad y que pretende sustentar un poder político sin sentido ético, asumiendo que lo ético valorativo, como categoría científica es poco objetivo y por lo tanto no es medible, dificultando la explicación de los fenómenos relacionados al poder político. Asimismo, en búsqueda de la autonomía de la política y desde una mala interpretación se desprecia el rumbo ético del poder haciendo de este un fenómeno con sus propias reglas, las cuales bajo otra mala interpretación limitan con la justificación de actos inmorales en las acciones políticas.

Hipótesis 3.

La dominación en el discurso sobre el poder político es un fenómeno de desviación ideológica que ratifica la separación de la ética en el poder haciendo

que el poder político tenga el solo objetivo de imponer una voluntad hacia otro. La dominación está hegemonizada en la racionalidad de los actores políticos y también en los analistas políticos que asumen como correcta la degeneración de un poder desde el pueblo por un poder para torcer la voluntad del otro.

Hipótesis 4.

La muerte en el discurso sobre el poder político es la consecuencia de las acciones antiéticas y dominadoras sobre el poder político, la misma que es fundante en el sistema político ideológico neoliberal. La muerte también se vuelve cotidiano y se legitima como parte fundante del sistema de supremacía del mercado, haciendo que la humanidad de la persona se disipe y el mercado se humanice, así la muerte, como un darwinismo social, será una ley natural para el equilibrio de la sociedad.

Hipótesis 5.

La antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político, se articulan como un proceso malvado que legitima la explotación esclavizadora y reproduce la desaparición progresiva de la humanidad de la persona, como actor político o como analista de los procesos políticos.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

IV.1. Tipo de Investigación.

La investigación será de tipo descriptiva, de procedimiento cualitativo, de corte documental, de interpretación hermenéutica ricoeuriana y de revisión teórico crítico del estado del conocimiento.

IV.2. Diseño de Investigación.

La presente investigación tendrá un enfoque teórico crítico, sustentado en el análisis hermenéutico ricoeuriano, de procedimiento cualitativo descriptivo. Usaremos como técnica la entrevista semiestructurada y de instrumento un cuestionario, estas serán aplicadas a las unidades de análisis. Las unidades de análisis serán de dos tipos: referentes de la ciencia política y la filosofía política y catedráticos de la teoría política. Los referentes serán los politólogos de trayectoria, quienes han generado teoría y que se han convertido en instituciones para la ciencia política. Los catedráticos son los profesores politólogos que han liderado cátedras de teoría política y que han investigado sobre teoría.

Nos centraremos en la teoría política crítica que expresan en relación a nuestro tema de investigación, a partir de las teorías que producen, de sus posiciones teóricas y sus preferencias ideológicas políticas. Se hará una revisión bibliográfica tanto de las teorías del poder político que asumen, esto en cuanto a los referentes. Analizaremos el contenido teórico de los sílabos elegidos por los catedráticos y sus preferencias teóricas. Todo ello estará contenido en libros, revistas académicas y documentos académicos. Haremos uso de instrumentos de grabación que serán sistematizados de forma escrita para realizar el análisis correspondiente.

IV.3. Sujetos de Estudio.

En la presente investigación, dada su esencia teórica analítica, los sujetos de estudio son teóricos, siendo los siguientes: el mal, el poder, la antiética, la dominación y la muerte. Asimismo, también nos apoyaremos empíricamente de una muestra poblacional, la misma que se conforma de:

referentes especialistas de la teoría política y la filosofía política y catedráticos y/o investigadores de la teoría política. Se estructuran de la siguiente manera:

Referentes especialistas: profesionales que generan teoría de la ética política: Francisco Miró Quesada Cantuarias (Ex director y fundador de la Escuela de Ciencia Política de la UNMSM e investigador en teoría política), Martín Navarro Gonzales (Profesor de teoría política de la escuela de Ciencia Política de la UNMSM e investigador en teoría política), Víctor Rivera (Profesor de Filosofía y especialista en ética política) y Miguel Polo Santillán (Especialista e investigador en ética política).

Catedráticos: profesores en ciencia política que se han desempeñado en cursos y/o que tienen investigaciones en teoría política: Michel Mendieta, Luis Pineda, José de la Cruz Stliter, Patricia Calla Mamani y Raúl Chanamé.

IV.4. Procedimiento, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

IV.4.1. Técnicas de Recolección de Datos.

Análisis del discurso, Hermenéutica e interpretación de textos.

IV.4.2. Instrumentos.

Entrevista semi-estructurada.

V. RESULTADOS

Nuestra investigación se estructura desde el análisis de nuestras categorías y desde las dimensiones que proponemos por cada una de ellas. Teniendo en cuenta nuestro marco teórico, y para resolver nuestros objetivos, el análisis y la discusión de la investigación tendrá tres ejes centrales y un cuarto eje articulador:

ANTIÉTICA EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.

El lugar de la ética en el estudio del poder político a partir de las definiciones de ciencia y filosofía: el primer paso para la separación de la ética y el poder político.

La antiética en el discurso sobre el poder político de la ciencia política.

El debate de la ética en la teoría del poder político.

La antiética desde el poder de la ciencia política.

La antiética y el mal.

DOMINACIÓN EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.

Sobre la dominación en la teoría del poder político.

Un acercamiento a los problemas de la dominación.

La dominación y el mal.

MUERTE EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.

La muerte como consecuencia del discurso malvado del poder.

Casos que expresan la muerte al ejercer el poder malvado (antiética y dominación).

LA ARTICULACIÓN DE LA ANTIÉTICA, LA DOMINACIÓN Y LA MUERTE.

La articulación teórica y práctica del poder político-politológico malvado.

El poder político-politológico del mal.

VI. DISCUSIÓN

Nuestra investigación desarrollará la discusión a partir de cuatro ejes de estudio: la antiética, la dominación, la muerte y la articulación, posterior a ella se presentarán las conclusiones.

***EL MAL Y EL
PODER:
ANTIÉTICA EN EL
DISCURSO
SOBRE EL
PODER POLÍTICO***

VI.I. ANTIÉTICA EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO

¿Qué es la antiética? ¿Cómo esta se expresa en el discurso sobre el poder político? ¿Es que acaso existe una esencia antiética en el discurso sobre el poder político? A pesar de tener muchos años en la labor de politólogo, todavía existen dudas sobre los fundamentos de la ciencia política que nos enseñan. El problema quizá no es que haya dudas, sino que estas dudas, al intentar responderlas, convierten a esas posibles respuestas en verdades absolutas.

Dudas sobre los fundamentos de la ciencia política son muchas, pero en el momento que ya empiezas a familiarizarte con las categorías politológicas y empiezas a tener la capacidad de criticar lo que te enseñan, primero empiezas a construir un propio criterio, y segundo, llegas a tener la posibilidad de denominar como imposición la enseñanza. Luego, en la etapa de reflexión, uno empieza a estudiar otras disciplinas y así encuentras más criterios e ideas para poder criticar lo que te enseñan (o como dijimos, lo que te imponen).

La primera gran crítica a la enseñanza de la ciencia política es la inexistencia intencional de la ética en la disciplina. Decimos que es intencional porque creemos que existe una ideología detrás, una política de imposición y un objetivo académico. No solo no te enseñan ética, sino que te fundamentan por qué no deben de enseñarte.

En nuestra investigación encontramos una posición crítica a la falta de la enseñanza de la ética en la ciencia política, esto a partir de las ideas de diversos politólogos. Así, según las entrevistas realizadas a los especialistas de la ciencia política, Mendieta (2023), De la Cruz (2023) y Calla (2023) coinciden en criticar este alejamiento de la ética en la enseñanza de la ciencia política, cada uno con sus diferencias, las que pasamos a detallar a continuación.

El profesor De la Cruz (2023) asume que la ética debe de ser reivindicada, dado que se han perdido los valores y el principio de la vida en la política. En cuanto a la enseñanza de la ética, Mendieta (2023) apunta que no hay un curso de ética específicamente para el politólogo, solo cursos en estudios generales y en filosofía política. Debemos de señalar también que los estudios

de ética, en la ciencia política sanmarquina han adquirido un lugar, dado que antes del 2018 existía una currícula en donde no había ningún curso ligado a la ética, ahora, pasado el 2018, se han adicionado un par de cursos relacionados a esta.

Por último, y en la misma línea de los referentes anteceditos, Calla (2023) afirma que la ética no es vista como algo fundamental en la ciencia política, sino como un acompañamiento, asimismo afirma que se ha normalizado el olvido de la ética en la práctica política y que el tema de la ética en la ciencia política nunca ha sido de interés.

En este contexto, un primer fundamento teórico de este alejamiento es que la ética, como disciplina, pertenece a la filosofía y, por lo tanto, en la ciencia política, no podemos asumirla. Existe así también un ligero intento de creer que mientras más cercanos estamos a la filosofía (o sea, a la ética en ciencia política), más lejanos estamos a la ciencia (a la cientificidad de la ciencia política). Claro, asumiendo los fundamentos de la ciencia moderna que en la presente investigación criticamos a partir de nuestros supuestos paradigmáticos.

Para entender este fenómeno presentamos esta primera parte de la investigación, donde primero de investigaremos y analizaremos el lugar que ocupa la ética en el estudio del poder político. Para ello primero se debe de analizar la relación que existe entre ética y poder, tratar de entender la problemática entre ellos y los fundamentos teóricos que se dan en el debate. Luego, analizar los estudios sobre el poder político para tratar de descubrir el papel que juega la ética en su contenido.

En segundo lugar, investigaremos y analizaremos la ética dentro del discurso sobre el poder de la ciencia política hegemónica. Para ello presentaremos la estructura teórica de la ciencia política, sus fundamentos, sus principios, su ideología y si se podría decir, su doctrina. La tradición teórica de la ciencia política a partir de sus acciones político – académicas y el papel de sus divulgadores teóricos.

Por último, trataremos de fundamentar que esta esencia antiética de la ciencia política es un acto de maldad. Es voluntario e intencional y domina a través de una estructura teórica que motiva a la irreflexión y que genera la

fundación de la política como dominación, promoviendo actos políticos malvados y hasta construyendo sus justificaciones.

En este punto debemos de hacer una explicación previa sobre la categoría antiética, para entender a lo que nos referimos con ello. No pretendemos hacer un debate teórico complejo sobre el concepto de ética, pero sí delimitar concepciones que orienten la investigación.

Al entender el sentido de la categoría antiética, desde una primera observación se entiende como la negación de la ética, dado el prefijo “anti”. Si vamos por ese lado, tendríamos un debate que le corresponde a la metaética, dado que el significado de ética conlleva un primer debate y posterior delimitación de su sentido para luego negar el carácter de esta, pero no vamos por ese lado. Esto entra a colación de la crítica que nos hace el profesor Navarro (2023) quien afirma que al asumir una antiética (negación de la ética) ya se estaría asumiendo una reflexión ética en sí, al negar esta, de ello asumimos que sería una contradicción afirmar una antiética, desde este sentido.

La idea del profesor Navarro viene desde su posición crítica a la epistemología de la ciencia política hegemónica, la misma que compartimos, en ese sentido afirma que metodológicamente la ética puede ser negada, pero no ontológicamente, inclusive, se puede hablar de una negación de la ética, pero no en los hechos (Navarro, 2023). Con esto el profesor quiere poner énfasis en que existe un discurso político ideológico que niega la ética y que el debate contra ello pasa por asumir que, en la expresión material del poder político, la ética siempre está presente, esto bajo nuestra interpretación.

Y es que existe una estructura teórica que, bajo una metodología, pretende negar la ética, asimismo declaran la inexistencia de la misma, con pretensiones ideológicas, porque en la realidad, en el quehacer diario del ser humano, justamente su ser se orienta a partir de la ética.

Una primera anotación que debemos hacer es que cuando nos referimos a la antiética, nos referimos a la negación del ejercicio de la ética dentro del discurso del poder político, siendo este último el más relevante en el análisis, de ello se moldea la interpretación posterior.

Tomando en cuenta la crítica del profesor Navarro (2023), pretendemos centrarnos en el ejercicio de la ética, más que en la ética en sí misma, como categoría, esto quiere decir que la antiética no es el asumir la negación de la ética, sino el demostrar, a través de una interpretación crítica, que determinada teoría (en nuestro caso la teoría politológica tradicional del poder político) niega el ejercicio de la ética en su estructura.

Con esto no negamos la contradicción de la categoría antiética explicada por Navarro, más bien la asumimos como parte de nuestra crítica, solo que nos diferenciamos porque nuestra dirección apunta hacia otro tema: el ejercicio de la ética en una estructura teórica determinada.

VI.1.1. El lugar de la ética en el estudio del poder político a partir de las definiciones de ciencia y filosofía: el primer paso para la separación de la ética y el poder político.

Para entender cuál es el lugar de la ética en el estudio del poder político, debemos de problematizar dichas definiciones. Resaltando que siempre estaremos analizando entre el ser y el deber ser, asumiremos el lugar que se le da y el que debería de darse a la ética en el estudio del poder. Asimismo, el estudio del poder político se estructura a partir de teorías fundantes y desde distintas disciplinas.

Al hablar del estudio del poder político hablamos de las principales teorías que fundamentan el poder. El discurso sobre el poder, de manera general, puede ser teorizado desde la sociología o la ciencia política, entendiendo que a la primera se le conoce como el antecedente teórico de la segunda. Esto quiere decir que podemos encontrar los estudios del poder político en distintas disciplinas, pero principalmente en estas dos. Atravesaremos así las principales teorías que fundamentan el poder político desde diversas disciplinas, asimismo, las teorías y autores que sirven de base para la construcción de la teoría del poder.

El estudio del poder político se fundamenta desde algunas teorías base. Autores fundantes de la teoría política contemporánea y que podemos encontrar en las principales cátedras de estudios políticos de diversas disciplinas. Iremos presentando y analizando el estudio del poder político desde diversas aristas

para luego analizar el lugar que estas teorías le dan a la ética. También analizaremos si la ética, epistemológica y teóricamente hablando, se encuentra en algún lugar del estudio del poder político.

Para aterrizar en la problemática del lugar de la ética en el estudio del poder político, primero debemos de analizar la problemática de las disciplinas. Se puede asumir en esta primera parte que, para entender el lugar de la ética en el estudio del poder político, hay que dar una mirada crítica a las disciplinas que estudian el poder político, las mismas que, al distinguirse entre sí, determinan indirectamente el papel de la ética en su estructura teórica.

Los fundamentos teóricos del poder político se explican en las ciencias sociales en general y luego en la ciencia política en particular, pero previamente a ello debemos de describir e interpretar el debate de la distinción entre filosofía y ciencia.

Esta problemática se expresa en el momento en que tratamos de definir principalmente la filosofía política y la ciencia política, así como algunas subdisciplinas como la ética política. Al definir las y al distinguirse una de otra, dejan de lado componentes teóricos fundamentales y estructurales, generando así posiciones teóricas referentes al lugar de la ética en el estudio del poder.

En este marco, primero problematizaremos dos definiciones importantes: la ciencia y la filosofía (relacionadas a la ciencia política y a la filosofía política respectivamente). En la teoría del poder, la ciencia y la filosofía son debatidas continuamente, inclusive sus controversias regresan a ser debatidas cada generación de estudiosos de la política. Duverger, para aterrizar en la problemática, hablaba de una “primitiva confusión entre ciencia social y filosofía social” (1971, p. 19). El análisis del autor recorre la historia de la política desde la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento y la Reforma hasta llegar a los siglos XVIII y XIX en donde se constituye una ciencia social autónoma. Este análisis histórico demuestra que en la teoría del poder ya existía una problemática que surge al definir las disciplinas, tales como la filosofía y la ciencia, aunque con la particularidad de que este análisis iguala lo político con lo social, un fenómeno histórico también visto a lo largo de la teoría del poder.

Dejando de lado lo social y apuntando a lo político, Sartori problematiza la distinción entre Filosofía y Ciencia apuntando a la teoría del poder. Haciendo una distinción entre conocimiento empírico y conocimiento especulativo menciona que:

la pregunta que preside la investigación filosófica no es “¿cómo?”, sino “¿por qué?” El conocimiento especulativo tiene un fin que no puede satisfacerse con una respuesta descriptiva. [...] El conocimiento filosófico no es un conocimiento empírico, sino literalmente un conocimiento metafísico, que va más allá de los hechos o de los datos físicos, o sea que es un conocimiento que trasciende la empiria (2002, p. 38)

Este apartado corresponde a la definición de filosofía, en relación al poder. El autor sustenta la diferencia entre la filosofía y la ciencia, estableciendo ya un límite entre los dos a partir del objetivo del conocimiento: mientras que la ciencia plantea un conocimiento empírico, el otro un conocimiento que va más allá de la empiria, la superposición de la filosofía sobre la ciencia es clara.

El problema con esta diferenciación es que limita el entendimiento de una con otra. Luego el autor para aclarar plantea “ver a la ciencia y a la filosofía como dos planos o niveles de verdad superpuestos” (2002, p. 39). Aquí se entiende que el límite no va porque una sea mejor que la otra, sino por el nivel de conocimiento al que apunta. En ese sentido se indica que en la ciencia “la explicación va precedida por la descripción [...] por el contrario, en filosofía la explicación prepondera sobre la descripción” (2002, p. 42) Siendo el nivel del conocimiento que diferencia a una de la otra.

El punto más importante es la diferencia de las disciplinas a partir del nivel de conocimiento entre una y otra. Hay consenso de la mayoría de teóricos clásicos del poder sobre esta definición, pero así mismo, esta diferenciación de las disciplinas trae consigo otro tema, el de la valoración. Inevitablemente, al diferenciar las disciplinas, también diferenciamos los criterios de cada una de ellas.

Sartori menciona sobre este punto que “una ciencia que valora es una contradicción en sus términos” (2002, p. 53). Esta pretensión es recurrente en la teoría de la ciencia. Si bien es cierto Sartori llega a admitir que “hay también

valores de lo científico” (2002, p. 55), lo que preocupa es esta definición reductiva de la ciencia, la misma que afirma que esta es avalorativo.

El problema que encontramos de la postura de Sartori, referente a estas dos definiciones es la falta de distinción de los valores. ¿A qué se refiere con “valor” Sartori? El primer sesgo que tenemos es que al valorar se “llega lentamente a una ciencia ideologizada” (2002, p. 53) ¿cuál es el vínculo entre valores e ideología? No queda claro. El segundo sesgo que encontramos es cuando se afirma que al valorar no hay neutralidad, porque “una ciencia que no verifica, o que no falsifica neutralmente, no verifica ni falsifica; no es ciencia, sino un engaño” (2002, p. 55). ¿por qué llega a esa conclusión tan simplista? Para interpretar la idea de Sartori, debemos de ampliar el debate entre ciencia y valores.

Esta posición teórica de afirmar que la ciencia es avalorativa es un criterio importante para demostrar como la ciencia va dejando de lado la ética. Dentro de la axiología de la ciencia se proponen tipos de valores. Sartori no hace la distinción de estos.

En el debate contemporáneo vemos esta distinción, a partir de los estudios generados en la filosofía de la ciencia, así como también se apertura el debate de la llamada axiología de la ciencia, donde se estudia la valoración dentro de la ciencia.

Desde la llamada sociología de la ciencia, Robert Merton afirmaba la existencia de un ethos científico que incluía imperativos valorativos en la ciencia (1977). Asimismo, Tomas Kuhn, afirmando la existencia de valores epistémicos en la ciencia, propone cinco criterios de valoración para identificar si una ciencia es buena o mala (1982). Pero consideramos que, para nuestra investigación, estas proposiciones son importantes, pero debemos de ir más allá en el debate y hablar de valores éticos, como crítica a la definición clásica de ciencia.

El aporte más importante a este debate lo encontramos en Putnam. En su obra *Razón, verdad e historia* afirma la objetividad de los valores epistémicos de la ciencia (coherencia, simplicidad, etc.) y también otros valores, como los valores éticos (Putnam, 1981)

Entonces, si existen varios tipos de valores dentro del debate sobre la ciencia y la filosofía, se asume que hay una conciliación entre el concepto de ciencia y de filosofía a partir de afirmar la existencia válida de la valoración en la ciencia. La ciencia sí valora y no deja de ser ciencia por valorar. Ahora, debemos de aclarar que, para nuestra investigación nos importa la valoración ética dentro de la ciencia, la misma que asumimos como válida a partir de la crítica a la concepción de ciencia moderna, la misma que justamente propone la avaloratividad de la ciencia.

En esta crítica a la ciencia moderna encontramos lo dicho por Rizo-Patrón³: “[...] de los múltiples actos valorativos (éticos, estéticos, religiosos, u otros), se destacan los actos propiamente éticos, aquellos dirigidos a valores que tradicionalmente el hombre jerarquiza sobre otros valores pragmáticos o utilitarios.” (2015, p. 346). Existen así tipos de valores, siendo uno de ellos la valoración ética. Esto es lo que carece la definición clásica de ciencia, claro está, en la ciencia moderna. Entonces el problema está en la concepción de ciencia moderna, la misma que se asume como fundamental dentro de la actividad científica, tanto en la ciencia, como en la ciencia política.

Esta posición de la ciencia moderna es un objetivo que busca las demás ciencias sociales, el de la objetividad a partir del empirismo positivista. La conclusión de Echevarría sobre el debate de ciencia y valores es la siguiente:

Frente al ideal empirista de la ciencia neutra que separa estrictamente los hechos de los valores, la evolución de la filosofía de la ciencia a lo largo del siglo XX muestra que la racionalidad tecnocientífica no solo es una racionalidad teórica, sino también práctica, y por lo tanto sujeta a los diversos valores que rigen las acciones de los científicos. Una filosofía de la actividad científica ha de replantearse de nuevo el debate sobre la ciencia y los valores, que fue descartado estrictamente por los filósofos positivistas de la ciencia. (1999, p. 324)

³ La autora argumenta desde la filosofía fenomenológica de Husserl, la ética y la teoría de los valores. Para un estudio más profundo, ver: Rizo-Patrón, R. (2015). *La agonía de la razón: reflexiones desde la fenomenología práctica*. Lima: Fondo editorial PUCP.

Esta posición nos muestra que existe un fundamento teórico importante que sustenta la valoración en la ciencia. El problema es que la ciencia moderna impone sus criterios de validez, los mismos que son replicados en las ciencias sociales. Para nuestra investigación concluimos en afirmar que la valoración en la ciencia sí es válida, también la valoración ética, asimismo, encontramos en los conceptos de ciencia y filosofía, en relación a la teoría del poder, una demarcada división que reproduce un discurso avalatorio y también de negación de la ética.

El segundo problema aterriza en un segundo nivel del conocimiento. La relación histórica y problemática entre la ciencia política y la filosofía política. De la misma manera que afirmamos que la diferenciación de los conceptos entre ciencia y la filosofía nos indica indirectamente el lugar de la ética, lo hace también la diferenciación de los conceptos de filosofía política y ciencia política. Repasaremos algunos debates y analizaremos algunos puntos sobre ello.

Hay un consenso que viene de la teoría política clásica, donde se afirma que la filosofía política es una rama de la filosofía, y la ciencia política es una disciplina de las ciencias sociales ¿Qué conlleva esta separación?

La definición clásica de ciencia política, en relación a las ciencias sociales, nos lleva primero a la posición de Duverger, en donde en busca de una noción de ciencia política se intenta situarla en el conjunto de las ciencias sociales (1971), asimismo, el autor concluye que “la ciencia política debe [...] utilizar los métodos de las demás ciencias sociales [...]” (1971, p. 543). Si bien en cierto Duverger también afirma que debe de encontrar métodos propios, se resalta lo anterior. La ciencia política es una ciencia social, y utiliza los métodos de las ciencias sociales.

Si damos un repaso a los principales manuales de ciencia política, encontraremos lo mismo. Podemos resumir la relación entre ciencia política y ciencia social desde la visión introductoria de Miró Quesada, a partir de lo siguiente:

La Ciencia Política, en cuanto ciencia social, elabora teorías para explicar la acción política intersubjetiva, teorías que tienen que ser confrontadas con la realidad para determinar su verdad o falsedad. [...] el científico de la política realiza el mismo procedimiento metodológico e intelectual que

los restantes científicos sociales [...] Siendo la Ciencia Política una ciencia social que elabora teorías para conocer los hechos, procesos y acontecimientos políticos, estas teorías deben referirse a diversos aspectos de la realidad política. (2013, p. 60, 61, 64)

Son tres puntos los que resaltan de estas posiciones clásicas: 1. Ciencia política como ciencia social, 2. El cientista político utiliza la misma metodología que el cientista social, y 3. El cientista político como cientista social, describe y explica los hechos empíricos de la realidad, específicamente la realidad política.

La concepción de ciencia política como ciencia social se encuentra en el marco del establecimiento de la posición de la ciencia moderna, por lo tanto, su tendencia empirista y positivista se encuentra en el corazón de la ciencia política. El hecho de asumir la ciencia política como ciencia social conlleva también el asumir las limitaciones de esta última. Una de esas limitaciones la hemos mencionado al relacionar el concepto de filosofía y ciencia líneas arriba. Pero primero para entender estas limitaciones, expliquemos el concepto general de filosofía política.

La definición clásica de filosofía política se puede mencionar a partir de dos aspectos: el carácter filosófico de la filosofía política y la filosofía política como una filosofía que tiene como tema principal a la política (Zamitz, 2016). La filosofía política se encuentra dentro de la disciplina de la filosofía, dado que contiene un carácter filosófico y asimismo pretende filosofar sobre el tema de la política, siendo así una subdisciplina. Desde el punto de vista de Miró Quesada también entra al debate la disciplina de la filosofía social, en donde se considera que “la filosofía política es una rama de la filosofía social que, a su vez, se desprende de la filosofía general” (2013, p. 242). Aunque lo importante es resaltar que la filosofía política sigue siendo parte de la filosofía como subdisciplina.

En la misma línea, y asumiendo un concepto más general desde la filosofía, Strauss menciona que:

La Filosofía Política es una rama de la filosofía. En la expresión “Filosofía Política”, “Filosofía” indica un método que, al mismo tiempo, profundiza

hasta las raíces y abarca en extensión toda la temática, “Política” indica tanto el objeto como la función. (1970, p. 12)

Esta definición tiene más componentes importantes que analizar. Según el autor la filosofía política indica la definición en la composición de su denominación. Argumentando que la filosofía política asume el método filosófico dentro del estudio de la política. Resaltamos así dos criterios: el método y el nivel de análisis, siendo los fundamentales el método filosófico y el análisis radical y profundo de la política, respectivamente.

Así como la ciencia política, por ser una subdisciplina de la ciencia social, asume su metodología de estudio, también la filosofía política, por ser una subdisciplina de la filosofía, asume la metodología de esta. ¿Qué conlleva esto? Los debates son diversos y las conclusiones también, es importante repasarlos dado que asumimos que la división disciplinar conlleva una directa separación entre ética y poder, en este caso, una separación entre el estudio de la ética en el estudio del poder.

El estudio de cualquier disciplina merece una estructura teórica que la sostenga. En este caso, el estudio de la política, la misma que se realiza, según nuestro interés académico, a partir de la ciencia política y la filosofía política. El problema surge cuando las relaciones entre estas dos son problemáticas o como diría Pasquino (2015) son complejas, relevantes, cambiantes y hasta insatisfactorias. Es casi normal que existan este tipo de problemas entre estas dos disciplinas ya que, según los clásicos de la teoría política, históricamente una nace de la otra y más adelante se separan al tratar de diferenciarse teóricamente.

El primer punto clave para el entendimiento del problema es el objeto de estudio. En ese sentido se menciona que “esta tensión surge porque tanto la filosofía como la ciencia política comparten a la política como objeto material de estudio” (Orozco Díaz, 2012). Cada una de las disciplinas analiza a la política desde su campo y con su metodología propia.

Es importante recordar en este punto como a lo largo de la historia, la concepción de política pasó por distintos momentos. En la época griega, basándonos en la historia clásica occidental de la política, el sentido de la política

estaba relacionado a la polis, siendo Platón y Aristóteles sus principales exponentes. Asimismo, en la Edad Media la política estaba fundamentada por las judeocristianas, para luego pasar a la época del renacimiento, en donde Maquiavelo, bajo su concepción moderna de la política, asume separarla del campo moral, promoviendo así el separamiento del pensamiento ético-filosófico de la concepción de política (Harto de Vega, 2005). En este punto regresamos al debate teórico y encontramos que empieza a surgir la pretensión de querer analizar la realidad política desde los hechos prácticos. Así es que con la modernidad se busca un estudio de la política más realista, alejada del oscurantismo de la época medieval. Incluyendo también al Estado como elemento fundamental del estudio de la política.

La idea de hacer ciencia política está directamente relacionada con la concepción de ciencia que se asuma y con la pretensión ideológica política de la época, por ello la crítica a la concepción de ciencia moderna es fundamental. La separación de la moral con la política está directamente relacionada con la pretensión de fortalecer la idea de Estado moderno, separar la moral de la política conlleva fortalecer la idea de Estado.

Por ejemplo, Orozco Díaz (2012) menciona que en el momento en que se va consolidando la formación del Estado liberal, los teóricos pretenden justificar la existencia del Estado, siendo que muchos textos pretendían justificar la dominación a partir de explicar la concepción de Estado⁴, así todas estas doctrinas buscan, más que la evidencia empírica, una justificación ontológica. ¿Qué quiere decir esto? Que, detrás de la búsqueda de un estudio objetivo de la política, alejado de la moral subjetiva, se encuentra una pretensión político ideológica de justificar la dominación en las sociedades, a partir de fortalecer los fundamentos teóricos del concepto de Estado.

Por otro lado, Huerta González menciona que “la pretensión de hacer ciencia dentro de la ciencia política fue lo que ocasionó el debate entre científicos políticos y filósofos políticos” (2013, pp. 77-78). Es así que el científico político quiere diferenciarse del filósofo político a partir del uso de la ciencia como

⁴ Entre los más resaltantes se menciona a los teóricos George Jellinek, León Duguit, Hans Kelsen y Hermann Heller.

elemento fundamental para llegar a la verdad política y no a especulaciones metafísicas. Sin embargo, como lo hemos mencionado en el párrafo anterior, la meta no era la búsqueda de un estudio objetivo, sino la justificación de la dominación de las sociedades.

Teniendo en cuenta estos argumentos, la idea de ciencia juega un papel importante en el debate. La concepción de ciencia trató de emular la metodología científica de las ciencias naturales en las ciencias sociales, siendo más específicos, emulando modelos teóricos newtonianos (Orozco Díaz, 2012). En ese marco Wallerstein mencionaría lo siguiente, en referencia a las tres ciencias sociales nomotéticas: la sociología, la economía y la ciencia política:

Al tomar como modelo a las ciencias naturales, alimentaron tres tipos de expectativas que han resultado imposibles de cumplir tal como se había anunciado en forma universalista: una expectativa de predicción, y una expectativa de administración, ambas basadas a su vez en una expectativa de exactitud cuantificable (2006, p. 55)

El modelo de las ciencias sociales para hacer ciencia es las ciencias naturales, así mismo la ciencia política. Siendo uno de sus puntos más resaltantes: la predicción y la exactitud cuantificable. Claramente, si la ciencia política no busca la exactitud y la predicción, puede perder el rango de ciencia. Asimismo, si tratamos de fundamentar una ciencia política con valores éticos, no sería considerada ciencia política.

Es así que, en busca del estudio objetivo de la política, podemos interpretar que la ciencia política se va haciendo camino bajo una pretensión ideológica política de dominación a través de la teoría del Estado, y bajo el modelo científico adquirido de las ciencias naturales. La siguiente etapa es la búsqueda de la institucionalización de la ciencia política a partir de enfoques teóricos específicos para estudiar la política, la misma que dominaría los debates a partir del inicio del siglo XX.

En esta misma etapa, la ciencia política también busca enfoques fundantes, es así que encuentra en el empirismo y el positivismo una manera más cercana de llegar a la objetividad científica de los estudios políticos. En ese mismo proceso, el conductismo, como enfoque científico social, es el recurrente

en la práctica de la ciencia política. Adherirse a la “revolución conductista” implicaría para la ciencia política al menos cinco asunciones, las mismas que deben ser alcanzadas para que los resultados de la investigación puedan ser considerados “científicos”: 1. Explicación y prevención con base a leyes generales, 2. Verificabilidad empírica y objetividad, 3. Cuantificación y medición, 4. Sistemática y acumulatividad, y 5. avaloratividad. (Zolo, 2007)

Estos cinco puntos que se mencionan siguen siendo la base de la ciencia política en la actualidad. Ya sea consciente o inconscientemente, pero los científicos políticos siguen asumiendo que el objetivo de la ciencia política es la rigurosidad científica. Estos intentos terminarían en fracasar. Podemos afirmar que, en búsqueda del rigor científico, los politólogos solo terminaron por alejar de la disciplina componentes importantes para el análisis político. Quizá lo más resaltante es mencionar el problema del llamado componente “subjetivo”, el mismo que en busca de la objetividad científica fue desterrado de la ciencia política. Este componente subjetivo se traduce en las categorías ideología, moral, valor, etc. Todas estas categorías fueron desterradas del análisis político. Lo que no se entiende es que consciente o inconscientemente el investigador siempre se orienta por elecciones valorativas de naturaleza ética, ideológica o filosófica (Taylor, 1967).

Esta tradición académica termina por fracasar, dado que en su intento de separar lo “subjetivo” de la política y de creer que el estudio de la política debe ser menos ideológico y más objetivo, termina estructurando una tradición teórica ideológica. Bobbio habla del dogma del positivismo como una ideología de la política científica (1983). Y como toda ideología tiene seguidores, militantes y promotores. Ellos siguen activos y vigentes en la ciencia política actual.

Desde el positivismo, el conductismo, el científicismo, el empirismo y el hiperfactualismo se empiezan a deslizar posiciones erróneas que fundamentarían la epistemología y metodología de la ciencia política. Es así que cuando hablamos de la avaloratividad de la ciencia política hablamos de la dicotomía “hechos y valores”, la misma que en la ciencia moderna encuentra inicios en Maquiavelo, para luego dar paso a las teorías weberianas. Zolo concluye lo siguiente:

una ciencia que en honor a un ideal abstracto de rigor metodológico expulsa de su propio ámbito la discusión sobre los “valores” de la política, para ocuparse de manera exclusiva de los “hechos”, termina por no estar en condiciones de ubicar, y mucho menos de contribuir a resolver, los problemas de la política, pues éstos implican siempre una decisión sobre los fines, los límites y el sentido de la vida política (2007, p. 58)

Por ello es perjudicial para esta disciplina el no asumir la cuestión de los valores en el estudio de la política. Como indicamos líneas arriba, al dejar de lado cuestiones “subjetivas” estamos realizando un proceso que podríamos denominar erradicación de categorías importantes para el análisis político.

Entonces, el principal afectado es la misma ciencia política, desde el punto de vista de su estructura teórica. Pero no solo eso, ya con la idea de separación entre hechos y valores desde el punto de vista weberiano, podemos evidenciar como el alejamiento del estudio de los valores hace que se termine por tener una ciencia política incapaz de estudiar fenómenos políticos considerados malvados. Las acciones políticas éticamente malas no podrán ser investigadas por esta ciencia política. Por ejemplo, en relación a la categoría “tiranía”, Strauss menciona que:

Cuando nosotros nos vimos confrontados cara a cara con la tiranía nuestra ciencia política no supo reconocerla [...]. Nuestra ciencia política está obsesionada con la creencia de que los “juicios de valor” son inadmisibles en las consideraciones científicas, y está claro que llamar a un régimen tiránico es tanto como pronunciar un “juicio de valor”. El estudioso de la ciencia política que acepte esta concepción de la ciencia hablará de Estado de masas, de dictadura, de totalitarismo, de autoritarismo, etcétera, y en tanto que ciudadano puede que condene sinceramente tales cosas; pero en tanto que cultivador de la ciencia política está forzado a rechazar el concepto de tiranía como “mítico” (2005, p. 41-42)

Esta ciencia política avalorativa, ciencia política hegemónica, la cual domina los estudios del poder en la actualidad, no es capaz de investigar los fenómenos políticos considerados no éticos. Podemos interpretar también que

lo llamado “mítico” es una forma de, primero: hablar de lo subjetivo y segundo: creer que lo mítico no es parte del conocimiento objetivo, cuestiones características que impone la ciencia moderna. Lo “mítico” es visto como metafísico, o sea como algo más filosófico, o sea al hablar de tiranía hablaríamos también de filosofía política más que de ciencia política.

En relación a la valoración en el estudio del poder político, también hablamos del clásico debate entre ser y deber ser. En general el ser está relacionado a la ciencia política y el deber ser a la filosofía política. Aunque en algunas posiciones encontramos que estas dos concepciones siempre están interrelacionadas entre sí. Por ejemplo, Ignacio Grueso (2002) afirma que los filósofos políticos se ocupan de establecer los fundamentos racionales y morales del poder político y otros de denunciarlos por carecer de ellos. Asimismo, desde la ciencia política, puede haber una connotación analítica también capaz de denunciar al poder político, inclusive, al momento de realizar todo estudio empírico planteamos lo que se denomina “recomendaciones”, que sería una forma mínima de aplicar el llamado “deber ser” que se sugiere solo le correspondería a la filosofía política. Por eso podemos concluir que el problema del ser y el deber ser es relativo, en el sentido de que toda investigación conlleva un grado de valoración mínima, siendo así la valoración ética, planteando un deber ser ético, es igual de válido que plantear un deber ser técnico, por ejemplo, al recomendar una manera mejor de hacer políticas públicas.

¿Qué es lo más resaltante de la relación entre ciencia política y filosofía política? Si bien es cierto hemos encontrado en el repaso de debates, muchas cuestiones importantes a tener en cuenta, las mismas que van mostrando el lugar de la ética en los estudios del poder. Hay un acuerdo en los debates de que la filosofía política, en su práctica de describir y moldear una sociedad justa, es muy relevante para los estudios politológicos (Pasquino, 2015), interpretando que, si bien es cierto existen niveles de análisis de los estudios del poder político, describir y moldear también son parte de la ciencia política.

Por otro lado, no podemos negar que el criterio de lo científico de la ciencia política se fundamenta a partir de la práctica ideológica, contradiciendo así la creencia de que lo científico (y sus fundamentos) están alejados de alguna ideología. En palabras de Bobbio (1983) el dogma positivista remite a una

ideología específica: la ideología de la política científica. No solo vemos que este dogma positivista funciona como una ideología, sino también vemos que la pretensión ideológica de fomentar una cientificidad de la ciencia política era claramente con un fin ideológico político. Por ello, en los debates hemos encontrado que:

las ciencias sociales en general, y la ciencia política en particular, han debido resolver dos problemas fundamentales para consolidarse con todo derecho y toda autonomía como ciencias: por una parte, han debido separarse contundentemente de la filosofía; por otra parte, han debido buscar la acogida del Estado nacional para adquirir legitimidad (Orozco Díaz, 2012, p. 78)

Aquí vemos dos criterios importantes: el criterio epistemológico (diferenciarse entre filosofía y ciencia) y el criterio ideológico político (la aparición del Estado para legitimarse a partir de convertirse en objeto de estudio). Este último menciona que se buscaba al Estado para legitimarse como ciencia, o sea, la pretensión ideológica no es solo a partir del dogma positivista, sino a partir de que la ciencia política se convierte en una herramienta de justificación del Estado y esta a la vez la legitima como saber científico.

Aterrizando en algunas conclusiones de los debates presentados, podemos llegar a la conclusión de que hay intenciones de reconciliar a la ciencia política con la filosofía política, no solo a partir de la idea de que la primera necesita necesariamente a la segunda por su carácter profundo, reflexivo y teórico, sino también por coincidencias epistemológicas mínimas. En ese sentido podemos mencionar como puntos de convergencia que: 1) ambas tratan siempre de superar a la simple opinión⁵, 2) ambas pueden proponer respuestas de carácter universal, 3) ambas se complementan, la filosofía política fundamenta teóricamente a la ciencia política, 4) ambas valoran, desde que se sitúan en un lugar determinado, toman posición desde que cosa investigar o no hasta que régimen es bueno o malo. (Huerta González, 2013)

⁵ También hay que tener en cuenta que, según Strauss, la función de la filosofía política consistía en transformar las opiniones políticas en conocimiento, o sea, establecer el tránsito de la *doxa* (opinión) a la *episteme* (conocimiento), ver: Hernando, E. (2002). *Deconstruyendo la legalidad. Ensayos de teoría legal y teoría política*. Lima. Fondo Editorial PUCP.

Estos puntos de convergencia, sin embargo, no se toman en cuenta en la ciencia política hegemónica. Asimismo, Garzón menciona que son dos los aspectos medulares que deben deconstruirse para poner a prueba el paradigma empírico de la ciencia política hegemónica: primero: la ciencia política se enfrenta al estudio y descripción de hechos no empíricos, requiriendo un cierto grado de abstracción ya que los conceptos políticos son construcciones teóricas, y segundo: la separación entre hechos y valores en la ciencia política empírica es artificial y errónea. (Garzón, 2009)

En cuanto al primer aspecto se debe de reafirmar que lo denominado subjetivo es válido en los estudios de la política, dado que la política es, en mayor medida, una estructura de categorías humanas, las mismas que son difícilmente precisas u objetivas. La condición humana no es medible ni calculable, tampoco son categorías inamovibles, sino todo lo contrario. Es por ello que, en referencias al punto de convergencia 3, la filosofía política complementa teóricamente a la ciencia política, en cuanto que lo hace más admisible a categorías llamadas subjetivas, criticando así los fundamentos de la ciencia moderna y de la ciencia política hegemónica.

En cuanto al segundo aspecto, es necesario tener en cuenta lo dicho en el punto de convergencia 4. Ambas disciplinas valoran, la diferencia sería que cada una valora en su nivel de conocimiento correspondiente. Tanto Huerta González (2007) como Franzé (2006) coinciden en que el solo hecho de elegir qué cosa investigar y que cosa no investigar, resuelve que es imposible una ciencia libre de valores. Esta concepción weberiana avalorativa está directamente ligada a la imposición de la ciencia moderna como saber objetivo, la misma que sigue imperando en la ciencia política actual.

Si hacemos un repaso del debate explicado, encontramos que históricamente la filosofía, la filosofía política, la ciencia y la ciencia política, como disciplinas, han demarcado sus campos de estudio claramente, asimismo, han señalado una división de la ética con el poder político y con la ciencia. Entre estos debates hemos encontrado diferencias, convergencias y también relaciones de complementariedad. Podemos reconocer que estas disciplinas “no tienen un carácter antitético per se” (Garzón, 2009, p. 333). El problema a nuestro parecer, no estaría tanto en la parte disciplinar, todo el debate demuestra

que hay un tipo de intento de reconciliación entre ellas. El problema está en el tipo de ciencia que asumimos.

Todo el debate teórico mencionado nos demuestra que hay un sector crítico hacia los fundamentos de la ciencia moderna, la misma ciencia que es la base epistemológica de la ciencia política hegemónica. La ciencia de la ciencia política hegemónica está siendo criticada en sus fundamentos. Por ejemplo, al responder si la filosofía política y la ciencia política se pueden reconciliar, podríamos responder que sí, pero no con aquella ciencia política que considere que sólo el conocimiento científico es el válido (Huerta González, 2013), por ello entendemos que el debate va, más que por las contradicciones y convergencias, por la concepción de ciencia que asumimos. Claramente podemos afirmar que estamos entre los críticos de la ciencia política hegemónica, la misma que asume los fundamentos epistemológicos de la ciencia moderna.

El concepto de ciencia será el primer fundamento para una ciencia política alejada de la ética, la misma que reproducirá una ciencia política hegemónica que tiene como principio esencial la dominación política. Esto lo veremos en los diversos conceptos de poder político que se asuma en la teoría política moderna y contemporánea.

Por último, vemos un intento crítico desde lo dicho por Miró Quesada sobre la relación entre filosofía política y ciencia política.

la Filosofía Política contribuye con la Ciencia Política, porque en cuanto rama de la Filosofía, permite hacer una valoración crítica de aquellas teorías políticas, no científicas, elaboradas por grupos dominantes con el fin de justificar una visión del mundo como verdad absoluta y universal. (2013, p. 244)

Por un lado, la idea de relación que tiene el autor es de apoyo y de complementariedad, en donde la filosofía política se establece como herramienta primordial para el análisis valorativo. El tema que hay que tener en cuenta es que con esto se reafirma indirectamente la idea de que la ciencia política no valora, y por ello necesita de la filosofía política para valorar, inclusive, se asume la idea de que existen teorías políticas no científicas y que la filosofía política podría ayudar a criticarlas.

Entendemos así que la valoración se tomaría solo desde un punto de vista epistémico, considerando que existen buenas o malas teorías políticas científicas. Si bien es cierto esta idea todavía se maneja dentro de la racionalidad de la ciencia moderna, existe un nivel de crítica importante a la idea de que desde esta ciencia política se generen verdades absolutas.

Encontramos así un primer intento crítico desde un manual de ciencia política, aunque todavía mejorable en profundidad epistemológica. Otra idea importante del autor es que las dos disciplinas “cumplen una función desmitificadora de un conjunto de prejuicios en que se fundamenta la voluntad de poder y de dominio” (2013, p. 244). Este punto es clave, porque lo que une a las dos disciplinas es desmitificar los fundamentos del poder y del dominio. Esto quiere decir que se asume que existe toda una estructura mítica que fundamenta el poder y la dominación y que a pesar de que la ciencia política hegemónica no pretende criticarla, esta misma ciencia política sí podría, asumiendo una crítica desde los fundamentos. Como vamos afirmando, la ciencia de la ciencia política debe de ser criticada y reformulada. Entendiendo su pretensión científica y política, la ciencia podría utilizarse para liberar u oprimir a la humanidad (Pulido, 2008). Nosotros criticamos la ciencia de la ciencia política porque se ha convertido en una herramienta funcional a distintos proyectos políticos de carácter opresor.

Lo que intentamos hacer en esta investigación es igualar a la ciencia política en un nivel analítico con la filosofía política. Más allá del rótulo académico que se pretenda, vamos a criticar los fundamentos del estudio del poder de la ciencia política (la llamada ciencia del poder).

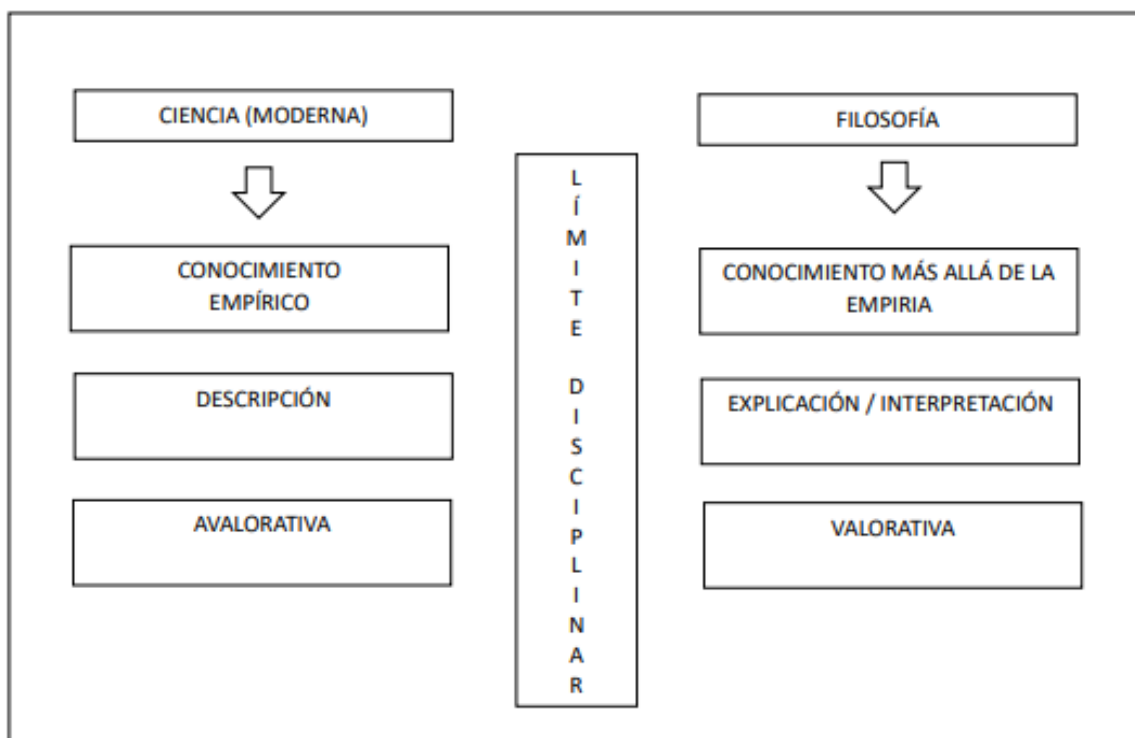
Esta primera parte nos demuestra, introductoriamente, que el debate sobre la definición de las disciplinas es importante para entender las bases conceptuales en las cuales se fundamenta la concepción del poder político alejado de la ética. Consideramos que, la idea de ciencia que proponemos en el estudio del poder, será la clave para admitir estudios del poder alejados de la ética.

Una última idea importante en esta sección es la que tiene que ver con los límites para el asumir la ética en la ciencia política. En entrevista realizada al

profesor Raúl Chanamé, en relación al lugar de la ética en el estudio del poder político, este se refiere a Weber. Chanamé (2023) señala que en Weber observa que el rigor científico para el análisis es lo que hace que se aleje de la ética, dado que la política necesita herramientas que no estén ligadas a lo ético o moral. Con esto se delimita claramente las fronteras que se pone en la ciencia política para no asumir la ética, desde un punto de vista epistemológico y específicamente metodológico.

En un intento por sintetizar lo hasta ahora investigado, podemos asumir que existe una concepción disciplinar general que se encuentra dividida por un límite disciplinar. Para entender esto presentamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Concepción disciplinar general

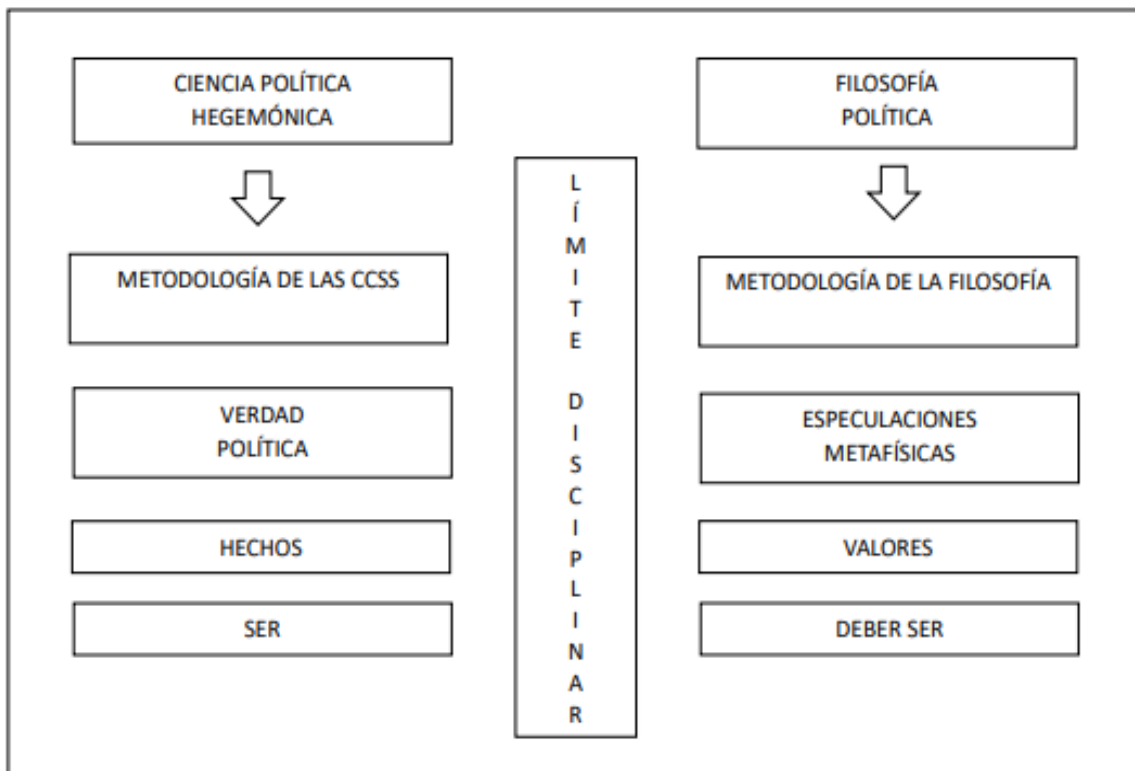


Fuente: Elaboración propia.

Con esto vemos delimitados los componentes claves de la ciencia moderna y la filosofía. A partir de ello entendemos el lugar de la ética en el estudio del poder político. Así asumimos a la ciencia política como una forma de estudio del poder político que está alejada de la ética, dado los componentes que se heredan de la ciencia moderna en general (tal como lo vemos en el cuadro 1). Es por ello que entendemos que el lugar de la ética en el estudio del poder

político, a partir de su concepción disciplinar, está en la filosofía y filosofía política. Así mostramos el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Estudio del poder político



Fuente: Elaboración propia.

Si bien es cierto, la ciencia política no necesariamente está incapacitada para tomar componentes de la filosofía (como la ética), existe una estructura disciplinar que indica que no debería tomarlos. Existe una división disciplinar que hace que exista una limitación rígida, en donde si la ciencia política toma componentes de la filosofía política, deja su rigor científico.

Estos dos cuadros explican, de manera resumida la presente parte de la investigación, la misma que responde a cuál es el lugar de la ética en el estudio del poder político a partir de las definiciones de ciencia, filosofía, ciencia política y filosofía política, definiendo todas las categorías que crean el límite disciplinar, siendo que esta es el primer paso para la separación de la ética y el poder político.

La racionalidad moderna del poder político indica que la ciencia política hegemónica no asume a la ética en sus componentes.

VI.1.2. La antiética en el discurso sobre el poder político de la ciencia política.

Una vez presentado los fundamentos teóricos que demuestran el lugar que ocupa la ética y también el que debería ocupar en el estudio del poder político, ahora veremos cómo se estructura la antiética en la teoría del poder político. En esta parte de la investigación se deconstruirá críticamente toda la estructura teórica fundante de la ciencia del poder político.

Para presentar el discurso sobre el poder político nos basamos en las principales teorías del poder político, las mismas que fundamentan la estructura del poder político contemporáneo. Los clásicos teóricos del poder político, tomando en cuenta los debates sobre el poder político moderno y contemporáneo, así como los principales manuales de ciencia política que definen el poder político de manera clara y precisa.

Es así que se presentarán los diversos debates teóricos de la política, de la ciencia política, sus principales corrientes y sus expresiones académicas más resaltantes. De estas se realizará una revisión crítica de la ética. Se analizará el grado de importancia que se le da a esta disciplina. Se indagará el sentido que le dan. Y por último se demostrará como la ética es una disciplina despreciada en el discurso sobre el poder político, formando así un criterio antiético en el mismo.

El debate de la ética en la teoría del poder político.

Para iniciar esta sección, una idea interesante es la que nos dio el profesor Polo Santillán en la entrevista que le realizamos. Si hablamos del debate de la ética en el poder político, es claro que debemos de entender la categoría “ética”. Sobre ello, Polo (2023) afirma que el sentido de la ética depende de cómo se entiende lo político en una sociedad existente. Esto es clave, porque el contexto en donde investigamos la teoría del poder es la ciencia política hegemónica.

El discurso del poder podemos verlo desde distintos criterios, el más usado es el criterio cronológico, en donde el estudio del poder se estudia desde la llamada historia de las ideas políticas o los cursos de teoría política antigua, media, moderna y contemporánea. Los manuales de la ciencia política, la

llamada ciencia del poder, reproducen esta misma narración. Es así que hemos revisado distintos sílabus de docentes de introducción a la ciencia política, los principales manuales de ciencia política y los fundamentos del poder que se presentan en estos. El debate se da desde las ideas de los teóricos clásicos del poder. Aquí se entrelazan tanto la etapa de la institucionalización de la ciencia política, como ciencia del poder, así como la implementación de la ciencia moderna. Presentamos ahora los debates sobre la relación entre la ética y el poder político, conllevándonos así a un repaso de algunos clásicos autores del poder político y teniendo en cuenta la relevancia que le da la ciencia del poder a la ética.

Hay diversas formas de entender la relación entre ética y poder político. Jiménez, quien refiere, en torno al estudio de Torres del Moral sobre la tradición clásica del poder político, que este “asiste al diálogo comprometido con el pulso progresivo de una anti-Ética” (1974, p. 225). Haciendo una reflexión de la posición de Torres sobre el poder político, vemos que sustenta una anti-Ética, categoría parecida que usamos en nuestra tesis, en donde se afirma que existe una esencia antiética en el poder político. Y es que, al pasar por las distintas etapas del pensamiento político, nos encontramos con un proceso degenerativo, que no está en el nivel de la moral, sino en el de la ética y que, por ser de carácter teórico, se pretende más peligroso. Justamente el autor hace una reflexión de lo más resaltante del proceso del pensamiento político del hombre.

Un punto importante es también la relación con lo ideológico, al mencionar que la moralización del ejercicio del poder sería superficial, esteticista y podría caer en el formalismo democrático si no va más allá de sí mismo o si sirve solo para mantener intactas las estructuras socioeconómicas que favorecen a unas minorías (Jiménez Campo, 1974). Porque toda crítica ética del poder debe de asumir un criterio radical y también tener en cuenta la estructura socioeconómica de la persona. Asimismo, la esencia antiética conlleva una pretensión ideológica que se convierte en un proyecto político académico, por ejemplo, al mencionar que la obra del autor realiza un “desenmascaramiento de las distorsiones ideológicas que sintetiza el “realismo” político (y su versión neocapitalista, el tecnocratismo) (1974, p. 227).

Si hablamos de realismo político, hablamos de todos los fenómenos que se presentan en la realidad. Uno de esos fenómenos es el proyecto neocapitalista: el tecnocratismo. Ahora, en la teoría política contemporánea hay una distinción entre lo técnico y lo político, y esta reflexión, aleja a la ética de la práctica política.

Siguiendo con algunos estudios sobre la ética y el poder, encontramos en nuestra investigación el texto *Ética y política*, que nos muestra tres reflexiones en las cuales se transversalizan la ética y la política como problemática dentro de la acción política, en el marco de la ciencia política y sus fundamentos. El ejercicio del poder, el ejercicio político y el valor en la política, el pragmatismo y su entendimiento moral, la democracia y su relación con la ética (1991). Para fines de esta investigación parece importante mencionar la idea sobre el poder que se analiza en el texto. Entendemos que “Maquiavelo [...] dio una orientación que justifica o da pábulo a esa desconfianza ética del común de los mortales respecto a la vida política” (1991, p. 15), es por ello que se vincula al poder con un acto intrínsecamente negativo, de allí que toda política es mala y el poder conlleva a corromper, es así que “el poder seduce a los hombres, por llegar al poder y por conservarlo, suelen incurrir en muchas claudicaciones y cometer, también, muchos abusos” (1991, p. 16). Esta es la idea y la fundamentación general sobre el poder, entendida dentro de la comunidad política, como una idea negativa.

En nuestra interpretación creemos que esta idea puede estar también dentro del discurso del poder de la ciencia política. En donde se acepta la idea de que todo poder corrompe, la diferencia es que dentro de la ciencia política esto se reproduce, se normaliza y se hace doctrina. Se cree que por el hecho de que el poder corrompe, se debe de generar herramientas que regulen ello a partir de la propuesta de sistemas políticos más tolerantes y/o democráticos. Creemos que esto puede ser una solución a corto plazo, pero solo es un paliativo temporal y funciona como un maquillaje ante el verdadero problema: la racionalidad moderna. En el mismo texto se demuestra una influencia maquiaveliana, la misma que separa la ética de la política y que funda la racionalidad moderna.

En el mismo tenor, Villoro se pregunta: “¿Es inevitable la oposición entre la voluntad de poder y la realización del bien?” (1997, p. 8). El poder que analiza el autor es uno degenerado por el mal. Podemos coincidir en que:

ninguna época conoció el mal en una dimensión tan amplia. Guerras mundiales, exterminación de pueblos, campos de esclavitud, opresión totalitaria, hambre y humillación del Tercer Mundo, depredación de la naturaleza, imperio de la irracionalidad y la violencia. Después de Auschwitz, de Hiroshima, del Gulag pocos pueden aun creer en el dominio de la razón sobre la historia (1997, p. 7)

La reflexión de Villoro sobre la relación entre el poder y el mal, y así mismo, la ética y el poder político, es bastante actual. Las categorías políticas que usa para explicar la relación entre la ética y la política son bastante claras y precisas. Son expresiones político – éticas que están presentes en la práctica cotidiana de la política. Uno de los puntos más importantes de la reflexión es que, con estos actos de maldad desde el poder político, se demuestra la inexistencia de la razón en la política.

La razón se entiende como el punto clave para una política correcta. La razón la asumimos como la capacidad moderna que tiene el hombre para hacer política, sería así la racionalidad moderna. Pero yendo un poco más allá, podemos asumir que en realidad el problema no sería la falta de razón en la práctica del poder político, sino que la razón (la cual sería racionalidad moderna) se encuentra estructurada de una manera determinada que hace que el mal se practique en la política.

El problema no es que no exista una racionalidad ética en la política, sino que sí existe una racionalidad, y esta es la productora de acciones políticas malvadas. Asumimos que el problema es la racionalidad política que no asume a la ética en el poder político y sus acciones.

Es entonces que esta racionalidad política nace en la modernidad, en donde las categorías ética y política han sido excluyentes. La política moderna que aparece, según la teoría más clásica de la ciencia política, con *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo suprime a la ética como categoría política y de su fundamentación desde supuestos éticos, los mismos que fueron su origen y

razón primera (Serrano Caldera, 2005). Esta es la racionalidad moderna de la política que rige la ciencia política actual. La misma que define un camino antiético del poder.

El fenómeno teórico de Maquiavelo es potente en la fundamentación del poder antiético de la ciencia política. La política sin moral o realismo político tiene como paradigma al Maquiavelismo, en el cual la política se basta a sí misma para fundamentarse, por ello no se admite juicios de valor y lo fundamental es el fin que se persigue (Sánchez, 2003). Y ese fin es el error de esta concepción. El fin de la política es conquistar, ejercer y conservar el poder (Aylwin et al., 1991)

En la teoría general del poder político, el maquiavelismo surge como el fundamento por el cual podemos reconocer la crisis de la política como la parte más crítica de la modernidad, siendo así, la crisis de las ideologías, de la política, de la ética y de los sistemas, la consecuencia de la crisis global del racionalismo. (Serrano Caldera, 2005). Lo que deja de lado el maquiavelismo es que

la política es, antes que nada, una actividad humana, es una actividad que se ejerce por las personas y como tal está regida por la moral, que regula la conducta humana en cuanto al bien y al mal que cualquier conducta humana entraña (Aylwin et al., 1991, p.17)

La teoría maquiaveliana es el hito fundamental del discurso del poder de la ciencia política, sin duda alguna, por tres razones precisas: 1) porque es considerado tradicionalmente como el fundador de la ciencia política, 2) porque es el primero que fundamenta una relación especial entre el poder político y la moral, y 3) porque es la teoría que tradicionalmente fundamenta el poder político en la ciencia política, siendo esta última la más importante, dado que su vigencia es actual.

Adentrándonos a la teoría maquiaveliana es necesario presentar aclaraciones a la interpretación para el fin de la investigación presente. El hecho de que existe una racionalidad moderna de la política que haya fundado la ciencia política, separándola de la ética, no significa necesariamente que sea un acto antiético como tal. Entonces encontramos así el concepto de racionalidad instrumental.

En el caso de Cassirer, quien lee a Maquiavelo desde una interpretación kantiana, afirma que este estudia la política como un químico estableciendo relaciones causales entre los medios y el fin, el cual sería la mantención del poder, por ello sus reflexiones son un ejercicio de racionalidad teórico-causal (instrumental), por ello no determinan los bienes que un príncipe debe perseguir, solo la técnica que se debe usar (Simian, 2021)

En palabras de Villoro, interpretando también a Cassirer: El Príncipe no es un libro moral o inmoral, sino de técnica política, puede ser útil para cualquier fin, donde su criterio no es el bien o el mal morales, sino la eficacia (1997), asimismo concluye que:

En Maquiavelo encontramos pues un primer discurso político. No versa sobre la sociedad deseable sino sobre la sociedad real. No comprende juicios de valor sino juicios de hecho. No indaga sobre la validez del fin de la acción política sino sobre los instrumentos para lograrlo. Es un discurso de la necesidad, no de la libertad. Le corresponde una forma de ejercicio de la razón: la razón técnica o instrumental. La razón técnica da por supuesto el fin elegido y revela el sentido de los actos en relación a ese fin. El sentido de esos actos está determinado por su adecuación al fin elegido. Pero si los actos políticos reciben un sentido por el fin elegido ¿no cabe también preguntar por el sentido de ese fin? Esa pregunta ya no corresponde al mismo juego de lenguaje ni obedece a la misma forma de racionalidad. Porque no se refiere a los medios necesarios, sino al valor del fin que les otorga un sentido. (1997, p. 101)

Por otro lado, la parte más valorativa, en relación al bien común y al buen gobierno, la encontramos en *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. De estos dos textos nace su teoría para la ciencia política. Aunque podemos decir que cala más la idea de la separación entre la ética y la política, bajo una mala interpretación que es llevada a la teoría de la ciencia política.

La ciencia política ha asumido la antiética a partir de una predilección por la teoría maquiaveliana, en donde la separación de la ética en la política es fundamental para la cientificidad de la disciplina. El problema es que esta predilección no es por la teoría maquiaveliana como tal, sino por una parte de

ella, especialmente la separación de la ética de la política. Peor aún, la fundamentan como la base de la ciencia política y la interpretan erróneamente, con claras intenciones ideológicas.

La teoría del poder, desde otras cronologías teóricas, nos llevan a entender todo el proceso del discurso del poder político a partir de la separación de la ética y la política. Esto nos deja el camino libre para interpretar las diferentes formas en cómo vemos la relación.

Repasando el análisis de Polo Santillán (2014) sobre las distintas teorías del poder político y el debate de la separación entre ética y política, encontramos dos primeras posiciones. Primero la de José Luis Aranguren (1968) que distingue cuatro etapas del poder político: 1) La cuestionabilidad moral de la política, 2) La ética personal a la política (donde se distingue a Montesquieu y Rousseau), 3) La ética social a la política (Marx y Sartre) y 4) La ética político social de la construcción del Estado.

Por otro lado, Bobbio clasifica las teorías del poder político en 1) Monismo corregido, 2) Dualismo aparente y 3) Dualismo (Maquiavelo y Weber). Por último, Marciano Vidal (1995) clasifica las teorías del poder político, en relación a la política y moral: 1) Integrista ético, 2) Realismo político y 3) Síntesis de ambas.

Las distintas formas en cómo se estructura la teoría del poder nos demuestra que existen autores y teorías claves que fundamentan el discurso del poder político. En la ciencia política se fundamenta esta estructura como base epistemológica. En ese sentido, toda esta tradición teórica se sintetiza en tres etapas: 1) Monismo: la política moral (Aristóteles y Tomás de Aquino), 2) Realismo político: la política no adquiere sentido moral, es razón instrumental, y 3) Teorías articuladoras: que reconoce la distinción y la necesaria articulación entre la política y la moral. (Polo Santillán, 2014)

La primera etapa teórica que resalta es la de los griegos, en donde Aristóteles, con su teoría política, no distingue la política de la ética. Por ello, citando a Prelot, se resalta que no existe una frontera clara entre la ética y la política, causando así una incertidumbre (Polo Santillán, 2014).

En una segunda etapa teórica, la cual se denomina Realismo político: el poder político necesitaba una nueva justificación [...]. Las ciencias modernas y el uso de la racionalidad instrumental van a ser el marco a partir del cual se entiendan esas nuevas propuestas. En esa línea encontramos a Maquiavelo, Hobbes, Mandeville, Bentham y Marx (2014, p. 129).

En esta etapa teórica resalta la teoría maquiaveliana, así como los otros dos teóricos Hobbes y Marx, clásicos autores que sirven de base teórica del poder de la ciencia política contemporánea.

En la etapa articuladora encontramos a Weber, en donde afirma dos tipos de éticas: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad (1994) aunque plantear la separación de la ética y la política a través de definir dos tipos de ética, es excesivamente radical (Camps, 1995)

Por último, encontramos la etapa kantiana del poder, en donde la política se rija por normas universales, en donde el acento moral es más que el político (Polo Santillán, 2014)

Es así que el proceso teórico del poder político fundamenta la ciencia política a través del debate entre la ética y la política. En esa misma línea, Polo Santillán también nos propone una interpretación hermenéutica sobre la problemática de la relación entre ética y política, a partir de tres niveles de comprensión:

a) Nivel experiencial: [...] es lo que unos denominan el nivel de la política o de la Realpolitik. b) Nivel ético-reflexivo: [...] desde la modernidad hay una progresiva distinción entre ética y moral. c) Nivel político-reflexivo: la separación moderna entre moral y política necesitó distinguir la ciencia política tanto de la moral, la ética y de la actividad política misma. (2012, p. 79)

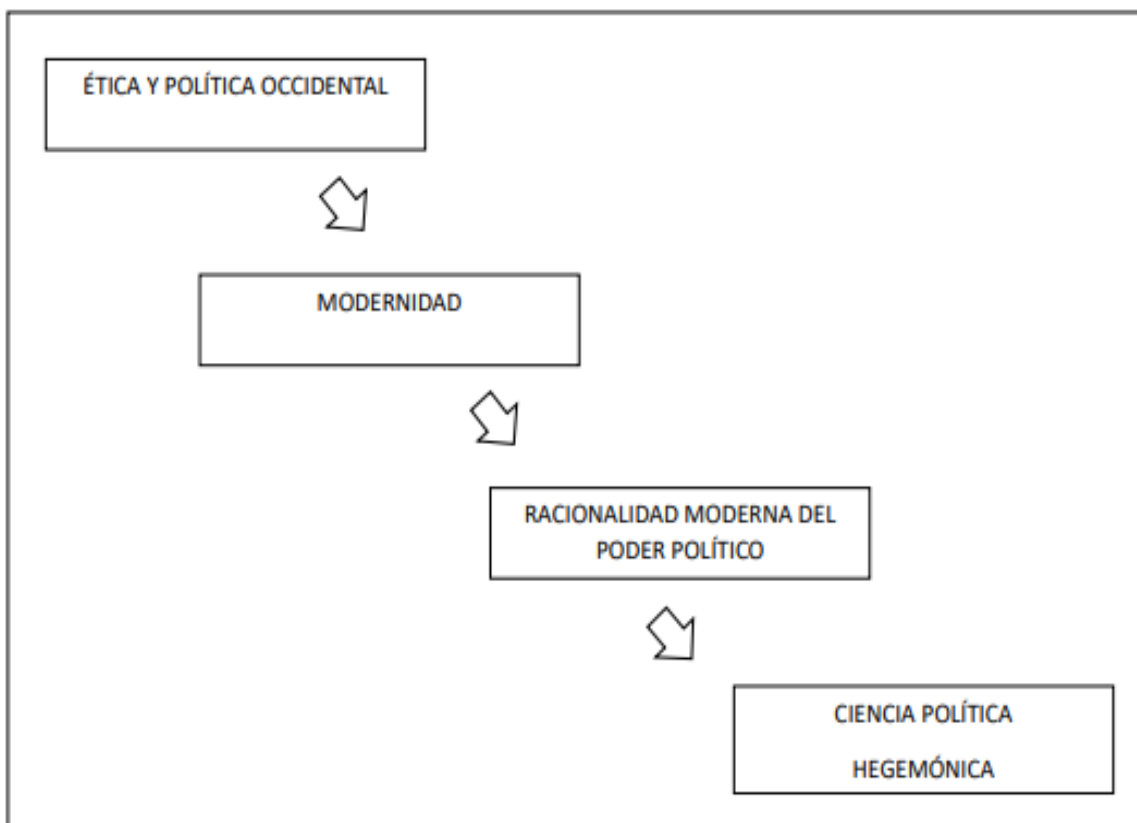
Estos niveles se interrelacionan en la acción política humana, así mismo presentan como se define la relación entre ética y política desde distintos niveles de abstracción. El cuestionamiento es que “sin pretender anular la política como ciencia ni la ética como reflexión, nos preguntamos: ¿cómo articular ética y

política?” (2012, p. 79). Esta pregunta recorre toda la teoría del poder de la ciencia política.

Dentro del debate que estamos analizando y en la misma línea de la pregunta antecedida, interrogamos a nuestros teóricos del poder y la ética sobre ¿Cuál es el lugar de la ética en el poder político y su estudio? Una primera idea, antecedida a la respuesta de la señalada pregunta, es el de la ética y la política en los orígenes del pensamiento occidental, así Luis Pineda (2023) afirma que en su origen, ética y política estaban juntas, teniendo un sentido moral, y Víctor Rivera (2023) afirma que antes de la época moderna, la ética estaba dentro de los componentes de la política, con la modernidad se separó el elemento moral del político.

Una mínima observación de las etapas del poder político, a partir de lo señalado por nuestros entrevistados y por lo encontrado en la teoría del poder, sería la que mostramos a continuación a través del siguiente cuadro:

Cuadro 3: Etapas del poder político



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la ética, encontramos en la teoría del poder político que este se origina en el contexto de la ética y la política occidental, desde la antigua Grecia, para luego pasar a la etapa de la modernidad, posterior a ello se crea la racionalidad moderna del poder político, para por último sintetizarse en la ciencia política hegemónica.

Ya en respuesta a la pregunta, De la Cruz (2023) afirma que la ética está situada como un configurador de la práctica política, Miró Quesada (2023) afirma que la ética está situada como un fundamento para el poder político y Calla (2023) afirma que la ética está situada como un complemento para el ejercicio del poder. Desde un punto de vista más puntual, Luis Pineda (2023) afirma que la ética se encarga de saber si en el ejercicio de lo político el uso o abuso del poder resulta ético o se aparte de ella, siendo esta entendida como el conjunto de valores que permiten la convivencia humana y/o democrática.

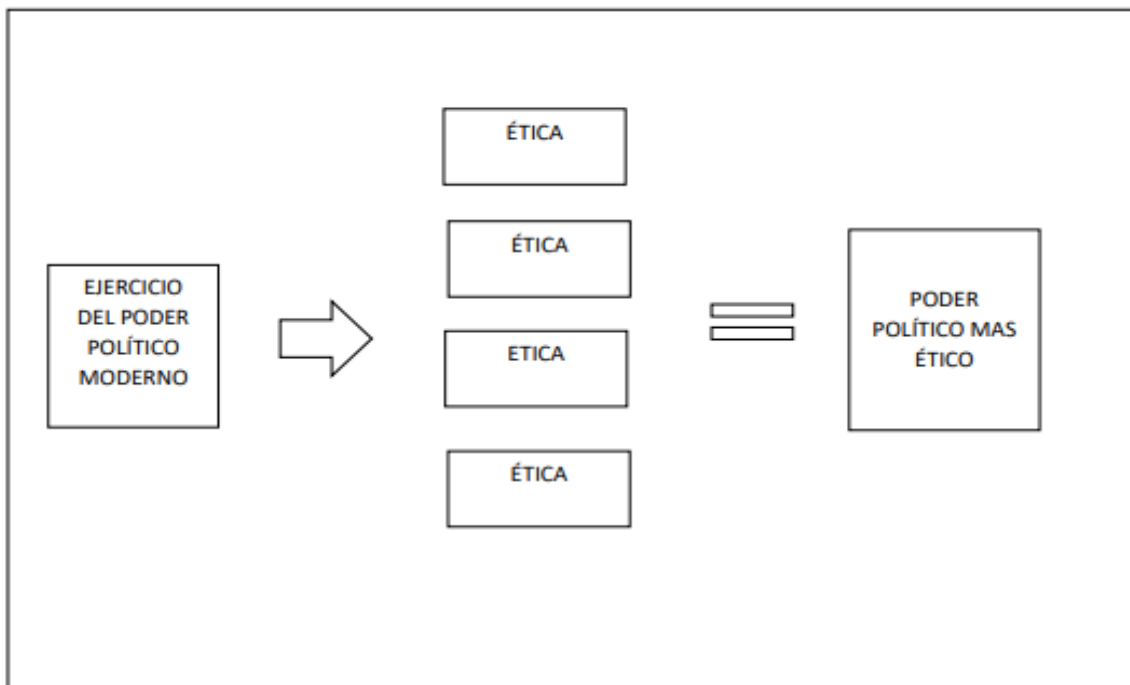
De estas ideas entendemos a la ética como configurador, fundamento y/o herramienta del ejercicio del poder político, una forma de darle al poder político la orientación necesaria para que esta sea ejecutada de la manera más armoniosa posible dentro de una comunidad política, o sea, comunidad humana. En esa línea, es necesario mencionar la respuesta de Polo Santillán (2023) quien afirma que, en la dinámica de la lucha política por la hegemonía, la ética se sitúa como la disciplina que maneja el debate público para evitar la muerte del adversario político, siendo un regulador de la confrontación para evitar el extremismo de la muerte.

Esta última idea toma mucho de las respuestas de los teóricos antecendidos, siendo resaltante la visión de la ética como defensa de la vida dentro de la dinámica política. Esto nos indica que, dentro de la racionalidad actual, desde un punto de vista schmittiano, se ve a la política como confrontación, en donde el enemigo político, por serlo, debe de ser eliminado, habiendo la posibilidad de la muerte del adversario político. Y es justamente ello lo que nos indica que atravesamos una racionalidad malvada del poder político, eso nos lo recuerda Polo Santillán con su respuesta.

La ética sería como un configurador o regulador del ejercicio del poder político, para evitar que, bajo la racionalidad moderna y en la acción política

contemporánea, se realizan actos que afecten la integridad de la persona humana. En el siguiente cuadro se observa la idea planteada:

Cuadro 4: Ética y el poder político moderno



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro vemos cómo funciona la ética en el ejercicio del poder político. Al ejercerse el poder político moderno, aparece la ética como una herramienta, así el poder político moderno se vuelve más ético. Pero este cuadro señala que la ética se encuentra externa al fundamento del poder político moderno, de ahí que se necesita de ella como una herramienta ética. Si bien es válido, lo que vemos es que la figura cambiaría si es que ya desde el origen del ejercicio del poder político se encuentre a la ética en su fundamento.

Y es que la ética, si es asumida en el poder político, es a partir de ser una herramienta adquirida desde lo externo del poder. No está dentro del fundamento del poder, dado que su lugar siempre estuvo en la filosofía y filosofía política (como lo señalamos en el subtítulo antecedido). Esto indica que el poder político, al no asumir la ética en su fundamento, tiene que reencontrarse con ella de alguna forma, dado que, al ser ejercida, necesita de esta para limitar su accionar muchas veces inmoral o antiético.

La ética, en relación al ejercicio del poder, también genera críticas. Una de ellas es que, al analizar el lugar de la ética en el poder político, se vio la problemática de la teoría y la práctica. Según Mendieta (2023) la teoría ética tiene falencias al no ser entendida su aplicación en la realidad. Según Calla (2023) la ética, teóricamente acompaña a la ciencia política, pero normalmente queda en intención, dado que no siempre se realiza. Desde un punto de vista filosófico, Polo Santillán (2023) afirma que el problema de la ética es que se ha escrito mucho pero su impacto es débil, abriendo la brecha entre lo teórico y lo práctico.

Si bien es cierto se encuentra a la ética como fundamental para el ejercicio del poder político, está también tiene defectos, los mismo que afectan los campos en donde es aplicada. La ética, mientras no resuelva su problema teórico-práctico, no podrá servir como referente para el ejercicio del poder político. En esa misma línea, Calla (2023) nos recuerda que las instituciones que se dedican a la implementación de acciones éticas en el ejercicio de la política, no son tomadas en cuenta por las élites que dirigen el poder político. Esto quiere decir que, el problema de la teoría y la práctica en la ética política, también es un problema de voluntad política.

Concluimos que, a partir del debate de la ética en la teoría del poder político, distinguimos los siguientes aspectos:

- Existe una tendencia de entender al poder político como esencialmente antiético.
- En la teoría del poder el realismo político sobresale, asimismo, en la contemporaneidad se expresa con sus versiones capitalistas.
- Existe una tendencia de entender al poder político como acción que corrompe al ser humano.
- La teoría maquiaveliana es la base más importante para la ciencia política contemporánea, la misma que ve a la política a partir de un ejercicio instrumental que determina técnicas para el poder político.
- Las etapas que sobresalen en la relación problemática entre el poder y la ética son: la política y la moral desde la teoría clásica griega donde la ética y la política son iguales, el realismo político y la racionalidad instrumental desde Maquiavelo, Hobbes y Marx, y las

teorías que proponen articular la ética y la política con Weber y la teoría Kantiana.

- Existe una falta cuestionamiento teórico a la cientificidad de la ciencia política.

La ética, en tanto relacionada con el poder político, es fundamental como orientador para que esta última se efectúe sin que afecte la integridad de la persona humana.

- La ética, para que sea importante en el ejercicio del poder, debe de solucionar el problema teórico-práctico que tiene.

La teoría del poder de la ciencia política deja de lado la ética en su estudio. Los teóricos del poder que se han mencionado son los clásicos de la ciencia política y fundamentan la concepción de poder que se tiene en la disciplina. En esa misma línea, ahora analizaremos los principales textos teóricos de la ciencia política hegemónica.

La antiética desde el poder de la ciencia política.

¿Qué dice la ciencia política sobre el poder político y que relación tienen con la ética? La ciencia política que denominamos hegemónica no solo es aquella que predomina en la disciplina, sino que se normaliza como única y llega a tal punto de crear un tipo de ideología. Los manuales de ciencia política y los libros introductorios también nos evidencian de la situación crítica de la relación entre ciencia política y ética, a partir de estos instrumentos académicos definiremos teóricamente algunos componentes resaltantes de la disciplina.

La ciencia política tiene como objeto de estudio al poder, esto lo hemos definido en la presente investigación a partir de entender la teoría que predomina en la ciencia política. Esta situación del objeto de estudio también tiene una propia problemática, la misma que también va definiendo una tendencia en la teoría del poder de la ciencia política. Miró Quesada refiere que “durante cierto tiempo se difundió la idea tradicional, anacrónica e inadecuada, que la Ciencia Política, la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional constituían un mismo cuerpo disciplinario, porque tenían idéntico objeto de estudio” (2020, p. 33). Hoy en día las dos disciplinas mencionadas son cursos tradicionales dentro de la

currícula de la ciencia política⁶, eso indica que, en busca del objeto de estudio de la ciencia política, se va construyendo la teoría del poder del mismo y que las disciplinas que contribuyeron a la formación de su objeto de estudio, son parte de su propia teoría fundante, asimismo, las inclinaciones ideológicas de estas disciplinas también se muestran en la teoría del poder de la nuestra.

Así como el objeto de estudio, las disciplinas también tienen una problemática, y son parte de la teoría del poder de la ciencia política. Es importante mencionar esto porque, por ejemplo, la Sociología tuvo mucho protagonismo en la construcción de la ciencia política, considerando a la llamada sociología política antecedente de esta, en esa línea, y en relación al Derecho, Miró Quesada refiere que se llega “al extremo de confundir al Derecho Constitucional, que es la disciplina jurídica, con la Ciencia política, que es una ciencia de raíz fundamentalmente sociológica” (2020, p. 33). Según estas dos primeras aseveraciones, podemos observar que, en busca del objeto de estudio existe un debate entre disciplinas, principalmente entre la sociología y el derecho, y como aseguramos nosotros, al establecer una teoría mínima y principal para la ciencia política contemporánea, nuestra disciplina toma las inclinaciones ideológicas de estas.

La evolución de este debate nos lleva a análisis interesantes, por ejemplo, dos autores clave para la ciencia política peruana, analizan al poder como objeto de estudio de la ciencia política. Así Domingo García Belaunde en su obra “*Constitución y Política*” sostiene que la Ciencia Política y el Derecho Constitucional estudian en fenómeno del poder en la sociedad, el primero estudia el ejercicio del poder y el segundo las normas que lo regulan, mientras que Enrique Bernal, con su obra “*Constitución y Sociedad Política*” contribuye al estudio del fenómeno del poder al incluir categorías sociológicas (Miró Quesada, 2020). O sea, no hay discusión en el objeto de estudio, solo diferencian los campos de estudio de una disciplina y otra.

Que el poder político sea el objeto de estudio central y más difundido de la ciencia política conlleva a analizar la evolución del debate, y eso estamos

⁶ En la malla curricular del plan de estudios del 2008, vigente hasta el 2018, estaba presente dichos cursos en la escuela de ciencia política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

tratando de hacer. Porque al ver distintas disciplinas que contribuyeron a la construcción de este objeto de estudio, vemos también los aportes teóricos e ideológicos que estas fomentaron en la teoría del poder de la ciencia política. Sus limitaciones, sus taras y hasta sus sesgos también fueron asumidos por la ciencia política. El Derecho (y/o Derecho Constitucional) y la Sociología, siendo disciplinas que hemos mencionado, traían consigo una teoría e ideología propia de su época y del entorno socio político al que pertenecían.

Si el Derecho y la Sociología no asumían la ética en su fundamento (o lo asumían de manera particular), la Ciencia Política que construyeron sería igual (o quizá peor). Tendríamos que adentrarnos a toda la teoría fundante del Derecho y la Sociología de la época, las mismas que participaron de la construcción de la Ciencia Política y de su objeto de estudio, pero eso sería para otra investigación. Lo que sí podemos mencionar es que estas dos disciplinas, con su tradición teórica, fundaron en parte la teoría del poder de la ciencia política, la misma que está muy alejada de los principios éticos. El fundamento ético del poder de la ciencia política es un fundamento prestado de otras disciplinas, no se construyó una ética originaria de y para la reflexión politológica.

No solo hablamos de que las disciplinas que entraron al debate del objeto de estudio de la ciencia política contribuyeron a su teoría, sino que fundamentaron las concepciones de diferentes categorías politológicas que posteriormente serían asumidas como las oficiales. Chanamé menciona una introducción bastante interesante en su investigación de los nuevos objetos de estudio de la Ciencia Política. Primero menciona el hito del Racionalismo que da en el siglo XVIII un estatus de cientificidad a las disciplinas académicas, y luego el siglo XIX positivizó varias (Chanamé, 2020). En ese marco de implementación de la modernidad, surge la ciencia política “como una disciplina autosuficiente que se autonomizó del derecho, la filosofía, la administración y la sociología, que se encargó del estudio específico del poder político, cuyo lenguaje creó sus propias categorías y significados contemporáneos” (Chanamé Orbe, 2020, p. 87).

La primera idea que rescatamos es resaltar el marco de surgimiento de la ciencia política: el racionalismo y el positivismo. Ya en nuestro debate anterior sobre la concepción de las disciplinas y su influencia en la separación de la ética

de la ciencia política hemos criticado esto. Por otro lado, no solo el derecho y la sociología participan del debate dentro de la disciplina, sino la filosofía y la administración, de las cuales también se alimenta teóricamente la ciencia política. Por último, es importante mencionar la idea de que la ciencia política crea categorías y significados propios para fundamentar su teoría del poder. Estos significados y categorías son asumidos por las disciplinas que anteceden y construyen la ciencia política y por los autores clásicos de la política, por ejemplo, de campos como la filosofía, la historia y la teoría política.

La teoría del poder de la ciencia política está estructurada de categorías y significados que se reproducen en la practicidad cotidiana de la política y que al mismo tiempo se van normalizando, con la actividad académica politológica en las cátedras universitarias. Carruitero menciona, y se encuentra en el artículo de Chanamé, que la Ciencia Política fue la síntesis de la filosofía política, la teoría política y la historia política, generándose de ello una teoría del poder de la Ciencia Política, la misma que se encuentra sujeta al análisis político (Carruitero Lecca, 2018).

Por ello consideramos que los debates diversos sobre el poder como objeto de estudio de la ciencia política y las disciplinas que participan, construyen y generan una teoría del poder, lo que hacemos ahora es analizarla, porque como diría Carruitero, está sujeta a análisis, aunque nuestro análisis pone en evidencia un alejamiento continuo de la teoría del poder de la ciencia política con la ética, esto se evidencia, por ejemplo, cuando consideramos a la ciencia política como una síntesis de, entre otras disciplinas, la filosofía política, esto nos hace repensar si es que realmente está inmersa la ética en ella. Lo que hemos visto en la teoría del poder de la ciencia política es un alejamiento total de la ética. Lo que entendemos (y criticamos) es que, como síntesis de la filosofía política, la ciencia política asumirá a lo mucho la historia de las ideas políticas, como una forma introductoria del estudio de la política, mas no un estudio crítico (como requiere la filosofía política) por ejemplo, de la ética de la ciencia política.

Cuando se dice la ciencia política es síntesis de la filosofía política, quizá es correcto, el problema es que la síntesis que se hace es dañina para la disciplina. Solo se tomó de la filosofía política su teoría introductoria de la política, diríamos como una forma de cumplir con darle a los futuros politólogos una lista

de los filósofos políticos y sus teorías, pero nada más. No existe la crítica de estos filósofos políticos, sino una intención de considerarlos como los antecedentes de la ciencia política y nada más. El carácter crítico de la filosofía política y de la ética (que es parte fundamental de esta) no se encuentra en la ciencia política. Con este argumento es difícil hablar de una ciencia política síntesis de la filosofía política, o quizá de una síntesis errónea, o peor aún, una síntesis tergiversada para fines ideológicos de dominación, la cual lo veremos en el capítulo siguiente.

Siguiendo con el análisis del poder como objeto de estudio de la ciencia política, dentro de los manuales introductorios, encontramos algunas ideas, las mismas que sirven de base fundamental para la disciplina. En *La Ciencia política*, de Prelot, encontramos una teoría de poder que, necesariamente, debe ser entendida a partir de la problemática de la sustitución de la ciencia política, en donde esta disciplina es sustituida por la ciencia económica, por la sociología y por la ciencia jurídica, y en su intento de superar estas taras, toman de cada disciplina una teoría determinada, con sus inclinaciones teóricas correspondientes de la época, así se llega a la conclusión de que la ciencia política es una ciencia sin contenido (Prélot, 1972) . Esto también sucede, según el autor:

debido a la creciente especialización de las ciencias políticas [...] Existen ahora la sociología política, la economía política, el derecho político, la historia política, la filosofía política, la geografía política [...] Cada vez que aparece, la política es absorbida por alguna otra ciencia (1972, p. 44)

La crítica a la concepción de poder como objeto de estudio de la ciencia política se pierde en el debate de las disciplinas, por tanto, la teoría del poder de la ciencia política también se queda en ese mismo nivel. No existe profundidad en el debate de la teoría del poder porque la tradición teórica de la ciencia política constantemente se entrapa en el debate superficial con el objetivo de buscar su propia identidad y autonomía. Al no haber profundidad, no hay una reflexión de su ética, porque metodológicamente hablando, creemos que la ética pertenece a un nivel reflexivo distinto al nivel reflexivo de la ciencia política (o de sus teorías fundantes).

Lucas Verdú en su obra *Principios de la Ciencia Política* menciona que la “teoría del poder es un estimable punto de arranque para precisar el objeto central de la Ciencia Política, porque el poder no es algo epocal, como el Estado u otras estructuras transitorias, sino algo permanente, ínsito en las comunidades” (1967, p. 109)

Es por ello que se genera otro debate en donde el poder y el Estado pelean por ser el objeto de estudio principal de la ciencia política. Es ahí que necesita un adjetivo, siendo entonces “poder político” el más preciso.

Andrade Sánchez en su *Introducción a la Ciencia Política* menciona que: el objeto de la Ciencia Política es el estudio de la formación, obtención, ejercicio, distribución y aceptación del poder público, entendiendo por poder público el que permite organizar autónomamente una colectividad determinada, la cual en nuestro tiempo asume la forma que denominamos Estado (1983, p. 14)

En el sentido de que estas dos últimas ideas hablan de precisar el objeto de estudio en el “poder político” y esto incluye el poder no solo formal (como el Estado), sino el de la sociedad, podemos mencionar que Miró Quesada, en su *Ciencia Política: Manual y Antología* menciona que la Ciencia Política estudia fundamentalmente como se ejerce, distribuye y organiza el poder político en una sociedad (1986), es así que este concepto de objeto de estudio englobaría estas ideas y debates que se encontraron en la teoría del poder político.

Así, en la teoría del poder de la ciencia política, se concilia el debate del poder como objeto de estudio de la ciencia política, asumiendo que el ejercicio del poder no solo viene del Estado, sino de la sociedad misma. Esto nos ayuda a entender que en algunos libros introductorios se engloba la importancia de esa parte no formal, o sea la que no es estatal, como fundamental para el poder. El poder no solo visto como estructura oficial, sino como una parte de un todo, en donde también la ciudadanía (o sociedad civil) juegan un rol importante. Esta sería la parte ética que encontramos del poder de la ciencia político, por el momento.

Por otro lado, para entender el trasfondo de la teoría del poder de la ciencia política, debemos mencionar las teorías y autores base en los manuales. Así podemos mencionar el libro *Introducción a la Ciencia Política* de Miró Quesada, un clásico libro introductorio para todo politólogo sanmarquino, en donde, al hablar de la evolución de la idea de política y ciencia política mencionan los autores fundantes de esta para exponer el camino a su autonomía y su evolución en el ámbito académico. Las primeras etapas son la idea de política en los griegos, con la concepción platónica y aristotélica principalmente, y romanos. La etapa medieval con San Agustín y Tomás de Aquino. En otra etapa (y en un hito resaltante para la ciencia política) Maquiavelo, Hobbes, Locke y Montesquieu. En la etapa de construcción de la ciencia política contemporánea: De Tocqueville, Comte y Marx. Y por último la etapa norteamericana. (Miró Quesada, 2013)

Esta evolución histórica de la teoría de la ciencia política, va acompañada de una reflexión del autor, a partir de una problemática de la disciplina. El problema es que “hay muchas teorías políticas modernas que están ideologizadas, y que bajo la apariencia de la “cientificidad” justifican concepciones del mundo para mantener una sociedad sustentada en la desigualdad y en los intereses de clases dominantes” (2013, p. 54), asimismo:

hay teorías políticas que intentan demostrar y justificar la permanencia y vigencia de sistemas políticos considerados inmutables y universales. [...] En el fondo estas teorías lo único que buscan es mantener un sistema de dominación e imponer una concepción del mundo, una ideología sustentada en una científicidad aparente (2013, pp. 54-55)

La interpretación podría ser que, dentro de la tradición teórica de la ciencia política existe un intento por mantener categorías políticas de dominación ideológica que sustentan muchos sistemas políticos. Encontramos esta problemática en lo dicho por Miró Quesada. De ahí que propone que “el análisis de la realidad política y la desideologización de las teorías políticas justificatorias de formas de dominación es, pues, la tarea de la Ciencia Política” (2013, p. 56). De ahí que entendemos que, al criticar las teorías del poder de la ciencia política, inevitablemente nos encontramos con una tradición teórica éticamente negativa, en donde (sea por tergiversación o intencionalmente) se ha promovido teorías

que sustentan sistemas políticos de dominación. El hecho de que esta reflexión se encuentre en un libro introductorio de ciencia política nos muestra que es una problemática principal dentro de la disciplina.

Pasquino en su clásico libro politológico *Manual de ciencia política* menciona que el poder político, visto como objeto de estudio, es igualado al concepto de Estado, siendo así que la teoría del poder es analizada, primero desde Maquiavelo a Hobbes, y luego a partir de buscar un concepto de Estado como poder político. Locke, Tocqueville, Hegel, Kelsen y Schmitt, teniendo así una tradición analítica anglosajona y una tradición continental. (1988).

El Estado visto como una categoría que intenta siempre estar relacionada con el poder político. Esto quiere decir que también los fundamentos del Estado conforman la teoría del poder político que asume la ciencia política. Teniendo en cuenta la tradición teórica del Estado, encontramos fundamentos éticos débiles, esto necesariamente ha influencia en la teoría del poder de la ciencia política.

En el *Manual de Ciencia Política*, escrito por varios pensadores políticos contemporáneos, se refieren a la teoría del poder de la ciencia política. Primero se anticipa el fundamento a partir del entendimiento de que “la política ya no forma parte de la filosofía, de la teología, o incluso, de la moral” (Aguilera et al., 2005, p. 22). Con esta base se presenta la teoría del poder de la ciencia política a partir de su relación con un componente político resaltante, característico de su época. El príncipe y el Estado (Maquiavelo), la República y el poder (Bodino), Estado y representación de la colectividad (Hobbes), Estado e instituciones de gobierno (Locke), Estado como equilibrio de poderes (Montesquieu), Estado y sociedad conciliados por el Derecho (Kant), Estado como superación (Hegel), Estado como instrumento de Dominación (Marx). Tesis centrales que marcaron el pensamiento político moderno que tienen en común la legitimidad del poder del Estado. (Aguilera et al., 2005)

La teoría del poder de la ciencia política asume al Estado como personificación del poder político. Mucho entenderemos de la teoría del poder si entendemos la teoría del Estado, su surgimiento, su ideología y su interpretación politológica. Asimismo, la ética del poder es la ética del Estado, siendo así que

la única ética política válida es aquella que tiene que ver con la legitimidad del poder del Estado.

Esto también lo afirma Pasquino, en su *Manual de ciencia política*. Menciona que “El poder [...] en cuanto objeto central del análisis político, a menudo ha sido sustituido por el de Estado” (1988, p. 17). En ese sentido, la teoría del poder de la ciencia política se explica desde Maquiavelo y Hobbes, quienes querían crear un orden político, la creación de un Estado pluralista (Locke), democrático (Tocqueville), fuerte (Hegel), para asegurar compromiso entre las clases sociales (Kelsen), apto para gobernar la emergencia (Schmitt) (Pasquino, 1988)

Vamos encontrando un patrón conocido sobre los autores que predominan en la base de la ciencia política. Si el poder de la ciencia política está relacionado al Estado, este se explica como la materialización de un orden político que busca dirigir la sociedad. Esta es la teoría del poder de la ciencia política hegemónica. Lo que mueve la voluntad del poder político es la idea de dirigir la sociedad a través de una institución (el Estado), una ética estatal es una ética ideológica, a nuestra interpretación, dado que el Estado, visto como instrumento de dirección (o quizá de dominación en la interpretación marxista), su fundamento está en el control, más no en el ser político (el ser humano).

Aterrizando un poco al Perú, podemos encontrar toda una tradición que ha fomentado esta teoría del poder como la fundamental en la ciencia política y así mismo hemos encontrado críticas a ello, como el pensamiento de Miró Quesada, mostrado líneas arriba. Ahora presentamos al politólogo peruano Fernando Tuesta, quien presenta una tradición teórica parecida a la ya mostrada en los manuales en su artículo *Una Introducción a la ciencia política*.

Menciona así una larga tradición histórica, la misma que forma las bases de la ciencia política actual. En una primera etapa hablamos de Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke y Montesquieu, siendo estos los que colocaron los cimientos de la ciencia política. En una segunda etapa y a partir del siglo XIX, destacan Karl Marx, Max Weber y Wilfredo Pareto. En una tercera etapa podemos resaltar la etapa en la cual la ciencia política se vuelve una disciplina académica universitaria, siendo la teoría normativa, el institucionalismo, el

conductismo y la tendencia economicista las que resaltan. Esto se enfoca en la tradición norteamericana que influyó en la consolidación de la ciencia política. (Tuesta, 1999)

Lo importante de este artículo es que va definiendo el rumbo de la ciencia política y las tendencias, en muchos casos ideológicas, que tienen la disciplina. Hay una predominancia de la categoría de Estado en la teoría del poder y una tradición europea y norteamericana. Sobre la primera, si bien es cierto nace con la modernidad, también se traslada a la época contemporánea, de ahí que “el poder político contemporáneo es predominantemente un poder estatal” (Bouza-Brey, 1991), por ello, en la ciencia política contemporánea se traslada la predominancia del Estado como poder político. Desde Hobbes y Locke, quienes afirman una concepción del poder como Estado y Montesquieu quien afirma el mismo poder, pero incluyendo un equilibrio de este entre instituciones. Todos coinciden en un carácter de control y dirección de parte del Estado sobre las vidas humanas. En la segunda parte desde Marx hasta Pareto se fomenta lo mismo, pero adicionando nuevas tipologías del poder y nuevos actores que concentran el poder, pero el mismo fundamento se mantiene. Esta tradición europea y norteamericana del poder de la ciencia política, no critica e inclusive reinventa la teoría antiética del poder.

Marsh y Stocker (1997) precisan que el debate de la naturaleza del Estado es el más polémico de la ciencia política, asegurando que con ello se pone de manifiesto el hacer ciencia política. Como lo dijimos líneas arriba, la ciencia política no puede ser entendida desde su concepción estatal de poder político.

Siguiendo con el repaso de las teorías del poder, Montbrun (2010) nos explica, a partir del origen del poder, la teoría del poder de la ciencia política, siempre teniendo una crítica a su tendencia ideológica. La concepción del poder como originario de la comunidad se formaliza con el pensamiento liberal a través de las teorías contractualista de Hobbes, Locke y Rousseau para luego completarse con la teoría de la representación política de Sieyes. Así, el poder tiene su origen en el pueblo y se transfiere por la representación.

Para tener una idea de la evolución de esta teoría del poder, podemos mencionar que:

desde la emergencia del positivismo, pasando por las revoluciones burguesas, el concepto (del poder) se mantuvo más o menos inalterado. Con la emergencia del marxismo, de las ideologías modernas y de las escuelas críticas se persiguió su racionalización y redireccionamiento, sin cuestionar la esencia de su significado (Montbrun, 2010, p. 367)

Encontramos dos hitos importantes: el positivismo y las ideologías modernas. Estas son las ideologías (o momentos ideológicos) que más han influenciado en la formación de la ciencia política, aunque estos todavía no cuestionaban la esencia antiética del poder.

Es importante mencionar el libro *Teoría y métodos de la ciencia política*. Aquí se muestra que la teoría del poder, al asumir un criterio científico, buscó la implementación de los llamados enfoques, siendo esta otra forma de entender la teoría del poder de la ciencia política. Es así que, la teoría del poder se expresa en estos enfoques como una metodología para explicar los fenómenos políticos. Estos autores mencionan los enfoques principales: teoría normativa, institucionalismo, conductismo, teoría de la elección Racional, teoría feminista y teoría del discurso. (Marsh y Stoker, 1997)

Detrás de cada enfoque existe una tendencia ideológica que, en el momento de su creación como enfoque, tuvieron predominancia en un espacio tiempo determinado, en un fenómeno político determinado. Debido a ello, se asumió la tendencia teórica como un modelo para analizar políticamente otros fenómenos.

Todas las teorías que acabamos de presentar son la base de la ciencia política, asimismo, configuran la fundamentación de la teoría del poder de esta disciplina. Esta tradición teórica la llamamos, de una manera crítica, la ciencia política hegemónica o dominante. En esa misma línea, hemos presentado también artículos críticos donde, por ejemplo, al preguntarse sobre la concepción de ciencia de la ciencia política, Retamozo (2009) precisa que hablamos de la ciencia política del paradigma dominante, la misma que es un lastre en la actualidad.

Esta teoría del poder de la ciencia política se presenta con una estructura determinada que es expuesta en los diversos círculos académicos e intelectuales, asimismo, son parte fundamental de la teoría politológica que se enseña en las cátedras de ciencia política en el mundo.

Desde una primera revisión podemos concluir que:

- Las inclinaciones ideológicas de las disciplinas base de la ciencia política también se muestran en la teoría del poder de esta, sus limitaciones, sus taras y hasta sus sesgos también fueron asumidos por la ciencia política, ya que traían consigo una teoría e ideología propia de su época y del entorno socio político al que pertenecían.
- Las disciplinas que participaron en la construcción de la ciencia política, con su tradición teórica, fundaron la teoría del poder de la ciencia política, la misma que está muy alejada de los principios éticos, dado la influencia de estas disciplinas base, como el Derecho, la Sociología, etc.
- El fundamento ético del poder de la ciencia política es un fundamento prestado de otras disciplinas, no se construyó una ética originaria de y para la reflexión politológica.
- El racionalismo y positivismo ha sido el marco del surgimiento de la ciencia política, asimismo, influencio en su tendencia teórica.
- Sobre la influencia de la filosofía política en la ciencia política, su nivel de crítica no se asume en la ciencia política, solo se le considera como los antecedentes de la ciencia política y nada más. El carácter crítico de la filosofía política y de la ética (que es parte fundamental de esta) no se encuentra en la ciencia política. Es difícil hablar de una ciencia política síntesis de la filosofía política, quizá sí una síntesis errónea, o peor aún, una síntesis tergiversada para fines ideológicos de dominación política.
- El debate de la teoría del poder en la ciencia política es superficial, dado que la ciencia política estuvo más concentrada en buscar su propia identidad y autonomía.
- Al no haber profundidad, no hay una reflexión de su ética, porque metodológicamente hablando, creemos que la ética pertenece a un nivel reflexivo distinto al nivel reflexivo de la ciencia política (o de sus teorías fundantes).

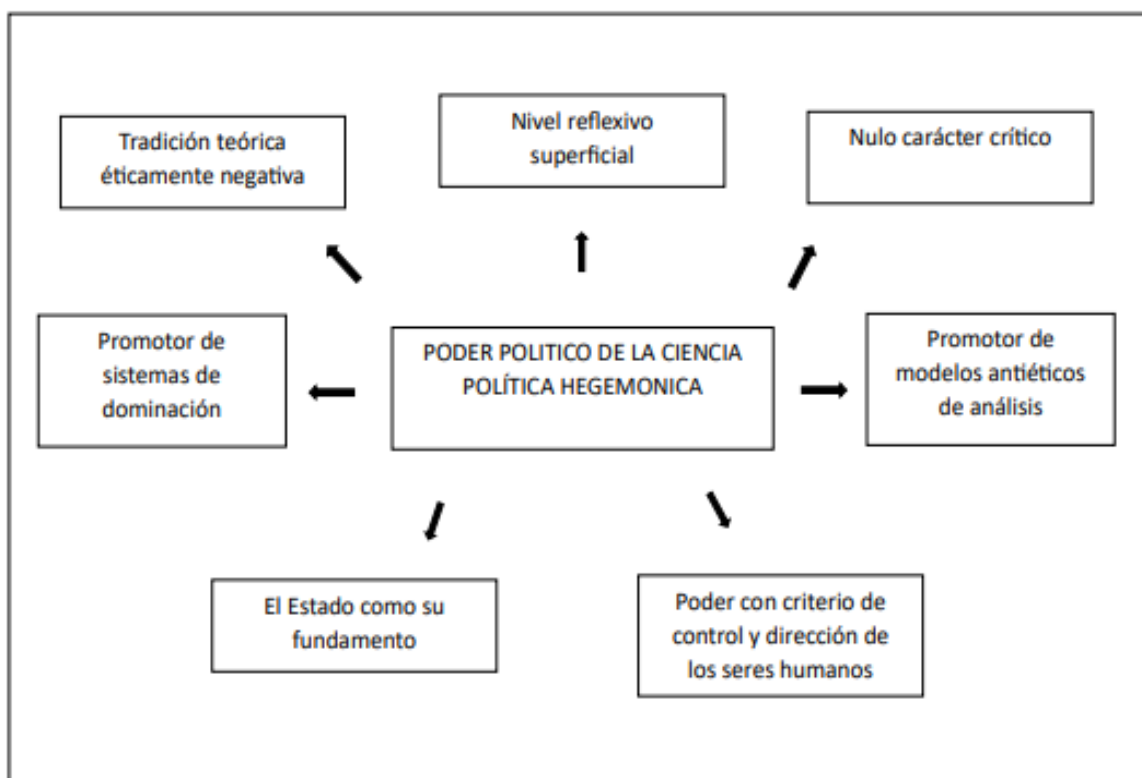
- El poder no es solamente una estructura oficial, la ciudadanía (o sociedad civil) juegan un rol importante. Esta sería la parte ética que encontramos del poder de la ciencia política.
- En la ciencia política encontramos una tradición teórica éticamente negativa, en donde (sea por tergiversación o intencionalmente) se ha promovido teorías que sustentan sistemas políticos de dominación.
- La tendencia ideológica que predomina en la ciencia política es la categoría del Estado en la teoría del poder. En la tradición teórica del Estado, encontramos fundamentos éticos débiles, esto necesariamente ha influenciado en la teoría del poder de la ciencia política. La ética del poder es la ética del Estado, siendo así que la única ética política válida es aquella que tiene que ver con la legitimidad del poder de esta.
- Esta es la teoría del poder de la ciencia política hegemónica. Lo que mueve la voluntad del poder político es la idea de dirigir la sociedad a través de una institución (el Estado), una ética estatal es una ética ideológica, a nuestra interpretación, dado que el Estado, visto como instrumento de dirección (o quizá de dominación en la interpretación marxista), su fundamento está en el control, más no en el ser político (el ser humano).
- Desde Hobbes y Locke, quienes afirman una concepción del poder como Estado y Montesquieu quien afirma el mismo poder, pero incluyendo un equilibrio de este entre instituciones. Todos coinciden en un carácter de control y dirección de parte del Estado sobre las vidas humanas. En la segunda parte desde Marx hasta Pareto se fomenta lo mismo, pero adicionando nuevas tipologías del poder y nuevos actores que concentran el poder, pero el mismo fundamento se mantiene.
- También existe una tradición europea y norteamericana del poder de la ciencia política que sigue los mismos fundamentos, que no critica y que inclusive reinventa la teoría antiética del poder.
- Si bien es cierto, desde algunas teorías como la del marxismo, las ideologías modernas y la escuela crítica se reflexionó sobre el concepto del poder, este no cuestionaba su esencia.
- Desde el ámbito metodológico también se presentó una teoría del poder, la misma que se explica a través de los llamados enfoques teóricos. Estos

enfoques también tienen una tendencia ideológica, no solo porque responden a un espacio tiempo determinado, sino porque sirven de modelos para analizar fenómenos políticos.

Desde una aproximación mínima, podemos mencionar que la concepción de poder que se tiene en la ciencia política está fuertemente ligada a las intenciones ideológicas de sus teorías fundantes. En ese sentido muchas de estas teorías responden a un programa ideológico que propone categorías políticas antiéticas promoviendo (directa o indirectamente) acciones políticas antiéticas.

Esta parte de la investigación la podemos sintetizar a partir de las características de la antiética del poder de la ciencia política hegemónica, en ese sentido presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Antiética en el poder político



Fuente: Elaboración propia.

VI.1.3. La antiética y el mal.

Lo que corresponde ahora es interpretar, a partir de estas teorías fundantes de la ciencia política, el sentido ético de la disciplina. Esta

interpretación la realizamos desde las diversas conclusiones que hemos señalado líneas arriba, las mismas que se generan desde nuestra experiencia adquirida en todos los años de estudio de la carrera y en los diversos estudios revisados.

Asimismo, esta interpretación responde a la pregunta: ¿Cómo se expresa la antiética en el discurso sobre el poder político?, y se da desde el análisis de la teoría del poder general e introductoria de la ciencia política. En ese sentido, se explicará la esencia antiética de la ciencia política a partir de nuestro marco teórico.

Con esto entenderemos la ética de la ciencia política, a partir del sentido ético de su teoría del poder. Creemos que existe una esencia antiética en la teoría del poder de la ciencia política, y que este fenómeno hace que interpretemos que existe un sentido del mal al momento de teorizar y ejercer la ciencia política. Pasaremos así a explicar nuestra interpretación.

Sobre el mal del poder maquiaveliano.

Analizamos a Maquiavelo, nombrado el padre de la ciencia política, o sea, el hito originario de esta disciplina. Y es que en nuestra investigación el autor y su teoría han sido el eje central de la antiética dentro de nuestra relación del mal y el poder. El teórico es el causante de la ruptura con la tradición teológica, escolástica y moralista, por ello es considerado quien separa la ética de la política o que considera que la política es amoral. Es quien “rompe el nexo política-religión-moral” (Miró Quesada, 2013, p. 34).

Un primer aspecto a analizar es el primer encuentro entre Maquiavelo y el mal, con ello entenderemos mucho sobre la antiética que propone el autor y su afirmación malvada en la teoría del poder.

El mal y el maquiavelismo tienen un primer encuentro teórico que se manifiesta a partir del entendimiento de su motivación, siendo esta “el hombre”, y es que en los clásicos de la ciencia política encontramos la preocupación y el debate sobre la naturaleza del hombre, desde Hobbes, Locke y Rousseau. En *el problema del mal en la filosofía política de Nicolás Maquiavelo* se menciona que la concepción que tiene Maquiavelo sobre la naturaleza humana se expresa al

considerar que el hombre es un ser malvado, así reconoce al mal como un elemento necesario de lo humano, siendo que el mal es una necesidad realista, por lo tanto, la valoración ética del bien y del mal de las acciones humanas se da desde su contenido ético-político y no por su implicación moral (moral cristiana principalmente) (Velásquez Delgado, 2000)

Y es que en realidad Maquiavelo nos impulsa a entender que la valoración es meramente política, en el sentido de la racionalidad instrumental, por ello que lo que llamamos “necesidad del mal” es más que todo la justificación de los medios y de los fines, justificaciones antiéticas, claro está. Esto hace que entendamos que, no solo por su influencia malvada, sino también por su origen malvado, el maquiavelismo es un componente central para el ejercicio del poder político malvado.

Por otro lado, esta concepción del mal como necesidad es un fundamento necesario para la justificación de la existencia del Estado. Velásquez Delgado (2000) interpreta que Maquiavelo equipara al Estado con el infierno en un intento por generar una metáfora de este en su separación con los fundamentos religiosos estatales, así:

El Estado es entonces para él no una realidad terrena, sino la realidad más terrena que hombre alguno haya concebido jamás. Por ser en este infierno el lugar - ¿sin límites? - en donde mejor se plasma la disposición - ¿innata? - que tiene el hombre para el mal⁷, o si se quiere, por la sociabilidad. (2000, p. 256)

El mal maquiaveliano, en este punto, se relaciona con el momento del mal como libertad (Safranski, 2000), en el sentido que, si consideramos al mal como necesidad del ser humano y sus acciones, la política, como acción humana, justificaría sus acciones malvadas, y estas acciones políticas malvadas se justifican a partir de una estructura: el Estado. No solo eso, cuando Velásquez se interroga sobre el problema del origen del mal en Maquiavelo, interpreta que este asume al pecado original como tal origen, pero a diferencia de San Agustín,

⁷ Velásquez recomienda, en este punto, revisar las ideas de Ricoeur plasmadas en *Introducción a la simbólica del mal*, Buenos Aires, Megapolis, 1976. Nosotros compartimos dicha consideración, dado que nuestra metodología parte de la interpretación hermenéutica ricoeuriana.

comprende que “el hombre solo puede ser pensado como un ser caído. Como un ser que adquiere una cualidad única a su ser: el libre albedrío. (2000, p. 257) Pero este libre albedrío que se da a partir del pecado original, no es un sustento para afirmar un Maquiavelo religioso del todo. Y es que cuando se refiere al libre albedrío Velásquez interpreta que el origen del mal

no puede ser otro más que el fratricidio. [...] si para la tradición judeo-cristiana Adán y Eva representan la forma más pura de la separación entre hombre y Dios; el asesinato de Abel en manos de Caín es el acto más puro de violencia humana jamás ocurrido. [...] al igual que el pecado de Adán y Eva, el referente más remoto que se tiene, históricamente hablando, para referirse a la violencia y el fratricidio como elementos que al parecer son inherentes a la actividad política (2000, p. 258)

El libre albedrío juega como un camino por donde transita el mal y que culmina en la construcción de la racionalidad del poder. Lo que debemos de resaltar es que el autor precitado compara los dos momentos del pecado original, uno en donde Adán y Eva se separan de Dios, y el otro en donde el libre albedrío de Caín demuestra que existe una necesidad del mal, la violencia y la muerte. De ahí que entendemos a Maquiavelo, no como propulsor del mal, sino como un realista del poder. Esto coincide con la respuesta dada por el profesor Chanamé en la entrevista que le realizamos. Chanamé (2023) refiere que Maquiavelo hace un análisis objetivo y realista de la política, por lo cual no se le puede decir que es necesariamente antiético.

Asimismo, Maquiavelo es quien vio la ética judeocristiana como un suceso histórico que demuestra que el mal es una necesidad para los asuntos humanos. Y es que este camino al mal se expresa en lo dicho por Sebastián de Grazia:

Dios dejó que el hombre tuviera libre albedrío o elección libre. La libertad de actuar para bien o para mal hace que sus actos sean susceptibles de juicio moral, y nuestro autor no se priva de juzgarlos. Ingratitud, ambición, envidia, codicia, crueldad, desplazamientos y matanzas masivas, tiranía, parricidio, impiedad y traición se identifican como lo que son: el mal sin

disimulo. Y la respuesta a nuestra averiguación parecería ser así: Dios también puede reconocer en ellos el camino del mal (1994, p. 117)

Quizá libremos a Maquiavelo de responsabilidad del mal, pero existe una delgada línea para considerar que, en esencia, la teoría maquiaveliana es el mal expresado en el poder político. Asimismo, desde nuestra interpretación, el libre albedrío es un aspecto fundamental para la fundamentación del mal maquiaveliano en la teoría politológica, y es que consideramos a Maquiavelo el padre de la ciencia política, basta ver los fundamentos racionales de la politología contemporánea para darnos cuenta de esto.

Por otro lado, en la teoría maquiaveliana no encontraremos un fundamento ético del poder, al ser una teoría que propone un aspecto político realista (malvado desde nuestro punto de vista). Y es que en realidad el fundamento del poder es el mismo poder, siendo que las acciones políticas tienen un fin: el preservar el poder. Por ello consideramos que, si el fundamento del poder es el mismo poder, no puede ser considerado ético, dado que para saber su esencia ética necesitamos reflexionar sobre si ese poder es ético.

Si afirmamos que el fin del poder es preservarlo, estamos afirmando que el fin no podría ser otro, siendo que la acción política es valorada por la misma política, negando otro tipo de fundamento al poder. El problema es justamente ese, que al no haber otro fundamento del poder político que no sea este mismo, no hay espacio para un poder político ético. Teóricamente estamos afirmando una antiética del poder político desde el entendimiento de que el libre albedrío nos brinda el camino para afirmar la necesidad de un poder político que, generalmente es malvado.

Sobre el realismo político.

Esta concepción política entiende al poder político como es y no como debería ser. Sobre ello debemos de tener en cuenta dos aspectos: el ser y el deber ser. Es parte de la separación entre ética y política, dado que el ser se identifica con la política y el deber ser con la ética. En la ciencia política, al asumir el realismo político estamos asumiendo el ser, estamos asumiendo que la política no debe pretender juicios de valor.

Con esto asumimos que el realismo político de la ciencia política es, de por sí, una afirmación antiética. A nuestra interpretación, no solo por fundamentarse en el dejar de lado el deber ser, sino porque deja el espacio libre para afirmar un ejercicio del poder político sin contenido axiológico y sin reflexión ideológica.

Hay varias aristas que analizar en este punto. Primero se debe aclarar que, cuando nos referimos al contenido axiológico, nos referimos a la acción valorativa de la esencia del poder político y no a la acción valorativa en sí, la que consideramos superficial. En este caso, la axiología ética es la faltante, dado que las acciones en un realismo político son, por así decirlo, automatizadas a partir de la aceptación de un marco político determinado, este marco político es lo que define como bueno o malo (para la política) una determinada acción, la misma que debe de fundarse en la realidad (por ello es realismo político), entonces el “buen” político es el realista, dado que usa los medios necesarios para solucionar una controversia política palpable, y lo más importante, no se basa en percepciones.

En ese sentido, lo que resalta en el realismo político es: su fundamento ético y su criterio valorativo. El problema es que el realismo político⁸ “se presenta como la esencia de lo político, ante posiciones idealistas o de principios que suponen que la virtud y la buena intención deberían regular la posición de los acuerdos” (Dussel, 2009, p. 30). Primero analicemos el fundamento ético, si la esencia de lo político es el realismo político, entonces, para saber su fundamento ético, debemos de reflexionar sobre lo que podríamos denominar “la esencia de la esencia de lo político”. ¿Cuál es esta?

La respuesta, desde una primera mirada, sería que esta no existe, dado que el fundamento ético varía según la situación política por la que se pasa, aunque sería también antiético dado que deja el espacio libre a acciones políticas malvadas. Desde una segunda mirada diríamos que sí existe, pero no es nada ético, siendo así que su fundamento es antiético, tesis que manejamos.

⁸ El realismo político es visto como una interpretación reductiva de lo político, según la interpretación de Enrique Dussel en su *Política de la Liberación*.

El problema del fundamento se expresa en que, un realismo político como tal, existe porque responde a muchas preguntas que aparecen en esta “realidad” como tal. El tema es que, para responder a partir de una acción política a esta “realidad”, necesitamos una guía, un punto de partida, como decimos nosotros: un fundamento ético. Este fundamento haría que estas acciones, derivadas de la “realidad”, las cuales nos harían un realista político, no sean acciones políticas malvadas.

Desde la Política de la Liberación se denomina a estos fundamentos: *principios políticos normativos implícitos*, estos “son los que permiten discernir sobre las causas, los tipos de estructura y de soluciones de los conflictos (presentes en la realidad política⁹)” (2009, p. 31). Si se pretende asumir el realismo político, debe de haber principios que lo rijan. Sobre ello, Dussel menciona, en una reflexión sobre lo ambiguo de la expresión “realismo político”, lo siguiente:

Pero el llamado <realista>, que opera sin principios, ejercerá necesariamente un poder fetichizado, corrompido o <auto-referente>, y por lo tanto no es <realista> -en su sentido fuerte-, sino, muy por el contrario, confunde la realidad a la que se enfrenta con una ilusión trascendental o un falso juicio de lo real, llevado por el propio interés o por el de su grupo, de su clase u de otras motivaciones destructivas de lo político (2009, p. 78)¹⁰

De ahí que se considera ambigua, dado que el ser realista te hace actuar en base a, supuestamente, la imparcialidad y el alejamiento de percepciones, intenciones y demás, sin embargo, dicho razonamiento, al no contener principios que lo orienten, generan que sus acciones sean, o vacías, o antiéticas, haciendo que como consecuencia tengamos acciones políticas malvadas.

Desde una segunda mirada, la valoración ética estaría orientada por la efectividad de la acción política frente a la realidad de la coyuntura sin tener en cuenta principios éticos políticos orientadores. Así, consideraremos que un buen

⁹ Lo escrito entre paréntesis es un agregado nuestro.

¹⁰ Esta cita se encuentra en la sección *Notas*, en la obra *Política de la Liberación: arquitectónica, volumen II*. A partir de una reflexión encontrada en la página 30.

político es aquel que soluciona un conflicto político, sin tener en cuenta si esa solución estuvo generada bajo herramientas no éticas. Solo interesa lo superficial del problema, que el político solucione conflictos, eso es suficiente para considerarlo un buen político. Esto es como un tipo de degeneración de la valoración en el campo político.

La pregunta sería ¿y si para solucionar un conflicto político, el realista político como tal, asume, como diría Dussel, motivaciones destructivas de lo político? Más que una antipolítica (como proponen muchos teóricos políticos), sería una acción política malvada. El mal se genera a partir de que el poder político no puede asumir que su principio fundamental es preservar la vida del ser humano, y el realismo político, al no tener principios que lo rijan, se convierte en una herramienta para la maldad del poder político.

Con esto generamos que el realismo político, en vez de ser un método para el análisis político, se convierta en la justificación teórica para llevar un poder político malvado. El alejamiento de la ética (porque no cabe dentro del realismo político) hace que se deje el camino libre a regímenes que mantienen la explotación, opresión y marginación como base de su política. El mal en el poder es un mal claramente político, y la ciencia política, a través de su teoría realista, no tiene las capacidades necesarias para analizarlas.

El realismo político, en su intento por convertirse en eje central de la ciencia política, genera que se crea que su existencia es relevante y fundamental, justificándose a sí misma como una “buena” teoría, que aleja de prejuicios al análisis, cuando lo que hace en realidad es cubrirse con el manto de la normalización, para así ocultar que, en realidad, su accionar es éticamente malo.

Sobre la racionalidad política instrumental.

Es una forma política en donde todo se vuelve un instrumento para el fin político. Aquí debemos de resaltar la frase “el fin justifica los medios”, frase que, para el politólogo promedio, es relacionada directamente con Maquiavelo. Y sí, tenemos que asumir que los politólogos también caen en estas aseveraciones que muchas veces son vistas en círculos no académicos y más políticos. No

entrando en debates sobre la frase en sí, es necesario interpretar el papel que juega y todo lo que comprende esta frase para la ciencia política.

El hecho de asumir que “el fin justifica los medios” es asumir una racionalidad instrumental. Usar cualquier medio para la consecución de un fin, sin pensar en las consecuencias éticas del acto. Este es el aspecto neurálgico de la reflexión. Maquiavelo fundamenta la racionalidad instrumental como pensamiento político. En este punto es importante mencionar a Strauss, quien desde la filosofía política afirma que Maquiavelo tiene “una política guiada exclusivamente por razones de conveniencia, que emplea todos los medios, justos o injustos, el acero o el veneno para alcanzar sus fines” (1992, p. 286-287)

¿En qué parte encontramos una relación entre la teoría de la racionalidad instrumental (o el fin justifica los medios) con una teoría malvada? Sobre Maquiavelo, Cassirer (1968) menciona que *El Príncipe* es inmoral, dado que el autor recomienda al gobernante acciones inmorales como engaños, perfidias y crueldades para preservar el poder. Un tema fundamental en este punto es la idea de que la acción política malvada es eso y nada más, sin embargo, olvidamos cuestiones fundamentales de esta racionalidad, como lo son la intención o el motivo. En la reflexión de la racionalidad instrumental es clave entender ello. En ese sentido, Suárez-Iñiguez menciona un problema que ve en la reflexión de Cassirer:

lo que dijo Maquiavelo (según Cassirer) no fue en términos del bien y del mal, sino de lo útil para los fines políticos que pretendía. Pero si la primera afirmación es correcta, entonces la segunda no lo es. Al calificar de “inmorales” las cosas que dijo Maquiavelo, Cassirer está aceptando que se refieren al bien y al mal, pues eso es, precisamente, de lo que trata la moral (2019, p. 13)

Y es que, en realidad, cuando hablamos de un fin político, también estamos hablando de un fin ético, de ahí que debemos de reflexionar más allá de lo que creemos que es la estructura de la política, dado que estamos acostumbrados a pensar que todo acto político (o para la política) tiene un razonamiento distinto, del cual ningún otro estudio debe de interferir, en este caso, se le quita la capacidad humana a la política al alejar a la ética de la

reflexión política. Es difícil afirmar que una teoría puede ser malvada, y que conlleva acciones políticas malvadas, en el caso de Maquiavelo, por una búsqueda de autonomía de la política.

En cuanto a la influencia de Maquiavelo, Llamazares (2013) afirma que los ámbitos en los que influye en la ciencia política contemporánea son la teoría política y la ciencia política empírica, desde varios autores, pero lo más importante, es la crítica de Strauss a los recursos no éticos que usa para la conservación del poder político, o sea, el “fin justifica los medios” se considera una teoría poco ética dentro de la ciencia política contemporánea.

A partir de esto entendemos que la racionalidad instrumental expresada en “el fin justifica los medios” tiene dos partes que reflexionar: el fin y los medios.

En cuanto a la categoría “fin”, la ciencia política asumió en su totalidad que el poder político tiene un propio sentido, sus propias reglas, por lo tanto, el fin de la política ya no es necesariamente el bien común, como en la tradición teórica de entonces, el fin es la misma política, en este caso, preservar el poder político. Es un cambio ético importante el dejar de lado al bien común como fin de la política.

En cuanto a la categoría “medios”, la ciencia política asumió que, los medios entran en segundo plano, dado que lo principal es el fin. Puedes usar medios éticos o no éticos para realizar un fin ético o no ético, aunque para este caso el fin es la conservación del poder, entonces ¿Cuán ético es que el fin de la política sea la conservación de sí misma? Existe una relación dialéctica inevitable entre una categoría y la otra.

El fin, por sí solo, legitima los medios. Si bien es cierto estamos en dos niveles de reflexión distintos: uno en donde reflexionamos el hecho de la razón instrumental, o sea, si es ético usar cualquier medio con el fin de preservar el poder político, y el otro en donde reflexionamos sobre el tipo de medio que se use para obtener un fin, y si dependiendo de ello la acción se vuelve ética.

Para esta investigación, en este punto, es necesario mencionar que la racionalidad instrumental es una forma de entender a la política como acción estratégica, a partir de lo que menciona Dussel sobre el tipo de acción que se

hereda de Maquiavelo (Dussel, 2009). Así “la política es una acción estratégica que debe cumplir fines concretos del sistema existente” (2009, p. 27). Desde esta concepción podemos afirmar que el problema central de la racionalidad instrumental (medios-fin) se encuentra en el fundamento de la política que, en el caso de Maquiavelo, los medios para el fin pueden ser malvados, y su fin es el conservar el poder. ¿Qué conlleva esta idea?

Hemos tratado de analizar una salida a esta encrucijada, en donde no hay una justificación ética para asumir una racionalidad instrumental medios-fin, dado que concluimos que ni el medio ni el fin es el objeto central para la realización ética de una acción política, entonces ¿de dónde viene la ética de una acción política? Creemos que, del fundamento originario del poder político, que en palabras de Dussel serían los “principios normativos”. En ese sentido afirma que la política sin principios normativos naufraga en las manos de una razón política formal medio-fin sin fundamento. En este caso no sólo tenemos una definición parcial de la política¹¹, sino destructiva de su esencia normativa.” (2009, p. 27)

Justamente, al preguntarnos qué medio o que fin es necesario para conseguir una acción política ética, entendemos que la acción ética no depende de ello, sino del fundamento del medio o del fin. Al no haber una esencia normativa que guíe los medios y/o el fin, ocurre que se deja el camino libre a que el mal entre. Justamente por ello Dussel afirma que:

con una tal descripción de la política las élites políticas de los países pueden servir a los intereses de los imperios de turno, sin contradicción de principios. El formalismo sin contenido no es solo unilateral, sino errado, en cuanto deja a la política sin motivaciones fuertes para un compromiso a favor de las comunidades políticas o los pueblos dominados de la periferia postcolonial (2009, p. 27)

Entonces, bajo nuestra interpretación, la racionalidad instrumental se configura como una esencia antiética en la teoría del poder y se expresa no solo como una racionalidad malvada, sino como una acción política malvada, porque

¹¹ Para Dussel la política, tanto como acción estratégica y como racionalidad medios-fin, son interpretaciones reductivas de lo político.

la racionalidad medios-fin, característica y fundamental en la ciencia política hegemónica, al no contener principios normativos éticos que dirigen su acción, terminan por justificar sistemas de dominación.

Por último, debemos de mencionar un punto clave para reforzar nuestra tesis de que la racionalidad instrumental medios-fin es una expresión antiética que configura un poder político malvado, la cual tiene que ver con la normalización de una acción. Porque uno de los pasos importantes para la justificación de sistemas de dominación, es la idea de creer que este modo de ver la política (como medios-fin) debe de aceptarse como tal y es que detrás de esta racionalidad medios-fin existe una intención por normalizar a partir de la falta de cuestionamiento. Esta forma de ver la política como acción estratégica, según Dussel:

se acepta por consentimiento tradicional de las costumbres, siendo al final una < cuestión de fe >. La racionalidad de la acción política se mide entonces en el sentido de que los medios sean adecuados a los fines; fines que son, por otra parte, incuestionables (2009, p. 27)

Esto significa que la racionalidad instrumental, como poder político malvado, se encuentra en las estructuras teóricas y políticas, justificándose como “correcta” y hasta “éticamente buena” (porque es innegable que hay una relación confusa entre lo bueno y lo correcto en un espacio tiempo determinado), esto se explica como un tipo de maldad líquida (Bauman y Donskis, 2016) dentro de la teoría politológica y que se expresa en la dominación política que acarrea en el mundo, dominación que se caracteriza, o mejor dicho, resalta por ser de explotación y opresión en Latinoamérica y el Perú.

Sobre la separación de la ética y la política.

Esta concepción se da a partir de asumir una nueva justificación para el poder político: la conservación del poder. Esta separación disciplinar viene del asumir que existen reglas propias de la política, esto en el contexto de la búsqueda por una autonomía disciplinar de la ciencia política. En este punto lo que se resalta es que, al afirmar una política sin ética, al mismo tiempo se afirma una política con reglas propias, esto ha hecho que la ciencia política suponga que estas reglas propias de por sí no son éticas. Por un lado, es una mala

interpretación y por otro es una falta de profundidad al leer a Maquiavelo. Pareciera que la ciencia política olvidó que Maquiavelo asumió un sentido ético determinado: el alejamiento de la moral cristiana dentro de la dinámica política. Esta mala interpretación se expresa en asumir que estas reglas serían antiéticas de por sí.

Esta forma de interpretación deja el espacio libre para que el mal se asuma en la acción política, justificándose a partir de entender que la política (y sus acciones) no deben de ser mínimamente éticas.

Según Velásquez el divorcio entre ética y política podría ser “un criterio de interpretación de y para la política y no un dogma que nos ha cercado por todos lados” (2000, p. 255), y es que en realidad sí lo es, o lo percibimos como tal. Se ha creado un dogma en la ciencia política, el mismo que es incuestionable y normalizado. Este dogma giraría en torno a lo siguiente:

Si la política es solamente lo que queramos que ella sea, esto es, simple cálculo racional para la acción; o, si se prefiere, simples juegos de estrategia de poder y dominación; entonces sí que debemos acostumbrarnos a ver en general a los hechos políticos -pretéritos, presentes y futuros- como los actos más inhumanos y monstruosos jamás imaginados. (2000, p. 255)

Y es que la separación entre ética y política genera la fundamentación antiética de la política, al centrar el eje de su valoración en la misma política. Pero Maquiavelo ve la política de una forma realista, no de una forma principista. Es así que, al expresar leyes políticas las hace desde lo que ve, no desde lo que quisiera. El problema es que existe una interpretación antojadiza de Maquiavelo, se quiere asumir que él propone una separación de la ética y la política para formar un origen ontológico de la misma política. Lo único que hace esto es proponer una teoría antiética del poder, en ese sentido se menciona que:

Si Maquiavelo hubiera aceptado mínimamente un fundamento de la política basado en la lógica del terror, tendríamos que compartir entonces -y muy a pesar nuestro- que la única forma posible de definir a la política sería como ciencia del mal. Pero justo no ver así esto, es decir, por la resistencia que existe a no reducir la política a ciencia del mal; es lo que

permite que se libere a *El príncipe* de todo anatema y de toda impresión que no quiere dejar de verlo como un libro escrito por mandato diabólico (2000, p. 255)

Y es justamente esta la conclusión a la que llegamos. El asumir a Maquiavelo como lo asume la ciencia política contemporánea, hace que se entienda a Maquiavelo como un promotor de acciones antiéticas, las mismas que fundamentan una teoría maquiaveliana malvada a partir de su teoría política moderna.

Es así que la política sería una ciencia del mal, como lo menciona Velásquez. Nuestra tesis es parecida, aunque va más hacia la interpretación intencional que la ciencia política hace de Maquiavelo, así creemos que, la ciencia política al asumir la teoría maquiaveliana, tal como la hemos criticado hasta este punto, configura una ciencia política del mal.

Sobre los factores que orientan la antiética de la ciencia política.

Una primera idea es la de la no existencia de una ética politológica. Este vacío teórico formó la concepción antiética de la ciencia política. La ciencia política se originó a partir de otras teorías, y se influenció de estas para asumir su ética politológica; de estas teorías (o disciplinas) obtuvo muchas categorías que podríamos considerar antiéticas. Al no tener una ética propia construyó una estructura teórica-ética de lo más conservador de estas disciplinas. El tener un espacio vacío en la teoría politológica propició que se introduzca una teoría antiética.

Una segunda idea es la capacidad de influencia de marcos epistemológicos en la construcción de la ciencia política. El racionalismo y el positivismo fueron el contexto preciso para que la ciencia política refuerce la fundamentación de categorías antiéticas en su esencia, así estas ideologías funcionaron como propulsores de la antiética. El racionalismo como idea que fundamenta la desaparición de todo lo que no es material y el positivismo, con sus variantes como el hiperfactualismo, motivaron a reinventar y reforzar la esencia antiética de la ciencia política. Uno de los momentos claves es, a partir del racionalismo, la racionalidad instrumental ya explicada líneas arriba.

Entonces, estas dos cuestiones: el hecho de no tener una ética para la ciencia política y el hecho de que, al no haber un fundamento base, otras corrientes influenciaron en la construcción del poder politológico, se observa como una forma de influencia de teorías a la ciencia política que deforman el poder.

Esta influencia teórica antiética en la ciencia política, promueve, pasiva o activamente, la implementación de sistemas políticos antiéticos. Al no haber una ciencia política ética, crítica, radical y humana, se deja el camino libre a la implementación de diversos sistemas políticos antiéticos que ejercen el poder a través de sus acciones dominantes.

También se configura una consolidación de la esencia antiética de la ciencia política a partir de la reinención de los fundamentos antiéticos de la ciencia política y de su aplicación como modelo para otros fenómenos por estudiar. Primero, el que las nuevas teorías contemporáneas todavía no lleguen a ese nivel de crítica de los fundamentos de la ciencia política, indica no solo una mala acción, sino que, al criticar solo superficialmente, hace que el sistema politológico antiético se prepare y mejore sus justificaciones. De ahí que encontramos los llamados “enfoques”, los mismos que justamente al no ser criticados radicalmente, han quedado como preceptos que sirven para seguir reinventando y fomentando una única forma de estudiar la política y sus fenómenos.

Los llamados “enfoques de la ciencia política” se han convertido en herramientas promotoras de una ciencia política poco crítica, poco profunda y hasta inhumana. Si consideramos que la antiética es un componente de la ciencia política, los enfoques normalizan ello. El fundamento del enfoque es analizar los fenómenos políticos a través de un modelo base, y no analizar promoviendo modelos nuevos. El seguir modelos de análisis (peor aún, modelos desfazados o antiéticos) hace que la ciencia política no salga de su confort, que no se renueve. La reinención de las fallas de la ciencia política sigue promoviéndose a partir de la difusión de los enfoques, sin contener crítica alguna.

Sobre la tergiversación de la ética de la filosofía.

Un punto importante a analizar es el papel de la filosofía política en la ciencia política. La filosofía política, en su papel de antecedente, sirvió para formar una historia de la política, en donde pasamos de la filosofía a la ciencia (política), siendo que, en algunos casos se creyó que esto era una superación. Lo que vemos es que la filosofía política sirve como un antagonismo para la ciencia política, en donde mientras más te acerques a ella, menos científica se vuelve el análisis politológico, y por lo tanto te conviertes en una mala disciplina. La valoración aquí es netamente científica, en donde una disciplina es mejor mientras sea menos interpretativa y más empírica.

En la misma línea encontramos, en nuestro ciclo de entrevistas, que el profesor Martín Navarro (2023) señaló que es fundamental la ausencia de lo valorativo para el ejercicio de la ciencia política hegemónica. La ciencia política actual desprecia lo valorativo en sentido ético, asimismo, se le valora científicamente de forma positiva cuando lo ejerce.

La antiética se ve reflejada al momento de notar la relación entre las dos. Hay dos puntos importantes: el primero el de entender que la filosofía política es, para la ciencia política, una especie de historia de su disciplina, solo es usada referencialmente. El segundo punto es el de entender que la filosofía política, como solo es vista referencialmente, su capacidad crítica desaparece, y no solo ello, sino que son consideradas hasta casi ideológicas.

Por ello, el que la ciencia política no haya tomado ni un poco de la filosofía política (como la ética política o como su capacidad crítica, radical y humana), es una demostración de que, en busca de su independencia, generaron una disciplina sin ética, poco crítica, nada radical y hasta antihumana. Aquí se expresa una antiética de la ciencia política, la misma que promueve una disciplina sin componentes capaces de reflexionar sobre el mal del poder político.

Sobre el Estado como fundamento del poder antiético.

El Estado sería la materialización del poder político, principalmente en la teoría contemporánea. Esta concepción de Estado sirve para la ciencia política, para su proyecto político ideológico. Creemos que esta concepción es

fundamentalmente antiética, porque fomenta la dominación de las comunidades a partir de la dirección y control de las masas. La gran mayoría de teóricos modernos y contemporáneos coinciden en ello, asimismo, la justificación siempre está en la idea de “lo realista”. Maquiavelo, con su política de preservación del poder político, el mismo que está materializado en el Estado; Hobbes, con su idea de Estado como control de la integridad de la comunidad; Locke y los contractualistas que se dedicaron a reforzar los mecanismos del Estado como poder político que ejerce dominación; y Weber con Marx, que asumen al Estado como poder político violento y represor de una clase, respectivamente.

Pero el Estado nace así, creyendo que debe de defenderse de los gobernados, por ello, al adquirir la fuerza armada, consolida su presencia como un actor político social relevante, a partir de su llamado “monopolio de la violencia”. El Estado esencialmente es antiético y la ciencia política asumió esta concepción de Estado como suya. El Estado represor, o como dirían los marxistas, el Estado como instrumento de dominación, se convierte en el centro del poder político.

La ciencia política contemporánea no ha podido asumir una crítica a esta posición, por el contrario, se ha tratado siempre de entender al Estado como el centro del poder político, por eso los fenómenos políticos sociales giran en torno a ello, a la afectación que se le hace al Estado, de ahí que se defiende un “Estado de derecho”, el mismo que funge de faro que ilumina y guía a los politólogos en sus análisis. Toda acción política se convierte en un fenómeno a analizar por la ciencia política a partir de su relación con el Estado.

Al notar que la ciencia política no puede contra este argumento, la filosofía política ha tratado de analizar el problema teórico. Desde la mirada de la teoría de la liberación, la crítica a esta concepción antiética del poder político se explica desde una visión ideológica, la misma que tiene que ver con la concepción de “institución política”:

La derecha conservadora (que declara las instituciones vigentes intocables, perennes), la izquierda estatista (que fue quizá una veta leninista ambigua, que declara las instituciones como inevitables

instrumentos políticos de dominación, como dominación “justificada” en tanto “dictadura del proletariado”) y de la izquierda extrema o del idealismo ético-anarquizante (que concibe toda institución como opresión, y la política consistiría en su aniquilación) (Dussel, 2009, pp. 34-35)

Con esto observamos que el debate del Estado como poder político está en la funcionalidad de las instituciones y cómo estas pueden ser válidas dentro de una sociedad democrática¹². Pero si reflexionamos sobre esto, encontramos que la dominación está presente, siendo esta un fundamento del Estado como poder político (o, mejor dicho, dominación política).

Toda justificación del Estado como poder político que violenta, reprime y que justifica estas acciones en busca de la convivencia social o de la defensa del estado de derecho, termina careciendo de un fundamento ético. Y es que las consecuencias de un poder político estatal es la represión y muerte de la comunidad, dado que toda defensa a su fundamento está direccionada a la afectación de las personas, de ahí que consideramos que el mal del poder político es la raíz del poder político estatal. Por otro lado, el Estado también es dirigido por el sistema político que rige: el sistema capitalista de corte neoliberal. De hecho, el asumir este tipo de Estado capitalista, es asumir, según Polo Santillán (2023) la antiética a partir de reemplazar la política por la lógica del mercado.

El Estado se convierte en el origen de las acciones malvadas del poder político. Siguiendo con el debate, Bakunin refiere que “el Estado es el mal, un mal histórico necesario, tan necesario en el pasado como será, tarde o temprano su extinción completa” (1974, p. 66). Aquí vemos dos posiciones: el Estado como mal necesario, y el Estado como institución. El primero coincide con los fundamentos teóricos modernos, por ejemplo, Maquiavelo, y esto se sigue reproduciendo en la contemporaneidad; el segundo define el rumbo anarquista (y hasta apolítico) de algunos grupos político ideológicos de la contemporaneidad que aseguran que no existe una forma válida y ética para concebir el Estado como instrumento correcto.

¹² Asimismo, esta concepción es vista con una interpretación reductiva de lo político, desde el punto de vista de Enrique Dussel en su *Política de la Liberación: Arquitectónica*, tomo II.

Del entendimiento del Estado como instrumento de dominación y opresión, es donde se genera una lucha teórica por validar la concepción de que, con un fin ético, se debe de “tomar el poder” (el poder en su materialización como Estado). Por un lado, la instrumentalización de algo dirigido por y para el ser humano, es un indicio antiético y, por otro lado, el Estado, como institución que solo sirve al interés de un determinado grupo, termina por invalidar su supuesto fin ético: el bien común (o al menos el bien necesario).

Sobre la respuesta de la ciencia política contemporánea.

Frente al discurso malvado del poder político, la ciencia política se expresa teórica y prácticamente de distintas maneras. La ciencia política asume la teoría del poder político del mal, tal como lo hemos señalado en la presente investigación, pero esta acción tiene también una estructura racional que explicar, la misma que consideramos que tiende al mal, desde un punto de vista determinado.

Podemos afirmar que nosotros, los politólogos, no estamos libres de realizar una interpretación de una determinada teoría, con fines malvados, y justamente eso es lo que pasa. Para nosotros, por ejemplo, Maquiavelo es sinónimo de libertad para el mal, asimismo, nosotros tenemos también la libertad de justificar regímenes políticos violentos y asesinos, en nombre del maquiavelismo. La tergiversación que se hace de su teoría para fundamentar una teoría antiética del poder para la ciencia política, es totalmente intencional. Decidimos asumir la teoría maquiaveliana como una teoría malvada, en todos sus términos. Lo mismo pasa con las diferentes teorías que fundamentan las diversas formas malvadas que hemos descrito en esta parte de la investigación, líneas arriba.

De esto entendemos que, el simple hecho de tener una capacidad de decidir sobre la interpretación teórica que asumimos, nos advierte de una acción libre que es, en algunos casos, intencionalmente malvada.

El mal, y su acción política malvada se origina a partir de nuestras propias acciones, el mal ingresa al ejercicio del poder a partir de su teoría, cuando decidimos asumir una mala interpretación o una poco profunda interpretación de una teoría determinada. Aquí entra el componente ideológico,

en donde un tipo de interpretación tiene una intencionalidad detrás. Así, la esencia antiética en la ciencia política se configura como una acción malvada en la ciencia política hegemónica, desde el entendimiento de que existe una libre voluntad, a partir de una intencionalidad ideológica.

Somos libres de asumir esta intencionalidad malvada, pero a la vez esta intencionalidad es irreflexiva, porque creemos ciegamente en la autonomía de la política, creemos que el ejercicio del poder tiene sus propias reglas, creemos en la separación de la ética con la política con sus diversas manifestaciones teóricas, pero yendo un poco más allá, creemos que el ejercicio del poder puede conllevar hasta medios malvados para conseguir un fin, un fin ético, que en este caso sería el conservar el poder político, sin siquiera preguntarnos si el conservar el poder político es ético o no, o que intereses hay detrás de este poder, por ello, la esencia antiética del poder político adquiere una fortaleza importante para legitimarse en el discurso politológico del poder político.

Esta intencionalidad irreflexiva se estructura como un momento en que el mal se desplaza en la teoría y práctica del poder político, haciendo que esta falta de reflexión de los fundamentos malvados del poder politológico sea una acción malvada, dado que promueve acciones políticas malvadas y hasta las reinventa.

Esta teoría del poder político de esencia antiética, a partir de sus justificaciones teóricas y de su discurso académico, genera toda una estructura de legitimación del mal. Y es que toda fundamentación teórica siempre se ha considerado que no conlleva una reflexión ética. Por otro lado, el fundamento de la antiética, por ejemplo, la separación de la ética con la política, se convierte en una norma teórica necesaria para la práctica politológica, creyendo que es lo correcto para la disciplina, así, lo que se cree bueno para una disciplina, termina siendo malo, en el sentido de la valoración académica, mientras que en el sentido de la valoración ética, termina siendo una forma más de maldad, en donde lo que es teóricamente proclive al mal, se vuelve fundamental para ese mal.

Esta teoría del poder político antiético se convierte en una forma de maldad al promover las expresiones políticas más violentas, ya sean regímenes autoritarios, despóticos o protofascistas, en los cuales la dominación, la

opresión, la marginación y la explotación hacia todo ser humano se vuelven una acción justificada.

El ejercicio del poder político, de esencia antiética, encuentra una justificación teórica en la ciencia política, así, cuando se ejerce la ciencia política como un instrumento para analizar los fenómenos políticos diversos, este no tiene la capacidad crítica, transversal, interdisciplinar y hasta ética, para definir acciones políticas malvadas, en ese sentido, la ciencia política, pasa a ser un actor pasivo de la acción política malvada, dejando que el mal se ejerza. Para un segundo momento la ciencia política antiética se vuelve un actor activo, en el sentido que justifica teóricamente (consciente o inconsciente) su pasividad ante acciones políticas malvadas, inclusive, cuando existe un proyecto político que cumple con diversos componentes politológicos (como por ejemplo la legitimidad), así sea un proyecto político antiético, la ciencia política la promueve y la defiende. Siempre precisando que no es una regla, pero al ocurrir un solo caso, vemos la peligrosidad de ello.

De ahí que el momento del mal se expresa en la actitud de la ciencia política, al promover acciones políticas malvadas, siendo las más justificadas teóricamente las que derivan de la dominación política: la opresión, la marginación, la explotación y la violencia.

Dentro del razonamiento politológico, la antiética ha sido una propuesta que, intencionalmente estuvo dirigida a tener una ciencia política correcta, en el sentido valorativo científico. El paradigma fue el de la excelencia científico-social de la disciplina. Podemos decir que no había un objetivo ético, pero tampoco había una intención antiética, en realidad la antiética se construye al momento de ejercer la teoría politológica en los fenómenos, principalmente modernos o, mejor dicho, los fenómenos políticos de la modernidad. Esta forma de mal esta expresada a partir de la intencionalidad que tiene la disciplina. El intento por buscar una buena ciencia política culminó en la implementación de una ciencia política antiética.

Conclusiones

La interpretación que acabamos de presentar explica como la teoría del poder de la ciencia política tiene una esencia antiética, asimismo se configura como una acción política malvada, desde su teoría y su práctica.

Recapitulando, podemos resumir la interpretación desde el entendimiento del discurso del poder a partir de la teoría politológica, siendo los puntos más importantes, los siguientes:

- El primer encuentro de la relación entre el mal y el poder se da desde el entendimiento del mal como necesario para las acciones políticas, siendo el libre albedrío un componente fundamental para la construcción del poder malvado.
- El realismo político es una acción antiética, porque aleja la reflexión axiológica de la política, haciendo que exista un espacio libre para afirmar un ejercicio del poder político sin contenido axiológico y sin reflexión ideológica. Asimismo, el realismo político, al no contener principios normativos políticos que guíen su accionar, degeneran la valoración del campo político y se convierte en una herramienta del poder político para realizar acciones políticas malvadas.
- La racionalidad política instrumental es vista como una acción antiética que expresa la maldad del poder. El fin de la política ya no es el bien común, y los medios que se usan para este nuevo fin no son necesariamente éticos. Asimismo, se expresa no solo como una racionalidad malvada, sino como una acción política malvada, porque la racionalidad medios-fin, al no contener principios normativos éticos que dirijan su acción, terminan por justificar sistemas de dominación. Esta forma de ver la política es casi una cuestión de fe, por su carácter incuestionable.
- La separación de la ética y la política como acción antiética, porque se asume que la política no contiene normas éticas dado que esta tiene sus propias reglas (sin aclarar que reglas son y si estas reglas son éticas). Asimismo, es un dogma no solo político, sino absoluto. Esta separación propone centrar la valoración en la misma política y hace que su lógica gire en torno a acciones antiéticas que configuran una ciencia del mal, aunque para nosotros sería una ciencia política del mal.

- Los factores que orientan la antiética politológica son: la falta de una ética politológica que guíe los componentes teóricos de la disciplina; el racionalismo, el positivismo y el hiperfactualismo como propulsores de la antiética; los enfoques, como herramientas de reinención de la antiética a partir de emplear modelos metodológicos poco críticos de los fundamentos de la ciencia política. Estos se constituyen como marcos teóricos que promueven el poder politológico malvado.
- La filosofía política, usada solo como un antecedente histórico de la ciencia política, dejando de lado todo el contenido crítico reflexivo, haciendo que la disciplina pierda su capacidad crítica, radical y humana, expresándose así una antiética politológica, dado que las acciones malvadas cobran fuerza para ejercerse en la política.
- La concepción de Estado, como materialización del poder político para la ciencia política, la misma que es de esencia antiética y que se expresa en la dominación, represión y violencia justificada en torno al control y la defensa del mismo poder. En ese sentido el Estado es el mal político justificadamente necesario.
- La ciencia política asume, a partir de su libre capacidad de decisión, el ejercicio del poder político malvado, desde una interpretación determinada de la teoría del poder político moderno y una intencionalidad irreflexiva; esta irreflexibilidad se estructura de una manera tal que se legitima en el discurso académico y político; este fenómeno se presenta como correcto, en el sentido que su objetivo es el perfeccionamiento de la disciplina; esta teoría del poder politológico antiético, se convierte en una forma de maldad al promover expresiones políticas que afectan la integridad del ser humano; la disciplina contesta de forma pasiva porque esta forma de asumir la ciencia política se da desde la buena intención de mejorar la misma.

En cuanto a nuestra interpretación y análisis, la teoría del poder está envuelta por una racionalidad malvada, tanto en su fundamento teórico ético como en el ejercicio práctico de su objeto de estudio: el poder político.

El análisis presentado explica el problema del mal y el poder a través de lo que consideramos la esencia antiética del poder político, reflejado en la ciencia

política hegemónica, asimismo, consideramos que esta teoría del poder configura una racionalidad teórica y una acción política malvada.

***EL MAL Y EL
PODER:
DOMINACIÓN EN
EL DISCURSO
SOBRE EL
PODER POLÍTICO***

VI.2. DOMINACIÓN EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.

¿Cómo se expresa la dominación en el discurso sobre el poder político?
¿Cómo se configura la dominación en la fundamentación del poder político de la ciencia política? ¿Es que acaso la dominación es el fundamento de la política? Los años de estudio de la ciencia política han mostrado una predilección clara por la dominación al momento de teorizar la política, asimismo, se expresa claramente en las acciones políticas contemporáneas, las cuales en algunos casos expresan un poder político malvado.

Esta forma de ver la política, como dominación y no como otra cosa diferente, ha generado toda una estructura de normalización de esta, dentro de todos los ámbitos de la política. Sin embargo, también ha generado reacciones de varios círculos académicos contrarios a ello.

La primera gran crítica a la enseñanza de la ciencia política es la fundamentación continua del poder político como dominación. Esta imposición teórica tiene una intención político ideológica. Una razón es que el contexto político vivido desde la modernidad exigió que se fundamente teóricamente una política para el control de la comunidad y las personas. Esta configuración del poder político como dominación ha sido asumida por la teoría política contemporánea reinventándose continuamente.

Para entender esta fundamentación del poder político, primero analizaremos la relación entre el poder y la dominación, tanto desde la teoría política moderna y contemporánea, así como desde su implementación teórica en la ciencia política hegemónica.

En segundo lugar, investigaremos y analizaremos la relación del mal y el poder, expresado en la dominación, con el fin de entender que este concepto ha sido fundamental para la justificación teórica y práctica de la maldad del poder político hasta nuestros días.

La dominación es un concepto teórico que sirve para fundamentar distintas acciones políticas malvadas. La dominación, como fundamento teórico del poder, lo consideramos un acto malvado. Este mal se expresa desde que la

voluntad del actor político asume que la dominación es válida para la política, haciendo que exista una irreflexión sobre ella, generando una estructura que normaliza dicho acto y que, a consecuencia de ello, afecte la integridad de las personas.

Para entender cómo se fundamenta el poder político como dominación, presentamos una investigación de la teoría del poder politológico, a partir de los diferentes manuales de ciencia política, debates sobre la temática de la dominación y el poder político, así como de las ideas de diferentes teóricos del poder. Esto, acompañado de un análisis ético necesario, la cual nos sirve para demostrar como la dominación se alinea a una estructura del mal que teóricamente busca una justificación y su promoción en la práctica politológica contemporánea.

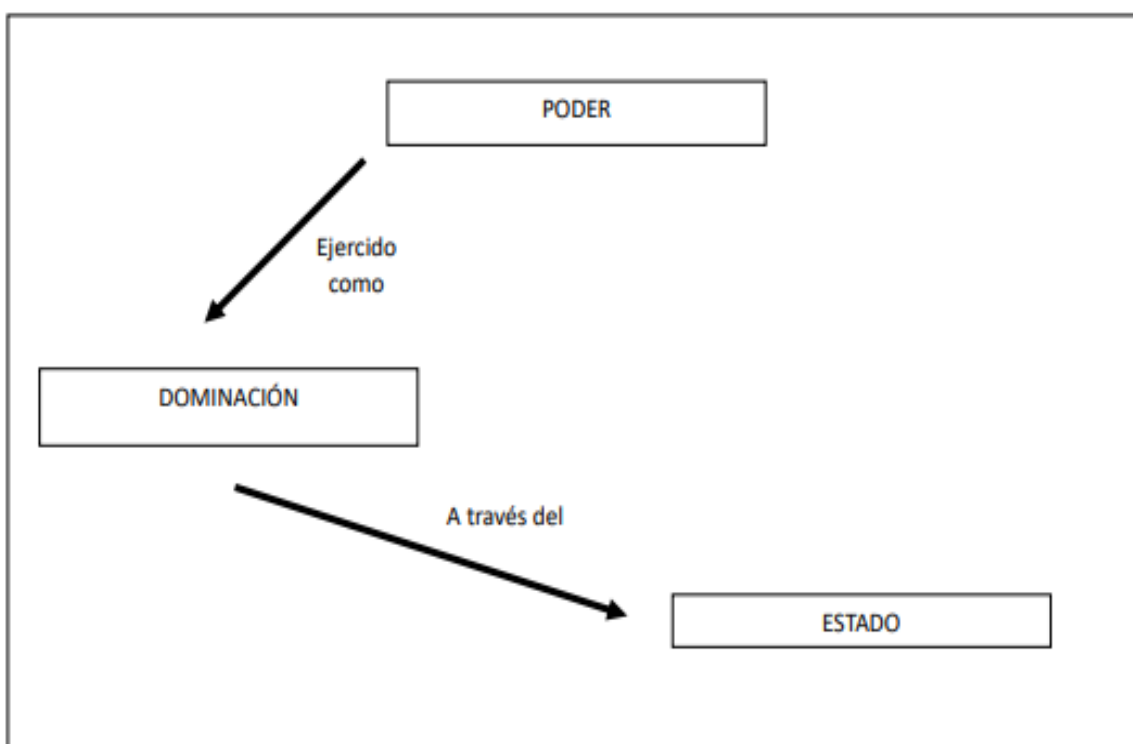
VI.2.1. Sobre la dominación en la teoría del poder político.

Una de las cosas que la modernidad nos ha heredado es la clara intención ideológica de asumir a la dominación como parte esencial del ejercicio del poder político. Esto hace que exista toda una corriente que confunde los conceptos, igualando uno con otro. Distintos teóricos de la ciencia política han asumido la crítica ante ello, pero la ciencia política, en general, ha seguido asumiendo esto, y hasta ha generado condiciones para su reinención.

En ese marco, una primera problemática la encontramos en el objeto de la ciencia política. Al querer entender al poder político como objeto de la ciencia política, se le ha igualado con la dominación política, de ahí que Leggewie considera que “según el consenso general la dominación política es uno – tal vez el principal – de los objetos de la ciencia política” (2017, p. 5). Otra forma de ver la igualdad entre el poder y la dominación es al mencionar que “el Estado moderno como forma de dominación política constituye un tema central de la ciencia política” (Benz, 2012, p. 243), entendiendo que el Estado moderno es la expresión del poder político. Entonces, teóricamente el poder político, como objeto de la ciencia política, ha estado ligado, tanto a la dominación como al Estado (como instrumento de esta), siendo que, en tiempos contemporáneos, esto se replica, se reinventa y se justifica, de manera teórica y práctica.

Esta relación entre poder, dominación y Estado ha sido la que ha orientado la estructura teórica de la ciencia política, entre ellos se confunden, se complementan, se nutren y se reproducen, como un discurso sobre el poder capaz de construir los cimientos de la politología. Sin esta relación problemática, la ciencia política no sería ciencia, ni tampoco ciencia de la política. Esta relación funciona de la siguiente manera:

Cuadro 6: Estructura teórica del Estado



Fuente: Elaboración propia.

La figura del cuadro presenta un proceso donde el poder, la dominación y el Estado se configuran en el ejercicio político. Primero el poder se ejerce como dominación y a través del Estado. Estos tres componentes se encuentran como fundamentos del ejercicio del poder contemporánea y tradicional.

Pero esta interrelación hace que se oculten distintos conceptos, dado que, si se habla de uno, o con mucha más precisión, si se conceptualiza uno de ellos, se deja de mencionar al otro. Es así que, siendo realistas, pocas veces se asume a la dominación política como existente dentro de la ciencia política, cuando se habla del poder político, ya se asume que conlleva dominación, y este discurso no es criticado, porque ni siquiera se nota como problema. O sea, no

podemos considerar a la dominación política como un concepto claro dentro de la ciencia política, sino más bien un concepto oculto y que, cuando está en la teoría del poder político, se camufla, y se hace notar como poder.

La problemática del objeto de estudio de la ciencia política también se presenta en los diversos estudios introductorios y diversos de la ciencia política, así como también la problemática fundamental de la dominación en la teoría del poder político. Tomemos a Miró Quesada, quien en su *Introducción a la Ciencia Política* menciona la teoría del poder político que es la más convencional de la ciencia política. Por un lado, el tema de asumir al poder político como objeto de estudio de la ciencia política, hace que se explique un poco su naturaleza de dominación, así, cuando hablamos de este objeto de estudio, no se explica que tipo de poder se asume. Por otro lado, el tipo de poder que se asume es el que tiene tendencia a la dominación, de ahí que:

el concepto de poder está ligado al de fuerza, ya sea que esta fuerza está ejecutada por un individuo, por un grupo de personas o por una institución como el Estado. [...] considerado como la única institución con potestad para regular la vida intersubjetiva y con la facultad de hacer cumplir las órdenes, apoyado en la coacción que la ejerce por medio de la aplicación de mecanismos legales o por medio del uso de la fuerza institucionalizada, a través de los institutos armados y policiales (2013, p. 116)

Por ello, los componentes: fuerza, Estado, coacción y mecanismos legales e institucionalizados, son los más importantes, éticamente hablando, para definir la esencia del poder político, visto como dominación. Esto en todo caso sería la muestra de los componentes detrás de la dominación.

Miró Quesada afirma también que existe “una relación mando obediencia” (2013, p. 117). Lo señalado por el autor viene de un resumen de las principales teorías del poder político, justamente por ello estas definiciones se explican en su manual politológico como el “concepto de poder”.

En esa misma línea también se señala las diversas concepciones del poder que existen en la teoría clásica de la ciencia política. La conclusión a la que llega el autor, en referencia a estas concepciones del poder, es que “si

seguimos los planteamientos de los autores mencionados¹³ [...] admiten que esta es una compleja red de decisiones que se expresa en relaciones de mando-obediencia y que, desde luego, es asimétrica” (2013, p. 143).

De igual forma, cuando habla de estructuras de poder, también habla de relaciones de poder, en donde el hecho común es que “hay en ella un grupo de individuos que mandan y otros que obedecen” (2013, p. 167), demostrando así que las concepciones sobre el poder político de los diversos autores están siempre relacionadas a la idea de dominación.

En la obra *Manual de Ciencia Política*, donde diferentes autores realizan el estudio introductorio de la disciplina politológica, se refieren también al tema de la concepción del poder político. De ello observamos que su concepción también está direccionada hacia la de dominación.

Cuando se explica la parte de *Política y Poder*, refiriéndose también a la concepción de diversos autores clásicos de la ciencia política¹⁴, se señala que “la política es la actividad de gobierno de las situaciones sociales, su dirección y control. [...] Para gobernar estas situaciones sociales es imprescindible el poder, es decir, la capacidad de obtener obediencia de otros” (2005, p. 40). De esta definición entendemos que los componentes más importantes son: dirección, control e imposición, en la cual todas son acciones unilaterales. Muchos de estos componentes coinciden con las mencionadas líneas arriba, asimismo, son componentes ligados a la concepción de dominación.

Para entender este proceso en el cual unos mandan y otros obedecen, la obra hace referencia a las fuentes del poder, las que serían: la coerción, la persuasión y la retribución¹⁵. Si bien es cierto, estas fuentes se interrelacionan entre sí, y están inmersas en las distintas teorías del poder y acciones del poder político, la más resaltante de entender es la primera.

¹³ Los autores que se mencionan son: Weber, Russell, Bertrand de Jouvenel, Parsons, Karl Deutsch, Arnold Rose, Dowse, Hughes, Marcos Kaplan, Poulantzas, Carlos Franco, José Encinas y Toffler.

¹⁴ Los autores que se mencionan son: Laswell y Kaplan, Weber, Stoppino, McKinney, Friedrich, P. M. Blau, Easton.

¹⁵ Cuando se hace referencia a estas fuentes del poder, se señala ver las siguientes obras: Etzioni, A. (1961) *A Comparative Analysis of Complex Organizations*, Yale University Press, Nueva York, y Galbraith, J. K. (1984) *La anatomía del Poder*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona.

En ese sentido se señala que:

la relación más típica de poder coercitivo es la que se produce entre el Estado y los individuos, en la medida en que aquel intenta poseer el monopolio de la coerción en una sociedad, con el fin de constituirse en el poder soberano de la misma (2005, p. 41)

En este punto debemos de recordar que existe todo un proceso teórico en el cual la expresión del poder como dominación, es vista a partir de que se asume al Estado como el instrumento que aplica las acciones de dominación en una sociedad.

En la obra *Compendio de Ciencia Política* de Artemio Melo se señala, a partir de los aportes de varios autores, al poder como el impulso de una acción política para la realización de un valor estableciendo un orden en una comunidad para el bien común. (1979). Esta concepción está cerca de lo que podríamos considerar como ético, dado que habla del bien común como eje fundamental del poder. El tema es que varias definiciones afirman el mismo fin, aunque teniendo como medio acciones consideradas antiéticas. En este caso, también observamos que el establecimiento de un orden, es bastante abierto a la interpretación. Todo lo que hemos visto en la teoría contemporánea sobre poder y orden, siempre está relacionada a la imposición de dicho orden. Esto termina siendo dominación.

En la obra *Manual de Ciencia Política*, también se señala esta relación. De ahí que se afirme que “el poder [...] en cuanto objeto central del análisis político, a menudo ha sido sustituido por el de Estado” (1988, p. 17). En el texto se explica que esta idea surge de diversos autores clásicos occidentales¹⁶ quienes afirman que “el problema es el de crear el orden político a través del control del poder en el interior de fronteras bien definidas”¹⁷ (1988, p. 17)

Asimismo, desde otros puntos de vista “el problema será el de la creación de un Estado pluralista (Locke), democrático (Tocqueville y los federalistas estadounidenses), fuerte (Hegel y los historicistas alemanes), capas

¹⁶ Estos autores son Maquiavelo y Hobbes

¹⁷ Sobre esta cita, el texto hace referencia a la obra: Matteucci, M., *Alla ricerca dell'ordine político. Da Machiavelli a Tocqueville*, Bolonia, Il Mulino, 1984.

de asegurar un compromiso entre las clases sociales (Kelsen), apto para gobernar la emergencia (Schmitt)" (1988, p. 17). Así, el problema del poder está relacionado al de Estado, y como vemos, los componentes control y orden también están presentes.

Debido al contexto de la época, es que surge esta forma de entender al poder y al Estado. El problema es que, en la teoría contemporánea, sigue asumiéndose esta forma de entendimiento con el mismo razonamiento de dicha época.

Como vemos en estos casos precisos, los manuales introductorios de ciencia política presentan concepciones del poder ligadas a la de dominación, y estas concepciones del poder son parte de los instrumentos analíticos de la disciplina.

Desde otros estudios también vemos diferentes tipos de similitudes e interrelaciones entre concepciones, la misma que vienen del estudio de la dominación política, de ello exponemos lo siguiente: Así como también existe una relación directa con el Estado, la dominación está relacionada al sistema político, de igual manera, confundiéndose en su concepción. Por ello Leggewie señala que "al sistema de dominación se le asigna la función (en analogía al sistema político) de tomar decisiones vinculantes de manera autoritativa y de imponerlas frente a los otros sistemas de la sociedad" (2017, p. 6). Así vemos que, en esta igualdad entre concepciones (sistema de dominación y sistema político), también existe una connotación inclinada hacia la dominación.

Por otro lado, este estudio señala el problema de la dominación desde el punto de vista teórico. De ello menciona que "en la modernidad, la dominación es principalmente problemática [...], en este contexto es de especial interés la ponderación del poder como dominación (del estado) y el poder de acuerdo (cívico)" (2017, p. 6).

Vemos así que, al referirnos a la tipología más clásica del poder, cuando hablamos del poder del Estado, hablamos de dominación. Si bien es cierto el poder cívico, como poder de acuerdo, no conllevaría la concepción dominación en sí, esto sería debatible, dado que, al analizar el origen de tal acuerdo, deja la posibilidad de que se funde en relaciones de dominación. Aunque por el

momento es importante precisar que inevitablemente, cuando hablamos de Estado, hablamos de dominación, desde el punto de vista teórico.

En cuanto al proceso de desarrollo de la ciencia política, como teoría de este tipo de poder (visto como dominación), se nos señala que:

La ciencia política que se fue generando en este proceso de modernización tomó esencialmente tres perspectivas fundamentales: a) N. Maquiavelo, Th. Hobbes y otros pusieron en el centro el punto de vista del arte de la dominación y la conducción del Estado eficientes que se garantizaban por un monopolio (legítimo) de poder del Estado; b) en la perspectiva de la mayoría de las perspectivas contractualistas, el acento recae más bien en la problemática del reconocimiento de los “amos” por los ciudadanos libres que se ponían de acuerdo voluntariamente sobre una instancia de dominación (revocable en cualquier momento). En este caso, la dominación queda vinculada al acto del acuerdo cívico; c) en la perspectiva de la teoría de clases, la dominación es reducida a la desigualdad socioeconómica y se tematiza la utopía de una sociedad sin dominación. (2017, p. 9).

Como vemos en la explicación del autor, la teoría del poder de la ciencia política, en la cual predomina la concepción de dominación, se expresa a partir de tres momentos: Maquiavelo y Hobbes, las teorías contractualistas y la teoría de clases. La tradición politológica no solo define las etapas históricas del poder, sino que reafirma ver al poder como dominación. Este texto es como la explicación resumida del proceso histórico de fundación de la teoría del poder politológico, la cual es predominantemente vista como dominación.

La teoría del poder politológico expresa una inclinación hacia la dominación, en donde los diferentes componentes politológicos como: sistema político, Estado y poder cívico, tienen a la dominación como eje central, de igual manera, esta concepción dirige el proceso histórico mínimo de formación de la ciencia política, en donde la modernidad es el punto de partida. Esto demuestra que la teoría politológica que se inclina hacia la dominación, desde el contexto de la modernidad, ha sabido introducirse dentro de las concepciones politológicas como correctas, en donde a partir de una realidad contextual

histórica, se ha definido una corriente formativa incapaz de criticarse, convirtiéndose en la oficial a aplicarse en los fenómenos del poder.

En este punto es necesario presentar la idea de Máiz (2010) quien resume el camino del poder político como dominación a partir de asumir que este ha estado relacionado con la categoría *causalidad*. Esto el autor lo explica a partir de que el poder es, por ejemplo, Russell (1938) como una habilidad para generar efectos determinados. Esto ha devenido en la idea dominante de Wrong (1979) de que el poder es la capacidad para que alguien produzca resultados exitosos. En consecuencia, el poder es la capacidad de conseguir que alguien haga algo que de otro modo no haría (Dahl, 1957), así el poder primero es visto como la capacidad de causar algo, luego como causar algo con éxito, y finalmente lograr causar algo en alguien, así deviene el poder en dominación.

Dentro de los estudios del poder sí se han encontrado algunos que critican el fundamento de este concepto. Montbrun, por ejemplo, en su artículo *Notas para una revisión crítica del concepto de "poder"*, hace una revisión resumida del concepto de poder y su tendencia a la dominación. En ese sentido, en un primer vistazo Montbrun (2010) afirma que el concepto de poder, de manera general ha estado ligado a la dominación, coacción, mando y obediencia, imposición amenaza, fuerza y otros.

Estas concepciones han estado presentes, como lo acabamos de ver, en las principales concepciones sobre el poder. En algunos casos directamente explícitas y en otros, dentro de la estructura teórica conceptual del poder.

Si nos referimos a la teoría clásica del poder, Montbrun (2010) también señala, que esta noción es entendida como la capacidad para imponer determinadas conductas a otros. Esto, a partir de los diferentes teóricos que definieron al Estado en la modernidad¹⁸.

Por el lado de la crítica a la teoría contemporánea, el autor también hace referencia a una lista grande de teóricos del poder, quienes se inclinan hacia la

¹⁸ El autor menciona principalmente a Hobbes con su *Leviatán*, Locke con su *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Montesquieu con su *Espíritu de las Leyes* y Rousseau con su *Contrato Social*.

dominación como concepción del poder político¹⁹. Iremos definiendo resumidamente cada uno de ellos.

Para Robert Dahl (1957) el poder se refiere a relaciones entre unidades sociales en donde su comportamiento depende en cualquier circunstancia del comportamiento de otras unidades.

Para David Easton (1968) el poder es una relación en donde una persona o grupo puede determinar las acciones de otra persona o grupo, haciendo que este grupo o persona satisfaga al primero.

Para Carl Friedrich (1968) el poder es una relación interpersonal que se manifiesta cuando existe un comportamiento que indica que diferentes elementos hacen lo que un elemento determinado indica.

Para Raymond Aron (1968) el poder es una capacidad que se expresa en hacer, producir o destruir, a partir de que un individuo determina la conducta de otro u otros.

Para Harold Laswell y Abraham Kaplan (1950) el poder se expresa en la participación de un individuo o grupos en la toma de decisiones, esta capacidad de decisiones es un proceso interpersonal, así el poder representa una relación interpersonal.

Para Richard Schermerhorn (1968) el poder se define como una relación procesal entre dos participantes que se caracteriza por: a. La influencia asimétrica, donde una decisión es probable que dependa de uno de los participantes incluso a pesar de que el otro participante se oponga. b. El predominio de sanciones a partir de amenazas del partícipe que ejerce dominación.

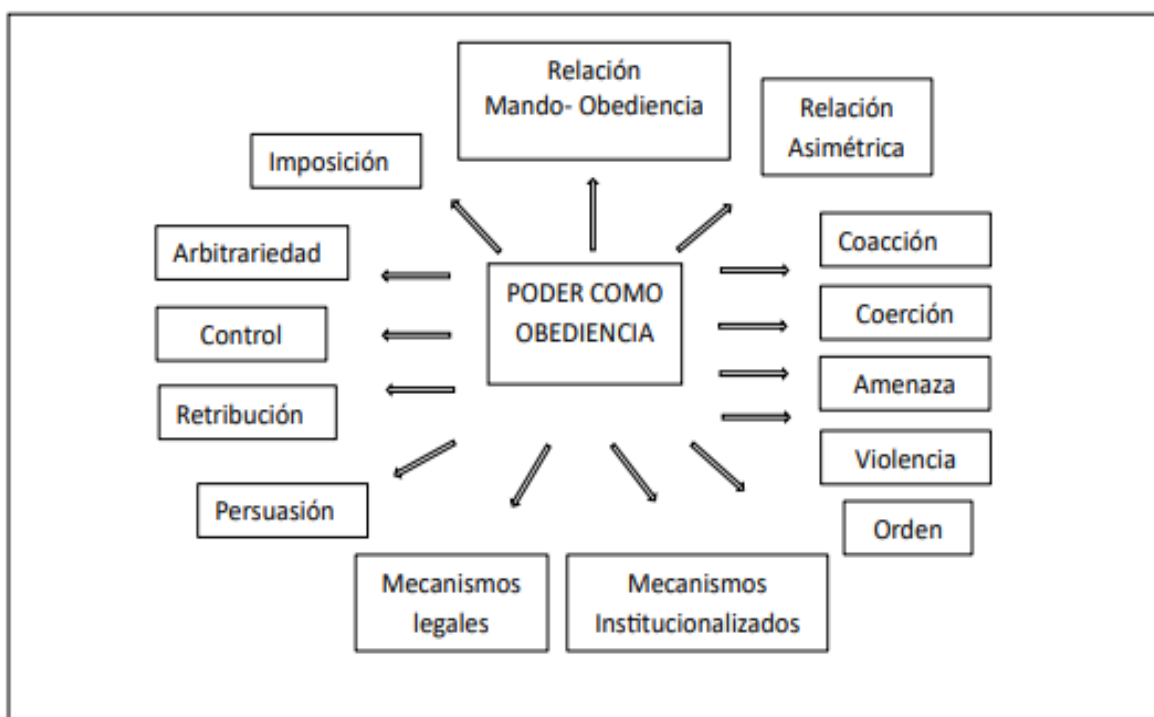
Para Amitai Etzioni (1978) el poder es la capacidad de un actor para superar la resistencia de otros actores con el fin de realizar cambios a pesar de la oposición.

¹⁹ Las definiciones han sido agrupadas por Walter Cueto en un paper de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Para Eduardo Spranger (1966) el poder es la capacidad y voluntad de imponer a otros las propias orientaciones valorativas de forma permanente o pasajera.

Como vemos, la concepción del poder político como dominación es clara dentro de la teoría clásica y consecuentemente a ella, la contemporánea. En ese sentido, presentamos el siguiente cuadro con los principales componentes del poder político como dominación.

Cuadro 7: Componentes del poder como dominación



Fuente: Elaboración propia.

En la figura mostramos al poder en el sentido de obediencia, y alrededor sus principales componentes. Esto se entiende a partir del análisis del ejercicio del poder político.

Por parte de nuestros teóricos del poder, a partir de las entrevistas, también se refirieron a la relación entre poder y dominación y las ideas que devienen de ello.

De parte de Mendieta (2023) el concepto de poder como dominación es clásico y tradicional a partir de su evidencia en la realidad. En el caso del profesor De la Cruz (2023) hace la anotación que la dominación es una forma de

expresión asimétrica del poder. Esto último es lo que se ha visto en la teoría del poder: la dominación es un tipo de poder. Lo que añade, a manera de crítica, es que la dominación es asimétrica.

Esta última idea también es compartida por el profesor Miró Quesada (2023) que afirma que la dominación es una forma arbitraria de ejercer el poder a partir de la imposición de los intereses, del control económico y el político, la misma que funciona como una concepción del mundo.

Esta posición de Miró Quesada coincide con los componentes más importantes encontrados en la concepción de la dominación como forma de poder. Esta idea conlleva una crítica a la concepción de poder político establecida.

En cuanto al profesor Pineda (2023) afirma que la dominación constituye un fundamento en el uso del poder, en general, y del poder político en particular. Esto coincide con lo ya dicho sobre que la dominación es un fundamento para el poder.

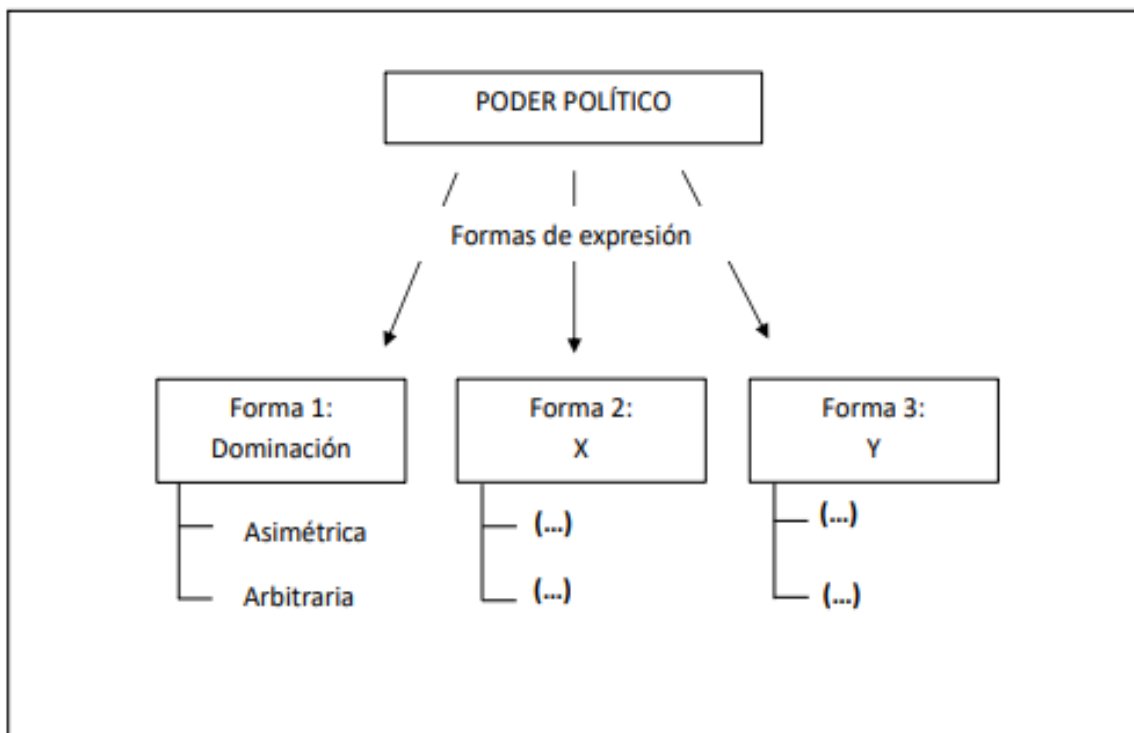
En la misma línea de entrevistas, en este punto, agrupamos las ideas de Polo Santillán, Chanamé y Rivera, los mismos que coinciden en algunos aspectos cuando responden a la relación entre el poder y la dominación. Principalmente lo entienden como una forma de “realismo”, en donde se entiende que la dominación podría ser válida, en tanto asuma un sentido específico.

Polo Santillán (2023) refiere que, desde la antigüedad en Grecia con Platón, la dominación fue asumida dentro del poder. Chanamé (2023) coincide en decir que el poder es dominación, y sin esta no existiría. En estas dos posiciones se deja a entender que la dominación ya se viene ejerciendo desde la antigüedad y que es fundamental para el ejercicio del poder.

El profesor Víctor Rivera (2023) asegura que la dominación es inevitable, las sociedades siempre tienen alguien que mande. Hay formas de dominar que son opresivas y otras que no. Esto sería la misma lógica que se usa cuando diferenciamos los tipos de ejercicio del poder político, la pregunta sería si es que hay realmente formas de dominación no opresivas, y que estas sean éticas.

De lo señalado podemos observar dos formas de entender la relación del poder con la dominación:

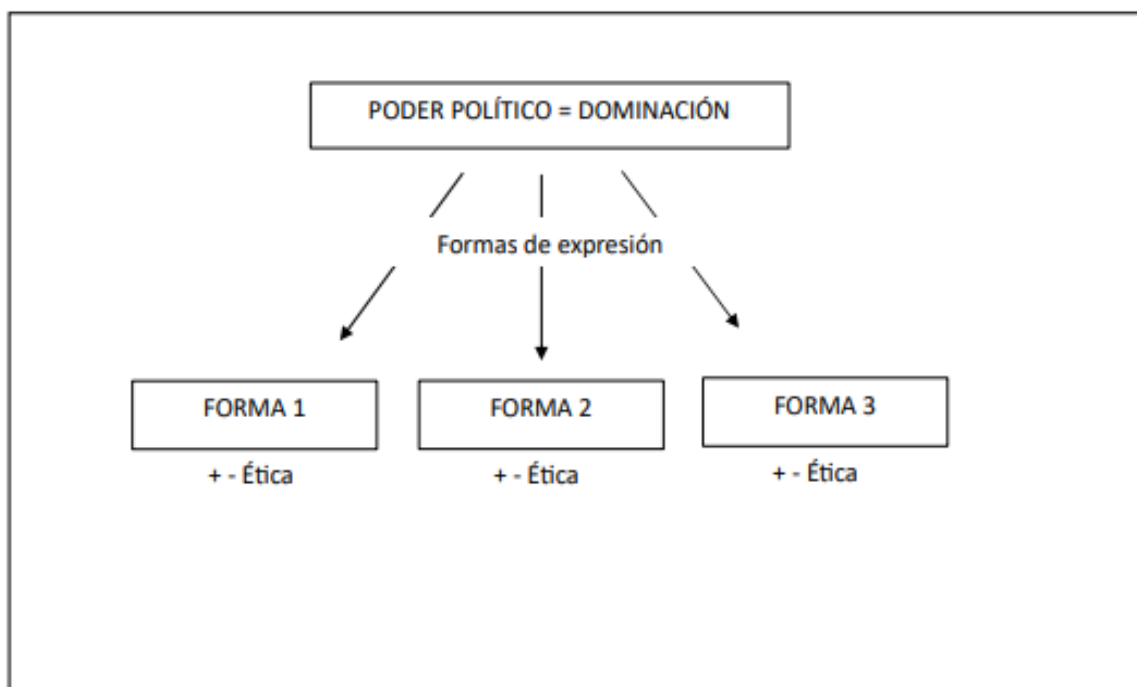
Cuadro 8: Relación género - especie



Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro muestra la primera manera de entender la relación entre poder y dominación, en donde esta última es una especie del género “poder político”. Se trata de resaltar que existen diferentes formas de expresión del poder, una de ellas es la forma 1: Dominación. Se entiende así que puede haber otras formas de poder donde, tanto éticas como no éticas. El punto central es que lo general es el poder, y una de las formas de ejercicio es la dominación.

Cuadro 9: Relación vista como sinónimos



Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro mostramos al poder político y la dominación como sinónimos y que, al ser ejercida, existen diferentes formas de hacerlo. Cada una de estas puede ser ética o no.

Lo que nos dicen estos teóricos es que, a partir de estas dos formas de entender el poder y la dominación, se explica que la concepción tradicional del poder es la que conlleva dominación. Si bien son dos formas distintas de asumir esta relación, las dos siempre afirman que la dominación es la esencia del poder.

Culminado esta sección sobre el poder y la dominación, debemos de añadir una explicación sobre el andamiaje teórico ideológico detrás, eso es justamente el componente más importante de esta parte de la investigación.

Bouza-Brey (1991) en su texto de reflexión teórico política, intenta definir la política, a partir de ello señala que el poder es "la capacidad de obtener obediencia de otros. Tiene poder aquel individuo o grupo que consigue que otros (individuos o grupos) hagan (o dejen de hacer) lo que él quiere" (1991, pp. 120-121). Lo resaltante es que señala que diversos autores dan definiciones

similares²⁰. Para puntualizar, se hace referencia a que el poder se deriva de tres fuentes: la coerción, la persuasión y la retribución, de los cuales se entienden como: la fuerza, la ideología y utilidad.

De estas últimas reflexiones se entiende que la dominación, camuflada dentro de las concepciones del poder político, al estar implícita dentro de las categorías teóricas políticas, se expresa como una forma de ideología, la misma que moldearía una forma de entender la política.

De ello concluimos dos aspectos: 1) la estructuración de una forma de entender la política y 2) la ideología detrás de esta forma de política.

Sobre el primero, es necesario señalar que Bouza Brey (1991) define a la política y la relaciona con el poder (visto como dominación): “La política es la actividad de gobierno de las situaciones sociales, su dirección y control [...] Para gobernar estas situaciones sociales es imprescindible el poder, es decir, la capacidad de obtener obediencia de otros” (1991, p. 120).

En ese sentido, la concepción de poder político vista como dominación está inmersa dentro de las teorías politológicas. Hoy, cuando definimos el concepto de poder político, también debemos definir el concepto de política.

Sobre el segundo, Montbrun señala, en referencia al concepto de poder y las revoluciones liberales burguesas, que estas “no alteraron el concepto de poder entendido como capacidad de imponer decisiones y conductas a los súbditos, sino que sólo morigeraron o corrigieron algunos de sus aspectos, a fin de mitigar los excesos del absolutismo monárquico” (2010, p. 274).

Con los conceptos maquiaveliano y hobbesiano del poder, se funda el poder político sin ética y desde el realismo político, esto es el origen de la ciencia política. Con las revoluciones burguesas liberales, lo que se hizo fue reinventar el poder, maquillarlo, para que se siguiera asumiendo el fundamento del orden político teórico establecido, pero manejando las distintas oposiciones a este, haciendo que esta concepción del poder, separada de la ética y vista como imposición, sea más digerible y mantenga las acciones políticas del absolutismo. Esto no solo tiene una intención ideológica clara, sino que es el nacimiento de la

²⁰ Señala a Laswell y Kaplan, Johnson, Max Weber, Stoppino, McKinney, Friedrich, P. M. Blau y Easton.

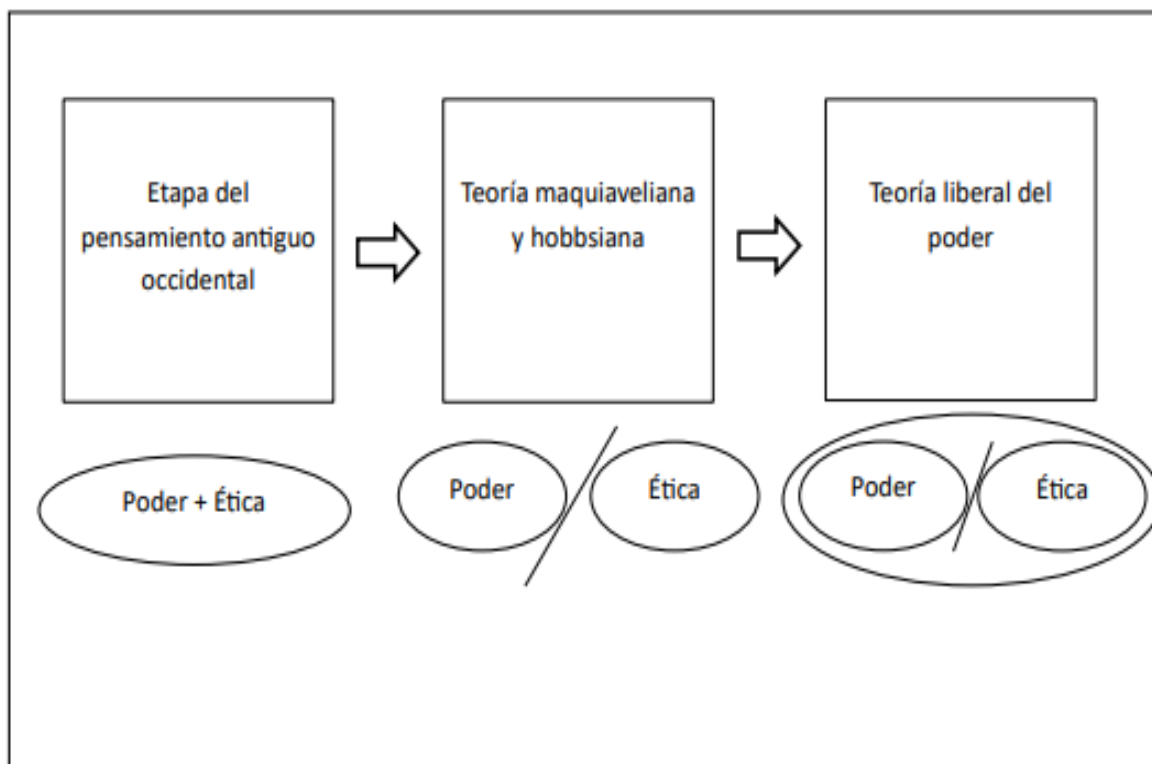
ideología liberal política, la misma que sigue vigente, en sus raíces teóricas fundamentales.

Los aportes para el fortalecimiento de la teoría del poder político de la época, según Montbrun serían:

El origen del poder: la concepción del poder como originario de la comunidad [...]. El pensamiento liberal formaliza esta concepción a través de las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau, luego completadas técnicamente con la impecable síntesis de la teoría de la representación política de Sieyès. El poder se origina en el pueblo – entonces llamado Nación o comunidad– y es transferido al gobernante por la vía de la teoría de la representación política y del mandato libre. La extensión del poder: Típicamente en el marco de las monarquías absolutas el poder era ilimitado. En el pensamiento liberal, el ejercicio del poder tiene limitaciones muy concretas [...]. La temporalidad del ejercicio del poder: En el marco del poder absoluto de los monarcas éste se extendía naturalmente a lo largo de toda la vida. A partir de la emergencia del modelo representativo republicano, la periodicidad de las funciones se erige en una característica central del modelo. (2010, pp. 374-375)

Es así que empieza a surgir un modelo teórico que estructura, reinventa, maquilla y fomenta la concepción del poder político, la cual se expresa en las distintas teorías del pensamiento político contemporáneo. Lo que rige en adelante es el pensamiento teórico político de corte liberal. No podemos dejar de señalar ello y de analizarlo, porque es el eje fundamental de la teoría del poder político visto como dominación. En ese sentido, presentamos el siguiente cuadro que sintetiza el proceso teórico del poder liberal que nos rige.

Cuadro 10: Proceso del poder político liberal



Fuente: Elaboración propia.

Como se visualiza en el cuadro, primero la ética y el poder estaban unidos en la etapa del pensamiento antiguo occidental, luego la ética y el poder se separaron en la etapa de la teoría maquiaveliana y hobbsiana, posterior a ello y con la teoría liberal se intenta unir el poder con ética, pero solo superficialmente, por ello sigue existiendo la ruptura en su esencia, aunque el intento de unirlos hace que se crea que sí lo están. O sea, siguen separadas, aunque la teoría liberal haya querido unirlos, y esto último genera que se crea que sí existe la ética en el poder político, aunque la teoría liberal oculte que, en la raíz, no lo están.

VI.2.2. Un acercamiento a los problemas de la dominación

La dominación, entendida como poder, hace que reflexionemos de distintas maneras, desde diferentes marcos teóricos y en casos específicos. En la primera parte hemos demostrado cómo la dominación es una concepción recurrente dentro de la concepción del poder político, siendo esta tradicional y clásica. Asumir la crítica ante ello, nos lleva a desentrañar varios problemas que observamos, y la explicación sirve como antesala a nuestra tesis, la que gira en

torno a entender que la dominación, dentro de nuestra tradición teórica del poder político, es el mal.

Un primer problema referente a la concepción de dominación, es el tema ideológico, tema con el cual culminamos el subtítulo anterior. Y es que ahora hablamos de una teoría del poder desde la influencia del liberalismo, y para entenderlo debemos de hablar de los teóricos del poder críticos a ello.

Uno de los autores críticos a la concepción del poder político, desde la interpretación de que esto es un problema ideológico, es Boaventura de Sousa Santos, quien propone su teoría a partir de la crítica a la dominante teoría política liberal (Aguiló Bonet, 2009). Los fundamentos teóricos del poder político moderno y contemporáneo, tienen una raíz ideológica determinada, que sigue vigente en el proceso histórico de la política.

Esta teoría política liberal, fundamentalmente la teoría clásica, se centra en la teoría de Hobbes, Locke y Adam Smith. Esta misma es la base de la teoría neoliberal, la cual funciona como una herramienta que moldea los actuales fenómenos políticos contemporáneos. Es inevitable pensar que, esta teoría clásica moderna influye en las acciones políticas actuales, la misma que está regida por la teoría neoliberal, teoría que nace del liberalismo clásico.

Tomando los componentes de libertad y límites del poder del Estado de la teoría liberal del poder político, Aguiló Bonet propone reflexionar sobre el problema de la despolitización, el mismo que sería una consecuencia de esta teoría política ideológica. Así, el poder político liberal:

Al acotarlo al ámbito del Estado adopta una perspectiva estadocéntrica, reduccionista y excluyente de la política, que desatiende las múltiples relaciones de opresión y dominación no estatales presentes en la sociedad [...]. Las situaciones fácticas de dominación entre el amo y el esclavo, el marido y la esposa o el burgués y el proletario, entre otras, son clasificadas por la teoría política liberal del poder como relaciones privadas, con poca o ninguna relevancia para el Estado liberal. (2009, pp. 9-10)

De ahí que, esta teoría del poder genera despolitización, donde esta significa quitarle la responsabilidad a los actores que detentan el poder. Siguiendo con el ejemplo anterior, se concluiría que “cuando la violencia contra las mujeres o la explotación laboral, entre otros problemas, se consideran cuestiones relativas al ámbito privado y no problemas estructurales de salud pública y justicia social, se oculta y legitima el problema ante la sociedad” (2009, p.10)

La teoría del poder político liberal, a través de la despolitización, genera una estructura teórica que invalida el fundamento mismo de la política. Si por política entendemos una acción por el bien del ser humano, al generar la despolitización, va desapareciendo la herramienta que el ser humano promueve. Es como una teoría del poder que, parte de ella, sirve para desaparecer el mismo poder.

Dentro de los fenómenos políticos contemporáneos, el neoliberalismo (como degeneración de la teoría liberal) tiene como fundamento la despolitización, y a la vez, la desideologización. Por ello, el problema de la ideología dentro de la teoría del poder, es un componente fuerte a reflexionar, dado que moldea y estructura una teoría que es negativa para el accionar del poder político.

También es importante reflexionarlo como parte de la construcción de la teoría del Estado. Así, la teoría liberal, tendría su expresión política más precisa. La teoría liberal transforma el componente “Estado” adicionando el adjetivo de “liberal”.

Siguiendo con esta construcción podríamos decir que el Estado liberal se transforma en Estado social, en donde se interviene en la economía y la sociedad para generar mecanismos y condiciones que mantengan a la sociedad (Aguilera et al., 2005). El problema inicia cuando el Estado social entra en crisis, es ahí cuando ingresa la solución neoliberal, reduciendo al Estado y fomentando el mercado por encima de este.

Lo que vemos es que la ideología liberal moldea la teoría política, como la entendemos. Pasa de Estado moderno a Estado liberal, luego a Estado social y con su crisis, a neoliberalismo (el mismo que también se encuentra en crisis).

De esto resaltamos que, si bien es cierto, el poder político actual sigue siendo predominantemente poder Estatal (liberal), han emergido problemas que no necesariamente pueden ser resueltos por esta forma de poder, como “los problemas medioambientales y demográficos, tales como el efecto invernadero y la necesidad de diseñar un desarrollo sostenible, la explosión demográfica y las migraciones masivas, o el aumento de la distancia entre los países desarrollados y subdesarrollados” (2005, p.6)

De esto entendemos que el poder estatal solo acciona cuando de dominar se trata, pero al resolver problemas de la sociedad, no existe, a partir de asumir que muchos de estos problemas no pueden ser resueltos por el Estado, o sea despolitizando los problemas. Esto claramente significa que el poder, desde su influencia ideológica liberal, despolitiza los problemas que debe resolver, pero fortalece su ejercicio de dominación. La teoría del poder político, la cual debemos de resaltar que es de influencia ideológica liberal, es de carácter negativo. Esto no significa que necesariamente cuando una teoría se alinea con una ideología, sea desde ya negativa para la teoría, pero sirve para identificar qué ideología le da este carácter negativo.

Lo ideológico sí puede contener componentes positivos cercanos a la ética, por ejemplo cuando nos referimos a la ciencia política de la liberación de Miró Quesada, la misma que es vista por muchos teóricos como una teoría ideológica, dado que busca “crear las condiciones para empoderar a los despotenciados, que al no controlar los recursos del poder, tienen nula o pocas posibilidades de ejercerlo debido a las formas arbitrarias y asimétricas en que este está constituido e instituido” (2017, p. 11)

Otro ejemplo lo vemos cuando analizamos la democracia liberal, que sería también una forma de expresar la teoría liberal en la práctica política cotidiana. Y es que la democracia (liberal), como producto de la modernidad occidental, no puede entenderse sin tomar en cuenta las concepciones éticas que le sirven de fundamento (Giusti, 2008). Esto quiere decir que, la ideología de una teoría del poder, necesita entenderse a partir de la concepción ética que tiene.

Así se observa que la ideología de una teoría política determina su capacidad ética expresada al accionar dicha teoría en la práctica política cotidiana. Para el caso de la teoría del poder, la cual tiene influencia liberal, se acerca a diversos componentes carentes de ética, esto no indica que el problema sea la ideología dentro de una teoría, sino la forma en que se desplaza esta ideología dentro del accionar político que pretende normar metodológicamente. En ese sentido, podemos apelar a la ideología para cambiar el sentido del poder, teóricamente hablando, para que esta se legitime en su accionar práctico. La teoría del poder puede ser de esencia ética si, por ejemplo, asume que es una herramienta que cambia las estructuras académicas y teóricas las cuales están implementadas en la racionalidad humana de un determinado contexto.

Un segundo problema que encontramos es el de la misma concepción o definición de la categoría “dominación”. Ahora, el mencionar que es un problema, parte de un sustento teórico crítico determinado, es decir, no lo encontraremos como problema en la concepción tradicional teórica del poder, sino que lo encontraremos en la teoría crítica del poder. Por ejemplo, Miró Quesada al iniciar su crítica a la teoría del poder, denomina a Weber como parte de la teoría clásica de la dominación. En nuestro recuento de conceptos sobre el poder, hemos observado no solo una tendencia hacia la dominación, sino que la teoría weberiana es el eje fundamental de estas.

La concepción del poder de Weber es bastante conocida, así como problematizada. Una primera precisión que hacer es que el autor diferencia al poder de la dominación, aunque cree que parten de una misma raíz teórica. Esto entiende Miró Quesada (2013) cuando expresa que Weber tiene una concepción determinada de la categoría “poder” y también tiene una concepción de la categoría de “dominación”, precisando que esta última es una forma de expresión del poder, por ello el concepto de dominación está en su capítulo titulado *Formas de expresión del poder*.

Sobre el poder Weber afirma que “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (1964, p. 43). Asimismo, sobre la dominación afirma que “debe entenderse la probabilidad de encontrar

obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (1964, p. 43)

Para complementar la relación entre estas dos concepciones, también es necesario mencionar lo siguiente sobre la dominación:

Debe entenderse por dominación, la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por lo tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influencia” sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación (“autoridad”), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión, desde la habituación inconsciente hasta lo que son considerados puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo volumen de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad (Weber, 1945, p. 221)²¹

Entre el poder y la dominación encontramos bastantes similitudes, como ya lo mencionamos, y esto es porque se originan de una misma raíz teórica, siendo así que la dominación es un tipo de poder. Por otro lado, ya vamos viendo algunos puntos que lo diferencian, como el componente de obediencia entre las dos concepciones. En ese sentido Weber afirma que:

el concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido (1964, p. 43)

Por lo tanto, la diferencia está en su accionar, mientras el poder sería la capacidad de imponer una propia voluntad, la dominación es un tipo de poder que encuentra obediencia, por ello “un determinado mínimo de querer obedecer,

²¹ Esta cita de Weber es de la edición de 1945 de su obra *Economía y Sociedad*, la misma que Miró Quesada cita al explicar la concepción de dominación en su estudio crítico. Ver: Miró Quesada, F. (2018) Ciencia Política de la Liberación: poder – dominación – liberación. Ius Inkarrri. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, 95-108.

es decir, de “interés” en obedecer es esencial en toda relación de dominación” (Weber, 2014, pp. 334-335)

Un estudio importante para entender esta diferencia es el de Martínez Ferro, en donde explica la concepción de poder y dominación de Weber, poniéndole atención a la traducción del alemán al castellano. Por ello afirma que “debemos de tener en cuenta el contenido semántico de estos dos términos que Weber distingue y contrapone, pues en castellano la contraposición desaparece” (2010, pp. 413-414)

Esto mismo advierte Abellán, quien en su traducción al castellano de la obra de Weber utiliza la palabra alemana con una traducción entre paréntesis, así *Macht* se traduce como capacidad de imposición y *Herrschaft* como poder estructurado, siendo que en castellano dominación es visto como sistema o estructura de organización de mando/obediencia (Weber, 2006)

De esto se entiende que el poder (*Macht*) es una imposición unilateral, mientras que la dominación (*Herrschaft*) es un poder organizado o estructurado, donde se impone la voluntad de una manera organizada y estructurada, sin ser solo imposición (Martínez-Ferro, 2010). Entonces, son dos los puntos resaltantes: el poder estructurado y la obediencia a este (legitimidad).

De esto último Múnica Ruíz (2005) afirma que una de las consecuencias de que Weber entienda al poder como algo amorfo, es que asumió este concepto como un acto unilateral de dominio, así se dejó huérfana a la ciencia política de este concepto, siendo el poder una concepción o un estado pre-político, adquiriendo su dimensión política solo a partir de la dominación legítima.

Por ello se concluye que el poder queda referido al campo de la violencia y de la imposición, y se margina del análisis de la legitimidad; razón por lo que Weber no se ocupa en adelante del poder sino de la dominación (Martínez-Ferro, 2010)

La dominación sería la categoría política (asimismo politológica) fundamental para el entendimiento del accionar político en general, la misma que moldea la teoría política. Teniendo como componentes importantes el carácter

sistemático y su necesario carácter legítimo, la cual se expresa a partir de la obediencia.

En ese sentido, Aragón y Sánchez afirman sobre la dominación que:

Se trata de una influencia específica basada en una jerarquía y destinada a un fin preciso: obtener la obediencia en una comunidad determinada a ciertas normas, personas y/o mandatos de manera duradera y estable. [...] la obediencia significa que la voluntad manifiesta de un grupo (a través de normas y mandatos) influye de manera rutinaria sobre la acción de otros como si esta fuera adoptada por ellos mismos y se hubiera convertido en guía de sus conductas. De esta definición se desprende que un elemento distintivo de esta relación de poder es que, para ser duradera, se apoya, al menos mínimamente, en un elemento voluntario por parte de los subordinados. [...] Cualquier clase de dominación consta de uno o más grupos que dominan, uno o más grupos que son dominados, la voluntad del grupo dominante de influir sobre sus subordinados, y alguna manifestación de esa influencia en el comportamiento de los dominados (2022, p. 13)

La legitimidad nace de la obediencia y sus expresiones, las mismas que fundamentan la dominación. Estos dos componentes, políticos como lo asegura la teoría, generan un sistema que normaliza las acciones políticas, tanto de los gobernados como de los gobernantes. Lo que necesita la teoría politológica para descifrar los componentes éticos de la dominación es una corriente capaz de, quizá aplicando la interdisciplinariedad, deconstruirla.

En esa línea consideramos interesante mencionar la posición de Miró Quesada sobre la diferencia entre las concepciones poder y dominación, a partir de las ideas weberianas, claro está. Esto, como una primera mirada para adentrarnos a reflexiones más profundas. El autor refiere que:

Es claro que el dominador tiene poder, pero su ejercicio es específico, autoritario sin dar concesiones a la parte dominada, la que puede aceptar la dominación sometiéndose a ella, por sumisión o porque esta alineado a la estructura dominante. [...] Caso distinto sucede con el ejercicio del poder no dominante, sujeto a reglas del juego político democrático, en

donde el poder se logra por la persuasión, el diálogo, la negociación o el consenso entre los sujetos. Aquí no hay imposición de la voluntad por la fuerza o la coacción u otras formas más sutiles de dominación. El lenguaje del poder no dominante es “suasorio”, se basa en el convencimiento a través de la palabra, en conseguir adherentes ya sea para una propuesta política o cualquier tipo de propuesta. Es lo que, por ejemplo, hacen los candidatos a cualquier cargo público para convencer a los electores a que voten por ellos. (2018, p. 101)

Entonces, existe un poder dominante y un poder no dominante. Sobre este último, el autor afirma que es expresado por las acciones políticas democráticas. Esto nos lleva a reflexionar que, si bien la concepción de la categoría “dominación” es una forma más de expresión del poder, podría considerarse una forma de poder no dominante, solo si se aplicaría de forma democrática, o con las herramientas democráticas.

En el caso que consideremos que exista un poder no dominante, consideramos que este podría seguir siendo dominante por el hecho de que las acciones democráticas por las cuales se le denomina así, están dentro de una estructura dominante (o de dominación), y no solo ello, sino que podría convertirse en dominante. Consideramos que la afirmación termina siendo un interesante intento de quitar el carácter dominante al poder, sin embargo, el poder visto de la forma en que lo acabamos de presentar, considera siempre mantenerse como poder a partir de usar la dominación (o sus componentes). Así como lo vemos, el poder y la dominación todavía están dentro de un mismo fundamento negativo.

Esta creencia que el poder político podría no ser dominante si se usa métodos democráticos en su ejercicio, también lo encontramos en nuestro ciclo de entrevistas. El profesor Chanamé (2023) afirma que la dominación existe en todos lados, así como los tipos de dominación: la dominación violenta y la racional consensuada (que usa herramientas democráticas). Esto nos indica un tipo de justificación a la dominación a partir de afirmar el hecho de que, cuando es ejercida con herramientas democráticas, deja de ser éticamente mala. Esto coincide con lo que acabamos de afirmar en el párrafo anterior: el poder y la dominación siguen en un mismo fundamento negativo, en este caso, no se está

limpiando al poder de la dominación (afirmando que existe un poder no dominante), sino que se está afirmando que existe una dominación buena (la que usa herramientas democráticas).

En este punto debemos de resaltar que, por un lado, existe una posición de que la dominación (del tipo que sea) está dentro de las expresiones del poder, aseverando así que existe un poder dominante y un poder no dominante (el democrático) y, por otro lado, existen tipos de dominación, la dominación violenta y la democrática. Con esto vemos que poder no dominante es parecido (o igual) a la dominación democrática, interpretando desde nuestra posición que se siguen confundiendo las categorías y que se cree que, desde el fundamento teórico en el que estamos, se puede asumir un poder político y/o una dominación ética. De esto nos quedaría una pregunta: ¿Podría ejercerse una dominación ética?

El profesor Rivera (2023) afirma que debemos de comprender si existe dominación legítima o ilegítima y comprender también si el ejercicio del poder hace que funcione bien o mal una sociedad. Desde este punto de vista es válido preguntarnos si el ejercicio del poder o de la dominación pueden ser medidas, éticamente hablando, a partir de los resultados de la sociedad, o desde su legitimidad. Así vemos otro intento para justificar el ejercicio de la dominación, a partir de la legitimidad causada por su eficiencia en la sociedad.

En esta parte, una última idea interesante es la de Miró Quesada, quien propone una definición de dominación que contiene una crítica a tomar en cuenta, con el fin de seguir introduciéndonos en una reflexión más profunda:

Toda forma de dominación es arbitraria y asimétrica. Es arbitraria porque el individuo dominante, o el grupo dominante, impone su poder sobre los demás para hacer prevalecer su capricho y sobre todo su voluntad sobre cualquier límite que pudiera haber, al que por lo demás lo elimina para hacer su real parecer y entender, ante sí y para sí. Es asimétrica porque genera una desigualdad, dividiendo y diferenciando a los seres humanos entre supraordinados y subordinados. La desigualdad es inherente a la dominación [...]. En consecuencia, una sociedad justa es aquella que no es arbitraria ni asimétrica (2018, p. 98)

Los componentes que fundamentan la dominación son: la arbitrariedad, la asimetría y la desigualdad, categorías que no están relacionadas necesariamente con la ética política. Justamente, por tener este tipo de componentes, es que se considera que, si se aplica la dominación en un sistema político, la sociedad no sería justa.

Un tercer problema que encontramos es el de la concepción o definición de la categoría “Estado” y como está relacionada con la dominación.

Es que, en realidad, el Estado surge como un problema de la concepción de la categoría dominación, dado que, sin dominación, difícilmente el Estado hubiera tenido éxito en su afán de ser el instrumento más importante de la modernidad, en cuanto a dinámicas políticas. Para entender esto, debemos de tener en cuenta que el Estado nace a partir de la sustentación de la dominación, porque para que esta sea posible existen quienes mandan y quienes obedecen a estos mandatos.

Por ello, tenemos que explicar el término de *asociación de dominación*, que según Martínez-Ferro “es un grupo humano con un poder institucionalizado en el que sus miembros están divididos en dos partes: los que mandan y los que obedecen” (2010, p. 415). Asimismo, a partir de esto el autor indica que “un tipo de asociación de dominación es la asociación política, la misma que es definida por Weber (1964) como una ordenación que existe y se valida a partir de la amenaza y la fuerza física por parte de un cuadro administrativo.

Teniendo en cuenta esto, es que Weber define al Estado como “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (1964, pp. 43-44)

En ese sentido, los componentes más resaltantes a analizar son su institucionalidad y duración y el monopolio legítimo de la fuerza (Martínez-Ferro, 2010). Así, el proceso de construcción de la dominación se construye desde el poder, desde la asociación de dominación, y desde el Estado, precisamente, es la forma en cómo se construye el Estado moderno, el cual sigue estando vigente, a partir de la defensa del llamado Estado de derecho.

Miró Quesada indica una relación entre dominación, legitimidad y Estado, en la cual “la dominación se fundamenta en la legitimidad como sistema de creencias otorgada a un cuadro administrativo-burocrático y en última instancia se refuerza con el poder organizado en el aparato represivo, es decir el Estado” (2018, pp. 101-102)

El Estado, como lo hemos mencionado, no solo asume para su fundamentación el sentido institucional, el monopolio legítimo de la fuerza y el aparato represivo, sino también la violencia, y es en esto en que existe una relación entre Weber y Maquiavelo (no por nada son los teóricos clásicos más importantes de la ciencia política). Según Velásquez Delgado, Maquiavelo es uno de los primeros promotores de lo que es uno de los axiomas más trascendentes en las formaciones políticas modernas: la cuestión de determinar a la violencia como el monopolio exclusivo del Estado (2000, p. 258). Esta violencia es política.

Un cuarto problema lo encontramos en el fundamento de la dominación: la legitimidad, asimismo, en los fundamentos de la obediencia, siendo estos conceptos fundamentales para entender la categoría anterior: Estado. Este cuarto problema y el siguiente, tienen en común que parten de la interrelación entre dominados y dominadores, en donde existe una interdependencia de uno con otro, tal como mencionaba Polo Santillán (2023) en el ciclo de entrevistas realizadas.

Para Weber (2014) la legitimidad es el conjunto de creencias compartidas socialmente por todos los dominados, referente a la validez de su propia dominación, la cual viven día a día. Y es que, como dijimos líneas arriba, según Miró Quesada “la dominación se fundamenta en la legitimidad como sistema de creencias” (2018, p. 101). Entonces ¿Qué compone la legitimidad?

En este punto, una anotación que debemos de realizar es que lo legítimo no es necesariamente ético, dado que lo legítimo se fundamenta en una creencia, la que mantienen los dominados en una sociedad.

Por ejemplo, para Morlino (1985) la legitimidad es el conjunto de respuestas positivas que se tiene de las instituciones que creemos son bondadosas y normas políticas vigentes aceptables, las mismas que fueron

creadas para disciplinar y mantener la armonía social en base al cuidado de los derechos de todos.

Por otro lado, Aragón dice que:

en la tradición weberiana, el calificar a una relación de poder como “legítima” no implica realizar un juicio normativo basado en criterios éticos abstractos sobre si determinado esquema de dominación es “bueno” o “malo”, sino corroborar empíricamente la presencia o no de creencias acerca de la validez de ese esquema sobre la base de las convenciones que existen en una misma sociedad (2022, p.16)

Esto quiere decir que en la dominación nuestra obediencia se basa en la creencia de que la hacemos porque es bueno (éticamente hablando) determinada disposición, convirtiéndose así en legítimo, pero esto no implica que esa actitud sea realmente buena, porque lo legítimo solo significa una bondad para una determinada parte de personas, las mismas que están dominadas y al ser dominadas, queda invalidado toda reflexión ética hacia sus acciones o sus consideraciones de lo que es bueno o malo.

Por lo tanto, lo legítimo no es ético (o quizá es ético para una determinada cantidad de personas que se encuentran dominadas), lo cual no implica que sea bueno para la sociedad, no solo porque se basa en una creencia de una parte de la sociedad, sino porque, al estar dominadas, su juicio ético se encuentra interferido. Asimismo, la tradición weberiana no asume la valoración ética de estas creencias o de esta legitimidad, sino que reflexiona sobre la existencia de esta y su expresión en la sociedad. No le importa el debate ético, el deber ser del ejercicio del poder, sino identificar empíricamente las consecuencias de la legitimidad (Gil Villegas, 2014)

Si seguimos en el asumir weberiano del poder, no podremos llegar a reflexionar críticamente sobre la ética del poder y es justamente esto lo que hace la ciencia política.

Y no solo eso, también se asume que la teoría weberiana es una guía ética para el ejercicio del poder (o mejor dicho dominación). Claro está, no se encuentra explícito en la teoría, solo que se confunde teóricamente, pero sí es

expresada en la práctica, y es justificada por asumir la teoría weberiana, mejor dicho, por asumir una teoría weberiana errónea.

Es así que se construye el concepto de Estado, el mismo que se caracteriza por su orden jurídico y administrativo que tiene entre varios rasgos el estar regulado y normado para la actividad administrativa, el reclamar validez para los que se encuentren dentro del espacio donde se ejerce el poder institucionalizado y el asumir el monopolio de la violencia legítima ejercida (Martínez-Ferro, 2010). Todos estos componentes del Estado dominante se basan en la legitimidad a partir del sentido de obligatoriedad y obediencia, sin estas no se mantiene.

La legitimidad necesita de la obligatoriedad, entonces ¿cómo se justifica la obligatoriedad de las normas? Es algo que se pregunta Martínez-Ferro (2010), sin embargo, afirma que Weber no responde a ello, así como asume que si la norma es válida entonces es obligatoria.

A partir de esto, identificamos un quinto problema: el de la motivación a la obediencia y el sentido de obligatoriedad dentro de un sistema de dominación. Es claro que dentro de la idea de que, si toda norma es válida, es legítima, se interrelacionan muchas más categorías a analizar.

Si partimos de Weber (1977), un primer tema sería el de la obediencia, que define como un tipo de acción que se realiza a partir de que su contenido se convierte por sí misma en una máxima de su conducta.

Para entender la motivación detrás de ello, repasamos algunas posiciones. En el caso de Ferrero (1991), asume que la obediencia al poder tiene motivos antropológicos y ontológicos, así el poder es una manifestación del miedo autoprovocado por el hombre para evitar el terror de la anarquía y la guerra, siendo que este miedo no solo es de los dominados ante el dominador, sino del dominador hacia lo que puedan hacer los dominados, entendiéndolo por lo tanto que asumir un poder sin tener como base el miedo, es solo a partir de la legitimidad.

Esta idea es importante porque deja ver que dentro del sustento de la dominación existe el miedo, que sería un componente negativo dentro de toda

esencia humana. Y también el hecho de que la dominación no solo es un fenómeno negativo que afecta al dominado, sino al dominador, porque, más allá de saber si tienen intención de dominar, en algunos, la incapacidad por dejar de dominar viene por el miedo a las consecuencias de sus actos.

En la misma línea Aragón nos señala que las motivaciones a la obediencia:

se basan en los recursos que acaparan los grupos dominantes, así como en la manera en que los utilizan con el fin de conseguir la obediencia de los subordinados. Algunas motivaciones se apoyan en el temor o en la amenaza de recibir sanciones físicas; otras en el cálculo interesado a partir de la expectativa de obtener algún beneficio material; otras más se sostienen en consideraciones acerca de lo que se percibe como técnica o moralmente aceptable y justificado. (2022, p. 17)

Esto quiere decir que la composición de la motivación en la dominación, la misma que legitima esta, se da por: el acaparamiento de recursos, el miedo, la amenaza a la integridad, el interés, la percepción de lo técnico o lo moral. Esta motivación de esencia violenta, no es la única. Y es que en realidad la dominación requiere de una estructura más “civilizada”.

En esa línea Aragón y Sánchez presentan un cuadro que resume los medios, mecanismos y motivaciones en las relaciones de dominación. El autor afirma que la dominación duradera se da no solo por medios violentos, de ello presenta lo siguiente: “Recursos: medios de coerción, medios económicos y de producción, saber experto, valores, creencias y principios morales; mecanismos: fuerza, incentivos, conocimiento, justificación; motivaciones: temor, interés, validez” (2022, p. 17)

No solo el miedo es un sustento de la dominación, también otros componentes éticamente negativos. Entendemos que estos componentes se basan en comportamientos humanos que son dañinos para su propia integridad. Por ello Beetham (1991) afirma que las relaciones de dominación siempre están rodeadas de características negativas, las mismas que deben de ser justificadas por los dominadores.

De ello se asume que cada componente negativo requiere de una justificación. El componente negativo de la dominación requiere de una estrategia de ablandamiento, o sea, hacer pasar por bueno lo malo. Este sentido de obediencia y obligatoriedad de los dominados, al partir de actividades negativas, hace que entendamos que la legitimidad “se refiere a las justificaciones que proveen la base moral para que estos cooperen y obedezcan normas y mandatos” (Aragón y Sánchez, 2022, p. 21)

En esta misma línea, y regresando a Weber, debemos de señalar que su tipología de la dominación, está relacionada a los principios que el poder asume para que este sea obedecido. De ello, un punto de vista importante es de De La Boétie (2007) quien explica que el dominado se somete a la servidumbre voluntariamente porque no es capaz de asumir su propia libertad.

Es una interpretación del sentido de la obediencia un poco más psicológico-político. La precisión es que, para ser capaz de asumir nuestra libertad, también requerimos de diversos componentes humanos, así como también entender que la capacidad de libertad puede ser influenciada por diversos símbolos de un sistema político. Si una persona está inmersa dentro de una estructura política antiética, es casi seguro que su capacidad de ejercer su propia libertad, será afectada.

En cuanto a la libertad, es preciso mencionar también que, el sentido de obediencia y obligatoriedad a las normas en un sistema de dominación política, se observa cuando hay una relación de poder entre naciones, en la posición de Salazar Bondy (1995) esto se da cuando una nación posee poder de decisión sobre otra, siendo el caso de una dominación imperialista. Así, la libertad muere cuando existe dominación política imperialista, cuando una nación somete a otra.

En esa misma línea de la reflexión de la libertad, Maiz señala una falta de elaboración normativa del concepto de poder, así afirma que un obstáculo para ello es “el solapamiento que introduce la concepción “científica” del poder, que lo equipara de modo reductivo con la dominación de unos actores sobre otros, adquiriendo así una significación normativamente negativa, como lo opuesto a la libertad” (2010, p. 65). La dominación es opuesta a la libertad y uno de los factores está en el momento donde se conceptualiza científicamente el

poder. La dominación es negativa, en sentido normativo, porque afecta la libertad. Dentro de nuestro ciclo de entrevistas, el profesor Pineda (2023) afirmó que donde exista dominación se le está quitando la libertad a alguien, por eso es mejor entender la dominación hablando de la libertad.

El sentido de obligatoriedad y obediencia a las normas en un sistema de dominación política, se explica también a partir de la llamada inercia estructural, basada en la creencia en una estructura que sustenta la dominación, que significa como una tendencia a permanecer en un mismo estado, habiendo una tensión porque los grupos subordinados quieren cambiar su situación y los grupos dominantes desean perpetuarse. (Miró Quesada Cantuarias, 2014)

Esta situación explica que la obediencia a un sistema de dominación política se ejerce a partir de la fuerza de los dominadores, aunque se entiende que siempre habrá una resistencia mínima hacia ella, desde los dominados. Es el mismo proceso de la lucha de clases, dado que los dominados y los dominadores tienen una posición dentro de la dinámica económica social.

El proceso de obediencia y obligatoriedad en el sistema de dominación también se puede entender desde su falta de voluntad al cambio de su condición de dominado, según Miró Quesada de la siguiente manera:

Esta resistencia inercial al cambio, el aceptar las creencias, valores y prácticas de un sistema establecido es un factor psicológico, como lo es por ejemplo la tendencia de muchas personas a la sumisión de las autoridades, órdenes, reglas y otras imposiciones dominantes. [...] Mientras no se sienta, mientras no se perciba, no se acepte y generalice la idea de que la estructura social donde uno vive es una forma de dominación que debe cambiar, es imposible que surjan grandes movimientos de liberación porque, la inercia estructural impide que suceda. (2018, p. 106)

En la dominación, los dominados no solo pierden su libertad, voluntariamente, porque no pueden asumirla (sino otros), también no tienen la capacidad ni la voluntad de cambiar su situación, pero esto es debido a las múltiples afectaciones del sistema de dominación. Detrás de la obediencia existe una estructura social, cultural y moral, que empuja al dominado a obedecer y

que, necesariamente, este no puede observar, porque estas acciones dominantes se sumergen en la cotidianidad de la vida, haciéndose pasar por simples actos sociales convencionales.

En este punto consideramos importante recordar a Foucault, como un autor que, en la estructuración teórica del poder, expone las diferentes formas en cómo se entiende la dominación.

Foucault con su teoría del micropoder y la microfísica (1992), nos explica la circulación del poder dentro de la sociedad, con ello identificamos algunos puntos importantes sobre la motivación a la obediencia en un sistema de dominación. Por ejemplo, Foucault (2003) en su teoría del poder, no solo analiza el ejercicio de este, sino también la oposición que genera, por ello, donde existe poder, existe antagonismos a este.

El poder, al estar diseminado en la sociedad, genera oposición de los gobernados. En este punto es importante resaltar el por qué en algunos casos no se genera dicha oposición. En este contexto se afirma que las relaciones de poder están en las relaciones sociales, observables u ocultas, conscientes o inconscientes, afirmando que las relaciones llamadas privadas son políticas, porque contienen relaciones de poder y dominación de un agente sobre otro. (Fair, 2010)

Dentro de las dinámicas de poder, las mismas que están diseminadas en la sociedad (aclarando que este tipo de poder es el de la dominación) se generan oposiciones a esta, y cuando esto no pasa es porque las relaciones del poder están ocultas en lo social. Porque esta forma de poder como dominación, tiene como característica esencial el no ser identificados por los dominados, haciendo que no exista oposición a ellas, entonces, la obediencia hacia el poder es definida por los mecanismos ocultos dentro del sistema de dominación, los mismos que al no ser identificados por los dominados, generan una estructura que cree que su accionar es el correcto. El sentido de obediencia se convierte así en solo una autopercepción influenciada por un sistema de dominación que busca ser legitimada para que perdure en el tiempo.

Por último, identificamos un sexto problema, el de la transformación del ejercicio del poder a partir de la teoría.

Es así que regresamos a Weber, pero recordando todo lo hasta este punto analizado, en referencia a los problemas de la dominación. Y es que cuando la teoría se asume, el ejercicio de dicha teoría también asume los parámetros teóricos.

Nos parece interesante apuntalar a una interpretación de una obra que analiza a Weber, pero que genera más que una interpretación de este, una ideología. Y es que, si los problemas hasta ahora analizados se acercan a la realidad teórica y práctica del poder político, entendemos que: el problema de lo ideológico, de la categorización de la dominación, del Estado, de la legitimidad y del sentido de obediencia, forman una estructura que moldea la racionalidad política de las personas.

Ante esto, empiezan a cambiar las categorías más fundamentales para el ejercicio del poder, y un ejemplo de ello es que cuando analizamos a profundidad lo dicho por Weber, a partir del estudio de Freund, entendemos que la teoría se convirtió no solo en ideología, sino en doctrina. Así, sobre el concepto de política se señala que es:

la actividad que reivindica para la autoridad establecida sobre un territorio el derecho de dominación, con la posibilidad de emplear en caso de necesidad la fuerza o la violencia, ya para mantener el orden interno y las oportunidades que de él se derivan, ya para defender la comunidad contra las amenazas exteriores (1967, p. 197)

Y es que poder político es diferente a política, de ahí que entendemos, a partir de lo citado, que la dominación no solo es fundamental para el concepto de poder, sino para la actividad política. Con esta interpretación, muchos otros interpretarían que la política es dominar, inclusive, como la misma autora señala, existe dentro de la política un derecho a dominar a partir de la violencia. Si lo entendemos así, la política, como actividad que busca el bien común (tomando como ejemplo el concepto más legitimado del mismo), estaría siendo seriamente dañada por la concepción del poder como dominación, al trastocar desde su sustento teórico, el ejercicio de la política, tal y como la conocemos.

Si a partir de la teoría que sustenta la dominación en el ejercicio del poder, cambian distintas categorías, como en este ejemplo cambia la categoría

“política”, la cual se vuelve antiética, entonces podrían hasta crearse nuevas formas de democracia en donde sus categorías políticas estarían ligadas a la violencia y la dominación ¿o es que probablemente ya existe? El ejercicio de la dominación y la violencia, de hecho, que sí existe en las democracias liberales actuales, pero ¿podría llegar así a cambiar la concepción teórica de esta categoría? Esperemos que no.

Como acabamos de ver la teoría moldea el ejercicio del poder político y, a partir de sus categorías, justifica las acciones políticas antiéticas. Tomando en cuenta esto, hemos encontrado que también la teoría podría generar una contraposición contra estas acciones. En nuestro ciclo de entrevistas a expertos, el profesor Luis Pineda (2023) afirmó que en realidad la política aparece como una forma de contrarrestar los efectos de la dominación, humanizándola, siendo que la dominación ha necesitado de la política. Esto quiere decir, a nuestra interpretación, que la categoría “política” también ha sido usada como crítica a la teoría de la dominación.

Para culminar esta parte de la investigación, en la cual señalamos diferentes problemas de la dominación, en relación al mal del poder, es necesario tener en cuenta lo dicho por el profesor Polo Santillán en nuestro ciclo de entrevistas. En referencia a la pregunta sobre la dominación, Polo (2023) se pregunta dos cuestiones: ¿Los seres humanos requieren ser guiados o dominados? ¿Cómo sería la política sin dominación? Estas preguntas que se hace el profesor Polo, son compartidas por nosotros en el sentido de que deberían ser absueltas, y si se puede, superadas.

Para recapitular y resumir esta sección de la investigación, sobre los problemas de la dominación, mencionamos lo siguiente:

- El primer problema está relacionado con la concepción de la dominación y su carácter ideológico. El poder, desde su influencia ideológica liberal, despolitiza y a la vez fortalece su ejercicio de dominación. La teoría del poder puede ser de esencia ética si, por ejemplo, asume que es una herramienta que cambia las estructuras académicas y teóricas las cuales están implementadas en la racionalidad humana de un determinado contexto. Asimismo, es

necesario tener en cuenta las concepciones éticas de la ideología base de la teoría del poder.

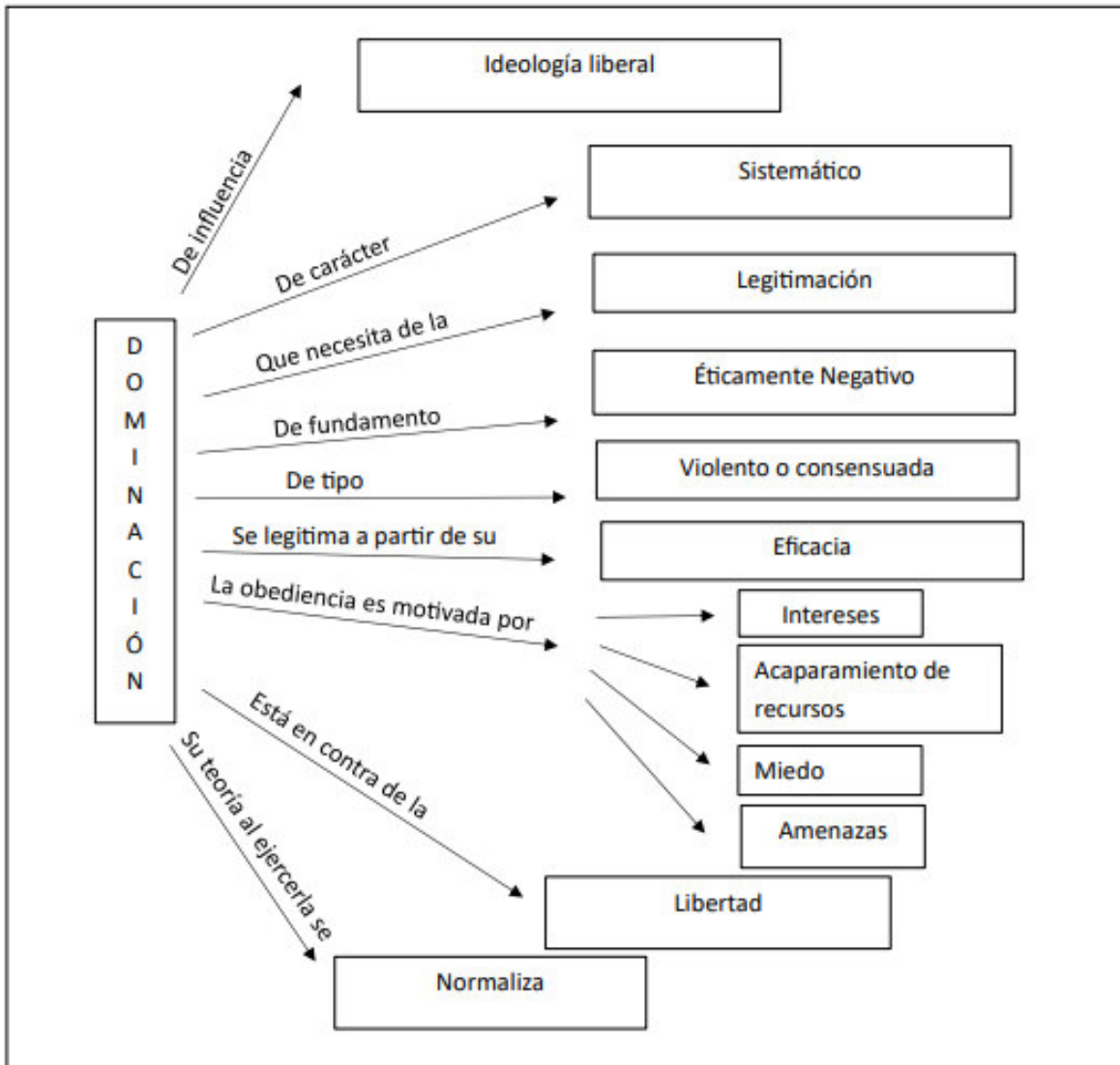
- El segundo problema que encontramos es el de la misma concepción o definición de la categoría “dominación”. Siendo sus componentes más importantes el carácter sistemático y su necesidad de legitimación, la cual se expresa a partir de la obediencia. Existe el poder dominante y el poder no dominante, el cual es ejercido sólo si se usan métodos democráticos, aunque creemos que estas dos concepciones: el poder y la dominación siguen teniendo un fundamento negativo, asimismo, existiría una dominación violenta y una democrática. Existe también una dominación violenta y una dominación consensuada. A partir de esto nos preguntamos si es que existe la capacidad para argumentar que el ejercicio del poder o de la dominación podrían ser éticas. Por último, también existe la idea de que la legitimidad, a partir de la eficacia y los resultados que tenga una sociedad, podrían asumir un ejercicio ético del poder.
- El tercer problema que encontramos es el de la concepción o definición de la categoría “Estado” y como está relacionada con la dominación. El proceso de construcción de la dominación se construye desde el poder, desde la asociación de dominación, y desde el Estado, precisamente, es la forma en cómo se construye el Estado moderno, el cual sigue estando vigente, a partir de la defensa del llamado Estado de derecho.
- El cuarto problema lo encontramos en el fundamento de la dominación: la legitimidad. Lo legítimo no es ético. Lo cual no implica que sea bueno para la sociedad, no solo porque se basa en una creencia de una parte de la sociedad, sino porque, al estar dominadas, su juicio ético se encuentra interferido.
- El quinto problema es el de la motivación a la obediencia y el sentido de obligatoriedad dentro de un sistema de dominación. La motivación a obedecer en la dominación se da por el acaparamiento de recursos, el miedo, la amenaza a la integridad, el interés, la percepción de lo técnico o lo moral. En la dominación se requiere de una estrategia de ablandamiento, o sea, hacer pasar por bueno lo malo. El ejercicio de

la libertad de la persona es afectado al estar en un sistema de dominación, por ser una estructura política antiética, de igual manera, cuando una nación somete a otra, como en la dominación imperialista. La dominación es opuesta a la libertad. La obediencia a un sistema de dominación política se ejerce a partir de la fuerza de los dominadores, este proceso tiene sello de clase. Los dominados no sólo pierden su libertad voluntariamente, porque no pueden asumirla (sino otros), también no tienen la capacidad ni la voluntad de cambiar su situación, debido a las múltiples afectaciones del sistema de dominación. Detrás de la obediencia existe una estructura social, cultural y moral, que empuja al dominado a obedecer y que, necesariamente, este no puede observar, porque estas acciones dominantes se sumergen en la cotidianidad de la vida, haciéndose pasar por simples actos sociales convencionales.

- El sexto problema, el de la transformación del ejercicio del poder a partir de la teoría. Existe una interpretación masiva que la política es dominar, inclusive, en la política existe un derecho a dominar a partir de la violencia. Si lo entendemos así, la política, como actividad que busca el bien común (tomando como ejemplo el concepto más legitimado del mismo), estaría siendo seriamente dañada por la concepción del poder como dominación, al trastocar desde su sustento teórico, el ejercicio de la política. Esta forma de ver la política como dominación cambia distintas categorías, como el de la política, promoviendo la creación de nuevas formas de democracia ligadas a la violencia y la dominación. Por otro lado, se ha visto también que la política ha sido usada como crítica hacia la concepción de dominación.

La dominación, a partir de estos problemas, se presentan como acciones antiéticas que ponen las bases para el entendimiento de la dominación como un acto malvado del poder. La síntesis de esta afirmación la señalamos a través del siguiente cuadro:

Cuadro 11: Problemas de la dominación que expresan su carácter antiético



Fuente: Elaboración propia.

VI.2.3. La dominación y el mal.

Esta parte de la investigación que acabamos de presentar sirve como un diagnóstico de la dominación, como categoría teórica del poder. A partir de ello identificamos diversos problemas surgidos de la reflexión de esta categoría, asimismo, explicamos nuestra interpretación ético politológica a continuación.

La siguiente interpretación responde a la pregunta: ¿Cómo se expresa la dominación como maldad en el poder político? Creemos que la dominación, en la teoría del poder, tiene un sentido del mal al momento de teorizarla y

ejercerla. Tomaremos en cuenta las conclusiones del subtítulo anterior, dado que de ello corroboramos que la dominación es ejercida en el poder a través del mal.

Cuando hablamos de dominación, teniendo en cuenta la teoría clásica del poder, inevitablemente vamos a hablar de Weber, con su ya clásica definición de que el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad y que la dominación es la probabilidad de encontrar obediencia (1964), en donde se entiende al poder como la capacidad de dominar, y es que esta definición ya caló en la racionalidad de la sociedad y en sus actores, principalmente en el actor político.

El problema con ello es que se ha normalizado asumir que el poder es sinónimo de ejercer la dominación hacia otros, y con ello se asumió como válido en la dinámica política el dominar. Podríamos hasta asegurar que dominar se convirtió en un deber del político para poder mantenerse en el gobierno, basta con recordar que el mantenimiento del Estado se basa en el llamado monopolio de la violencia. Entonces: ¿Cómo se expresa la dominación como maldad?

En nuestro ciclo de entrevista el profesor De la Cruz (2023) afirmó que la dominación, en cualquiera de sus formas, es por naturaleza un acto malvado por ser antiético. En esa línea es que creemos que, sí a cualquier persona la interrogamos sobre la valoración ética de la dominación, nos dirán que es mala, aunque no se adentraron a sus fundamentos más profundos. El punto de esto es, si entendemos que es mala, ¿Por qué sí es válida en la teoría y el ejercicio del poder? Ahora interpretamos por qué sería mala, a través de una breve crítica de los componentes que tiene, teniendo en cuenta su sentido teórico político. Hablaremos de la maldad de la dominación a partir de sus componentes y la maldad de la dominación a partir de su estructura teórica irreflexiva.

Como maldad a partir de sus componentes: según lo señalado en el subtítulo anterior, los componentes que caracterizan a la dominación política son su carácter sistemático, su necesidad de legitimación, su sentido de obediencia a través del acaparamiento de recursos, el miedo, la amenaza, el interés, la percepción, la coacción, el mandar, la imposición, la fuerza y la relación desigual.

La dominación, como concepción individual, se encuentra ligada a acciones antiéticas, porque la dominación conlleva el uso de la persona humana

para un determinado fin en una interrelación política, por ello, cada acción que compone la dominación, son acciones de maldad y eso es evidente, como lo hemos mostrado a lo largo de este eje 2 de la investigación.

Interpretamos que, tanto de forma individual y estructural (como dominación política), los componentes de la dominación son éticamente negativos. Para Dussel (2009) la concepción del poder como dominación es una concepción negativa que quita la posibilidad de honestidad, justicia y necesidad del compromiso político. De ello afirma que “los movimientos sociales [...] necesitan otra descripción del poder que les permita ejercerlo con derecho propio y conciencia normativa justa, recta, responsable. El concepto moderno de poder como dominación no sirve para una política normativa, de principios” (2009, p.23)

Es fácil contrastar que, por un lado, existe una concepción negativa del poder como dominación y, por otro lado, el intento de criticar esta, a partir de nombrar componentes positivos para el poder. En la dominación no existe justicia, equidad, igualdad, honestidad ni compromiso por el bien común, esto porque la dominación, como concepto en sí contiene carga ética negativa, su naturaleza es maldad.

¿En base a que se domina políticamente? En base a la legitimidad. Esta legitimidad se basa en que el dominado se autoafirma como parte de la comunidad política y percibe que esta estructura política es buena, en el sentido de la valoración propia, o sea, es buena porque me beneficia de alguna manera. El problema es que la valoración que la persona le da para considerar un gobierno como legítimo, no siempre está de la mano con la ética o con el bien común, por la misma condición material de dicha persona. Entonces, no podemos asegurar que la legitimidad sea ética en un sistema de dominación, más aún, que la legitimidad sirva para considerar a la dominación como algo ético para las personas. Además, al estar en un sistema de dominación, las personas dominadas se encuentran en un nivel de interferencia de su sentido ético, no son capaces de discernir libremente sobre si lo que tienen como sistema político es correcto o no.

Es así que la legitimidad que justifica la dominación es en realidad funcional al mismo mantenimiento del sistema. La dominación usa la legitimidad

para fortalecerse, no para autocriticarse. La legitimidad así, se convierte en una estructura socio política y cultural que genera una percepción errada para mantener la concepción negativa del poder. Esta funciona como una estructura del mal, en donde todo el sistema de dominación y sus componentes éticamente negativos, pasan a considerarse buenos, dado que benefician (no necesariamente de forma ética) a la persona (o, mejor dicho, al dominado), así lo malo se convierte en bueno, y de ello ya no existe una forma de cómo resolverlo, porque el enemigo antiético no se ve como tal. El mal de la dominación funciona como un mal líquido (Bauman y Donskis, 2019)

Y es que también en la legitimidad de la dominación se encuentra algo de irreflexión, porque estamos conformes con el sistema de dominación, no porque nos guste, sino porque creemos que no se puede cambiar la situación y solo nos queda sacarle el máximo provecho. El interés y el miedo son claves para esta irreflexión, la misma que genera inacción.

La legitimidad se encuentra relacionada con la motivación a la obediencia y el sentido de obligatoriedad a las normas. ¿Qué de ético tiene que la motivación detrás de la dominación sea el acaparamiento de recursos, el interés, el miedo, la amenaza a la integridad, etc.? Está claro que una legitimidad no es ética cuando se basa en estos componentes antiéticos.

Como se dijo en el subtítulo anterior: la dominación es opuesta a la libertad. Existe una libertad que si es funcional al sistema de dominación es válida, por lo tanto, es como una libertad perversa. No solo porque se entiende que la persona eligió “libremente” ser sometido, sino porque no tiene alternativas para ejercer otro tipo de libertad. El dominador tiene los recursos y la fuerza para someterlo, así la única opción de la persona es “acceder libremente” a ello, por eso no es una libertad plena. Esta libertad de ser dominado y ejercer la dominación a otros, es el mal a partir de la dominación y está asociada tanto a la acción del dominador como a la del dominado.

Esta estructura del mal, fundamentada en la libertad del hombre por someter al otro, al igual que el sometido, por someter a otros y por aceptar, a cambio de beneficios propios, tiene consecuencias, una de ellas es la afectación de la integridad a partir de la amenaza. Porque en el sistema de dominación se

aprende a ser dominado a partir de ver como dominan a otro. Es entonces que la dominación necesita de la “libertad” del hombre para seguir funcionando, así vemos que esta libertad es una libertad perversa. Es una forma de libertad para el mal. La dominación se da a partir de una libertad malvada, interpretando la teoría de Safranski (2000)

¿Qué es lo que pasa en un sistema de dominación? El sistema político capitalista de corte neoliberal, el que rige en la mayor parte del mundo, necesita de la dominación como concepción del poder político. Y es que los males de la sociedad y el mundo se expresan en las consecuencias del sistema. Así, la explotación, la opresión y la marginación de la gran mayoría de personas se expresan en la actualidad como un mal que, lamentablemente sucede y no dejará de suceder. ¿Al explotado, al oprimido y al marginado le sirve vivir en dominación? Claro que no. Y esta concepción del poder como dominación viene de una herencia ancestral que tenemos, como Latinoamérica, a partir de la idea de Dussel sobre que la modernidad, como momento en que el europeo ejerce la dominación sobre indios y esclavos africanos, promoviendo una racionalidad que se impone sobre otra y sea hace única y verdadera, es donde se formula la concepción del poder exclusivamente como dominación, así la definición de poder político se expresaba en la dominación del sujeto poderoso ante el impotente (2009).

Este mal de la dominación se observa directamente en las consecuencias del sistema. Es una maldad tan directa que a veces pasa desapercibida, porque lo que se vuelve cotidiano se vuelve invisible, haciendo que no se genere la indignación sobre las consecuencias del mal. De ello entendemos un mal a partir de la explotación, marginación y opresión. Mucho entenderemos de este mal a partir de lo mencionado por Gustavo Gutiérrez, con su *Teología de la liberación*, teoría que también fue tratada por Dussel. Esta maldad directa es traducida como una injusta situación de los pobres, porque la pobreza real es un mal. Entendiendo que en el universo complejo donde se vive existen los pueblos dominados, clases sociales explotadas, razas despreciadas, culturas marginadas y discriminación a la mujer. La causa es la injusticia de los opresores (Gutiérrez, 1996)

Porque estamos viendo que esta forma de entendimiento del mal de la dominación como momento de la expresión política del mal y tiene que ver con las consecuencias más notables y directas infringidas a la sociedad, al mundo, a la humanidad, a la persona. Van de la mano tanto el mal, como la dominación, y como consecuencias la opresión, marginación, explotación y la pobreza. Esto junto con un sistema capitalista de corte neoliberal que gobierna la mayor parte del mundo.

Como maldad a partir de su estructura teórica irreflexiva: como hemos visto, la teoría del poder nos ha llevado a asumir a la dominación como válida en su ejercicio. En nuestro ciclo de entrevistas el profesor Mendieta (2023) aseguró que la lógica del poder como dominación es tradicional y que no ha habido reflexión sobre ello. Y es que, en la ciencia política, la ciencia del poder, más que un intento por al menos poner en debate ello, lo que existe es una corriente que busca su justificación y normalización. En realidad, criticar la teoría del poder como dominación sería la excepción, mientras que la norma inamovible es mantener a la dominación como un ejercicio legítimo del poder.

El profesor también asegura que esta irreflexión podría generar la promoción de teorías éticamente negativas (Mendieta, 2023). Esto expresa un mal como irreflexión, porque el no generar espacios reflexivos sobre el tema hace que se legitime indirectamente el discurso, y no solo deja el camino libre a teorías que ejercen el mal, sino que la irreflexión hace que la disciplina se vuelva una herramienta que promueven el ejercicio malvado del poder. En ese sentido, se promueve el ejercicio malvado del poder a partir de asumir las teorías. Sobre esto último, en nuestro ciclo de entrevistas, Patricia Calla (2023) afirma que el problema pasa por que, en la ciencia política las teorías se inculcan a partir de la inclinación teórica de los docentes. Y la mayoría de docentes politólogos vienen de esta tradición que asumen el poder como dominación y que no promueven la reflexión de ella.

En un intento por coincidir estas dos posiciones, encontramos lo señalado por el profesor Navarro (2023) quien afirma que la conceptualización del poder como dominación, aprendido y ejercido es antiético, pero es peor cuando este es hegemónico volviéndose en un instrumento. Es que esta forma tradicional de ver el poder, no solo es peligrosa por la irreflexión en la cual se

mueve o por la corriente de docentes politólogos promotores que asumen su inclinación teórica como ley en la ciencia política, sino también porque es hegemónica, al sustentarse en la instrumentalización.

Los politólogos creen en esta lógica y como es conveniente debido a las ventajas laborales que tiene, lo vuelven aceptable a través de la currícula, haciendo esta acción aún más antiética, porque no solo se cree fervientemente en esta lógica, sino que al entenderla instrumental, la ejecutas, y eso pasa con muchos politólogos que fortalecen esta ciencia política (Navarro, 2023)

Esta lógica de la dominación se interpreta también como una ideología, de tendencia académica y/o teórica, tiene militancia, tiene seguidores y tiene promotores. Entre ellos manejan las principales corrientes teóricas y generan “leyes”. Y cuando existen proyectos políticos que buscan ejercer el poder a través de esta lógica de la dominación, los teóricos del poder (en algunos casos politólogos) defensores de esta, se convierten en sus líderes ideológicos, de ahí el nombre, porque esta lógica de la dominación es defendida por ellos, es justificada.

Tomemos un ejemplo y veamos que si existe un proyecto político fascista, que necesite justificar desde la teoría del poder sus acciones represivas, es claro que le conviene apoyarse en estos líderes ideológicos, los cuales le sustentarán que el poder solo se mantiene a partir del monopolio de la violencia, y hasta en algunos casos tomando el nombre de Maquiavelo, para afirmar que en política es válido cualquier cosa con tal de conservar el poder.

Así, el sentido de este mal se ejerce a partir de una estructura malvada, una estructura teórica de la dominación que fundamenta esta y sus componentes, y que justifica su ejercicio como una acción válida en la política, sea con el fin de sostener al gobernante en el poder (interpretando negativamente la idea de Maquiavelo) o de justificar sus acciones represivas, violentas y asesinas.

Esta estructura malvada parece una ideología, en donde los intentos de cambio también se vuelven efímeros o inservibles, la sociedad cree que la política es sinónimo de confrontación, al mejor estilo de Schmitt o de los contemporáneos seguidores del poder como dominación en sus diferentes

vertientes. La sociedad ya no cree en este cambio, porque la lógica de la dominación en el poder desde todos sus niveles, se volvió cotidiana, se normalizó, vemos que en la actualidad existe ya una tendencia conservadora proto fascista que cree que esta lógica del poder como dominación represiva o autoritaria sirve para proteger al ciudadano, o sea, que la reacción violenta y represiva del Estado dirigida a quienes se oponen a ella (sea por la razón ideológica que fuera) es válida y aceptada éticamente, por decirlo más, lo malo (la reacción violenta contra los críticos al sistema) es buena.

Y ante toda esta estructura malvada, la ciencia política hegemónica no solo es indiferente, o sea irreflexiva sobre la lógica de la dominación, sino que, al sustentarla teóricamente, las críticas que existen ante esta, no tienen ningún efecto potente. Lo real es que, si queremos una ciencia política capaz de criticar esta situación, debemos de reformularla totalmente, no solo criticarla superficialmente. Debe haber una deconstrucción de sus fundamentos teóricos, al estilo de Dussel y de muchos de sus seguidores. A esto podríamos llamarlo luchar ideológicamente contra una ideología que se disfraza de academicismo.

En esa línea, la propuesta de la ciencia política de la liberación se entiende como una teoría (quizá ideológica) que lucha contra esta lógica ideológica. En palabras del profesor Miró Quesada (2023) la respuesta a la visión del poder como dominación es la ciencia política de la liberación. Nosotros hemos encontrado en la presente investigación que la propuesta mencionada es la más cercana a criticar los fundamentos de una ciencia política colmada de los componentes antiéticos de la lógica de la dominación, esta propuesta es seguida también por el profesor Martín Navarro, siendo los dos docentes politólogos.

Lo que se realiza es una deconstrucción de la ciencia política hegemónica que tiene a la dominación como fundamento. Luchando contra su imposición como teoría y ejercicio válido y correcto del poder. Y esto tiene que ver con el problema de la dominación relacionado a la transformación de la teoría en ejercicio válido del poder. Como hemos visto, se justifica y normaliza esta lógica de la dominación y se entiende como una forma más de ejercer la política. No solo la sociedad de a pie aprende ello, sino que las corrientes teóricas posteriores a esto, empezarán a tomar de punto de partida para las siguientes

propuestas teóricas, la lógica de la dominación como válida dentro del ejercicio del poder.

Estas consecuencias del ejercicio del poder con la lógica de la dominación las encontraremos más ampliamente explicadas en nuestro eje 3 sobre la muerte en el discurso del poder.

Con todo lo mencionado, la pregunta sería ¿es factible, éticamente, dominar para ejercer el poder político? No. El fundamento de existencia de la dominación es de esencia malvada, en su naturaleza, componentes y ejercicio, tal como lo acabamos de mostrar, a través de nuestra interpretación.

Aunque hemos encontrado posiciones como la del profesor Chanamé (2023) que indica que, en cuanto a la dominación, la pregunta es si sus fines están relacionados a la humanización de las personas. Asimismo, el profesor Rivera (2023) afirma que la dominación en sí misma no es negativa dado que han existido sociedades en donde se ejerció la dominación y han perdurado en el tiempo, asumiendo que por ello serían considerados sistemas justos.

Entonces ¿Es posible que existan consecuencias éticamente positivas en alguna sociedad donde se ejerce el poder como dominación? Seguro que sí, y de hecho existen experiencias positivas. Pero esto lleva a otra investigación que corroboré que justamente por ejercer el poder como dominación es que estas sociedades han perdurado, ahora, no solo eso, el que hayan perdurado en el tiempo no significa necesariamente que sean justas, cada sociedad tiene su propia particularidad. Por otro lado, surge la pregunta ¿A que costo habrán perdurado? Hay muchas sociedades que han perdurado a través de dominar a otras sociedades. El análisis ético se hace en todos los aspectos. El tema es que, la dominación, no solo es maldad en su fundamento y ejercicio, sino genera consecuencias malvadas en los seres humanos. De ahí que el profesor Chanamé se preocupa sobre si la dominación tiene consecuencias positivas en los seres humanos, haciendo que su valoración ética de la dominación sea condicional y no absoluta.

Si bien es cierto, los sistemas de dominación no son del todo antiéticos, en cuanto a las consecuencias sobre sus miembros, esto no significa que la dominación sea ética, no solo porque en su naturaleza teórica y en su ejercicio

son malvadas, sino porque la valoración ética de la dominación en cuanto a las consecuencias de sus miembros es insuficiente.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre las acciones políticas detrás de estas consecuencias, no solo es ver superficialmente los fenómenos, mucho más aún los fenómenos derivados de la dominación, ya que como lo hemos presentado, se encuentran ocultos dentro del mando de legitimidad que se ejerce.

Conclusiones

La interpretación que acabamos de presentar explica como la teoría del poder de la ciencia política es esencialmente vista como dominación y expresa un mal del discurso del poder.

Recapitulando, podemos resumir la interpretación desde el entendimiento del discurso del poder a partir de la teoría politológica, siendo los puntos más importantes, los siguientes:

- La dominación, como concepción individual, se encuentra ligada a acciones antiéticas dado que asume el uso de la persona humana para un determinado fin en una interrelación política, por ello, cada acción que compone la dominación, son acciones de maldad. La dominación, como concepto en sí contiene carga ética negativa, su naturaleza es maldad.
- No podemos asegurar que la legitimidad sea ética en un sistema de dominación, más aún, que la legitimidad sirva para considerar a la dominación como algo ético para las personas, dado que, en un sistema de dominación, las personas dominadas se encuentran en un nivel de interferencia de su sentido ético, no son capaces de discernir libremente sobre si lo que tienen como sistema político es correcto o no.
- La legitimidad funciona como una estructura del mal, en donde todo el sistema de dominación y sus componentes éticamente negativos, pasan a considerarse buenos, dado que benefician (no necesariamente de forma ética) a la persona (o, mejor dicho, al dominado), así lo malo se convierte en bueno, y de ello ya no existe una forma de cómo resolverlo, porque el enemigo antiético no se ve como tal.

- La dominación necesita de la “libertad” del hombre para seguir funcionando, así vemos que esta libertad es una libertad perversa. Es una forma de libertad para el mal. La dominación se da a partir de una libertad malvada.
- El mal de la dominación como momento de la expresión política del mal tiene que ver con las consecuencias más notables y directas infringidas a la sociedad, al mundo, a la humanidad, a la persona. Van de la mano tanto el mal, como la dominación, y como consecuencias la opresión, marginación, explotación y la pobreza. Esto junto con un sistema capitalista de corte neoliberal que gobierna la mayor parte del mundo.
- El poder como dominación es peligrosa por la irreflexión en la cual se mueve o por la corriente de docentes politólogos promotores que asumen su inclinación teórica como ley en la ciencia política, también porque es hegemónica, al sustentarse en la instrumentalización.
- Esta lógica de la dominación se interpreta también como una ideología, de tendencia académica y/o teórica, tiene militancia, tiene seguidores y tiene promotores.
- Vemos que en la actualidad existe ya una tendencia conservadora proto fascista que cree que esta lógica del poder como dominación represiva o autoritaria sirve para proteger al ciudadano, o sea, que la reacción violenta y represiva del Estado dirigida a quienes se oponen a ella (sea por la razón ideológica que fuera) es válida y aceptada éticamente, por decirlo más, lo malo (la reacción violenta contra los críticos al sistema) es buena.
- Debe haber una deconstrucción de los fundamentos teóricos del poder político. Se debe luchar ideológicamente contra una ideología que se disfraza de academicismo.
- La respuesta a la visión del poder como dominación es la ciencia política de la liberación. La propuesta mencionada es la más cercana a criticar los fundamentos de una ciencia política colmada de los componentes antiéticos de la lógica de la dominación.
- Si bien es cierto, los sistemas de dominación no son del todo antiéticos, en cuanto a las consecuencias sobre sus miembros, esto no significa que la dominación sea ética, no solo porque en su naturaleza teórica y

en su ejercicio son malvadas, sino porque la valoración ética de la dominación en cuanto a las consecuencias de sus miembros, es insuficiente. Es necesario reflexionar sobre las acciones políticas detrás de estas consecuencias.

En cuanto a nuestra interpretación y análisis, la teoría del poder vista como dominación se configura como una acción política malvada y una racionalidad malvada, desde su naturaleza, componentes y ejercicio.

El análisis presentado explica el problema del mal y el poder a través de la dominación como concepción tradicional del poder político, reflejado en la ciencia política hegemónica, asimismo, consideramos que esta teoría del poder configura una racionalidad teórica y una acción política malvada.

***EL MAL Y EL
PODER: MUERTE
EN EL DISCURSO
SOBRE EL
PODER POLÍTICO***

VI.3. MUERTE EN EL DISCURSO SOBRE EL PODER POLÍTICO.

¿Cómo se expresa la muerte en el discurso sobre el poder político? De ello nos preguntamos también ¿Cómo el discurso del poder político de muerte se expresa en el ejercicio del mismo? Primero, creemos que existe una relación entre la antiética, la dominación y la muerte, siendo esta última una consecuencia directa de asumir las dos primeras como válidas dentro del discurso del poder político, siendo este una acción malvada.

Para entender esta fundamentación del poder político como acción malvada que genera muerte, primero analizaremos como la muerte se articula con la antiética y la dominación, asimismo, como se presenta en diversas teorías dentro del discurso del poder político.

En segundo lugar, investigaremos y analizaremos tres casos en donde la muerte está presente en el ejercicio del poder político, justificada a partir de la teoría del poder político y en las acciones políticas contemporáneas.

Para entender cómo se expresa la muerte en la teoría y el ejercicio del poder político, es necesario ver a esta a partir de su fundamento ideológico. La muerte de la persona humana, no es solo la muerte de una parte de la política (la parte más importante) sino su justificación y, por ende, una normalización. El análisis ético es necesario, dado que nos sirve para demostrar como la muerte es el fin último de una estructura del poder malvado que teóricamente busca una justificación y su promoción en la práctica política contemporánea, y ante la cual la ciencia política hegemónica no puede responder.

VI.3.1. La muerte como consecuencia del discurso malvado del poder.

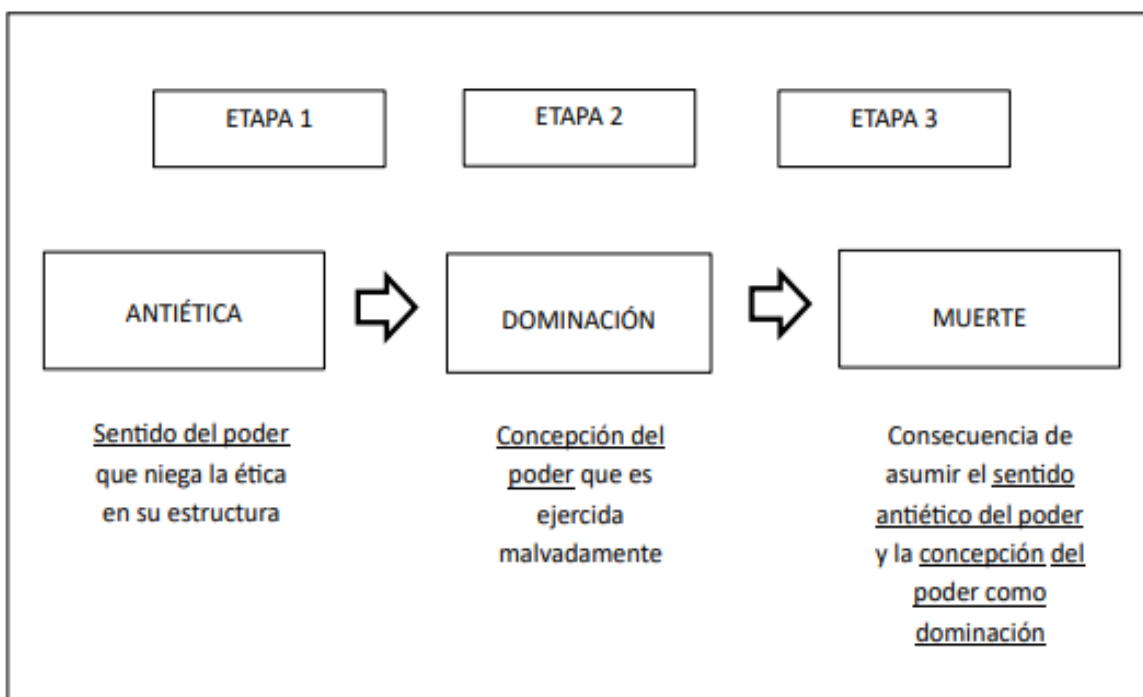
La muerte, o afectación de la vida, es la consecuencia de asumir a nivel teórico y práctico un poder político antiético y como dominación. Asimismo, tal y como lo hemos analizado, desde nuestra interpretación en los dos ejes antecendidos, estas son acciones malvadas del poder.

Primero, del análisis individual de cada categoría, afirmamos que la antiética es un acto malvado que se encuentra en el sentido del poder

politológico y de igual manera la dominación, como concepción fundamental del poder, según las conclusiones presentadas en cada eje. Segundo, cada una actúa autónomamente en la teoría y el ejercicio del poder político, pero se evidencia una articulación, dado que, a nuestra interpretación, la antiética forma las bases para la existencia de la dominación y posterior a ello, hace que se justifique la teoría y el ejercicio del poder político de afectación de la vida de la persona humana.

Hasta este punto creemos necesario graficar el devenir del discurso del poder político malvado, según nuestra interpretación, tomando en cuenta las categorías “antiética” y “dominación”, analizadas en los anteriores capítulos. De ello presentamos el siguiente cuadro.

Cuadro 12: Devenir del discurso del poder político malvado



Fuente: Elaboración propia.

Como vemos en el cuadro, se establece una mínima relación entre el ejercicio de la antiética como sentido del poder político, la dominación como concepción tradicional del poder y la muerte como consecuencias de estas dos primeras. Esta relación se da en etapas, la primera etapa es la antiética, la segunda es la dominación y la tercera la muerte.

Bajo nuestro análisis e interpretación, la antiética es un mal, la dominación es un mal y la muerte es la materialización del mal, el cual afecta directamente a la persona humana. Este cuadro es como un adelanto del eje “Articulación de la antiética, dominación y muerte” que explicaremos en el siguiente capítulo, dado que explica la estructura teórica que resulta de nuestra investigación, pero era necesario presentarlo en este segmento para entender el proceso que conlleva a la muerte o afectación de la vida del ser humano.

La muerte en el discurso del poder político se expresa, y a la vez se entiende también, a partir del debate contemporáneo. Muchos teóricos del poder político han problematizado sobre la relación del poder y la muerte, desde puntos de vista determinados, aunque desde nuestra interpretación la relacionamos con el discurso teórico y el ejercicio práctico del poder. ¿A que nos referimos cuando hablamos del poder político y la muerte, o la afectación de la vida humana?

Estando en la línea crítica que asumimos en la presente investigación señaladas en el eje 1 y 2 y así, a partir de nuestro marco teórico, nos adherimos a las teorías de la liberación y los fundamentos de las teorías decoloniales, por ello entendemos la muerte como un fenómeno concluyente de la antiética y la dominación.

La muerte como consecuencia del poder político tiene un sentido más profundo que el que le damos a veces, es así que partimos de una ética “de afirmación rotunda de la vida humana ante el asesinato y el suicidio colectivo a los que la humanidad se encamina de no cambiar el rumbo de su accionar irracional” (1998, p. 11)

La crítica a esta política irracional genera una teoría de defensa de la vida, a partir del entendimiento de una ética de la vida en donde “el que actúa éticamente debe producir, reproducir y desarrollar autorresponsablemente la vida concreta de cada sujeto humano, en una comunidad de vida” (1998, p. 140). De ello la propuesta desde la política de la liberación es que los principios políticos subsumen a los principios éticos (Dussel, 2009), así la política sería “una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros” (2006, p. 24)

La muerte, como lo interpretamos desde esta investigación, es la consecuencia de no asumir un poder político en donde la ética sea el fundamento principal originario de su ejercicio. Por ello, al sustentar una teoría ética del poder político en donde su fundamento sea el de defender la vida de la persona humana, estamos también sustentando que existe una teoría del poder político ligada a la muerte de la persona humana.

Con esta teoría del poder político para la vida, investigamos sobre las diferentes teorías que muestran críticamente cómo el ejercicio del poder genera la muerte de la persona humana (su razón de ser más fundamental). A partir de ello, nuestra interpretación es que, detrás de este ejercicio del poder político para la muerte, existe también una teoría que la fundamenta, que la justifica, y la teoría es la del poder político de tendencia antiética y que asume al poder como dominación, es la teoría del poder de la ciencia política hegemónica.

En nuestro ciclo de entrevistas hemos encontrado diversas reflexiones sobre la muerte y el poder político que sustenta nuestro marco teórico y nuestra tesis. Para De la Cruz (2023) existen en general proyectos políticos ideológicos que afectan la vida del ser humano, asimismo, la ciencia política ha desarrollado ideologías racionales y no estimativas, promoviendo así la afectación a la vida de las personas, es así que del entendimiento de esta forma de poder político es que la muerte se convierte en su consecuencia. Para Calla (2023) esta lógica de la antiética y la dominación afecta la vida del ser humano, en esa misma línea Navarro (2023) afirma que la muerte es el resultado de concebir y/o asumir desde la teoría, al poder político como dominación.

En el caso del profesor Chanamé (2023) este nos habla desde su preocupación en los absolutismos, así afirma que la afectación de la vida de las personas es consecuencia de asumir una visión totalitaria y absoluta del poder, como en el fascismo y el comunismo. Asimismo, para el profesor Víctor Rivera (2023) el problema radica en el tipo de sociedad que tenemos. Toda sociedad debe aspirar a subsistir por mucho tiempo, el punto es que las sociedades humanas modernas tienen plazos cortos de subsistencia, porque al ser demasiado abiertas no pueden poner límites al comportamiento de sus integrantes.

Cuando hablamos de la muerte como consecuencia del ejercicio del poder político malvado, hablamos primero de que la modernidad es la etapa que apertura dicho ejercicio, visiblemente más concreto. Es inevitable pensar que la modernidad y su teoría fueron los principales responsables de esto. De ello, cuando hablamos de muerte, hablamos de los crímenes del poder ocurridos en la modernidad y, como refieren otros, en la posmodernidad, así como en la política contemporánea.

En este punto podemos referirnos a Lyotard y el ejemplo que pone sobre los crímenes del poder, haciendo referencia a que “Auschwitz [...] es un nombre paradigmático de la “no realización” trágica de la Modernidad [...]. Se trata del crimen que abre la postmodernidad” (1994, pp. 30-31). En ello coincide con Arendt quien afirmó que después de la segunda guerra mundial el problema del mal sería la cuestión fundamental de la vida intelectual en Europa (Birules, 2000), y es que el mal se vio tan cercano y tan real con los crímenes perpetrados en la segunda guerra mundial. Fue un momento en el cual el poder político fue ejercido de la manera más malvada que el mundo haya visto, a pesar de entender que estábamos realizando el progreso de la civilización, de ello que nace la posmodernidad, como lo dicen muchos teóricos, al ver la irrealización de la modernidad.

En referencia a este ejercicio malvado del poder, Giusti añade que “Auschwitz es, para Lyotard, solo uno entre muchos nombres, y símbolos, del mal moral [...] de la época moderna; en su lugar podrían aparecer «Hiroshima», el «Goulag» o tantos otros crímenes colectivos que han proliferado en la historia mundial reciente” (2008, p. 112) El ejercicio del mal en el poder político, no solo sería un símbolo del mal moral como refiere Giusti, sino una forma sistemática de ejercer el poder que ha sido justificada por distintos regímenes políticos, en nombre de la misma política y, tal como lo vemos, las consecuencias siempre están relacionadas a la afectación de la integridad de las personas.

Una interpretación importante en este contexto de muerte y poder, es la idea de Foucault y su Biopolítica, en el marco de lo que muchos denominan el fenómeno de la “política para la muerte”. Para Foucault (2004) el poder domina la vida de los seres humanos a través de los llamados dispositivos, entendiendo así el biopoder. Existe una relación entre la dominación y la vida de los seres

humanos, esta dominación se legitima a través de diversos dispositivos. Si bien es cierto, hablamos de dispositivos vitales, su afectación es dirigida a la integridad vital de la persona humana. Por otro lado, es una interpretación nacida desde la realidad europea, por ello debemos tener en cuenta nuestra realidad latinoamericana y el fenómeno de la colonialidad, siendo nuestra perspectiva teórica asumida la crítica de la colonialidad del poder y del saber, y es que el biopoder foucaultiano es insuficiente para entender los fenómenos de la política en Latinoamérica.

Tomando en cuenta estos puntos, existe también la interpretación de la dominación a través de lo que se denomina la administración de la muerte, de ello encontramos muchos teóricos que afirman una Necropolítica²².

Esta Necropolítica, según Mbembe (2011) sustenta la existencia de una política de muerte a partir del armamentismo y la marginalidad, en donde existe un derecho soberano a matar que son prerrogativas del Estado y el ejército, en donde la misma sociedad forma grupos de muerte.

En cuanto a la Necropolítica desde la visión latinoamericana, Gržinić (2010) afirma que la biopolítica es un concepto reservado para el primer mundo, en cambio, para el tercer mundo (América Latina) la regulación de la vida se ha transformado en regulación de la muerte, debido a las condiciones extremas a las que ha empujado el capitalismo.

Siguiendo en el marco de reflexión teórica sobre la muerte y el poder político, es necesario señalar la teoría política schmittiana desde sus dos concepciones teóricas: el estado de excepción y la distinción amigo enemigo. Según Estévez (2018) el Estado de excepción es un proceso político de emergencia en una democracia en crisis, a raíz de ello, el autor menciona también que, para Agamben los estados de excepción ya son la regla en las democracias actuales, vivimos así en una guerra civil legal y continua donde la vida se subordina al poder del Estado.

²² El teórico principal es Achille Mbembe, a quien se le atribuye el concepto. Para ahondar más en la Necropolítica se recomienda lo siguientes autores: Gržinić, M., Tatlic, S., Valencia, S., y Valverde Gefaell, C.

El estado de excepción, desde sus diferentes posiciones, conlleva el entender al poder político como directamente relacionado con la vida de la persona. Como vemos, la muerte de la persona sería una consecuencia de asumir la teoría del Estado schmittiano, donde se ve a la persona como una parte más de la dinámica del poder y no la fundamental. Por así decirlo, hemos visto que, en épocas de crisis de los gobiernos, cuando existe un estado de excepción, la vida de las personas siempre peligra y eso ocurre con mucha más cotidianidad en nuestra región de Latinoamérica, donde consideraríamos que es como si ya hubiera un estado de excepción permanente.

Siguiendo con la teoría schmittiana, se considera que la teoría del poder del autor está relacionada con el ejercicio del poder con consecuencia de muerte. Y es que la concepción de la política asumiendo la distinción de amigo-enemigo (Schmitt, 1998) influye directamente en justificar una política de confrontación, en donde lo que existe es una relación política violenta que muchas veces sobrepasa los límites éticos de las relaciones de poder. En ese sentido, usando el lenguaje político schmittiano, es válido en la política la confrontación directa.

Teniendo en cuenta la teoría del estado de excepción schmittiana y la teoría de la necropolítica desde diferentes autores, debemos de presentar las siguientes teorías:

Por un lado, la teoría de Agamben sobre la muerte y el poder. Según Frausto Gatica, Agamben propone el concepto de Tatanopolítica “como una expresión soberana del poder en relación con las mediaciones tecnocientíficas” (2022, p. 124)

Agamben (1998) afirma que, a partir de la disciplina de los cuerpos y las nuevas tecnologías, el ser humano perdió su capacidad política y ha reproducido su animalidad bestial, de ello “propone la noción de la vida desnuda como un mecanismo jurídico que legitima al poder soberano, sobre la excepcionalidad de la ley, que evoca al homo sacer” (2022, p. 120)

En esa misma línea, y tomando en cuenta las distintas posiciones entre Foucault, Agamben, Schmitt y Mbembe, el concepto denominado *Mortispolítica* de Frausto Gatica propone:

una figura de soberanía jurídica de la ley que se expresa en el privilegio y en la violencia de la ley que se legitima como lucha contra la criminalidad que resulta en la expansión de los mundos de muerte entre las vidas precarias y contra la naturaleza. [...] una noción que se conecta con la noción de la necrosociedad [...] contenida en el capitalismo en su forma de acumulación hacia la muerte. (2022, p. 124)

Frausto con su concepción de mortispolítica nos hace reflexionar sobre las formas de ejercicio del poder político a través de la muerte, teniendo en cuenta que existe toda una estructura que legitima y legaliza este accionar que consideramos malvados.

En este punto es importante mencionar que Polo Santillán (2023) habla de la política agónica como una política de confrontación física en donde la vida de las personas es afectada, la misma que debe de ser superada, asimismo, los principios que rigen la lógica del poder político, desde su sentido tradicional aristotélico hasta el sentido político moderno liberal, no ha funcionado para el bien del ser humano, es así que la mayor afectación de la vida en el planeta se da a partir de la pérdida de sentido de la política.

Hay otra forma de ver también la relación entre muerte y poder político. Y es que la muerte no solo alcanza a las personas a través de las acciones directas de los actores políticos, sino también a través de fenómenos globales, afectando a todo lo que nos rodea. Los fenómenos más resaltantes serían el de la pobreza y la crisis ecológica, como forma de entender la muerte a partir del poder político.

Dussel afirma que la ética tiene que ver con la sobrevivencia del ser humano, de ello, hablando de la crisis ecológica refiere que: “la especie humana decidirá “corregir” ética o autorresponsablemente los efectos no-intencionales del capitalismo tecnológico devastador o la especie como totalidad continuará su camina hacia el suicidio colectivo” (1998, p. 140). Si hablamos de la crisis ecológica hablamos de muerte, porque cuando se refiere a suicidio colectivo, se está entendiendo que la crisis ecológica es un fenómeno ejercido por los mismos seres humanos afectando a los seres humanos.

Se entiende que “la vida no vivible funda la posibilidad de negar la vida: el suicidio” (Dussel, 1998, p. 92). Y es que no existe una justificación ética para vivir (o sobrevivir) en la situación tan lamentable en la que nos encontramos, entendiendo la crisis ecológica que vivimos y las condiciones mínimas de vida de las personas.

A partir de esta imposibilidad de vivir, se critica a la pobreza como producida por el capitalismo periférico (Dussel, 1998). De esta reflexión crítica es que se entiende que “buena parte de la humanidad es víctima de profunda dominación o exclusión, encontrándose sumida en el dolor, infelicidad, pobreza, hambre, analfabetismo, dominación” (1998, p. 310)

Dussel (1998) señala una concepción para criticar esta situación: los Necrofilicos, como los amantes de la muerte. La crisis ecológica y la pobreza son expresiones que definen la consecuencia mortal que existe al ejercer el poder político tal como se entiende ahora.

Una crítica importante es la de Stefan Engel, la misma que surge a partir de la defensa de la unidad entre el ser humano y la naturaleza y desde el concepto general de biósfera como el lugar donde es posible la vida humana. El autor refiere que se está avanzando hacia una catástrofe ecológica global con potencial de acabar con la existencia humana (Engel, 2014)

Esta crítica viene de la reflexión socialista de Engel sobre la unidad entre el ser humano y la naturaleza, y es que el concepto tradicional de biósfera no asume la interacción que existe entre estos dos. De ello Engel (1883) afirma que la naturaleza siempre está en movimiento y en interdependencia, siendo que nada ocurre por sí solo, sino que cada cosa repercute en la otra.

Tomando en cuenta esta crítica, Stefan señala la definición de biósfera de Vladímir Ivánovich Vernadski (1988) como el espacio donde están todos los organismos terrestres y la materia inanimada.

Stefan Engel, citando a Vernadski, señala lo siguiente:

El ser humano puede transformar persistente y profundamente su medio ambiente animado e inanimado, y es influido por éste, es parte de la biosfera. Esto incluye la posibilidad de modificar el medio ambiente natural

de manera tan negativa, que las condiciones naturales para la existencia del ser humano sean ampliamente deformadas, incluso destruidas. Es completamente correcto hablar actualmente de la “destrucción del medio ambiente natural del ser humano” (2014, p. 23)

El ser humano, a partir de sus acciones, puede interactuar con la naturaleza, en ese sentido, desde el capitalismo, se está interactuando afectando la naturaleza y su futuro, el mismo que influencia en los mismos seres humanos.

En esa misma línea, pero a partir de la reflexión de la violencia del poder, es que Salazar Adame y Romero Garibay (2009) denuncian la existencia continentes enteros asolados por la miseria, la devastación ecológica de grandes dimensiones en el planeta y el crecimiento de la violencia en el tercer mundo. Asimismo, y para entender esta reflexión es importante recordar a la modernidad, dado que en su proceso de implementación, trató de estabilizar la violencia del poder, aunque este mismo proceso también fue violento (Sotelo, 1992) . De hecho, la modernidad, como ya lo afirmamos, solo quedó en promesa, inclusive los patrones del mal del poder a partir de la violencia fueron perfeccionados.

Ya en el entendimiento de la violencia y el poder es que Salazar Adame y Romero Garibay (2009) afirman que:

En política la violencia tiene un papel crucial. La violencia es un rasgo característico del poder político o del poder del gobierno. [...] El propósito más obvio y directo del empleo de la violencia es destruir a los adversarios políticos o ponerlos en la imposibilidad física de actuar con eficacia. Las guerras de exterminio, los genocidios, la eliminación de la vieja clase gobernante por parte de un movimiento revolucionario, la expulsión de los opositores fuera del territorio del estado y todas las formas de reclusión y de deportación en campos de concentración o en lugares de confinamiento, tienen esta función (pp. 219, 221)

Si hablamos de muerte, hablamos necesariamente de violencia, específicamente la violencia del poder, la que sería el punto de partida del mal como muerte. Tomando en cuenta el mal del poder como muerte a partir de la violencia, Mendoza (1994) señala en su reflexión en torno a la violencia que, así

como se preocupan por la democracia, del mismo modo debe haber una preocupación por limitar y regular el ejercicio de la violencia, la misma que puede darse en nombre de una raza, religión o ideología, asegurando que todos los días en algún lugar alguien es asesinado o torturado invocando la justicia, la divinidad o la razón del Estado.

Desde un punto de vista bastante crítico a partir de la muerte como pobreza, crisis ecológica y violencia del poder, y tomando a consideración la globalización capitalista, Jaguande D'Anjoy (2008) afirma que está demostrado con datos históricos que el capitalismo salvaje, o sea, neoliberalismo, ha llegado a altos grados de perversión antihumana y antisocial, asimismo, el neoliberalismo como filosofía vigente debe de cuestionarse y anularse por sus resultados injustos y malignos y por el engaño de su fundamentación teórica negándose como ideología (Jaguande D'Anjoy, 2005). De ello señala que:

más que en cualquier otro momento de la historia, un 90% de quienes perdieron su vida en la guerra del siglo pasado fueron civiles y principalmente mujeres y niños... en el mundo de hoy 150 millones de niños menores de cuatro años de edad sufren de severa desnutrición. Cada año más de 10 millones de niños mueren por mala alimentación o por enfermedades que podría ser anticipadas. (2008, p.39)

De toda esta teoría de muerte a partir del poder político, hemos identificado que el capitalismo neoliberal se encuentra como una herramienta central promotora de la misma, tanto teórica como políticamente.

En esa línea, el profesor Chanamé (2023) afirma que las formas de capitalismo y la industrialización de los estados para sus fines económicos, no tienen límites, por ello que estamos en un proceso de destrucción de la sociedad y del hábitat del ser humano, así la crítica del siglo XX es que los fines del capitalismo colisiona con el bienestar general de la humanidad y de sus habitantes²³. Chanamé sentencia que la respuesta a esto es que el poder debe

²³ Debemos de precisar que el profesor Chanamé también hace la misma crítica en relación al comunismo, siendo que los dos tipos de ideologías vienen desde una concepción totalitaria del poder. El punto es que, en la realidad actual, el capitalismo es el que gobierna en el mundo, y no el comunismo.

tener límites racionales y el dominio debe dosificarse haciéndolo más compatible con la convivencia.

Asimismo, el profesor Pineda (2023) da un ejemplo de cómo las empresas capitalistas (o, mejor dicho, las empresas que existen en este capitalismo) hacen política influyendo de acuerdo a sus intereses, impulsando el capital directo a la muerte. Así, las estrategias comunicacionales y las acciones de las empresas capitalistas son también consideradas como acciones políticas, por sus implicancias dentro de la vida de las personas.

Por último, señalamos la importante reflexión sobre el problema de la muerte en el poder político a partir del pensamiento crítico del profesor Víctor Rivera. Primero, se refiere sobre las sociedades autodestructivas en el sentido de que sus miembros son afectados en su integridad, entendiéndose que al poner en peligro su subsistencia, desde una apreciación moral, sería considerada una mala sociedad (Rivera, 2013), así, la crítica de Rivera es que las sociedades modernas son autodestructivas, por ende, moralmente malas. Al realizar una interrelación directa entre lo inmoral y lo autodestructivo, descubrimos que el ejercicio del poder político termina afectando a las personas, a su integridad.

De ello es que Rivera (2023) sentencia que el poder político actual no está funcionando, así el régimen que se supone sería muy bueno, termina siendo malo. Una sociedad pensada en progresar termina por autodestruirse, siendo que todos somos responsables de esta situación, se le denomina suicidio colectivo, término que también es usado, de forma parecida, por Dussel y muchos otros teóricos que hemos mencionado.

VI.3.2. Casos que expresan la muerte al ejercer el poder malvado (antiética y dominación).

La muerte en el discurso del poder político, tal como la asumimos desde nuestra teoría, la observamos como una consecuencia de afirmar la antiética y la dominación dentro de la teoría y el ejercicio del poder político. En esta parte trataremos de entender la muerte en el discurso del poder político a partir de interpretar tres casos en donde creemos que la muerte se expresa como la consecuencia de asumir la antiética en el poder político y la idea de dominación como fundamental en el mismo.

Estos casos políticos son, a nuestro parecer, las acciones más visibles del ejercicio del poder político en el proceso de la época moderna y contemporánea. Aclaremos que no haremos un estudio de dichos casos, eso correspondería a una tesis entera por cada uno de ellos, lo que haremos es, bajo nuestra interpretación, un análisis breve sobre cómo en estos casos se presenta la muerte como consecuencia del ejercicio malvado del poder (antiética y dominación).

Primero hablaremos de la lógica de la guerra y la lógica del terrorismo de Estado. Posterior a ello hablaremos de la afectación de las condiciones de vida del ser humano. Sobre el primero es importante aclarar que estas dos lógicas se sirven de la dominación para ejercer la guerra. La primera, la guerra vista tradicionalmente donde una nación se enfrenta a otra, y la segunda, la lógica del terrorismo de estado, donde nosotros creemos que también existe una lógica de guerra, aunque por ser un enfrentamiento dentro de la misma nación, corresponde entenderla como conflictos. Sobre esto, podemos decir que existe una relación entre la dominación y las guerras que viene de la interpretación de los diferentes conflictos en la historia moderna. Dussel mencionaba que “desde Hernán Cortez, el primer conquistador [...] hasta la guerra de Irak, una voluntad de poder se ha extendido sobre el planeta tierra, definiendo el poder político como dominación” (2009, p. 23). Y es que toda forma de guerra trae consigo la idea de dominación en sus fundamentos.

La lógica de la guerra desde el imperialismo.

Se ha estudiado mucho sobre la guerra dentro de las dinámicas políticas en toda la historia del mundo. En la época actual las guerras no son masivas como antes, es por ello que merece ser estudiada desde su nueva concepción, desde sus nuevos fundamentos. Si hacemos un breve repaso de algunos conflictos bélicos en el mundo, por así decirlo, los más recientes, debemos de mencionar el conflicto entre Ucrania y Rusia y el conflicto entre Israel y Palestina.

Si bien es cierto, cada conflicto bélico mencionado tiene sus propias características, en donde se interrelacionan diferentes temas culturales, religiosos, etc., los mismos que están siendo investigados por distintas teorías y teóricos, pero lo que nosotros queremos resaltar es la racionalidad y la lógica

detrás de la guerra, a partir de los componentes éticos y teóricos políticos. En nuestro ciclo de entrevistas encontramos que para Polo Santillán (2023) la guerra y el Covid-19 son ejemplos de cómo se ha ejercido los principios de la lógica del poder en la actualidad. De ello, la guerra se convierte en un ejemplo del ejercicio del poder malvado, a nuestra interpretación.

Entre los componentes más importantes de toda guerra está el imperialismo, la voluntad de expansión de una nación afectando otra. Es claro que, en los conflictos mencionados, el componente imperialismo está presente. Detrás de Rusia y Ucrania, así como detrás de Israel y Palestina existen diferentes potencias mundiales que se alinean a la acción bélica. Estas potencias, de una u otra manera, participan de estas guerras, porque serán beneficiados o perjudicados tanto en el proceso como en el fin del mismo. Y la motivación detrás es la misma: el imperialismo como acción donde una nación debe dominar a otra. El imperialismo, como origen de la lógica de la muerte bélica, existe porque se entiende al ejercicio del poder como un ejercicio de dominación. La nación A tiene la capacidad bélica para imponerse sobre la nación B, con el fin de tomar sus medios de producción para su propio beneficio. Las naciones entran en conflicto y se genera la muerte de la persona humana.

De la misma manera, la ética como herramienta que limita el ejercicio del poder político, en este caso, el ejercicio del imperialismo, no es factible, porque al asumir que es válido dominar, se está asumiendo que en la lógica de la guerra no existe la ética de la defensa de la vida. Para la lógica de la guerra, de corte imperialista, la ética no se encuentra en el fundamento del poder político, ni como fundamento de defensa de la vida de la persona humana, ni como defensa del bien común, se asume la tradición moderna de la separación de la ética y el poder político. Detrás de un conflicto bélico imperialista existe una suposición de que la política ya se terminó, y solo queda el enfrentamiento físico entre una nación y otra. Esto quiere decir que la ética queda suprimida dentro de la acción bélica, esto se genera de entender que existe una elasticidad de dejar la ética en el momento que uno lo desee, o en este caso, en el momento en que los intereses de un país A empujan a invadir a un país B.

Tomamos de ejemplo Rusia y Ucrania porque detrás del conflicto bélico se encuentra una lucha entre las potencias mundiales que eligen bandos

determinados. Mientras que Rusia y aliados quieren mantener su poderío territorial, Ucrania y aliados hacen lo mismo. Lo que prima en la motivación del conflicto es la pérdida de dominio de una nación y otra. Si bien es cierto esta actitud política y bélica detrás de los dos países no podría ser calificada como imperialista, dado que no hubo un acto de invasión de una nación sobre otra al inicio del conflicto, lo que sí existe es una motivación de defender su territorio e intereses en la lógica imperialista, lógica que se fundamenta en la dominación.

Para Rusia y Ucrania, la dominación es un fundamento de sus acciones políticas. Si ellos se manejan en la lógica imperialista y asumen sus acciones como válidas para defender su soberanía, es porque han asumido que el poder político está sustentado en la capacidad de dominación de una nación sobre otra.

En el caso de Israel con Palestina, la motivación principal es la política invasiva del Estado de Israel, quienes han tenido una actitud beligerante contra Palestina. No solo han invadido territorio palestino y desplazado población civil, sino que han tenido una política de persecución a los establecimientos palestinos en conflicto. Si bien es cierto sí ha habido actos bélicos de respuesta de Palestina, así como grupos terroristas que han atentado contra población civil israelí, el poderío del Estado de Israel es extremadamente superior, y está probado los distintos actos de terrorismo de Estado que ha ejecutado contra Palestina.

En este caso sí hay una clara motivación imperialista por parte de Israel, así como por parte de sus aliados, principalmente los Estados Unidos. En cuanto a las consecuencias del conflicto, es bastante clara la desigualdad de fuerzas. Eso hace entender que en realidad hay solo un país agresor: Israel, mientras que Palestina, un país que no cuenta con fuerzas armadas organizadas, está prácticamente en ruinas. Israel, a través de sus acciones políticas y bélicas, demuestra que su motivación imperialista no solo se da por defender su soberanía, sino porque entienden que existe una justificación de sus acciones. Lo que justifica sus actos es entender que están en una lógica de dominación. Es válido, para Israel, someter a una nación, está dentro de su accionar político. Además, al tener el aval de la comunidad internacional como de la ONU, entienden que la lógica de la dominación es admitida en el mundo. Si bien es cierto, la ONU ha condenado los actos de Israel, esta condena queda solo ahí,

porque no existe una sanción directa o una acción que limite o detenga las acciones de Israel y esto porque existe una tradición de no sancionar a grandes potencias, como EEUU, el mismo que es aliado de Israel.

Tomando los dos ejemplos mencionados, podemos decir que la motivación imperialista es clara en las guerras, fundamentada por una lógica que sustenta las acciones violentas.

Por otro lado, si repasamos algunas teorías clásicas de la guerra, encontramos su ligazón al poder político a partir del entendimiento de esta como vital para la supervivencia de la nación, de ello existe como una racionalidad interna en donde la guerra (que trae muerte) sirve para mantener la vida de la nación, de ello su justificación, aunque como mencionamos, existe la racionalidad de la dominación en su fundamento, pero oculta.

Sun Tzu (2001) afirmaba que la guerra era importante porque ahí se decidía la vida y la muerte de una nación, su supervivencia o su ruina. Para Maquiavelo (2011) el príncipe debía dedicarse a la organización y estudio de la guerra, como cosa más importante de todas en el poder político. Hobbes (2003) planteaba un poder común que defiende del llamado “estado de naturaleza”, o sea, de la potencial guerra entre unos y otros. De igual manera Locke (2004) donde el sumo poder debía de dirigir las fuerzas para su supervivencia. En Von Clausewitz (2004) encontramos su clásica definición de la guerra como continuación de la política por otros medios. Asimismo, Carl Schmitt (1998) y su idea de que el Estado debe identificar al amigo - enemigo para luego combatirlo.

La guerra, tan presente en la historia política como lo acabamos de ver, no tiene dentro de su teoría, principalmente moderna y contemporánea, una reflexión ética a partir de los fundamentos de la política como dominación, y creemos que eso es el punto esencial de nuestra reflexión. La ética y la dominación dentro de la guerra como componentes que se deberían de tomar en cuenta, al menos mínimamente, para limitar las acciones violentas contra la integridad vital de la persona humana. Esta tradición teórica es la que rige ahora hasta nuestros días, y lo que hacemos en esta investigación es criticarla.

En este punto la pregunta fundamental es ¿Cuál es la lógica de la guerra de corte imperialista? Detrás de la lógica de la guerra imperialista está la

justificación de la eliminación de la ética en toda acción política de los estados participantes del conflicto, la fundamentación del poder como dominación y las consecuencias hacia la integridad y la condición de vida de las personas, sean actores directos de la guerra o afectados indirectos.

La guerra es un acto que se encuentra fundamentado en el exterminio de la vida del denominado “enemigo” y en la afectación de la vida de las personas habitantes de las naciones en conflicto. Asimismo, la lógica de la guerra de corte imperialista se vuelve una acción del mal del poder a partir de que su consecuencia directa es la muerte de la persona humana, como lo acabamos de interpretar. Esta lógica de la muerte desde el ejercicio del poder político está fundamentada y justificada a partir de una teoría del poder que asume que es válido dejar de lado la ética como defensa de la vida de la persona humana en su ejercicio y que la dominación de una nación sobre otra, es válida también.

La lógica del Estado desde su monopolio de la violencia como terrorismo.

Si algo se ha repetido reiteradas veces al momento de hablar del ejercicio del poder político, es que el Estado tiene el monopolio de la violencia. Esto viene de la teoría tradicional del poder político, a partir de Maquiavelo, Hobbes, Locke y con la fundamentación principal contemporánea de la teoría weberiana del poder.

Lo que se ha visto siempre es que, al implementar esta idea del monopolio de la violencia en los distintos contextos políticos, ha degenerado en afectación directa a la integridad de las personas. Lo que se ha visto es que pocas veces se ha criticado esta atribución violenta del Estado para con sus integrantes. En el mundo político contemporáneo, principalmente, se ha acostumbrado a ejercer la violencia con el fin de defender una idea de soberanía nacional, defender al Estado, de ello es que se entiende al monopolio de la violencia como válido o legítimo. Vale recordar que lo legítimo no es necesariamente ético.

No nos corresponde señalar los distintos momentos en que se ha ejercido esta condición a lo largo de la historia política moderna y contemporánea, pero si nos podemos referir a un contexto sudamericano y bastante cercano, como para expresar y demostrar mínimamente como es que

la muerte se ejerce a partir de la concepción del monopolio de la violencia del Estado, por ello señalaremos la etapa autoritaria que está viviendo el Perú, la cual tuvo su punto más crítico entre diciembre del 2022 y enero del 2023, donde fueron asesinados 49 peruanos por disparos de armas de fuego de las fuerzas armadas y policiales.

El gobierno de Pedro Castillo, luego de haber intentado ejecutar un golpe de estado, fue derrocado por la alianza cívico militar liderada por su vicepresidenta Dina Boluarte. Esta, al encontrar la oportunidad perfecta, no dudo en tomar las riendas del país. La ahora presidenta ejerció un gobierno que, en una primera instancia pretendió ser de transición, pero que con el pasar de los días se convirtió en un gobierno definitivo. Para lograr ese objetivo se unió con el congreso, quien hasta ese momento fungía de oposición, la misma que está conformada por distintas variantes de partidos de derecha extrema, quienes manejan un discurso fascista. La alianza fue también con las fuerzas armadas y policiales.

Siendo testigos directos por ser participantes del conflicto entre Estado y población, nuestra interpretación se nutre mejor. Hemos visto como el poder político, al defenderse de los denominados por ellos mismos “enemigos” (en una concepción parecida a la de Schmitt), han transformado en objetivos militares a la población que se manifestaba en contra del gobierno. La represión y violencia que ejecutó el gobierno de Dina Boluarte, asumiendo el monopolio de la violencia, la consideramos como un ejercicio del terrorismo de Estado, convirtiendo así a su régimen en uno autoritario. Es esencial que el análisis tome en cuenta los componentes que rondan el ejercicio autoritario y represivo del poder.

Para el estudio de los componentes del régimen autoritario de Boluarte, se realizó con anterioridad un trabajo de interpretación y análisis de coyuntura, desde las perspectivas de la ciencia política crítica y la ética politológica. En el mismo se asume que el régimen de Boluarte, en cuanto a su accionar de muerte, significó: un atentado contra la integridad y la vida de los manifestantes contrarios al régimen, la alianza con grupos promotores del discurso de muerte, la falta de límites al ejercicio arbitrario y abusivo del poder, la dirección política de las fuerzas del orden con una connotación racista, clasista y discriminatoria,

la impunidad ante el abuso del poder a partir de la débil respuesta ante el asesinato directo de manifestantes, y el intento por institucionalizar normas judiciales represoras que afectan la integridad de la población. (Chávez Bailón, 2023)

Dentro de esta reflexión del régimen de Boluarte, y tomando en cuenta el ejercicio de terrorismo de Estado, se concluye que:

actúan así de forma sistemática porque asumen el poder como dominación, en donde tienen que dominar al otro a través de la fuerza (policía y ejército). Mientras no haya un quiebre de ello, ni una crítica a la violencia del Estado como fundamento de la política, peor aún la política capitalista neoliberal y su herramienta principal (la democracia liberal), seguiremos en un estado eterno de resistencia ante la muerte (de parte del pueblo) y de dominación política (de parte de los gobernantes). (Chávez Bailón, p. 153)

¿Por qué fueron asesinados los 49 manifestantes peruanos? Si analizamos la situación de cada asesinato, está totalmente documentado que fueron víctimas de la represión, la violencia desmedida, el abuso de autoridad, el racismo y el clasismo. El punto es, si analizamos la actuación de la presidenta Boluarte y el presidente del Consejo de Ministros, encontramos que estos, al ver que cada día subía las víctimas de asesinatos, no aminoraban en nada sus actitudes. Para la presidenta y el primer ministro, lo que estaba ocurriendo, era válido.

Y es válido porque en su racionalidad entienden que el poder, al peor estilo maquiaveliano, debe ser conservado a cualquier modo. Acá un primer punto es aclarar que, en el proceso de protestas a nivel nacional, ninguna tuvo la capacidad real de derrocar un gobierno, primero porque todas fueron manifestaciones espontáneas, ninguna con un líder real ni con una intencionalidad partidaria concreta. Fueron protestas ciudadanas autónomas. No existe así ninguna justificación para defender su posición de poder tan violentamente. De esto es que se entiende que el discurso que manejó Boluarte fue el del intento de derrocamiento de su gobierno por parte de grupos terroristas infiltrados. De ello cabe aclarar que, según todos los reportes oficiales, no se

encontró ninguna prueba de actos preparatorios terroristas ni de grupos terroristas liderando las manifestaciones.

Con esto entendemos que, en realidad el asegurar que la querían derrocar era solo la justificación para que pueda defender su gobierno de un supuesto ataque, asimismo, catalogar de terroristas a protestantes es solo una justificación para la ejecución de acciones represiva violentas, porque en ese razonamiento, la única justificación para la muerte de una persona, era asumiendo que son terroristas. De ello, Boluarte no solo justifica sus acciones, sino trata de legitimar dichas acciones ante la opinión pública.

La pregunta fundamental en este punto es ¿Cuál es la lógica del monopolio de la violencia del Estado? Lo que se entiende hoy como monopolio de la violencia del Estado es una acción del poder ejercida como terrorismo de Estado, en donde lo que está detrás de dicha acción es el asumir que en el ejercicio del poder no es válida la ética y de entender el mismo como dominación.

Es por ello que, detrás de la acción terrorista de atentar contra la vida de 49 personas, existe la siguiente lógica:

- La racionalidad antiética detrás del terrorismo de Estado: estamos hablando del entendimiento de que el poder político es indiferente a la ética. Estamos hablando que la ética, en el ejercicio del poder, no es su fundamento, por ello llegan a asumir que es válido asesinar, con tal de mantener el poder del Estado. Conservar el poder está por encima de la ética de conservar la vida, en su escala axiológica entienden que el valor de la vida está por debajo de cualquier otro valor. Han asumido, de manera confusa o quizá intencional, el entendimiento moderno de que la ética y la política están separadas, esto porque ha habido toda una estructura de aprendizaje que influenció en entender que el poder político y la ética van por caminos separados, y que inclusive, por entender la ética dentro de la política, el poder tiende a debilitarse. El clásico entendimiento de poder fuerte y débil, haciendo que todo gobernante fuerte es aquel que es capaz (o tiene el poder o lo ejerce) de defender el poder a toda costa, pero esto justamente viene de entender al poder como dominación, cosa que explicamos a continuación.

- La racionalidad del ejercicio del terrorismo de Estado como ejercicio de dominación: estamos hablando del entendimiento de que el ejercer el poder es ejercer la dominación, y que por lo tanto, para defender este poder como dominación de quienes lo amenazan, es necesario, es válido y es justificado dominar al otro, y la dominación conlleva que quien amenaza al poder (al poder del gobierno) pueda hacer lo que yo desee que haga (que es dejar de amenazar mi poder), por ello debo someter, coactar, reprimir, violentar y hasta eliminar la amenaza. De ello, para que se vuelva legítimo, es necesario crear todas las condiciones necesarias para el mismo, crear discursos que justifiquen dichos actos. Siendo así el poder político, para su defensa es válido cualquier acción. En el entendimiento del poder como dominación está el convertirse en un gobernante fuerte, capaz de defender su estabilidad. Otro punto es que el llamado “estado de derecho” se convierte en una herramienta para la dominación y una justificación para ejercer la violencia. El entendimiento del monopolio de la violencia del estado viene de entender que esta violencia se ejerce en defensa del estado de derecho y es que, en realidad, el estado de derecho y su defensa solo se convierte en una justificación para la violencia frente a quienes la amenazan. El punto es que, al ejercer el terrorismo de estado, estamos hablando del rompimiento del estado de derecho, a pesar que los defensores de la violencia del estado no lo acepten, porque si lo hacen, perderían la justificación de ejercerla ante cualquier pseudo acto de amenaza.

Es necesario precisar que esta transformación de la concepción del monopolio de la violencia del Estado en ejercicio de terrorismo de Estado, es más clara cuando entendemos que estamos en un Estado capitalista de corte neoliberal, en el sentido de que este pretenderá siempre poner por encima de las personas, sus intereses (sean económicos o políticos). El terrorismo de estado se convierte en la herramienta de los estados capitalistas al querer defender su aparato de los críticos al sistema.

La lógica del capitalismo como destructor de las condiciones de vida de los seres humanos.

El mundo hay que entenderlo como el lugar vital donde la persona se realiza como tal. La humanidad basa su vida en este mundo, en este planeta, y somos testigos de cómo el planeta está siendo afectado en su naturaleza, afectando las condiciones de vida de las personas. La contaminación, principalmente, es el atentado realizado al mundo, el mismo que afecta a la persona que la habita, a esto le podemos llamar la relación entre muerte y poder político a partir de la afectación al planeta y su condición natural. Y es que como afirma el profesor Chanamé (2023) el poder político se pone por encima de la naturaleza.

Por otro lado, otra forma de afectar las condiciones de vida de las personas, y al mismo tiempo relacionada a la primera forma, es la pobreza. Esta pobreza en el mundo la vemos como consecuencia directa de la implementación del capitalismo neoliberal y como consecuencia de la crisis ecológica que está viviendo el mundo, tal como lo señalamos líneas arriba.

Estas dos formas de afectación a las condiciones de vida de los seres humanos: la crisis ecológica y la pobreza, parten del ejercicio malvado del poder, tal como lo interpretamos. Esto también viene de entender las teorías de la muerte y el poder mostradas en la primera parte de esta sección, donde mostramos que los estudios críticos de ecología política nos dan cuenta de esta forma de suicidio colectivo a la cual nos lleva el sistema.

La lógica detrás de la afectación a las condiciones de vida de los seres humanos, como pobreza y crisis ecológica, es la lógica de un poder político que se ejerce a partir de la antiética y la dominación.

Y es que para entender la crisis ecológica es necesario entender que el capitalismo neoliberal ha destruido la naturaleza, en su lógica extractivista y depredadora. La industrialización de los estados ha llevado a que se deprede la naturaleza y lo que nos da, esto empujado por una competencia del mercado mundial, fomentado por el sistema político económico. Nos referimos a que, la depredación de la naturaleza y la explotación de los recursos naturales, no solo ha conllevado a la crisis ecológica, debido a los pocos límites para depredar la

naturaleza, sino también contribuye directamente a la pobreza. Asimismo. El capitalismo neoliberal ha llevado al mundo y sus sistemas a diferentes crisis económicas, las cuales en la época moderna no son aisladas, sino continuas. Al final, el sistema es un sistema crítico de por sí.

Los grandes poderes económicos, se creen con la capacidad y el derecho de ejercer la explotación de los recursos naturales, dado que creen que al poseer algún tipo de poder económico o político. Ellos tratan a la naturaleza como una herramienta más para generarse riqueza. No manejan los recursos naturales por el bien común, sino que depredan la naturaleza para ellos mismos. Y eso porque conciben al poder como dominación. Creen, al igual que pueden dominar a la persona humana, también pueden y deben dominar la naturaleza (el hábitat de la persona humana), y dominar conlleva someter, por ello explotar. No conciben que la naturaleza es una parte viva, tan igual como el mismo ser humano. Y si la llegan a concebir tampoco la respetan, porque, al ejercer la dominación en la naturaleza, al igual que con el ser humano, lo ven como una herramienta más que usar para sus fines propios. En la misma línea, si no conciben una ética de la vida del ser humano, menos conciben una ética de la vida de la naturaleza (el hábitat que le da la vida al ser humano).

El poder de las grandes economías capitalistas se define a partir de la capacidad de dominación que ejercen al explotar los recursos humanos, con el fin de hacer crecer aún más su capital. Para ellos, el poder político no tiene que ver ni con la ética ni con el bien común, sino con la dominación, por ello, dominar la naturaleza es su ley suprema, y lo hacen con el fin de seguir dominando al mundo a partir de su capital, sin tener en cuenta la explotación de la naturaleza que generan. Es entonces que el denominado suicidio colectivo, a nuestra interpretación, es más un asesinato liderado por una parte de los seres humanos: los grandes poderes político - económicos, aquellos seres humanos que se manejan en la lógica de la dominación y que generan día a día su capital económico a costas del hábitat natural en la cual ejercemos nuestro derecho a la vida.

Si los poderosos (que ejercen la dominación y no el poder como defensa de la vida) ejercen la explotación de la naturaleza y generan la crisis ecológica que estamos viviendo, están matando el hábitat natural del ser humano, por ende,

matando poco a poco a este, porque le va quitando los componentes naturales para generarse una vida más digna de vivirla. Los seres humanos nos convertimos en víctimas de los grandes poderes que afectan la ecología del mundo, nos van quitando nuestra vitalidad poco a poco al generar la contaminación ambiental, esto hace que se generen nuevas enfermedades, y que las condiciones vitales y los derechos a nuestra salud se vean afectados. Es como el fumador que afecta a la gente alrededor, los poderosos y dominadores del mundo fuman y nosotros, los seres humanos, somos las víctimas que vamos perdiendo nuestra salud, nuestra vitalidad, poco a poco, perdiendo nuestra calidad de vida y llevándonos o acelerando nuestra muerte.

Si reflexionamos, nos damos cuenta que los oprimidos, explotados y marginados, o sea los pobres de este mundo, no tendrían alguna responsabilidad con la crisis ecológica que tenemos, más bien son víctimas, por ello no podría ser considerado como suicidio, dado que la afirmación de la vida de los pobres siempre está presente, aunque los poderosos dominadores no dejan que los pobres afirmen su vida. Lo que se ve en realidad es que la pobreza es una consecuencia de estos asesinos, o como menciona Dussel, necrofilicos del mundo.

La pobreza es una forma de muerte, no solo porque es la consecuencia de toda una estructura contaminante del ambiente, sino porque es la expresión final de la desigualdad en el mundo de los poderosos dominadores. La pobreza no solo es una maldad, tal como lo hemos visto en nuestro marco teórico, sino que es un mal que se vuelve normal. Los derechos humanos no conciben el derecho a no ser pobre, porque todavía no se asume a la pobreza como una consecuencia directa del modo de ejercicio del poder en el mundo. Si existe la pobreza es porque existe un poder como dominación, donde solo lo que vale es el someter al mundo a partir del ejercicio del poder dominador para generarme riqueza.

La pobreza se ha normalizado en el mundo, no se ve como un acto de maldad del poder político, sino como una consecuencia más que debe de ser superada por el mismo hombre. El capitalismo neoliberal, con su discurso del individualismo de la superación, se ha quitado la responsabilidad de las consecuencias de la pobreza, asimismo, le ha quitado responsabilidad hasta al

Estado (al que utiliza), porque hoy la pobreza es vista como responsabilidad individual del que es pobre.

La pobreza no tiene una relación con lo ético, no se ha visto estudios relacionados, y es que, si el poder como ahora lo concebimos, asumiera a la ética en su estructura, se entendería que la pobreza afecta la integridad del ser humano. El ser pobre es estar afectado en tus condiciones físicas y mentales, ser pobre es no tener lo básico y elemental para ejercer una vida digna de vivirla. Si no ejerces una vida digna de vivirla, tu proceso vital está siendo afectado. Tendrás peor salud que la de otros, tendrás peor educación que la de otros, y todo ello afecta tu integridad. En un vocabulario más conocido, hablamos de algo parecido a los índices de desarrollo humano. Lo que pasa es que, no solo se trata de que el ser humano no se desarrolla, sino que va perdiendo su esperanza de vida. Tiene menos posibilidades de vivir más tiempo y/o con más dignidad y derechos. Su integridad vital se va perdiendo, los pobres tienen mucho menos probabilidad de sobrevivir en este mundo.

La víctima del poder como dominación es el dominado, excluido, explotado y marginado, es el pobre. La pobreza no es vista como un atentado ético a la humanidad porque la estructura mental que concebimos del poder político no conlleva el bien común con fin último del poder.

Conclusiones

La interpretación que acabamos de presentar explica como la teoría del poder de la ciencia política desde su tendencia antiética y su concepción del poder como dominación, se configura como una acción política malvada que genera la muerte del ser humano.

Recapitulando, podemos resumir la interpretación brindada desde los puntos más importantes, siendo los siguientes:

- La muerte se encuentra como la consecuencia del devenir del discurso del poder político malvado, la misma que se establece desde una mínima relación entre el ejercicio de la antiética como sentido del poder político y la dominación como concepción tradicional del poder. La antiética es

un mal, la dominación es un mal y la muerte es la materialización del mal, el cual afecta directamente a la persona humana.

- Asumiendo nuestro marco teórico sobre las teorías de la liberación y los fundamentos de las teorías decoloniales, entendemos la muerte como un fenómeno concluyente de la antiética y la dominación.
- La muerte como consecuencia del poder político tiene un sentido más profundo. Es la consecuencia de no asumir un poder político en donde la ética sea el fundamento principal originario de su ejercicio. Cuando hablamos de muerte, hablamos de los crímenes del poder ocurridos en la modernidad y, como refieren otros, en la posmodernidad, así como en la política contemporánea
- La muerte y el poder se analizan a partir de distintas posiciones teóricas, las mismas que forman nuestra interpretación. La muerte de la persona a partir del ejercicio de la modernidad política, la muerte sistemática ejercida y justificada desde regímenes políticos, el poder como dominación a través de la administración de los dispositivos del biopoder, el poder como dominación a través de la administración de la muerte, la muerte a través del entendimiento del poder político como confrontación.
- La crisis ecológica y la pobreza son expresiones que definen la consecuencia mortal que existe al ejercer el poder político tal como se entiende ahora.
- Existe una unidad entre el ser humano y la naturaleza. El ser humano, a partir de sus acciones, puede interactuar con la naturaleza, en ese sentido, desde el capitalismo, se está interactuando afectando la naturaleza y su futuro.
- De toda esta teoría de muerte a partir del poder político, hemos identificado que el capitalismo neoliberal se encuentra como una herramienta central promotora de la misma, tanto teórica como políticamente.
- A partir de asumir a la muerte como la consecuencia del devenir del discurso del poder político malvado, se presentan tres casos políticos en donde la muerte se expresa como la consecuencia de asumir la antiética en el poder político y la idea de dominación como fundamental en el

mismo: las guerras imperialistas, el terrorismo de Estado y la afectación de las condiciones de vida del ser humano.

- Detrás de la lógica de la guerra imperialista está la justificación de la eliminación de la ética en toda acción política de los estados participantes del conflicto, la fundamentación del poder como dominación y las consecuencias hacia la integridad y la condición de vida de las personas. La lógica de la guerra de corte imperialista se vuelve una acción del mal del poder a partir de que su consecuencia directa es la muerte de la persona humana y está fundamentada y justificada a partir de una teoría del poder que asume que es válido dejar de lado la ética como defensa de la vida de la persona humana en su ejercicio y que la dominación de una nación sobre otra también lo es.
- Detrás de la lógica del terrorismo de Estado hay una racionalidad antiética donde se entiende que el poder político es indiferente a la ética. Estamos hablando que la ética, en el ejercicio del poder, no es su fundamento, por ello un régimen político llega a asumir que es válido asesinar, con tal de mantener el poder del Estado. Conservar el poder está por encima de la ética de conservar la vida. Hay toda una estructura de aprendizaje que influenció el entender que el poder político y la ética van por caminos separados, y que inclusive, por entender la ética dentro de la política, el poder tiende a debilitarse. Hay también una racionalidad en referencia a la dominación, donde se entiende que el ejercer el poder es ejercer la dominación, y que por lo tanto, para defender este poder como dominación de quienes lo amenazan, es necesario, es válido y es justificado dominar al otro, y la dominación conlleva que quien amenaza al poder (al poder del gobierno) pueda hacer lo que yo desee que haga (que es dejar de amenazar mi poder), por ello debo someter, coactar, reprimir, violentar y hasta eliminar la amenaza. El “estado de derecho” se convierte en una herramienta para la dominación y una justificación para ejercer la violencia a través del denominado “monopolio de la violencia”. La transformación del “monopolio de la violencia del Estado” en ejercicio de “terrorismo de Estado”, es más clara cuando entendemos que estamos en un Estado capitalista de corte neoliberal, este se convierte en su herramienta.

- Detrás de la lógica de la afectación de las condiciones de vida de los seres humanos a partir de la pobreza y la crisis ecológica, está la del entendimiento de que el poder político se ejerce a partir de la antiética y la dominación. Para las grandes economías capitalistas el poder político tiene que ver con la dominación, por ello, dominar la naturaleza es su ley suprema, y lo hacen con el fin de seguir dominando al mundo a partir de su capital, sin tener en cuenta la explotación de la naturaleza y la contaminación que generan. Es entonces que el denominado suicidio colectivo es más un asesinato liderado por los grandes poderes político - económicos, aquellos seres humanos que se manejan en la lógica de la dominación y que generan día a día su capital económico a costas del hábitat natural en la cual ejercemos nuestro derecho a la vida. Los seres humanos nos convertimos en víctimas de los grandes poderes que afectan la ecología del mundo, nos van quitando nuestra vitalidad poco a poco al generar la contaminación ambiental, esto hace que se generen nuevas enfermedades, y que las condiciones vitales y los derechos a nuestra salud se vean afectados. La pobreza es una forma de muerte porque es la expresión final de la desigualdad en el mundo de los poderosos dominadores. Si existe la pobreza es porque existe un poder como dominación, donde solo lo que vale es el someter al mundo a partir del ejercicio del poder dominador para generarme riqueza. La pobreza, no tiene una relación con lo ético. El ser pobre es estar afectado en tus condiciones físicas y mentales, ser pobre es no tener lo básico y elemental para ejercer una vida digna de vivirla.

***EL MAL Y EL
PODER: LA
ARTICULACIÓN
DE LA
ANTIÉTICA, LA
DOMINACIÓN Y
LA MUERTE***

VI.4. LA ARTICULACIÓN DE LA ANTIÉTICA, LA DOMINACIÓN Y LA MUERTE.

Antes de todo, es necesario ubicarnos en la investigación. Esta es la cuarta parte de nuestro trabajo, en este analizamos como se estructura las tres partes anteriores, las mismas que hemos identificado como: 1) Antiética, 2) Dominación y 3) Muerte. Hemos investigado, analizado e interpretado como estas tres tienen que ver con el ejercicio del mal del poder político y en esta parte vamos a analizar cómo se estructuran estos componentes y como lo interpretamos, a partir de la teoría tradicional politológica del poder político.

¿Cómo se articula la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político? De ello nos preguntamos también ¿Cómo se ejerce dicha articulación? Creemos que existe una estructura teórica que se presenta en la tradicional teoría del poder político y que se ejerce como una metodología única en el accionar político, esta se ejerce como ciencia política hegemónica.

Esta estructura se encuentra conformada por la antiética, la dominación y la muerte, a partir de un proceso que une las tres y que se presenta como doctrina para el estudio y el ejercicio del poder político en la época contemporánea.

Para entender esta estructuración del poder político primero analizaremos el proceso de articulación, la misma que se explica como una estructura teórica que define el estudio y ejercicio del poder político, expresado en la ciencia política hegemónica.

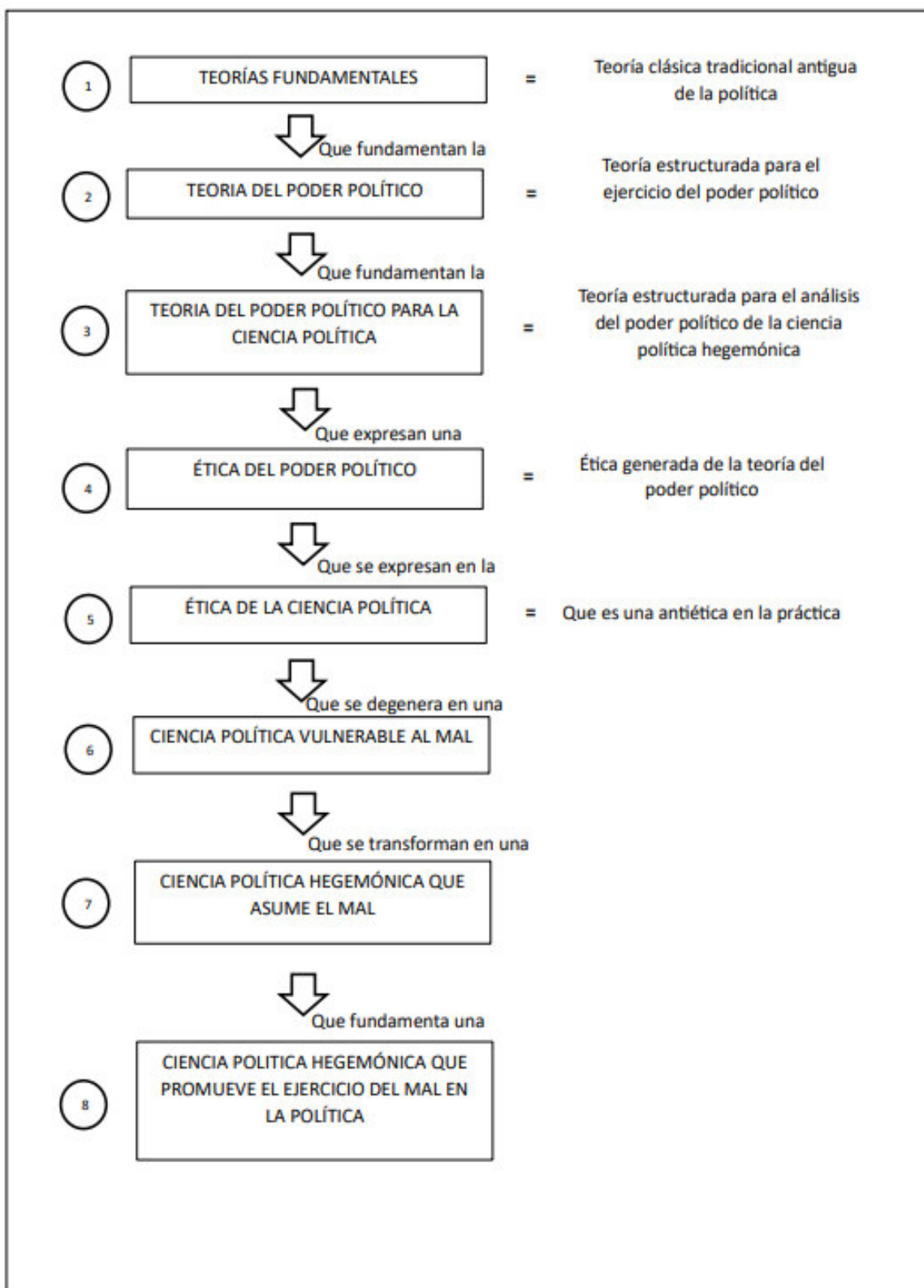
En segundo lugar, investigaremos, analizaremos y presentaremos nuestra interpretación final o tesis principal del presente trabajo, tomando en cuenta la antiética, la dominación, la muerte y la articulación de las tres, expresadas en la ciencia política hegemónica, llegando a la conclusión de que existe lo que denominamos poder político – politológico del mal.

VI.4.1. La articulación teórica y práctica del poder político-politológico malvado.

Cuando hablamos de articulación, hablamos del proceso en el cual se unen la antiética, la dominación y la muerte, dentro del discurso sobre el poder político, generando así una teoría del poder político, el mismo que luego generará el fundamento para el ejercicio del poder político, a nuestra interpretación, poder político del mal.

Este proceso lo hemos identificado a partir de una transversalización de la ética, con el fin de guiar la tendencia de la teoría presentada. En ese sentido presentamos el siguiente cuadro que explica nuestra propuesta:

Cuadro 13: Articulación del poder político - politológico malvado



Fuente: Elaboración propia.

Para interpretar el cuadro presente, debemos de tener en cuenta que los tres componentes: antiética, dominación y muerte, están dentro de toda esta articulación, las mismas que han sido presentada como 3 etapas en el cuadro 12. Esta articulación es la que constituye la ciencia política hegemónica, ciencia que teoriza sobre el poder político.

En nuestro ciclo de entrevistas encontramos diversas posiciones sobre esta articulación expresada en la ciencia política hegemónica. Para el profesor De la Cruz (2023) existe una forma de organicidad académica que estructura su discurso a partir de la teoría del poder como dominación, de igual forma para Mendieta (2023) existe una articulación, una conexión, aunque no necesariamente podría considerarse una articulación malvada, no se es consciente ni tampoco hay una intención detrás para ejercer esta forma de poder político.

Con ello definimos que el discurso sobre poder político se encuentra estructurado a partir de una teoría del poder político que es ejercida para el poder político malvado.

VI.4.2. El poder político-politológico del mal.

La investigación presentada nos lleva a concluir, a través de nuestra interpretación, que en el discurso del poder político lo que existe es una tendencia antiética, una corriente que asume el poder como dominación y, a raíz de ello, la afectación a la vida del ser humano (o muerte) como consecuencia de las dos; a este fenómeno lo denominamos poder político - politológico malvado, este fenómeno es el que rige la ciencia política hegemónica, como ciencia del poder y la misma que sirve como fundamento para el ejercicio del poder del mal.

Este poder es político-politológico porque, desde la ciencia política hegemónica, cobra mayor fuerza y justificación al momento de ser ejercida, teniendo como consecuencia de este ejercicio la afectación de la vida de las personas, de ahí que es malvado. También es malvado a partir de que sus principales categorías teóricas: la antiética y la dominación, son acciones malvadas.

De la denominación poder político – politológico, se entiende que nos referimos a la concepción del poder político, así como a la concepción del poder politológico (o sea, la concepción de poder que asume la ciencia política). Nos referimos a la existencia de una concepción del poder político, desde la mirada de la ciencia política hegemónica, de ello se entiende porque lo denominamos poder político – politológico.

A continuación, presentamos algunas interpretaciones concluyentes de nuestra investigación:

Lo componentes del mal.

Los componentes del mal que se encuentran en el discurso del poder político son: la antiética, la dominación y la muerte, estando estructuradas de tal forma que ejercen el mal en el poder a partir de la disciplina de la ciencia política hegemónica.

La antiética, como una expresión del mal y el poder, está fundamentada en el alejamiento de lo axiológico en el poder, en la racionalidad instrumental malvada, en la justificación epistemológica de la separación ética – política, en la falta de una ética politológica, en el desprecio por lo filosófico político, en el asumir al Estado como herramienta de dominación, represión y violencia y en su tendencia irreflexiva justificada por la búsqueda de una ciencia más “objetiva”.

La dominación, como una expresión del mal y el poder, está fundamentada en la instrumentalización de la persona, en la opresión de la conciencia de las personas, en la legitimidad de sus acciones éticamente negativas, en la instrumentalización de la libertad para fines malvados, en sus consecuencias, como la opresión, marginación, explotación y pobreza, en su peligrosa tendencia irreflexiva, en su lógica ideológica disfrazada de academicismo, en su tendencia conservadora protofascista, en la falta de valoración sobre sus consecuencias.

La muerte, como una expresión del mal y el poder, está fundamentada en el entendimiento de esta como consecuencia última de la estructura del poder antiético dominante, en su establecimiento como relación entre el sentido antiético y la concepción de dominación y en el entendimiento de esta como la

materialización de la estructura del poder malvado. Los fenómenos políticos más resaltantes en relación a la muerte como consecuencia de esta estructura del poder del mal son: las guerras imperialistas, el Estado moderno terrorista y el capitalismo neoliberal destructor de las condiciones de vida de los seres humanos.

La conclusión a la que llegamos es que estos tres componentes: antiética, dominación y muerte (como consecuencia de las dos anteriores), se encuentran como fundamentos de la teoría del poder político de la ciencia política hegemónica.

Esta interpretación del poder político malvado es una crítica directa a la concepción teórica del poder político, la cual rige hoy en la ciencia política hegemónica. La maldad del poder político se encuentra en su estructura teórica, se fundamenta en la llamada separación de la ética y la política y en su tendencia hacia la “dominación”, porque estas, de la manera en cómo se expresan en la teoría y la práctica del poder político, son partes de una estructura del mal. Por un lado, de manera individual son actos del mal, tal como lo hemos sustentado en los ejes correspondientes, pero también cuando se articulan, cuando se interrelacionan como categorías del poder político dentro de la ciencia política hegemónica.

De ello se entiende como una teoría puede ser considerada una teoría promotora del mal a partir de la promoción de sus concepciones teóricas. Creemos que a partir de la disciplina de la ciencia política se genera una política para el mal, asumiendo concepciones antiéticas en su estructura teórica. El resultado es justamente la política que vivimos. En esa línea. Miró Quesada, parafraseando a Boaventura de Sousa, refería que la economía política es el reflejo del sistema económico y la ciencia política es el reflejo del sistema político (2023). Tenemos el sistema político que merecemos a partir de asumir la ciencia política que practicamos. Interpretamos así que la situación de degeneración de los principios de la política que vivimos es un reflejo del asumir las concepciones teóricas antiéticas de la ciencia política hegemónica.

Es muy importante reflexionar sobre la teoría del poder político que asumimos como correcta, porque esta teoría se materializa a partir del ejercicio de la política. La teoría no solo debe limitarse al aspecto epistemológico y metodológico, sino también a lo ético. En este punto, y en referencia a la teoría del poder político, compartimos lo dicho por Rivera (2023) de que la teoría política debe de ayudar a las personas a tener una representación de lo que se debe considerar una política justa. Creemos que la teoría política debe de guiar las conceptualizaciones que sirven para el ejercicio del poder ético.

Al asumir esta teoría del poder político, como separado de la ética y como dominación, generan consecuencias mortales para el habitante de una comunidad política de vida: el ser humano, generan como consecuencia un mal radical: la muerte de la persona humana.

De ello entendemos que la ciencia política hegemónica se convierte, al fundamentarse en este tipo de poder político, en una herramienta antiética que promueve el mal hacia el ser humano, ejemplo de ello es la reacciona la ciencia política ante las guerras, el terrorismo y el capitalismo neoliberal, estos son los males que vienen de la teoría del poder político moderno y que llevan al ser humano a la inevitable muerte.

La maldad es una acción deliberada dirigida al daño, humillación deshumanización y destrucción de la persona, de manera individual o a través de la autoridad o poder, para que otros obren de dicha forma (Zimbardo, 2008). Desde nuestra interpretación, nosotros vemos en el poder – politológico del mal los mismo componentes, comprendidos en la antiética, la dominación y la muerte y materializados en la ciencia política hegemónica. Para Zimbardo la maldad nace del poder (entendido este como la capacidad, autoridad, jerarquía o posición para ejercer algo) y de la falta de control y vigilancia a quien lo ejerce, en ese contexto el ser humano es muy proclive al mal, así se entiende que esta es parte de la naturaleza humana. Para nosotros no es posible tener una posición sobre esto último, pero de lo que estamos seguros es que el poder político – politológico del mal, es una forma de maldad que daña mortalmente al ser humano y que es ejercido por la ciencia política hegemónica porque esta tiene el poder de verse como un conocimiento válido y científico, siendo esta la forma

en que se legitima en su accionar, asimismo, no encuentra un control ni una vigilancia (o en este caso, una posición crítica contestataria) sobre sus acciones.

El poder político – politológico del mal nace de la libre voluntad de la persona humana, se reproduce en un contexto irreflexivo, se normaliza haciéndose pasar por bueno, se expresa en formas de marginación, explotación y opresión y se ejerce desde la intención de hacer el bien. Asimismo, se ha encontrado que esta estructura malvada del poder, tanto en la teoría como en la práctica, es parte fundamental de la ciencia política hegemónica, dado que esta, como ciencia del poder, establece dichos parámetros a través de asumir toda una tradición teórica occidental, moderna y capitalista neoliberal del poder.

Desde la posición de Navarro (2023) la interrogante es saber si esta forma del mal es consecuencia o fundamento, así refiere que el bien sería trascendente y el mal inmanente, porque se da en el mismo proceso de distorsión del poder político como servicio, pasando a ser un poder político como dominación. Esta interrogante seguirá pendiente en la presente investigación, aunque seguiremos trabajando por seguir desentrañando estas estructuras malvadas del poder.

Al respecto, cuando respondemos a la pregunta ¿Cómo se expresa el discurso del poder político? entendemos que este se expresa como un poder político – politológico del mal, al asumir una estructura formada por su tendencia antiética, por asumir al poder como dominación y por, a través de esta, generar la muerte (o afectación de la vida) del ser humano, y esta se materializa en la ciencia política hegemónica como disciplina del poder, promoviendo y reproduciendo el ejercicio malvado del poder político.

Ciencia política para el mal: una crítica a la ciencia política hegemónica.

¿Y la ciencia que estudia el poder político? La presente investigación inició con una exploración, análisis e interpretación de lo que llamamos antiética y dominación, donde no nos dirigimos necesariamente a la ciencia política, sino que estudiamos estas categorías señaladas de forma un poco más autónoma. Y esto lo hicimos quizá, de manera intencional, porque luego fue inevitable señalar en el mismo contenido de los capítulos, que las categorías que estamos

estudiando, son fundantes de la ciencia política hegemónica. Como lo mencionamos en el subtítulo anterior, encontramos en la ciencia política hegemónica la expresión del mal y el poder a través de una estructura teórica con pretensión de su ejercicio. Claro está que el problema del poder político malvado no solo se encuentra estructurado en la ciencia política, estamos seguros que si indagamos, desde nuestra interpretación, en otras disciplinas, encontraremos tesis parecidas. El tema está que la ciencia política, como disciplina, es una ciencia más cercana a la practicidad del poder político, por su estructura metodológica, por ello que encontramos una estructura más detallada, esto adicionado que nuestra experiencia y, por lo tanto, nuestra crítica, viene de haber vivido en carne propia la doctrina de la politología, haber estado en sus cátedras académicas, en sus debates, en sus principales corrientes y en su quehacer diario.

No se es consciente de ello en la disciplina. Esta estructura del mal no es vista como un problema en la ciencia política, más bien es vista de forma realista, aunque este realismo se convierte, más que en una interpretación de un contexto determinado o en una teoría politológica que define el carácter de un fenómeno, en una ideología política. Ser realista, o aplicar la llamada real politik, no es entender la realidad palpable del poder político y actuar en respuesta a ello, sino es moldearte a la realidad del poder político como un promotor de la misma. No asumes la realidad, la promueves para que siga siendo de la misma forma, así esta realidad sea éticamente mala o afecta la integridad de las personas. Es en ese marco, y hablando de la reacción de la ciencia política sobre el ejercicio malvado del poder de un gobierno, es que es válido la pregunta del profesor Pineda (2023) sobre si la ciencia política sirve para justifica un régimen o gobierno que merece ser cuestionado. Lo que hemos visto es que la ciencia política ha justificado muchas maldades del poder político, tal como lo señalamos cuando explicamos sobre la muerte como consecuencia del asumir esta forma de poder político.

Es necesario señalar también que, si bien ponemos énfasis en la ciencia política, la presente investigación no podría ser catalogada como politológica del todo, porque al utilizar una metodología y un marco teórico interdisciplinar, pierde esta definición, pero esto no significa tampoco que no tenga un nivel de reflexión

politológica. No queremos rotularnos como una investigación de determinado tipo, eso lo harán los teóricos que lean y/o califiquen la presente investigación. Y habiendo alguna crítica o discrepancias ante ello, tampoco no nos vemos en la capacidad de responderla defendiendo una posición determinada, porque ello requeriría una investigación nueva. En esta línea lo que sí queremos decir es que, al rotularnos nosotros como investigación politológica, estaríamos contradiciendo nuestra propia tesis, en el sentido de que criticamos los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la ciencia política actual, a la cual llamamos hegemónica, como muchos otros teóricos críticos. No hemos asumido la epistemología ni la metodología específicamente politológica, sino que la presente investigación critica ello, inclusive la pone dentro de esta estructura del mal del poder.

Mas allá de considerarnos o no ciencia política, lo importante es ¿Por qué la ciencia política?, y esto se responde desde nuestro entendimiento de la importancia de la vida, como componente fundamental de la política. Y es que es fundamental entender que, a diferencia de otras disciplinas, la ciencia política requiere una atención diferente a las demás ciencias, dado que en su ser se encuentra la persona humana, su historia, su destino. Porque, si bien es cierto consideramos la tradicional idea de que la ciencia política es la ciencia del poder, es también real, y más aún, fundamental, que el poder político, sin la materialidad de esta, o sea la persona humana, no tendría sentido. De ello entendemos que el destino de la persona humana depende del poder político, por así decirlo, el poder político es el elemento más importante en cuanto la influencia en la dirección de la persona humana, de su vida.

Si tenemos una ciencia política hegemónica, incapaz de asumir que, como ciencia del poder político, tienen en sus manos el destino de la vida de la persona humana, está inevitablemente entra en un conflicto de su ser. Creemos que parte de la razón de la ciencia política es la persona humana, y cuando decimos eso, hablamos de la vida de la persona humana. Pero en esta investigación hemos descubierto que, en la estructura teórica del poder político, la antiética y la dominación se ejercen afectando la integridad de la vida de las personas.

Otro punto importante es entender como esta ciencia política hegemónica, en su ejercicio como ciencia que contribuye al mal del poder, construye sus patrones teóricos. Se nos imponen normas teóricas politológicas con el fin de “orientar la investigación objetiva”, en ese trayecto es que creemos que la presentación de una teoría al momento de ejercer las cátedras politológicas en el aula, pueden llegar a convertirse en normas, leyes y referencias fundamentales, y no solo ello, esta teoría, en la forma en cómo se presenta, puede llegar a fomentar en el politólogo en formación, un tipo de ideología. Aquí dos puntos: el primero es el entendimiento de que, si me presentan una teoría, esta debe de regir como una forma de molde a seguir para las interpretaciones de diversos fenómenos en la época contemporánea. Si bien es cierto sí es válido usar modelos teóricos determinados para interpretar fenómenos actuales, lo que no es válido es creer que estos moldes teóricos son los únicos o los mejores para interpretar fenómenos (por ejemplo, la teoría de que el poder es la capacidad de dominar al otro, hace que crea que en toda relación de poder existe dominación y que solo esta es la válida) y esto viene del segundo punto, el creer que la teoría que sirve para interpretar fenómenos, se convierte en una ideología, es como creer que el método maquiavélico, más que una teoría de un contexto espacio tiempo determinado, sirve para fomentar el ejercicio del poder político maquiavélico. Por ejemplo, fomentar el ejercicio del poder de tipo maquiavélico en el sentido de considerarlo que es más eficaz y eficiente al momento de proteger el poder. Estos dos puntos se pueden resumir en que la teoría del poder politológico pasa de “esto fue así” a “siempre podría ser así”, para luego terminar en “esto siempre es así”. Un último ejemplo: más que educadores de la teoría política maquiaveliana, lo que tenemos en la ciencia política actual son promotores del ejercicio maquiaveliano del poder, son militantes del maquiavelismo que pretenden generar la idea de que la política siempre debe de estar separada de la ética y que el gobernante (príncipe) debe de proteger a toda costa (hasta transgrediendo los principios éticos básicos) su poder.

No te enseñan a entender a Maquiavelo, te enseñan a fomentar maquiavelos a partir de una mala interpretación de este. No te presentan a Weber, te dicen que lo que dice Weber es lo más válido que existe, que siempre

hubo dominadores y dominados, que así es la ley del poder a lo largo de la historia. No te enseñan a Schmitt, te influncian a pensar que el otro es el enemigo para combatirlo y vencerlo. No hacen ciencia política, lo que hacen es fomentar deliberadas interpretaciones de las teorías que enseñan para que se ejerza el poder político antiético y como dominación. Si bien es cierto, esto no solo es responsabilidad de los catedráticos de la ciencia política, sino también de los politólogos en formación, quienes son incapaces de criticar dicha formación, de ello Calla (2023) menciona que al politólogo se le debe de orientar desde el primer día de su formación. Aunque es entendible que estos se encuentran en medio de todo un contexto donde el poder político está yendo hacia una degeneración moral, de ello van formando una conciencia alejada de los parámetros mínimos para una convivencia éticamente buena. Esta cuestión, lo único que ha generado es un desprecio por los principios fundamentales del poder: la promoción de la integridad vital de la persona humana.

En esa misma línea es que creemos que cuestiones como la teoría del “monopolio de la violencia” o la del “estado de derecho” (y su defensa), dentro de la teoría del poder político, se manejan como una forma de ideología conservadora, en donde se nos inculca a los politólogos a asumirla como fundamental para la convivencia social y para el poder político. Se nos dice que estas dos son las que orientan una comunidad política pacífica, cuando en realidad lo que dice la experiencia es que, en nombre de la defensa de estas, se rompe con la paz, inclusive, se llega a afectar la integridad de los mismos integrantes de la comunidad política. Se observa una contradicción en el concepto de Estado, dado que este debe defender al pueblo (o sea a sus integrantes), sin embargo, en su supuesta defensa pueden llegar a afectar la vida de los mismos integrantes de esta (quienes serían considerados los enemigos del Estado, por el solo hecho de ser críticos al sistema imperante). Esta contradicción viene de la teoría hobbesiana del poder político, en donde se afirma que el Estado puede ejercer violencia sobre los hombres que rompan el pacto, pero a su vez tiene el deber de no poner en riesgo la integridad de los hombres y/o no quitarles su derecho a defenderse (Narea Falcones, 2017). El punto es que la presente investigación encuentra que el Estado, con esta teoría, justifica sus actos de maldad política, así en relación a esta contradicción, se ha

identificado que el Estado, más que defender a la persona, ha ejercido violencia sobre ellos. Cabe precisar que, en el marco de esta teoría, es que se considera, tal como lo menciona Narea (2017) que Hobbes funda las bases de la ciencia política moderna. De ello, las cátedras de ciencia política asumen este tipo de Estado violento.

En cuanto a la dominación, es una forma de ejercer el poder del Estado moderno, es la base del ejercicio de la política en la actualidad. La ciencia política la asumió como tal a partir de la teoría weberiana, principalmente. No la criticamos porque creemos que las teorías que nos inculcan son moldes a seguir para el análisis político. A partir de ello es que surgen posiciones extremadamente conservadoras, que vienen de una forma de resignación ante la realidad (realismo político o real politik), de ello Gruner afirma que “la política es, ante todo, nos guste o no, dominación” (2003, p. 255). En esta afirmación no solo existe una resignación pesimista sobre lo que significa la política, sino también un ejemplo de como una teoría puede convertirse en una ley y puede modificar un concepto tan importante y fundamental como la política, la misma que es una herramienta que define y decide sobre la vida de las personas.

En cuanto a la crítica a la ciencia política hegemónica, es que nosotros queremos y proponemos el debate hacia una nueva fundamentación de la ciencia política como disciplina, dado que servirá luego para el momento de ejercer el poder político. Queremos no solo una ciencia política más humana y más abierta hacia la ética, sino que queremos una ciencia política capaz de asumir una metodología distinta a la que lleva ahora y esto viene del ejemplo de la ciencia política de la liberación, que ya cuestionando lo mismo propone una ciencia política:

que tenga por objetivo innovar metodologías provenientes del centro, es decir, de universidades y otras instituciones académicas donde se enseña Ciencia Política y se investiga sobre realidades políticas, tanto a nivel nacional como internacional principalmente de los Estados Unidos y Europa Occidental, planteamos que la Ciencia Política debe ocuparse del estudio de la ética en política, la ideología, la liberación y la dominación (Miró Quesada, 2018, p. 96)

Nuestra crítica no solo está dirigida a la teoría, sino también a las instituciones que dirigen la teoría de la ciencia política, porque como lo hemos visto en la presente investigación, éstas definen los fundamentos de la ciencia política como una ideología política. Y es que, en realidad, como menciona Polo Santillán (2023) la academia no está a la altura de los problemas actuales, por ello se necesita la interdisciplinariedad entre saberes.

En cuanto a la ciencia política, Calla (2023) refiere que no hay un nivel teórico profundo en las investigaciones politológicas como para asumir este tipo de debates. De ello es que reafirmamos que nuestra investigación es una que pretende aperturar una línea de investigaciones de un nivel más profundo al que nos tiene acostumbrado la ciencia política actual. Necesitamos de investigaciones radicales, profundas, reflexivas y críticas que tengan en cuenta siempre el cuestionamiento a los fundamentos de la ciencia política.

En ese sentido es importante mencionar la crítica de Chanamé (2023) que refiere que el poder está sufriendo una mutación a escala mundial y la ciencia política no está en la capacidad de responder ante ello, la ciencia política peruana padece de esta crisis de mutación y de una carencia de ajustes en sus categorías académicas para encarar los nuevos sujetos.

Ya existe así toda una crítica hacia la ciencia política hegemónica. Nosotros nos diferenciamos en relación a que nuestra crítica es ética politológica, dirigida hacia los componentes que estructuran una teoría del poder malvado.

Secundamos la ciencia política de la liberación en el sentido que lo importante es:

innovar metodologías, pero no por el prurito de innovar que sonaría fatuo, sino utilizar herramientas metodológicas diferentes a las provenientes del “centro” que rara vez se ocupan de la dominación y del imperialismo, porque precisamente su metodología y la ciencia que la ampara se producen desde una visión intelectual proveniente de una estructura de dominación y de la concepción del mundo del centro dominador (2018, p. 104)

¿Qué clase de teoría heredamos a partir de una tradición occidental que se fundamenta en la dominación? Claro que una teoría que fundamenta la dominación, la promueva, la justifique y la forma como ley indiscutible a la hora de interpretar los fenómenos políticos latinoamericanos. Y así, a través de sus instituciones politológicas, formen la conciencia de los analistas, que más que ser analistas objetivos, serían promotores de una teoría ideológica que siempre estará de la mano de la justificación antiética y de la promoción de la dominación en toda comunidad política.

Secundamos la idea de Rivera (2023) sobre que la razón de existir de una comunidad humana es alcanzar la autorrealización con los demás, la que no está relacionada a la capacidad económica de las personas, sino de su armonía y paz. Lamentablemente la ciencia política, ante estas razones humanas de una comunidad política, no tiene nada que decir.

Es necesario también entender el cuestionamiento de Miró Quesada (2023) que se pregunta si la ciencia política no es ética, refiriendo que la pregunta sería ¿por qué la ciencia política no estudia la ética o la dominación? Respondiendo que su paradigma científico no lo asume, siendo que no hay una ciencia política cuestionadora y que el sistema de enseñanza de la ciencia política es el problema.

Si bien es cierto, para nosotros la ciencia política hegemónica fundamenta una teoría malvada del poder que se ejerce afectando a la persona humana, siempre consideraremos y promoveremos que exista una posibilidad de que esto pueda cambiar. A propósito de ello, Pineda (2023) refiere que la ciencia política tiene posibilidades de construir un discurso que nos lleve en el camino de una ciencia que aporte una perspectiva de vida. Creemos que se puede generar una teoría del poder político ético que no solo se detenga en el análisis de la realidad, sino en el cuestionamiento de esta.

Esta investigación concluye en afirmar que la ciencia política hegemónica está estructurada a partir de una tendencia antiética y una concepción del poder como dominación, siendo que sus consecuencias es la

afectación de la vida del ser humano, o sea la muerte, esto es un mal del poder, a esto denominamos el poder político – politológico malvado.

VII. CONCLUSIONES.

Las siguientes conclusiones explican nuestra interpretación, la que denominamos “poder político – politológico malvado”, desde nuestra hipótesis de que la teoría del poder de la ciencia política tiene una esencia antiética, es esencialmente vista como dominación y a partir de estos, generan la muerte (o afectación de la vida) de las personas, configurándose como acciones políticas malvadas de manera individual, y articuladas como una estructura teórica para el ejercicio malvado de la política.

En ese sentido, presentamos las conclusiones generales de la investigación:

Conclusiones del análisis: la antiética en el discurso sobre el poder político:

1. La antiética se entiende desde la reflexión del primer encuentro de la relación entre el mal y el poder, en donde el mal es visto como necesario para las acciones políticas, siendo el libre albedrío un componente fundamental para la construcción del poder malvado.
2. El realismo político es una acción antiética, porque aleja la reflexión axiológica de la política, haciendo que exista un espacio libre para afirmar un ejercicio del poder político sin contenido axiológico y sin reflexión ideológica. Asimismo, el realismo político, al no contener principios normativos políticos que guíen su accionar, degeneran la valoración del campo político y se convierte en una herramienta del poder político para realizar acciones políticas malvadas.
3. La racionalidad política instrumental es vista como una acción antiética que expresa la maldad del poder. El fin de la política ya no es el bien común, y los medios que se usan para este nuevo fin no son necesariamente éticos. Asimismo, se expresa no solo como una racionalidad malvada, sino como una acción política malvada, porque la racionalidad medios-fin, al no contener principios normativos éticos que dirijan su acción, terminan por justificar sistemas de dominación. Esta forma de ver la política es casi una cuestión de fe, por su carácter incuestionable.

4. La separación de la ética y la política como acción antiética, porque se asume que la política no contiene normas éticas dado que esta tiene sus propias reglas (sin aclarar que reglas son y si estas reglas son éticas). Asimismo, es un dogma no solo político, sino absoluto. Esta separación propone centrar la valoración en la misma política y hace que su lógica gire en torno a acciones antiéticas que configuran una ciencia del mal, aunque para nosotros sería una ciencia política del mal.
5. Los factores que orientan la antiética politológica son: la falta de una ética politológica que guíe los componentes teóricos de la disciplina; el racionalismo, el positivismo y el hiperfactualismo como propulsores de la antiética; los enfoques, como herramientas de reinención de la antiética a partir de emplear modelos metodológicos poco críticos de los fundamentos de la ciencia política. Estos se constituyen como marcos teóricos que promueven el poder politológico malvado.
6. La filosofía política, usada solo como un antecedente histórico de la ciencia política, dejando de lado todo el contenido crítico reflexivo, haciendo que la disciplina pierda su capacidad crítica, radical y humana, expresándose así una antiética politológica, dado que las acciones malvadas cobran fuerza para ejercerse en la política.
7. La concepción de Estado, como materialización del poder político para la ciencia política, la misma que es de esencia antiética y que se expresa en la dominación, represión y violencia justificada en torno al control y la defensa del mismo poder. En ese sentido el Estado es el mal político justificadamente necesario.
8. La ciencia política asume, a partir de su libre capacidad de decisión, el ejercicio del poder político malvado, desde una interpretación determinada de la teoría del poder político moderno y una intencionalidad irreflexiva; esta irreflexibilidad se estructura de una manera tal que se legitima en el discurso académico y político; este fenómeno se presenta como correcto, en el sentido que su objetivo es el perfeccionamiento de la disciplina; esta teoría del poder politológico antiético, se convierte en una forma de maldad al promover expresiones políticas que afectan la integridad del ser humano; la disciplina contesta

de forma pasiva porque esta forma de asumir la ciencia política se da desde la buena intención de mejorar la misma.

Conclusiones del análisis: la dominación en el discurso sobre el poder político:

1. La dominación, como concepción individual, se encuentra ligada a acciones antiéticas dado que asume el uso de la persona humana para un determinado fin en una interrelación política, por ello, cada acción que compone la dominación, son acciones de maldad. La dominación, como concepto en sí contiene carga ética negativa, su naturaleza es maldad.
2. No podemos asegurar que la legitimidad sea ética en un sistema de dominación, más aún, que la legitimidad sirva para considerar a la dominación como algo ético para las personas, dado que, en un sistema de dominación, las personas dominadas se encuentran en un nivel de interferencia de su sentido ético, no son capaces de discernir libremente sobre si lo que tienen como sistema político es correcto o no.
3. La legitimidad funciona como una estructura del mal, en donde todo el sistema de dominación y sus componentes éticamente negativos, pasan a considerarse buenos, dado que benefician (no necesariamente de forma ética) a la persona (o, mejor dicho, al dominado), así lo malo se convierte en bueno, y de ello ya no existe una forma de cómo resolverlo, porque el enemigo antiético no se ve como tal.
4. La dominación necesita de la "libertad" del hombre para seguir funcionando, así vemos que esta libertad es una libertad perversa. Es una forma de libertad para el mal. La dominación se da a partir de una libertad malvada.
5. El mal de la dominación como momento de la expresión política del mal tiene que ver con las consecuencias más notables y directas infringidas a la sociedad, al mundo, a la humanidad, a la persona. Van de la mano tanto el mal, como la dominación, y como consecuencias la opresión, marginación, explotación y la pobreza. Esto junto con un sistema capitalista de corte neoliberal que gobierna la mayor parte del mundo.
6. El poder como dominación es peligrosa por la irreflexión en la cual se mueve o por la corriente de docentes politólogos promotores que

asumen su inclinación teórica como ley en la ciencia política, también porque es hegemónica, al sustentarse en la instrumentalización.

7. Esta lógica de la dominación se interpreta también como una ideología, de tendencia académica y/o teórica, tiene militancia, tiene seguidores y tiene promotores.
8. Vemos que en la actualidad existe ya una tendencia conservadora proto fascista que cree que esta lógica del poder como dominación represiva o autoritaria sirve para proteger al ciudadano, o sea, que la reacción violenta y represiva del Estado dirigida a quienes se oponen a ella (sea por la razón ideológica que fuera) es válida y aceptada éticamente, por decirlo más, lo malo (la reacción violenta contra los críticos al sistema) es buena.
9. Debe haber una deconstrucción de los fundamentos teóricos del poder político. Se debe luchar ideológicamente contra una ideología que se disfraza de academicismo.
10. La respuesta a la visión del poder como dominación es la ciencia política de la liberación. La propuesta mencionada es la más cercana a criticar los fundamentos de una ciencia política colmada de los componentes antiéticos de la lógica de la dominación.
11. Si bien es cierto, los sistemas de dominación no son del todo antiéticos, en cuanto a las consecuencias sobre sus miembros, esto no significa que la dominación sea ética, no solo porque en su naturaleza teórica y en su ejercicio son malvadas, sino porque la valoración ética de la dominación en cuanto a las consecuencias de sus miembros, es insuficiente. Es necesario reflexionar sobre las acciones políticas detrás de estas consecuencias.

Conclusiones del análisis: la muerte en el discurso sobre el poder político:

1. La muerte se encuentra como la consecuencia del devenir del discurso del poder político malvado, la misma que se establece desde una mínima relación entre el ejercicio de la antiética como sentido del poder político y la dominación como concepción tradicional del poder. La antiética es un mal, la dominación es un mal y la muerte es la materialización del mal, el cual afecta directamente a la persona humana.

2. Asumiendo nuestro marco teórico sobre las teorías de la liberación y los fundamentos de las teorías decoloniales, entendemos la muerte como un fenómeno concluyente de la antiética y la dominación.
3. La muerte como consecuencia del poder político tiene un sentido más profundo. Es la consecuencia de no asumir un poder político en donde la ética sea el fundamento principal originario de su ejercicio. Cuando hablamos de muerte, hablamos de los crímenes del poder ocurridos en la modernidad y, como refieren otros, en la posmodernidad, así como en la política contemporánea
4. La muerte y el poder se analizan a partir de distintas posiciones teóricas, las mismas que forman nuestra interpretación. La muerte de la persona a partir del ejercicio de la modernidad política, la muerte sistemática ejercida y justificada desde regímenes políticos, el poder como dominación a través de la administración de los dispositivos del biopoder, el poder como dominación a través de la administración de la muerte, la muerte a través del entendimiento del poder político como confrontación.
5. La crisis ecológica y la pobreza son expresiones que definen la consecuencia mortal que existe al ejercer el poder político tal como se entiende ahora.
6. Existe una unidad entre el ser humano y la naturaleza. El ser humano, a partir de sus acciones, puede interactuar con la naturaleza, en ese sentido, desde el capitalismo, se está interactuando afectando la naturaleza y su futuro.
7. De toda esta teoría de muerte a partir del poder político, hemos identificado que el capitalismo neoliberal se encuentra como una herramienta central promotora de la misma, tanto teórica como políticamente.
8. A partir de asumir a la muerte como la consecuencia del devenir del discurso del poder político malvado, se presentan tres casos políticos en donde la muerte se expresa como la consecuencia de asumir la antiética en el poder político y la idea de dominación como fundamental en el mismo: las guerras imperialistas, el terrorismo de Estado y la afectación de las condiciones de vida del ser humano.

9. Detrás de la lógica de la guerra imperialista está la justificación de la eliminación de la ética en toda acción política de los estados participantes del conflicto, la fundamentación del poder como dominación y las consecuencias hacia la integridad y la condición de vida de las personas. La lógica de la guerra de corte imperialista se vuelve una acción del mal del poder a partir de que su consecuencia directa es la muerte de la persona humana y está fundamentada y justificada a partir de una teoría del poder que asume que es válido dejar de lado la ética como defensa de la vida de la persona humana en su ejercicio y que la dominación de una nación sobre otra también lo es.
10. Detrás de la lógica del terrorismo de Estado hay una racionalidad antiética donde se entiende que el poder político es indiferente a la ética. Estamos hablando que la ética, en el ejercicio del poder, no es su fundamento, por ello un régimen político llega a asumir que es válido asesinar, con tal de mantener el poder del Estado. Conservar el poder está por encima de la ética de conservar la vida. Hay toda una estructura de aprendizaje que influenció el entender que el poder político y la ética van por caminos separados, y que inclusive, por entender la ética dentro de la política, el poder tiende a debilitarse. Hay también una racionalidad en referencia a la dominación, donde se entiende que el ejercer el poder es ejercer la dominación, y que por lo tanto, para defender este poder como dominación de quienes lo amenazan, es necesario, es válido y es justificado dominar al otro, y la dominación conlleva que quien amenaza al poder (al poder del gobierno) pueda hacer lo que yo desee que haga (que es dejar de amenazar mi poder), por ello debo someter, coactar, reprimir, violentar y hasta eliminar la amenaza. El “estado de derecho” se convierte en una herramienta para la dominación y una justificación para ejercer la violencia a través del denominado “monopolio de la violencia”. La transformación del “monopolio de la violencia del Estado” en ejercicio de “terrorismo de Estado”, es más clara cuando entendemos que estamos en un Estado capitalista de corte neoliberal, este se convierte en su herramienta.
11. Detrás de la lógica de la afectación de las condiciones de vida de los seres humanos a partir de la pobreza y la crisis ecológica, está la del

entendimiento de que el poder político se ejerce a partir de la antiética y la dominación. Para las grandes economías capitalistas el poder político tiene que ver con la dominación, por ello, dominar la naturaleza es su ley suprema, y lo hacen con el fin de seguir dominando al mundo a partir de su capital, sin tener en cuenta la explotación de la naturaleza y la contaminación que generan. Es entonces que el denominado suicidio colectivo es más un asesinato liderado por los grandes poderes político - económicos, aquellos seres humanos que se manejan en la lógica de la dominación y que generan día a día su capital económico a costas del hábitat natural en la cual ejercemos nuestro derecho a la vida. Los seres humanos nos convertimos en víctimas de los grandes poderes que afectan la ecología del mundo, nos van quitando nuestra vitalidad poco a poco al generar la contaminación ambiental, esto hace que se generen nuevas enfermedades, y que las condiciones vitales y los derechos a nuestra salud se vean afectados. La pobreza es una forma de muerte porque es la expresión final de la desigualdad en el mundo de los poderosos dominadores. Si existe la pobreza es porque existe un poder como dominación, donde solo lo que vale es el someter al mundo a partir del ejercicio del poder dominador para generarme riqueza. La pobreza, no tiene una relación con lo ético. El ser pobre es estar afectado en tus condiciones físicas y mentales, ser pobre es no tener lo básico y elemental para ejercer una vida digna de vivirla.

Conclusiones del análisis: la articulación entre la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político:

1. La articulación es el proceso en el cual se unen la antiética, la dominación y la muerte, dentro del discurso sobre el poder político, generando así una teoría del poder político, el mismo que luego generará el fundamento para el ejercicio del poder político, a nuestra interpretación, poder político del mal. Esta articulación es la que constituye la ciencia política hegemónica, ciencia que teoriza sobre el poder político.
2. En el discurso del poder político lo que existe es una tendencia antiética, una corriente que asume el poder como dominación y, a raíz de ello, la

afectación a la vida del ser humano (o muerte) como consecuencia de las dos; a este fenómeno lo denominamos poder político – politológico malvado, este fenómeno es el que rige la ciencia política hegemónica. De la denominación poder político – politológico, se entiende que nos referimos a la concepción del poder político, así como a la concepción del poder politológico (o sea, la concepción de poder que asume la ciencia política).

3. Los componentes del mal que se encuentran en el discurso del poder político son: la antiética, la dominación y la muerte, estando estructuradas de tal forma que ejercen el mal en el poder a partir de la disciplina de la ciencia política hegemónica.
4. La situación de degeneración de los principios de la política que vivimos es un reflejo del asumir las concepciones teóricas antiéticas de la ciencia política hegemónica.
5. El poder político – politológico del mal nace de la libre voluntad de la persona humana, se reproduce en un contexto irreflexivo, se normaliza haciéndose pasar por bueno, se expresa en formas de marginación, explotación y opresión y se ejerce desde la intención de hacer el bien. Asimismo, se ha encontrado que esta estructura malvada del poder, tanto en la teoría como en la práctica, es parte fundamental de la ciencia política hegemónica, dado que esta, como ciencia del poder, establece dichos parámetros a través de asumir toda una tradición teórica occidental, moderna y capitalista neoliberal del poder.
6. Esta estructura del mal no es vista como un problema en la ciencia política, más bien es vista de forma realista, aunque este realismo se convierte, más que en una interpretación de un contexto determinado o en una teoría politológica que define el carácter de un fenómeno, en una ideología política.
7. Los distintos investigadores en la ciencia política no hacen ciencia política, lo que hacen es fomentar deliberadas interpretaciones de las teorías que enseñan para que se ejerza el poder político antiético y como dominación. Si bien es cierto, esto no solo es responsabilidad de los catedráticos de la ciencia política, sino también de los politólogos en formación, quienes son incapaces de criticar dicha formación.

8. Cuestiones como la teoría del “monopolio de la violencia” o la de la defensa del “estado de derecho”, se manejan como una forma de ideología conservadora, en donde se nos inculca a los politólogos a asumirla como fundamental para la convivencia social y para el poder político. El Estado, con esta teoría, justifica sus actos de maldad política, así en relación a esta contradicción, se ha identificado que el Estado, más que defender a la persona, ha ejercido violencia sobre ellos.
9. La teoría de la dominación, como forma de ejercer el poder en el Estado moderno, es la base del ejercicio de la política en la actualidad. El poder es dominación, así la teoría se convierte en una ley que modifica un concepto tan importante y fundamental como la política, la misma que es una herramienta que define y decide sobre la vida de las personas.
10. Las instituciones que dirigen la teoría de la ciencia política definen los fundamentos de la ciencia política como una ideología política. Es necesario aperturar el debate hacia una nueva fundamentación de la ciencia política como disciplina, aperturar una línea de investigaciones de un nivel más profundo al que nos tiene acostumbrado la ciencia política actual. Necesitamos de investigaciones radicales, profundas, reflexivas y críticas que tengan en cuenta siempre el cuestionamiento a los fundamentos de la ciencia política.
11. La herencia de esta teoría occidental que se fundamenta en la dominación es la promoción y la justificación del ejercicio del poder como dominación y sea una ley indiscutible a la hora de interpretar fenómenos políticos latinoamericanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, J. (2012). *Política. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: Sovereign Power and Bare Life*. San Francisco: Stanford University Press.
- Aguilera, C., Antón, J., Bouza-Brey, L., Caminal, M., Colomer, J., Fernández, A., De Francisco, A., Gonzalo, E., Guiu, J., Ibarra, P., Jordana, J., Letamendía, F., Leixá, J., & Magre, J. (2005). *Manual de Ciencia Política*. (M. Caminal Badía, Ed.) Madrid: Tecnos.
- Aguiló Bonet, A. J. (2009). El Concepto de <Poder> en la Teoría Política Contrahegemónica de Boaventura De Sousa Santos: Una aproximación analítico-crítica. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24(4).
- Andrade Sánchez, E. (1983). *Introducción a la Ciencia Política*. México: Harla.
- Aragón, J., & Sanchez, D. (2022). *Poder, dominación y legitimidad. Apuntes conceptuales para una agenda de investigación*. Lima: IEP.
- Aranguren, J. L. (1968). *Ética y política*. Madrid: Guadarrama.
- Arendt, H. (2010). *Lo que quiero es comprender. Sobre mi vida y mi obra*. Madrid: Trotta.
- Arendt, H. (2015). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Aron, R. (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral.
- Aylwin, P., Joaquin, J., & Lagos, G. (1991). *Ética y política*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Badiou, A. (2001). *Ethics An Essay on the Understanding of Evil*. London New York: Verso.
- Bakunin, M. (1974). *Dios y el Estado*. México: Yunke.
- Bartolino, S., Cotta, L., Morlino, L., Panebianco, A., & Pasquino, G. (1988). *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Baudrillard, J. (1991). *La Transparencia del Mal: Ensayo sobre los fenómenos políticos*. Barcelona: Anagrama.
- Bauman, Z., & Donskis, L. (2016). *Maldad líquida*. Barcelona: Paidós.
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Basingstoke: Macmillan.
- Benz, A. (2012). El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*(156), 243-269.

- Bichkova, N., Lavrov, R., & Liubícheva, V. (1965). *La moral de los comunistas*. Buenos Aires: Anteo.
- Birules, F. (2000). *Hannah Arendt: El orgullo de pensar*. Barcelona: Gedisa.
- Bobbio, N. (1983). Ciencia política. En N. Bobbio, N. Matteucci & G. Pasquino. *Dizionario di politica*. Turín: Utet.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: FCE.
- Bobbio, N., & Michelangelo, B. (1984). *Origen y fundamentos del poder político*. México DF: Grijalbo.
- Bousquet, F. (2003). Intrepretaciones del mal en las religiones y las culturas. *Revista de Ética y Teología moral* 227, 9-30.
- Bouza-Brey, L. (1991). Una teoría del poder y de los sistemas políticos. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*(73), 119-164.
- Camps, V. (1995). *Ética, retórica, política*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Carruitero Lecca, F. (2018). *Los enfoques teóricos para el análisis político*. Lima: Ediciones A&C.
- Cassirer, E. (1968). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chanamé Orbe, R. (2020). Los nuevos objetos de estudio de la Ciencia Política: LA POSPOLÍTICA. *Revista peruana de Ciencia Política*, 3, 87-96.
- Chávez Bailón, R. (2023). Categorías politológicas éticas para una época de represión y muerte. Una reflexión desde los estudios politológicos críticos sobre el régimen de Dina Boluarte. *Nueva Hegemonía*(16), 135-154.
- Dahl, R. (1957). *The Concept of Power*. New Haven: Press.
- De Grazia, S. (1994). *Maquiavelo en el infierno*. Colombia: Norma.
- De la Boétie, É. (2007). *Discurso sobre la servidumbre voluntaria o el contra uno*. Madrid: Tecnos.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur. Reinención del conocimiento y la emancipación social*. México DF: CLACSO, Siglo XXI editores.
- Dussel, E. (1996). *Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI Editores.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación: arquitectónica, volumen II*. Madrid: Editorial Trotta.

- Dussel, E. (2013). *Filosofía de la Liberación*. Buenos Aires: Docencia.
- Dussel, E. (2015). *14 Tesis de ética*. Buenos Aires: Docencia.
- Duverger, M. (1968). *Introducción a la Política*. Barcelona: Ariel.
- Duverger, M. (1971). *Método de las ciencias sociales*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Duverger, M. (1973). *Institutions politiques et droit constitutionnel: les grands systèmes politiques*. París: Presses universitaires de France.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología una introducción*. Madrid: Paidós.
- Eagleton, T. (2010). *Sobre el mal*. Barcelona: Ediciones Península.
- Easton, D. (1968). *Política Moderna*. México: Letras.
- Echavarría, A. (2012). Tomás de Aquino y el problema del mal: la vigencia de una perspectiva metafísica. *Anuario Filosófico*, 521-544.
- Echevarría, J. (1999). *Introducción a la metodología de la ciencia: La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Engel, F. (1883). *Dialéctica de la naturaleza*.
<https://www.marxist.org/espanol/m-e/1880s/dianatura/index.htm>
- Engel, S. (2014). *¡Alarma de catástrofe! ¿Qué hacer contra la destrucción deliberada de la unidad entre el ser humano y la naturaleza?* Essen: Verlag Neuer Weg.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 25(73), 9-43.
<https://doi:http://dx.doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>
- Etzioni, A. (1978). *La sociedad activa. Una teoría de los procesos sociales y políticos*. Madrid: Aguilar.
- Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michael Foucault. *POLIS*, 6(1), 13-42.
- Fernandez, E. (2013). Teología profana y ética del sujeto en Franz Hinkelammert. *Revista Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 5-24.
- Fernández, F. (2000). *Ética y filosofía política*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ferrero, G. (1991). *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*. Madrid: Tecnos.
- Foucault, M. (1981). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Foucault, M. (2004). *The Birth of Biopolitics*. Nueva York: Picador-Palgrave Macmillan.
- Franzé, J. (2006). Verdad y política: la crítica de Eric Voegelin a Max Weber sobre la relación entre ciencia y valores. *Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía*, 3, 31-60.
- Frausto Gatica, O. (2022). Mortispolítica y Neoliberalismo. *Acta Sociológica*(88-89), 105-132.
- Freund, J. (1967). *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Edicions 62.
- Friedrich, C. (1968). *El hombre y el Gobierno: una teoría empírica de la política*. Madrid: Tecnos.
- García, C. (2014). *La maldad, el poder y el anti-realismo*. Madrid: Autoría Medinaceli S.L.
- Garzón, I. (2009). ¿Ciencia política vs. filosofía política?. Acerca de una interminable disputa epistemológica. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 39, num. 111, 305-335.
- Gil Villegas, F. (2014). Introducción. En M. Weber, *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Giusti, M. (2008). *El soñado bien, el mal presente. Rumores de la ética*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Giusti, M., & Tubino, F. (2007). *Debates de la ética contemporánea*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Gómez Días de León, C. (2015). Sistema político y formas de gobierno. En *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria* (pp. 29-48). México D. F.: Tirant lo Blanch.
- Gómez, L., & Ríos Osorio, L. (2014). Las bases epistemológicas de la ciencia moderna convencional. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 33-55.
- Gómez-Esteban, J. (2014). El Mal y la subjetivación política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12, 51-63.
- Gramsci, A. (1978). *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos editor.
- Gruner, E. (2003). La astucia del león y la fuerza del zorro: Maquiavelo, entre la verdad de la política y la política de la verdad. En A. Borón, *La filosofía política clásica: de la antigüedad al renacimiento* (pp. 253-67). Buenos Aires: CLACSO.

- Gržinić, M. (2010). From Biopolitics to Necropolitics and the Institution of Contemporary Art. *Pavilion. Journal for Politics and Culture*(14), 9-93.
- Gutiérrez, G. (1996). *Teología de la Liberación Perspectivas*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Harto de Vega, F. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. Madrid: Trota.
- Herrera, B., & Peña, J. (2019). *El mal y la política: trece ensayos analíticos*. Merida: Grupo de investigación Ideas en Libertad.
- Hinkelammert, F. (1981). *Las Armas Ideológicas de la Muerte*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hobbes, T. (2003). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huerta González, C. (2013). Filosofía Política y Ciencia Política, ¿en conflicto? *Acta Republicana Política y Sociedad, año 12, núm. 12, 77-82*.
- Ignacio Grueso, D. (2002). *¿Qué es filosofía política?* Universidad del Valle.
- Jaguande D'Anjoy, A. (2005). *Miseria del neoliberalismo: Contribución a una lucha frontal contra sus postulados filosóficos*. Lima.
- Jaguande D'Anjoy, A. (2008). *Decadencia del neoliberalismo: El comienzo del fin*. Lima.
- Jaramillo, L., & Aguirre, J. (2010). Levinas y las Ciencias Sociales: fundamentos epistémicos desde la alteridad. *Folios N° 31, 3-20*.
- Jiménez Campo, J. (1974). Ética y poder por A. Torres del Moral. *Revista española de la opinión pública N° 37, 222-229*.
- Kuhn, T. (1982). *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Madrid: Fondo de cultura Económica.
- Lander, E. (2000). *Ciencias Sociales: Saberes Coloniales y Eurocéntricos*. En Edgardo Lander (Compilador): *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO/UNESCO.
- Laswell, H., & Kaplan, A. (1950). *Power and Society*. New Haven: Yale University Press.

- Lévinas, E. (2001). *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pretextos.
- Lévinas, E. (2002). *Totalidad e Infinito: Ensayo sobre la Alteridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lhullier, L. (1995). Autoritarismo, autoridad y conciencia moral, un análisis psico-social. *Psicología Política*(11), 69-84.
- Llamazares Valduviego, I. (2013). Maquiavelo en la ciencia contemporánea de la política: Fundamento y limitaciones de un reconocimiento intelectual. *Revista de la Sociedad Española de Italianistas*(9), 115-125. Obtenido de <https://revistas.usal.es/dos/index.php/1576-7787/article/view/13335>
- Locke, J. (2004). *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Lozada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político, Historia, epistemologías y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lucas Verdú, P. (1967). *Principios de la Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- Lyotard, J.-F. (1994). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona: Gedisa.
- Máiz, R. (2010). Poder, Legitimidad y Dominación. En R. Máiz, E. García, & A. Arteta (Edits.), *Teoría Política: Poder, Moral, Democracia* (págs. 64-96). Alianza Editorial.
- Maquiavelo, N. (2011). *El Príncipe*. Madrid: Tecnos.
- Marsh, D., & Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez-Ferro, H. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Revista Estudios Socio-jurídicos*, 12(1), 405-427.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Melo, L. (1979). *Compendio de Ciencia Política*. Buenos Aires: Depalma.
- Mendoza, A. (1994). Una mirada sobre el Perú de hoy. En M. Lemlij, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 53-71). Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Merton, R. (1977). *La sociología de la ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Miró Quesada Cantuarias, F. (2014). *Las estructuras sociales, Obras Esenciales*. Lima: Editorial Universitaria URP.

- Miró Quesada, F. (1986). *Ciencia Política (Manual y antología)*. Lima: Librería Studium.
- Miró Quesada, F. (2013). *Introducción a la Ciencia Política*. Lima: Grijley.
- Miró Quesada, F. (2017). Ciencia Política de la Liberación: poder-dominación-liberación. *Revista de la Universidad Ricardo Palma*, 9-17.
- Miró Quesada, F. (2018). Ciencia Política de la Liberación: Poder - Dominación - Liberación. *Ius Inkarri. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*(7), 95-108.
- Miró Quesada, F. (2019). *Ciencia Política de la Liberación: Primera parte*. Lima: URP Editorial Universitaria.
- Miró Quesada, F. (2020). Problemática y evolución de la ciencia política en el Perú. *Revista peruana de Ciencia Política*, 3, 33-43.
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de "poder". *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(25), 367-389.
- Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centros de Estudios Constitucionales.
- Múnera Ruíz, L. (2005). Poder (trayectorias teóricas de un concepto). *Revista Colombia Internacional*(62), 32-49.
- Narea Falcones, M. X. (Abril de 2017). Más allá de la ética y la comunidad: El poder. *Resistencia*(5), 40-42.
- Navarro Gonzales, M. (2018). Modernidad y liberación: Por una Ciencia Política de la liberación latinoamericana. *Revista Peruana de Ciencia Política*, 2, 133-148.
- Orozco Díaz, N. (2012). Ciencia Política: entre la reflexión filosófica y la ciencia empírica. *En-claves del Pensamiento*, vol. VI, núm.11, 57-79.
- Pasquino, G. (2015). Filosofía política y ciencia política: relaciones complejas. *Revista Española de Ciencia Política*. Num. 37, 15-29.
- Pérez, I. (1965). *Introducción a la Ética*. México: FERNÁNDEZ editores, s.a.
- Polo Santillán, M. (2012). Ética y política. Hermenéutica de una relación. *Cuadernos de Ética y Filosofía Política*, 67-84.
- Polo Santillán, M. (2014). Ética y política. Hitos históricos de una relación. *Cuadernos de Ética y Filosofía Política*, 123-143.
- Popper, K. (1962). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Poulantzas, N. (1971). *Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.

- Prélot, M. (1972). *La Ciencia Política*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Pulido, E. (2008). Sobre la neutralidad de la ciencia. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, Edición N° 5 - Año 3*, 171-178.
- Putnam, H. (1981). *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos.
- Quijano, A. (2001). *La Colonialidad y la Cuestión del Poder*. Lima: texto inédito.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*. En Aníbal Quijano (Selección y prólogo a cargo de Danilo Assis Clímaco: *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. *Antología Esencia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la Colonialidad del Poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de Trabajo N°19*, 1-15.
- Retamozo, M. (2009). La Ciencia Política Contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6(11), 70-100.
- Revault, M. (2010). *Lo que el hombre hace al hombre: Ensayo sobre el mal político*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rhonheimer, M. (1999). *La perspectiva de la moral: fundamentos de la ética filosófica*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Ricoeur, P. (2017). *Hermenéutica. Escritos y conferencias 2*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rizo-Patrón, R. (2015). *La agonía de la razón: reflexiones desde la fenomenología práctica*. Lima: Fondo editorial PUCP.
- Rojo, F. (2017). *Tratado del bien y del mal. La ética como filosofía primera*. Madrid: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/145043/retrieve>.
- Russell, B. (1938). *Power: A New Social Analysis*. London: Allen.
- Safranski, R. (2000). *El Mal o El drama de la libertad*. Barcelona: Tusquets editores.
- Salazar Adame, J., & Romero Garibay, S. (2009). Violencia Política y Poder. En C. Valqui Cachi, & R. Espinoza Contreras, *El capitalismo del siglo XXI: Violencia y alternativas* (pp. 215-238). Cajamarca: Universidad Privada Antonio García Urrelo.

- Salazar Bondy, A. (1995). *Dominación y Liberación*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Letras UNMSM.
- Samuel Rivera, V. (2021). *Pensar desde el mal: Hermenéutica en tiempos de Apocalipsis*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Sánchez de la Barquera y Arroyo, H. (2017). *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política: Régimen político, sociedad civil y política internacional, Volumen II*. México: UNAM.
- Sánchez Vásquez, A. (2003). Ética y Política. En A. Borón, *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía* (págs. 277-284). Buenos Aires: CLACSO.
- Sánchez Vásquez, A. (2017). *Ética y Política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza editorial.
- Sartori, G. (2002). *La política. Lógica y métodos en las ciencias sociales*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schermerhorn, R. (1968). *El poder y la sociedad*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Serrano Caldera, A. (2005). Ética y Política. *Polis Revista Latinoamericana*, 10. Obtenido de <http://journals.openedition.org/polis/7541>
- Simian, R. (2021). Sobre la concepción maquiavélica del buen príncipe. *PENSAMIENTO*, 77(29), 229-248.
- Sotelo, I. (1992). Las raíces sociales de la violencia. *Revista Internacional de Sociología*, 65-68.
- Spranger, E. (1966). *Formas de Vida*. Madrid: Revista de Occidente.
- Straus, L. (1970). *¿Qué es la Filosofía Política?* Madrid: Guadarrama.
- Strauss, L. (2005). *Sobre la tiranía*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Strauss, L., & Cropsey, J. (1992). *Historia de la Filosofía Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Suárez-Iñiguez, E. (2019). La cuestión moral en la obra de Maquiavelo. Un ensayo. *Estudios Políticos, novena época*(48), 11-19.
- Taylor, C. (1967). Neutrality in Political Science. En L. y. Runciman, *Philosophy, Politics and Society*. Nueva York: Barnes & Noble.

- Touchard, J. (2006). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Tovar, C. (2008). *Ética para la vida ciudadana*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).
- Tuesta, F. (1999). Una Introducción a la ciencia política. *Texto no publicado*.
- Tzu, S. (2001). *El arte de la guerra*. Buenos Aires: Tierra Editora.
- Vagovic, E. (1964). *Ética Comunista*. Bilbao: Editorial Vizcaina.
- Velásquez Delgado, J. (2000). El problema del mal en la filosofía política de Nicolás Maquiavelo. *Cuadernos sobre Vico*(11-12), 253-266.
- Vernadski, V. I. (1988). *Philosophische Gedanken eines Naturalisten*. Moscú: Verlag Wissenschaften.
- Vidal, M. (1995). *Moral social (Moral de actitudes-III)*. Madrid: PS Editorial.
- Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE.
- Villoro, L. (2000). *Ética y política*. México: Siglo XXI.
- Viola, L. (2001). *Los Discursos del Poder*. Colombia: Editorial Norma.
- Von Clausewitz, K. (2004). *De la Guerra*. Buenos Aires: AGEBE.
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Weber, M. (1945). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de cultura Económica.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: F.C.E.
- Weber, M. (1994). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2014). *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolfe, A. (2011). *La maldad política: Qué es y cómo combatirla*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Wrong, D. (1979). *Power*. New York: Harper.
- Zamitiz, H. (2016). La Filosofía Política, componente fundamental de la Ciencia Política: significados, relaciones y retos en el siglo XXI. *Estudios políticos (México)*, (38), 11-36.

Zimbardo, P. (2008). *El efecto lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

Zolo, D. (2007). La "tragedia" de la ciencia política. *Temas y debates* 14, 51-69.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ OPERACIONAL.

ANEXO 2: CUESTIONARIO.

ANEXO 3: ENTREVISTAS.

ANEXO 1: MATRIZ OPERACIONAL

PROBLEMAS		OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES O ASPECTOS	DIMENSIONES	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	INSTRUMENTOS
PROBLEMA PRINCIPAL	¿Cómo se concibe el mal desde la antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político?	Analizar el mal desde la antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político	El mal relacionado al poder, expresado en la antiética, la dominación y la muerte en el discurso del poder político, es comprendido como un fenómeno político de degeneración de la idea de poder (como voluntad del pueblo). Desde la idea del sujeto que, bajo una racionalidad malvada (acción de maldad para afectar la humanidad de otros humanos), expresa la separación de la ética en el estudio del poder político para fundamentar reglas inmorales en el campo político, la degeneración del concepto positivo del poder en dominación para someter a pueblos ostentando el poder en beneficio propio por encima de los intereses de los depositarios del poder (el pueblo) y la muerte como consecuencia directa pero a veces oculta de las acciones malvadas en política. En ese sentido, el poder malvado se impone como racionalidad hegemónica, como práctica política y como sustento del fin de lo humano	1 Antiética 2 Dominación 3 Muerte 4 Discurso sobre el poder político	- La maldad en el poder político - La maldad en la praxis política - El mal en la Ciencia Política hegemónica	Análisis del discurso, hermenéutica e interpretación de textos.	Entrevista semi-estructurada
PROBLEMAS SECUNDARIOS	¿Cómo se expresa la antiética en el discurso sobre el poder político?	Analizar la antiética en el discurso sobre el poder político	La antiética en el discurso sobre el poder político es un problema generado desde la modernidad y que pretende sustentar un poder político sin sentido ético, asumiendo que lo ético valorativo, como categoría científica es poco objetivo y por lo tanto no es medible, dificultando la explicación de los fenómenos relacionados al poder político. Asimismo, en búsqueda de la autonomía de la política y desde una mala interpretación se desprecia el rumbo ético del poder haciendo de este un fenómeno con sus propias reglas, las cuales bajo otra mala interpretación limitan con la justificación de actos inmorales en las acciones políticas.	1 Antiética 2 Discurso sobre el poder político	- El lugar de la ética en el estudio del poder político - La ética en el discurso sobre el poder político - La antiética como maldad	Análisis del discurso, hermenéutica e interpretación de textos.	Entrevista semi-estructurada
	¿Cómo se expresa la dominación en el discurso sobre el poder político?	Analizar la dominación en el discurso sobre el poder político	La dominación en el discurso sobre el poder político es un fenómeno de desviación ideológica que ratifica la separación de la ética en el poder haciendo que el poder político tenga el solo objetivo de imponer una voluntad hacia otro. La dominación está hegemónica en la racionalidad de los actores políticos y también en los analistas políticos que asumen como correcta la degeneración de un poder desde el pueblo por un poder para torcer la voluntad del otro.	1 Dominación 2 Discurso sobre el poder político	- La dominación como fundamento del discurso sobre el poder político - La dominación como maldad	Análisis del discurso, hermenéutica e interpretación de textos.	Entrevista semi-estructurada
	¿Cómo se expresa la muerte en el discurso sobre el poder político?	Analizar la muerte en el discurso sobre el poder político	La muerte en el discurso sobre el poder político es la consecuencia de las acciones antiéticas y dominadoras sobre el poder político, la misma que es fundante en el sistema político ideológico neoliberal. La muerte también se vuelve cotidiano y se legitima como parte fundante del sistema de supremacía del mercado, haciendo que la humanidad de la persona se disipe y el mercado se humanice, así la muerte, como un darwinismo social, será una ley natural para el equilibrio de la sociedad.	1 Muerte 2 Discurso sobre el poder político	- La muerte en el discurso sobre el poder político - La muerte como maldad	Análisis del discurso, hermenéutica e interpretación de textos.	Entrevista semi-estructurada
	¿Cómo se articulan la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político?	Analizar la articulación entre la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político	La antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político, se articulan como un proceso malvado que legitima la explotación esclavizadora y reproduce la desaparición progresiva de la humanidad de la persona, como actor político o como analista de los procesos políticos.	1 Antiética, Dominación y Muerte 2 Discurso sobre el poder político	- La articulación del mal en el discurso del poder de la ciencia política hegemónica	Análisis del discurso, hermenéutica e interpretación de textos.	Entrevista semi-estructurada

ANEXO 2: CUESTIONARIO

Primer eje de preguntas: La antiética en el discurso sobre el poder político:

1. Sobre el lugar de la ética en el estudio del poder político.
2. Sobre la ética en el discurso sobre el poder político.
3. Sobre la antiética como un acto de maldad.

Segundo eje de preguntas: La dominación en el discurso sobre el poder político:

4. Sobre la dominación como fundamento del poder político.
5. Sobre la dominación en la ciencia política hegemónica.
6. Sobre la dominación como un acto de maldad.

Tercer eje de preguntas: La muerte en el discurso sobre el poder político:

7. Sobre la muerte en el discurso del poder político de la ciencia política hegemónica.
8. Sobre la muerte como herramienta del poder político y como un acto de maldad.

Cuarto eje de preguntas: Sobre la articulación entre la antiética, la dominación y la muerte en el discurso sobre el poder político:

9. Sobre el discurso del poder político en la ciencia política hegemónica como un discurso malvado.

ANEXO 3: ENTREVISTAS

ENTREVISTA N° 4: ENTREVISTA REALIZADA A FRANCISCO MIRO QUESADA RADA (19 de octubre de 2022)

Entrevista al profesor Miro Quesada, Francisco Miro Quesada Rada, la tesis El mal y el poder, antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político, tesis Rey Chávez Bailón. Profesor Miro Quesada, una primera pregunta sería, ¿cuál es su trayectoria académica en la ciencia política actual?

Bueno, viene de lejos, porque yo en el año de 1974 me gradué de bachiller en Derecho en Ciencia Política con una tesis que titulé Ciencia Política Moderna, que era precisamente una exposición de las nuevas corrientes de la ciencia política, sobre todo norteamericana, anglosajón en general y europea, diciendo pues que, diferenciando de que la ciencia política estudiaba pues el poder, la dinámica del poder, las relaciones de poder, etc., que era una ciencia social, y diferenciándola pues del derecho, de la sociología, de la antropología, en fin, de las otras ciencias. Entonces, esa tesis fue aprobada por unanimidad. Y recomendaron su publicación. Le agregué un capítulo para la publicación, y el prólogo me lo hizo Domingo García Belaunde, y consideró que era la primera tesis teórica que se había hecho en el Perú bajo ese planteamiento. O sea, ya una ciencia política que estaba fuera de los marcos del derecho constitucional, y más en el contexto de la ciencia. Entonces, ese fue el origen y después continué, saqué un segundo libro, que titulé Política y Ciencia Política, y ahí, ya en ese momento había leído Teología de la Liberación y había aparecido la filosofía de la liberación, del cual mi padre, el filósofo Francisco Miro Quesada Cantuarias, fue miembro, fue firmante de este movimiento, que a lo mejor se estaba a Dussel y todos ellos, y yo ahí hago un planteamiento, que recién lo estoy aplicando y yo creo que debería de crearse una ciencia política de la liberación que sea tan rigurosa, como ciencia, como disciplina, y que estudie de manera rigurosa la política, pero a la misma vez que plantee el problema de la liberación, que es fundamental, respecto a la forma en que se hace la dominación. Yo cuando escribí eso, tendría 32 años, y bueno, quedó ahí, como pensando que eso lo iba a desarrollar, y no, me dediqué a seguir escribiendo, escribí mi Manual de ciencia política, Introducción a la ciencia política, y un montón de otros textos, y recién

ahora, después de treinta y tantos años, empiezo a repensar a la ciencia política, sobre todo a raíz del libro que leí de Cansino, La muerte de la ciencia política, y dije, pues no, hay que revivirla, pero hay que revivirla desde otra perspectiva. Entonces, un poco que, Miro Quesada contra Miro Quesada, ¿no? Porque yo he sido un promotor de la ciencia política empírica, del método y todo, y, bueno, en mis clases tú has podido escuchar, pero paralelamente, faltaba ese otro elemento complementario, porque evidentemente hay ideología en la ciencia y sobre todo en la ciencia social, con la misma posición que tiene frente al mundo el científico social, y específicamente el politólogo. Y en consecuencia, me cuenta que, por eso, en mi introducción a la ciencia política, no sé si tengas un libro ancho...

Sí, sí, lo tengo.

... la última parte es sobre ideología.

Sí, ideología.

O sea, no, pareciera algo inconsciente, pero decía, no, es algo que falta, ¿por qué no podemos plantear eso? Porque tiene que ser un tema de filósofos. Y, por otro lado, una influencia que podría venir de Marx, en el sentido de que el fenómeno de la dominación, ¿no? O sea, la ciencia política se olvidó de estudiar los mecanismos de dominación, el cual, paralelamente, tienen que ser develados, o sea, tienen que ser criticados. Y se olvidó de estudiar la liberación, que es la respuesta a la dominación, porque el mundo no hubiera evolucionado dentro de lo que se ha evolucionado si no hubiera habido grandes movimientos de liberación. Entonces, ya, sobre la base de esas interrogantes, entré ahí. Pero faltaba otra cosa, ¿cómo nos liberamos del método? Porque, claro, el método es un método que es útil para estudiar la coyuntura, pero no nos permite desarrollar un marco teórico integral. Yo creo que, analizando los fenómenos de dominación, de liberación, ¿no?, y planteando una propuesta alternativa coincidente con el mundo, ¿no? O sea, ¿qué tipo de sociedad queremos? Critico, en este contexto, también el neoliberalismo. Y, de todas formas, para mí, la liberación, pues, no solamente es contra un modelo, contra la tiranía, ¿no?, contra la dictadura, por supuesto que sí, pero también contra la plutocracia, contra el dataísmo, contra la meritocracia. Y, bueno, venía el tema del método. Entonces, planteamos que

el método alternativo es histórico, empírico, valorativo. Porque no podemos dejar de estudiar los valores en la conducta y el comportamiento político. Cito, incluso, a un politólogo norteamericano, apellidado Peer, que trabaja eso ya, que está respondiéndolo un poco al estructural funcionalismo. ¿Por qué? Porque los seres humanos solo somos un sistema, o sea, vivimos en un sistema, pero no todo puede explicarse, digamos, a partir de cómo funciona un sistema, cómo funciona una estructura. La conducta humana cambia, se modifica, etc. El hecho concreto es que, también, la meta es cómo salir de la dominación y cómo lograr una sociedad justa que no sea arbitraria y que sea simétrica. Entonces, ¿por qué no puede tener la ciencia política una propuesta y una meta y una salida para que no muera? Porque si no, vamos a seguir dándole vueltas. Como dice, por ejemplo, Sartori, que uno de los problemas de la ciencia política, sino un error, es trabajar con categorías que vienen de la economía. Evidentemente, hay otros aspectos políticos que no pueden manejarse con categorías económicas. Entonces, ahí surge todo eso. Para eso, bueno, he escrito otras obras, entre ellas, Del Ágora atenienca al Ágora electrónica, etc., etc. Pero creo que esta es una propuesta alternativa al modelo hegemónico del centro, porque juego con el centro y el periférico, y es una propuesta que viene de la periférica. En consecuencia, enmarco a la ciencia política de la liberación, después me di cuenta que al principio trabajaba como un pensamiento crítico alternativo. Ahí es.

Profesor, a ver, bueno, vamos a una revisión rápida nomás de la ciencia política como está. Es más, o menos la investigación que estoy haciendo. Una primera pregunta sería, ¿cuál cree usted, profesor, que es el lugar de la ética en el estudio del poder? Ahí es, ¿cuál sería o cuál es y cuál debería ser? Siempre hay un ser y deber ser.

Yo te voy a responder como un filósofo español Francisco Fernández Buey, el habla de la ethopolítica. Es decir, que la política y la ética no están ahí, tienen que estar juntas. No es que la política... Digamos que, en términos generales, la política debe estar sometida a la ética, pero deben estar juntas. ¿Por qué? Porque la función del político es lograr el Estado para servir a la comunidad. Como ya lo decía Platón, que la única razón moral que justifica que una persona participe en política es su capacidad de servir a la polis. No hay otra. Entonces,

consecuencia es fundamental. Fundamental, porque si no, cuando se afectan los valores, digamos, empiezan a tambalearse los cimientos del edificio. Entonces, uno de los grandes problemas, por ejemplo, el caso de la corrupción, que ha aumentado en el mundo también, ¿no? Lo curioso es que los países donde hay menos corrupción, son los países donde hay más democracia, más libertades, más igualdad. Porque son países transparentes, no son países que viven del secretismo. Entonces, yo creo que es fundamental, y creo que es a partir de ahí donde hay que ir siempre confrontando la ética con la política. Ahí cito a Mario Bunge, la ética no es algo abstracto. La ética es el comportamiento del ser humano respecto a un conjunto de valores que ha asumido la sociedad. Con consecuencia, tiene que estudiarse no solamente los procesos electorales, qué sé yo, las crisis políticas, el conflicto entre el Parlamento y el Congreso, no, sino los valores políticos que predominan en una sociedad, que determinan el comportamiento político de las personas. Porque uno está actuando en eso. Entonces, parece que se le da poca importancia a los valores, cuando eso es importantísimo en el comportamiento político. ¿Por qué? Porque, como digo, los valores no son un recetario de buenos deseos. Los valores es que el individuo actúe en función a esos buenos deseos. Y entonces es esencial en la política, es lo más importante.

Y ahora, si analizamos la ciencia política como está en la actualidad, bueno, nosotros vemos ciencia política sanmarquina, porque en, vamos a hablarlo así, ¿no? La ciencia política es la ciencia que estudia el poder. Si más o menos usted menciona, ¿no?, este tema de la ética en el poder, como ahorita lo acaba de mencionar, y la ética ahorita en la ciencia política, la ciencia que estudia el poder, ¿cómo lo ve la situación?

Yo lo que veo... Yo creo que la ciencia política moderna se está mordiendo la cola. O sea, no he encontrado nuevos elementos. Cuando nosotros leemos ensayos, leemos artículos y tesis, siempre está el dato, el dato, el dato. Y yo creo que la ciencia política ha caído en un dataísmo que es la ideología del dato. O sea, el dato no es malo, pero todo en función al dato y eso ya es un dataísmo. Yo creo que tiene que ser más explícita, más interpretativa. Tiene que ser buscar algún derrotero, alguna, digamos, salida, alguna alternativa, para que el mismo politólogo y para que los lectores y los que se interesan por política puedan ver

un derrotero. Pero sin dejar de lado el elemento científico. O sea, digamos que la ciencia en el día como un conocimiento que busca, digamos, la verdad, la objetividad, como un conocimiento especializado, que tiene una metodología de estudio, no se trata de eso. Eso está bien. Lo que se trata es de cómo hacer una... nueva propuesta a partir de un fenómeno que es tan evidente y tan real, que no está en la literatura de la ciencia política moderna. Dominación, liberación, ideología, valores, ¿no? Y, por otro lado, el elemento, la historia, porque, digamos, los peruanos, por ejemplo, para comprendernos tenemos que conocernos la historia. Porque dicen, bueno, este gobierno corrupto, sí, pero, perdón, pero hay una historia de la corrupción. O esta democracia inestable, pero perdón, esto viene de la república, no viene de esta inestabilidad. Se habla del péndulo del poder. Entonces, todos estos factores tenemos que... ¿Por qué? Porque no somos como los fenómenos físicos. En términos de la conducta, la conducta cambia, el comportamiento cambia. Por eso, solamente haciendo un derrotero de la historia, vamos a ver cómo está evolucionando la política hacia más fuente de liberación. Ahora, puede haber procesos, como, por ejemplo, los estados totalitarios, el nazismo-fascismo, ¿no? Ahora mismo, tendencias hegemónicas, digamos, de tipo nacionalista, populista, en el sentido negativo. Tendencias de racismo, homofobia, por ejemplo. Hubo otra forma de exclusión o de marginalización que se ve en la sociedad.

Pareciera que se está ampliando.

Claro. Hemos visto también, incluso, balcanizaciones, no solamente de estados unitarios que se han ido balcanizando, no solamente en el caso de Yugoslavia, sino la misma Rusia. Entonces, son fenómenos nuevos que están ahí. Entonces, hay que comprender la política en el contexto de esa dinámica. ¿Por qué, por ejemplo, aparece contra la Unión Europea un movimiento de tipo nacionalista, fachista, o digamos, o neofachista, o semifachista, en fin, como quieras llamarlo, de salirse de la Unión Europea, de excluir, ¿por qué esa tendencia a afectar la democracia que significa la libertad del otro, el reconocimiento del otro? Y, además, ¿cómo se ha armado, y esto es muy importante, la nueva plutocracia? Porque el poder ahora está en la comunicación, no de los medios, sino de Internet. ¿Quién controla eso? ¿Y cómo eso va a democratizarse? ¿Por qué? Porque da la apariencia de mayor democracia, pero, bueno, yo estoy en contra

de Trump, siempre he estado, pero le cortaron a Trump. Entonces, el poder lo tiene un particular. Y, además, el tema de la concentración, no solamente del poder, sino de la riqueza. Que el 1% esté ganando el 80 y tanto por ciento de la riqueza que hay en el mundo. Y que nosotros, que estamos más o menos estables, somos una especie de Lázaro, que somos la clase media del mundo, que recibimos un poco las migajas de lo que se da en el mundo desarrollador. Y, además, la voluntad de dominio de los grupos de poder que generalmente están en el norte. Porque en el norte también hay movimientos de liberación, pero esos grupos de poder que, digamos, que están en el norte, y los grupos de poder que también están en el sur. Desde todo eso, creo que hay que estudiarlo. No para denunciarlos, no, que esto está mal, que hay explotación, no. Estudiar científicamente por qué pasa eso. Y cómo salir de ahí. Más allá, ¿por qué hay liberaciones que triunfan, como la de San Martín o Obrera, y otras que fracasan como la de Tupac Amaro?, ¿no? Pero que dejen, digamos, un espacio para seguir rompiendo estructuras y mecanismos de dominación.

Entonces, profesor, ¿la dominación sería un fundamento del poder político?

Sí, claro. La dominación es una forma de ejercicio del poder. La dominación es el ejercicio arbitrario del poder, ¿no? Es la imposición de los intereses, pero además de una concepción del mundo. Del grupo que tiene el control del poder. Y como dice Chomsky y otros, tienes control del poder económico, tienes control del poder político. Entonces, digamos, de las grandes empresas transnacionales, de los grandes grupos de poder, o a nivel de escala nacional también de esos grupos de poder, ¿no? Entonces ven el mundo de una manera distinta. ¿Por qué? Porque son los señores del poder. Entonces, ¿qué pasa? Adquieren una posición elitista que afecta, digamos, la participación ciudadana. Y afecta uno de los principios fundamentales de la democracia, que es la igualdad.

Entonces, ¿usted cree que la ciencia política, como actualmente se ve, promueva esa definición de dominación en el poder? Porque por algo hay una respuesta quizá en la liberación.

No lo hace. Es precisamente por eso que quien habla, Martín, en fin, otros, estamos trabajando en esa dirección.

Claro. Porque hay una respuesta a eso.

Es una respuesta. Porque un poco también el que trabaja muy bien el tema de la dominación es Weber, ¿no? Y Weber ha trabajado un poco el camino, ¿no? Entonces, la pregunta que yo hago en un libro y voy a seguir haciendo ahora es que, ¿qué pasa? ¿Qué? Y esto parece paradójico. Uno se libera y al liberarse rompe las estructuras de dominación del sistema anterior. Pero vuelven a aparecer formas de dominación. Porque si tú pones, por ejemplo, el liberalismo, el movimiento liberal, fue una liberación frente al absolutismo. Pero aparecieron nuevos grupos de poder económico. Entonces, aparece una nueva forma de dominación. Y también la Revolución Rusa, que fue una forma de ruptura de una dominación semifeudal capitalista, ¿no? Pero nuevamente aparece, pues, el poder único del partido, ¿no? La concentración del poder en el líder. Entonces, digamos que el tema es cómo la fórmula que hemos puesto en el libro algún día desaparezca. Es decir, que una vez que se logre la liberación, el hombre queda plenamente libre y ya no aparece nueva forma de dominación. Estamos hablando políticamente. Estamos hablando del poder. Ya las relaciones humanas es otro problema. Claro. Pero, ¿cómo hacemos para que el poder esté distribuido en la sociedad? Porque yo lo he llamado en mi libro, Del Ágora ateniense al Ágora electrónica, el factor D, que es la distribución del poder. Mientras más esté distribuido el poder en una sociedad, esa sociedad es más democrática. Es decir, que tú y yo como ciudadanos tengamos ese espacio de percibirse el poder. Eso lo está trabajando, lo ha trabajado bien, de alguna manera, Piketi, en su libro Ideología y Capitalismo. Y después superar, por ejemplo, el concepto de gobernabilidad, que es un concepto solamente organizado para gobernar el sistema neoliberal. Y de la meritocracia también. Porque la realidad de la meritocracia es un concepto que viene de los chinos, que es un concepto aristocrático de solamente los más capaces, los más inteligentes, deben de gobernar o dirigir, cuando la democracia no tiene que ver nada con eso. La democracia es que todos los ciudadanos, desde Einstein al más burro, tiene derecho a opinar, a expresarse, a manifestar, a escribir y a votar, y a elegir, y a participar. Es eso.

Claro. Y para entrar un poco al último eje, ¿usted cree que... ya ahora hemos hablado de antiética, dominación ¿usted cree que esto igual lleva

una consecuencia? Separar a la ética de la política, asumir a la dominación, y acá está la respuesta a la liberación. Pero esto ha llevado a una consecuencia. Podríamos hablar de que hay una afectación de la vida humana, que hay más proyectos políticos. O sea, que toda esta idea ha llevado justamente a que haya proyectos políticos, posiciones políticas, que afecten la vida humana, que hablemos de una muerte. Bueno, en el caso de Dussel, él menciona que asumir toda esta tradición política, conlleva a que se afecte la vida. La ecología política habla mucho de esta destrucción de la naturaleza, que va a afectar la vida de los seres humanos. Y al final, la política la hacen los seres humanos.

Eso tiene que ver con toma de decisiones. Entonces, lo que tenemos que hacer es precisamente voltear la torta, con el equilibrio entre el hombre con la tierra. Eso ha habido de, para no hablar de la cultura andina, de lo que Karl Wittfogel llama las civilizaciones hidráulicas. O sea que... el uso del agua para el desarrollo de la agricultura. Ahí están las andanerías. Yo pensaba que los andenes eran un invento peruano, pero no. Los árabes también han utilizado andanerías. En Andalucía he visto andanerías. Y cuando he ido a Marruecos también. Entonces, digamos que vivir en armonía con la naturaleza. Pero, ¿qué pasa? Que... la sociedad industrial es la que ha afectado a la naturaleza. Entonces, cuando se habla de la... digamos, algunos científicos están hablando de la época... así como se habla de la época mesozoica, ¿no? Se está hablando de la época de la antropozoica. O sea que el hombre... con el desarrollo de la sociedad industrial que ha generado el calentamiento de la tierra, está contribuyendo o está produciendo, mejor no contribuir, sino produciendo un cambio, una transformación en la tierra. Porque la tierra geológicamente todos sabemos, ¿no? que a lo largo de la historia ha ido cambiando, ¿no? Acá ha habido, pues, dinosaurios, y anteriores dinosaurios, otras especies, etc., etc. Entonces, aquí es antropoceno ese nombre específico. Estamos entrando en una época que se llama la época del antropoceno, ¿no? Que es el hombre que está forzando el cambio de la tierra. Esto tiene que ver con el calentamiento de la tierra. Hemos tomado conciencia de eso. Ahora, algunos no quieren darse cuenta de eso, otros porque tienen intereses, tampoco porque para eso tiene que haber una serie de regulaciones y controles en el sector minero, en el sector industrial, en el sector

de electricidad, el mismo problema que hay si conviene o no un automóvil eléctrico o uno de gasolina, cuando... Y ahora, para paliar la cosa, un automóvil mixto. Yo, la vez pasada que estuve en Francia, me alquilé un automóvil y era mixto. O sea, le podías poner gasolina o cargarlo con electricidad. Pero se están tomando ciertas medidas, en algunos casos, pero no es suficiente. Yo he entrado a un taxi en Madrid y el taxi era un carro eléctrico con algunas características específicas distintas al carro usual que tenemos nosotros. Eso no lo vemos en Perú, por ejemplo. Y el Perú está considerado el tercer país ecológicamente más sensible al cambio del medio ambiente. Quiero que nosotros protejamos. En este patio yo acá pongo mis plantitas, trato de regar mis cosas, pero, como te digo, eso es fundamental. Pero también es muy importante la liberación de la mujer, de las etnias, de los excluidos, de los pobres. O sea, no debería haber pobreza. Ahorita, matemáticamente, si tú repartes todo lo que hay en el mundo, no debería haber pobreza. Un ingeniero hace ya muchos años, y eso lo leí en el año 80, apellidado Buckminster Fuller, norteamericano, se llama La realización de la utopía. Dice que podemos realizar la utopía, estoy hablando de bienes, en la medida que esos bienes no estén concentrados, sino que estén distribuidos, porque se producen en tal cantidad que se puede lograr eso. Marcuse da a entender también algo de eso. Entonces, ¿qué cosa es lo que pasa? La interrogante es muy simple, y es lo que nos concentra. Si podría estar al alcance de todos, quiere decir que no está al alcance de todos, entonces hay unos grupos de poder que están concentrando eso, y en consecuencia lo que tenemos que hacer es que no sea así.

Claro. Y un poco para ir concluyendo, profesor, estas ideas que hemos tenido, la antiética, la dominación, y un poco ahora que esto afecta el tema de la vida del ser humano, en sus distintos aspectos, naturaleza, racismo, y todas las demás, pobreza, ¿usted cree que esto está articulado, estas tres, y podríamos decir que la ciencia política no puede ahora, ¿no? Bueno, ahora podríamos decir que sí, no hay intentos, pero la tradición de la ciencia política no tendría las herramientas todavía, se están construyendo para solucionar eso.

Yo podría decir lo siguiente, parafraseando Boaventura de Sousa, que la economía política es el reflejo del sistema económico, la ciencia política es el reflejo del sistema político. Entonces, ¿qué sucede? Que la democracia está frenada, porque si tú democratizas más, vas a entrar a una etapa, como dice Dussel, postcapitalista, o como dice Mason, Mason dice postcapitalista, y Dussel dice transc capitalista, es otro tipo de sociedad. Pero, a través de la democratización, yo creo dos cosas, yo creo que la respuesta al modelo neoliberal y al modelo como ha sido la ciencia política al estudiar los hechos y los fenómenos políticos, está en dos niveles. Primero, la respuesta al neoliberalismo es el humanismo, por eso me opongo al dataísmo, porque este, que sostiene que los seres humanos somos algoritmos, ese es una respuesta, el humanismo donde se debe tomar al hombre como fin y no como medio o instrumento de transmisión de otros hombres, entonces construir una... ese es un término que utiliza el barón D'Holbach, hace mucho tiempo, la etocracia, por otro lado, la democracia, entonces, si nosotros profundizamos la democracia nos vamos a acercar a la sociedad justa, puedes llamarla socialista si quieres, pero a través del humanismo manteniendo las conquistas que se han logrado a lo largo de la historia en beneficio de la humanidad. Entonces yo creo que, como consecuencia de este conflicto de dominación y liberación, en la medida que se avance el proceso de liberación sobre las formas de dominación, este, vamos a ir a un nuevo tipo de sociedad. Cuales son las características, cuales son sus elementos, es difícil precisarlo, yo creo que esta debe ser una sociedad sin clase, donde no haya dominación. Entonces. Quizá lo ponga en el terreno de la utopía, por el momento, pero la utopía es una forma de propuesta, no es una especulación, es una propuesta de sociedad. Si esa propuesta de sociedad se logra, deja de ser utopía. La democracia en la época de los regímenes absolutistas, cuando fue planteada era pues una utopía. Eso de que el pueblo elija a sus autoridades, donde se había visto. Incluso en los estados unidos, cuando hay democracia, los europeos, decían ¿Qué es esto? Esto es un fenómeno muy raro, un país donde no hay un Rey, no se entendía. Jefferson lo nombran embajador en Francia, va a las reuniones que hace Luis XVI en Versalles y es el único embajador del único país democrático que hay en el mundo, y ahora hay pues ciento y pico de democracias. Creo que, sí hay una evolución en la historia, no soy determinista, pero creo que sí hay tendencias.

Porque hay momentos en que la gente se rebela, o sea se rompe el arraigo estructural, porque hay una inercia estructural también al cambio. En contra del cambio y a favor del cambio. Entonces, mientras haya esa dialéctica, por utilizar ese término, entre el agarro estructural, o sea, de dominación, no hablo de la dominación individual porque una persona que dice bueno, yo quiero dominar, eso es un tirano. Pero hay un agarro estructural. Nos agarra una estructura en la idea de que todos somos consumidores para beneficio de algunos que son productores y para nosotros eso es normal. Yo ahora que tú te vayas voy a ir a consumir, voy a tomar, a comer sushi, comida japonesa con mi nieta, pero somos consumidores, no sé si me captas, somos unidimensionales, como dice Marcuse. Lo que pasa es que nosotros nos rebelamos, pero estamos en la estructura y cuestionamos la estructura, pero vivimos en la estructura. Por ejemplo, a mi me han dicho, tu que tienes un nivel socioeconómico alto, ¿por qué piensas como izquierdista? Bueno, pero eso que tiene que ver, porque es mi mundo, que quieres que invente otro mundo, y que sea un mundo como el mío, pero yo en mi mundo yo pienso de esa manera porque no estoy de acuerdo con la dominación del poder, o puedo estar de acuerdo con algunas cosas, pero entonces, hay una alienación estructural, eso es lo que hay que romper. Un solo ejemplo para terminar, el poder divino de los reyes es una alineación estructural. La gente creía que el poder de los reyes era divino. Y muchos creían en la edad media que los reyes tenían sangre azul, y no es así. Entonces, ¿Qué sucede? El tema es como superaron los prejuicios. Si nosotros rompemos los prejuicios, nos liberamos. Si no rompemos con los prejuicios estamos pues atrapados por ellos, y formamos parte de la estructura de dominación que existe.

Y una última, profesor. Usted cree que... justamente hablando de esta estructura no, hay una estructura de dominación, una estructura antiética. Todo esto usted cree profesor que, podríamos hablar de una ciencia política, por ejemplo, Cansino habla de que la ciencia política ha muerto, podríamos decir que la ciencia política, por el momento, o al menos ya hay algunas propuestas, pero ¿la ciencia política no es ética? antiética, dominación, todo esto, ¿podríamos decirlo? Y por eso hay una respuesta desde la liberación.

Habría que preguntar pues si el predominio del cientificismo afecta la ética, la visión ética de la política. eso te puedo responder.

La dominación, por ejemplo, ¿es ético o no es ético, la dominación?

Es totalmente inmoral. Pero, pero la pregunta es ¿por qué la ciencia política no estudia la dominación? ¿Porque no estudia la liberación?

Y muchas veces la ciencia política...

O porque no calza dentro de su esquema, de su paradigma científico probablemente. Es probable que la ciencia política de la liberación esté planteando otro paradigma. Ese es otra posibilidad. Pero perfectamente se puede hacer. Y sobre todo con los instrumentos de medición...

Actualmente la ciencia política te dice gana una elección, llegar al poder, todo es casi maquiaveliano, weberiano, ¿todo es eso no? Ganar, dominar, tienes que convencer a las masas.

No hay una ciencia política cuestionadora, crítica, y debe, ósea, no es que no haya politólogos que no sean críticos, yo tengo una bibliografía bien grande. Es el sistema de la enseñanza que hay de la ciencia política... Que debe de cambiar, o sea, para que el alumno no sea solamente un operador de la metodología de la ciencia política, sino un crítico de los mecanismos de poder, de dominación. Yo cuando enseñaba, bueno, sigo enseñando hace unos años en San Marcos y en la San Martín de Porres, en la facultad de Derecho, cuestionaba al fujimorismo porque los fujimoristas decían que había democracia, que no. Entonces es una posición crítica a un modelo que era una autocracia revestida de formalidades democráticas. Entonces claro, de ahí decían ¿Quién les ha dicho? El doctor Miro Quesada, o sea ya había un control, que es dominación. Entonces como salir con eso, o sea que, diga lo que diga, diga lo que piense, pues, que se le responda de otra manera con total y absoluta libertad. Yo, por ejemplo, no conocía el término deconstruir, que lo utiliza Martín, yo aprendí por Martín. Deconstrucción, eso viene del filósofo francés... o sea, deconstruir, o sea, es no reconstruir, sino deconstruir, sacar de y construir algo nuevo. Entonces la ciencia política de la liberación es algo como eso, es una

construcción desde las, digamos categorías, de los conceptos y de los objetos de estudio que tiene la ciencia política, eso es.

Claro profesor, bueno... muchas gracias profesor.

De nada...

**ENTREVISTA N° 8: ENTREVISTA REALIZADA A RAUL CHANAMÉ
(16 de junio de 2023)**

Ya. Profesor Raúl Chanamé, buenos días. Estamos en la entrevista de la tesis El mal y el poder, antiética, dominación y muerte en el discurso sobre el poder político. Bueno, vamos a empezar con una primera pregunta introductoria. Profesor, ¿cuál es su trayectoria profesional a grandes rasgos?

Bueno, soy profesor principal de la Universidad de San Marcos, enseño en la Escuela de Derecho y en la Escuela de Ciencia Política, y he escrito algunos textos y ensayos sobre derecho, historia y política. Entonces, ese es mi desempeño profesional y actualmente estoy en un organismo internacional.

Gracias, profesor. Bueno, vamos a hacer las preguntas por unos tres ejes, más o menos. El cuarto eje siempre sale al natural. Es una o dos preguntas por eje. El primer eje, yo hablo, bueno, lo que trato de investigar es sobre la antiética, lo que yo llamo antiética, ¿no? En el discurso del poder político. Entonces, una primera pregunta en base a eso. ¿Cuál cree usted que es el lugar de la ética en la política?

¿El lugar de la ética en la política? A ver, la ética es un conjunto de valores subjetivos, históricos, que forman parte de la evolución civilizatoria de la humanidad. Entonces, el bien común aparece ya desde los discursos fundacionales en la República de Platón. ¿No? De que el poder debe encaminarse a una realización colectiva basada, pues, en el bien común, ¿no? O sea, lo que sería la mejora, no solamente para un actor individual, sino para el conjunto de la sociedad, ¿no? Entonces, creo que la ética... Es uno de los objetivos de la filosofía política creada en Occidente y también en Oriente, ¿no? O sea, es un elemento importante en el accionar público.

Y, profe, ¿usted consideraría que, bueno, más o menos ha mencionado, ¿no?, lo que es la ética, el lugar de la ética en la política. Pero, o sea, analizándolo críticamente, ¿usted cree que es parte de la teoría del poder? O sea, si vemos en la teoría del poder, la teoría, ¿no? Yo leo, estudio, me asume, o sea, me dice, la ética está, o lo separan. ¿Cómo usted ha visto ese fenómeno?

A ver, yo hago una distinción entre ética y moral. La moral es los valores colectivos. La moral es la sociedad sobre el bien y el mal. Pero son valores colectivos, socializados, corporativos, grupales. En tanto, la ética son las convicciones personales, individuales, atómicas, ¿no? Entonces, esa es una distinción que yo siempre he sostenido en la teoría, ¿no? Que una cosa es la ética personal, la ética y mis convicciones, y otra cosa es la moral colectiva. A veces, en mi ética, yo he estado contra imposiciones morales, ¿no? Porque no he estado de acuerdo, ¿no? O sea, pero esa es una contradicción personal, ¿no? Porque, y esa contradicción siempre se va a dar, ¿no? Lo que más se habla en la política, técnicamente, es sobre la moral pública. O sea, porque cuando hablamos de la ética, estamos hablando del comportamiento personal, no de lo colectivo. Entonces, ir a lo ético, a lo personal, a lo subjetivo, es bien complejo. Es bien complejo, porque por eso distingamos que ética no es sinónimo de moral. O sea, los dos tienen que ver con valores. Pero uno corresponde al ámbito personal. Y la otra es del ámbito colectivo, ¿no? Y en filosofía, el que le puso énfasis a la ética va a ser Sócrates, ¿no? Mientras Platón le ponía énfasis a la moral colectiva, Sócrates le ponía énfasis a la ética personal, a la ética y las convicciones individuales. ¿No? Entonces, esa es una primera distinción. Es una primera distinción que creo que tienes que hacer en la tesis para saber qué es lo que propendes, ¿no? Porque si hablas de la ética, estás hablando de lo subjetivo de cada individuo.

Claro, claro. No, por ejemplo, va a haber, de hecho, una distinción sobre la ética y la moral, ¿no? Y sí, lo hay un poco. Pero, por ejemplo, Weber decía, ¿no? La ética... La ética de la convicción y la ética de la responsabilidad, si no me equivoco, ¿no? Entonces, ahí ya vemos que él tampoco no decía la moral, no decía la ética, cuando trataba de diferenciar de sus dos visiones de la separación también de la... Entonces, no hablaba de moral. Un poco, sí, yo he tratado de no enfocarme tanto en esa diferencia porque sería, pucha, otra tesis total, ¿no? Pero sí va a haber un espacio donde yo un poco explique cuál es la diferencia, y bueno, lo que yo consideraba antiética. Por ejemplo, ¿no? Maquiavelo, igual, se le dice el... Algunos dicen, no, moral, separa la moral de la política, otros dicen que separa la ética y la política. Pero quizá más allá de esta distinción, el fondo del asunto

era, si es que se podría considerar de que existan fundamentos éticos dentro del razonar, del poder, dentro de la teoría. No sé si usted ha visto eso. Por ejemplo, a nosotros en ciencia política nos impulsan Maquiavelo, Maquiavelo, Maquiavelo, el padre de la política, Maquiavelo esto, como que hay... Y luego, ¿no? Weber, ¿no? Creo que Maquiavelo y Weber, cuando hablamos de ciencia política, al menos, ¿no? Cuando nos forman como politólogos, es lo principal. Entonces, eso es lo que un poco quería, no sé, mostrarles. O sea, ¿usted cree que hay una predilección justamente, por ejemplo, ya no le hablemos de, como yo lo digo, antiética, sino una percepción más ligada a separar la ética de la política tradicionalmente?

A ver, los actores políticos, los actores públicos, creo que deberían tener una ética, en sus convicciones, como premisa. Pero la política como hecho, no es buena ni mala. O sea, para el análisis político, y ahí quiero hacer una apología de Maquiavelo. Maquiavelo, en los albores de la Ilustración, en el siglo XVI, ¿No? Lo que hace eso. Un análisis descarnado de lo que es la política. Eso nos quiere decir, y la política demuestra que es inmoral, es antiética, etcétera, etcétera. Y eso a Maquiavelo no lo hace antiético. O sea, lo que está haciendo es un análisis de rigor de lo que es la política. Entonces, el día de hoy, cuando yo hago un análisis de la guerra rusa, Rusia, si le hago un análisis político, tengo que ser objetivo, objetivo. No puedo hacer que prime los valores morales que yo tengo sobre el hecho objetivo. Hago primar los objetivos de la ciencia. Y en eso tengo que ser maquiavélico. En el sentido del análisis, de rigor. Otra cosa es que me pidan un juicio de valor sobre la guerra. Entonces, en el juicio de valor diré, bueno, es malo, es genocida, es criminal. Ya. Es otro análisis valorativo. Por eso yo creo que Maquiavelo no es que señala que en la política vale todo, sino que describe lo que es la política de su época, superando las versiones ius naturalistas que existían en ese momento. Entonces, hace un gran aporte a la ciencia. No es como si alguien preguntase, un cáncer es bueno o es malo, es ético o es antiético. El cáncer es cáncer. El cáncer es cáncer. Pero es bueno o es malo. Pero es cáncer. O sea, lo bueno y lo malo es para los agentes subjetivos como nosotros. La política es un hecho que objetivamente se presenta de una manera y lo ideal sería que los actores, independiente de sus posiciones, tengan valores morales, éticos, para el bien común. Eso sería lo importante. Pero en el

rigor, en el rigor, tenemos que hacer un análisis subjetivo. Y en el caso de Weber, Weber plantea lo mismo. O sea, el rigor científico, para el análisis social y aparta la ética y las convicciones. O sea, a ver, en la Segunda Guerra Mundial, ¿quiénes eran éticos y quiénes eran antiéticos? O sea, ¿los únicos antiéticos eran los alemanes? No. Genocidas también hubo en Occidente. Entonces, usted... O sea, llevarle nuestra carga de análisis a un hecho objetivo nos haría perder el rigor científico. Por eso, creo que hay que separar bien los campos de análisis, ¿no? Porque si no, estamos queriendo hacer análisis con instrumentos que no corresponden. O sea, si yo quiero hacer análisis subjetivo del tema moral, hay otros. Hay otros elementos y valores para hacer ese análisis. O sea, la política trae los valores de los sujetos que hacen política. No es que la política en sí sea moral o inmoral.

Claro, claro. Sí, profesor. Vamos al segundo eje. Una pregunta ahí sería, ahora que estamos hablando de Maquiavelo, Weber, ¿no? ¿Qué es lo que va a, justo en la línea de Weber? En el... Lo que yo llamo, bueno, discurso sobre el poder político. O sea, lo que se dice del poder político, de la ciencia política. ¿Usted considera que ha habido como una... Hay como una igualdad, quizá, entre dominación, ¿poder y dominación? O sea, es algo así tradicional, ¿no? ¿Usted qué piensa sobre eso? Porque cuando siempre decimos el poder, ¿qué es el poder? Ah, es... Que A, la capacidad que tengo de que A haga lo que B quiere, ¿no? O sea, esta predilección que hay, que cada vez que decimos poder, pareciera que es dominación. O el poder es dominación. No sé. Eso es lo que yo quería un poco que... ¿Usted qué piensa sobre eso?

El poder... El poder es dominación. El poder es dominación. Pero lo que ocurre es que hay tipos de dominación. La dominación más primitiva es la dominación de la fuerza. La dominación más racionalizada es la dominación del consenso, la cultura, el orden jurídico. El orden jurídico es dominación. El orden jurídico es dominación. Pero es consensual. Es consensual, es racional. No tiene presupuestos. Pero es una forma de dominación. ¿No? Entonces, el poder es dominación. ¿No? O sea, poder sin dominación no existiría poder. ¿No? Entonces, lo que ocurre es que hay poderes primitivos y poderes consensuales. Corea del Norte hay dominación. Es una dominación violenta, brutal y dura. Y en

la Suiza democrática también hay dominación. Es dominación ideológica, cultural, consensual, jurídica. Es dominación. No es sangrienta. No tiene la violencia de Corea del Norte. Pero se han establecido elementos ideológicos que permiten lo que ahora llamamos el consenso. El consenso. El consenso. El consenso. Las personas aceptan, pues, la vía electoral, los procedimientos de dominio que se implican en el consenso político. Entonces, sí, pero es dominación. Y la dominación se expresa de diversas maneras. De maneras económicas. Hoy día la tecnología, por ejemplo, es un factor de poder extraordinario. ¿Y acaso la tecnología? La tecnología te saca sangre, te pone látigos, es Cuba. No. Pero es dominación. Es moral o inmoral la tecnología.

Claro. Pero un poco, en todo caso, no podríamos negar que sí hay una tendencia negativa, éticamente hablando, sobre la dominación. Podríamos hasta considerar quizá que es un poco lo que yo entiendo, ¿no? Desde su punto de vista. Como un mal necesario. Y en algunos casos tendría que ser una dominación con límites, ¿no? Como usted mencionó, en este caso, el orden jurídico sería también dominación.

Claro. Los límites se van atenuando, ¿no? Los límites se van atenuando. El primer impulso es la violencia dura. Pero esos límites se van atenuando hasta... Hasta generar, ya en el mundo contemporáneo, elementos culturales. Lo que habría que preguntarse es si los fines de ese dominio, independiente que use la escopeta o la computadora, los fines que busca esa dominación corresponden con la humanización de nuestra especie. O sea, esa sería la pregunta. Pero eso ya es otro. ¿Cuál es el fin de esa dominación, ¿no?

Claro, claro. Este... Bueno, profesor, hemos hablado un poco de, bueno, lo que se consideraría la antiética, la dominación. Yo tengo un tercer aspecto que le llamo muerte, ¿no? Yo creo que en la teoría del poder hay antiética, hay dominación, creo que un poco hemos coincidido en eso. Pero este tercero que hiciste es un poco más polémico. Usted creería que haya una antiética, ¿no? Bueno, lo que yo considero una antiética. Que haya dominación, ¿no? Usted cree que una de sus consecuencias sería la afectación de la vida de las personas. Un ejemplo. Sí. Pero no sé, la guerra. La guerra parte de un fundamento racional de creer, ¿no? De que yo puedo dominar a un país. Un ejemplo, ¿no? Hay muchos. Pero teóricamente,

¿usted cree que teóricamente la separación de la ética en la política y ver al poder como dominación influye, teóricamente influye justamente en afectar la vida de las personas?

Yo creo que una visión totalitaria del poder. Absoluta del poder, nos lleva inevitablemente al fascismo y el comunismo son expresión de eso. Que, salvo el poder, toda esa ilusión es la destrucción de todo orden social, no de todo. Porque el poder político incluso se pone sobre el poder de la naturaleza. Entonces. Y allí, y ya hacia donde vamos, por ejemplo, la crítica de los... La crítica que se hace en el siglo XX es que los fines del capitalismo y del comunismo colisionan con el bienestar general de la humanidad y de los que vivimos en la tierra. ¿No? O sea, si la industrialización es el camino, capitalismo y del capitalismo de Estado que era el orden socialista, entonces la especie humana destruiría la naturaleza para cumplir sus fines económicos sin ningún límite a la destrucción de la naturaleza. No solamente la sociedad, sino el hábitat donde está el ser humano. Entonces, allí vemos que visiones totalitarias terminan destruyendo la base de cualquier convivencia. Entonces, allí yo encuentro esta visión totalizadora del poder como poder absoluto. El poder tiene que tener límites racionales. Todo poder tiene que tener límites racionales. Y entonces, la marcha hacia esos límites del poder es la lucha de los últimos mil años. O sea, ¿Cómo contenemos ese poder absoluto, total, tenga límites racionales que nos permitan cohabitar, convivir con recursos limitados, además? O sea, la existencia está basada en recursos limitados. Entonces, ¿cómo esos recursos limitados podemos equitativamente preservarlos, compartirlos, para generar un orden racional de bienestar? Entonces, las visiones del poder absoluto son visiones que prescindan de este tipo de límites que hoy día están produciendo cambio climático, todos los graves problemas existenciales que padece la civilización humana. Entonces, yo creo que por ahí va el tema de los límites que tiene tener este poder. ¿Cómo dosificamos el dominio? ¿Cómo se dosifica un dominio, haciéndolo más compatible con la convivencia y los derechos del futuro?, ¿no? Porque hoy día creo que lo que estamos viendo son cómo preservamos los derechos del futuro. No solamente los derechos nuestros, sino cómo preservamos el agua para el futuro, cómo preservamos energías para el futuro.

¿No? Entonces, porque si no, pues, marchamos inevitablemente a la destrucción de este poder por exceso de poder.

Claro. No, profesor, bastante interesante. Para finalizar, quizá dos preguntas, ya que vienen de toda esta reflexión, dos últimas preguntas cortitas. A ver. ¿Cómo ve usted viendo antiética, dominación, bueno, y ahora la afectación de la vida o muerte, como yo le llamo, cómo usted ve a la ciencia política? O sea, teóricamente, ¿puede asumir una crítica? ¿Usted ha visto en la ciencia política, que es la ciencia del poder, usted ha visto una reflexión sobre estas cuestiones? O, por el contrario, no lo sé, no tiene las herramientas, no puede, no sé, ¿usted cómo ha visto esto, esta reflexión?

Bueno. La ciencia política es una de las disciplinas más jóvenes como epistemología, porque siempre ha habido política. Lo que ocurre es que, como disciplina con capacidad predictiva, sólo se ha articulado en el siglo XX. Y a nivel mundial, creo que ha dado algunos aportes, ¿no? Por ejemplo, cuando se sostenía en los años 60 el tema de la sociedad postindustrial se estaba apuntando a estas matrices que tenían las ideologías predominantes de esa época. Creo que todavía a la ciencia política, en términos universales, les falta dar más aportes, más visualizaciones de la configuración del poder. Por ejemplo, creo que el poder a nivel, a escala planetaria, está sufriendo un gran riesgo. Una mutación. El poder sufre una mutación. ¿No? Y si el poder sufre una mutación, entonces su teoría, que es la ciencia política, debe actualizarse. Y no encuentro respuesta de la ciencia política universal a la crisis de los partidos, a la nueva individualidad, a los efectos de la tecnología, ¿no? A los recambios, a los renacimientos de los populismos, de los nacionalismos. No hay certidumbre. Hay perplejidad. Hay asombro. Pero no hay respuestas. Y la ciencia política en el Perú sí tiene déficit. Tremendo déficit. La ciencia política en el Perú, hablo de los últimos 70 años. No identificó la informalidad como fenómeno de poder. No identificó la violencia política. No identificó el auge de los populismos tipo el fujimorismo. O sea, la ciencia política en el Perú aportó muy poco para la comprensión de estos fenómenos. O sea, la ciencia política no ha aportado en el Perú. No conozco una hoja. No conozco una obra. Un aporte. A ver. Las grandes obras que han venido son Desborde Popular y Crisis del Estado, de la Sociología, de la Antropología, ¿no? Y de Soto con el Otro Sendero, que es un

aporte a la ciencia política. Pero es de otro campo. Viene del campo de la economía, del orden jurídico, ¿no? Pero la ciencia política, ¿cuál es la obra de la ciencia política en el Perú que haya aportado? A decir, aquí está la ruta de los peruanos. No existe esa obra, ¿no? Y peor, el análisis político es muy pobre en el Perú. Es muy pobre. Yo cada vez que leo me decepciono porque no encuentro ninguna respuesta a las grandes incertidumbres ya locales. No estoy hablando de las incertidumbres mundiales. Entonces, allí encuentro que la ciencia política en el Perú tiene que dar un salto, tiene que producir una investigación que dé luces sobre los actores, sobre los sujetos, sobre el poder real en el Perú. Creo que ese es el desafío de la ciencia política nacional, de contribuir en análisis sobre lo empírico, ¿no? O sea, ahí está el dinamismo político. Ahí está. Pero ¿dónde está el análisis? ¿Dónde está la evaluación? ¿Dónde está la estadística que me permite decir, me ha dado la ruta para entender tal fenómeno que aparece en el Perú? En la política todo es desconcierto y no hay ningún análisis porque la ciencia se rige por su capacidad de predecir, predíceme las tendencias, y no, no hay escuela de ciencia política que me haya dicho eso, o será porque las escuelas de ciencia política son escuelas partidarias de activismo, antes de escuela de análisis, entonces, creo que todavía la ciencia política en el Perú está padeciendo la crisis de mutación del poder y de carencia de ajustes de sus categorías académicas para encarar a los nuevos sujetos, dan respuesta con lenguaje, con categorías que corresponden al siglo XX. Hace treinta años atrás, pero no corresponden con el contexto a nivel mundial ni a nivel local.

Profesor, bueno, ya hemos culminado en realidad las preguntas. Había respondido también a la segunda pregunta que iba a hacer. Bueno, gracias por su participación.